TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno, Probable nubosidad o neblina matinal.
EDICION DE 26 PAGINAS

LA NACION

VIERNES 31 DE JULIO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 5.-

EL PRESIDENTE RECHAZO RENUNCIA DE TARUD

REITERO AL MINISTRO DE ECONOMIA SU MAS AMPLIA CONFIANZA

El Presidente de la República, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, reiteró ayer su confianza al Ministro de Economía, señor Rafael Tarud, confirmándolo en su cargo. Ese Secretario de Estado le había hecho llegar su renuncia, como consecuencia de los incidentes producidos en la Cámara de Diputados, a fin de dejarlo en libertad de acción y evitar así a S. E., eventuales dificultades en su gestión de Gobierno.

La renuncia del Ministro Tarud, fué entregada al Primer Mandatario, a las 13.30 horas, y a las 18 horas el señor Tarud, que se encontraba en sus oficinas del INACO, recibía el oficio presidencial en que se le confirmaba en su cargo. Poco después el señor Tarud visitaba al Presidente en la Moneda, mientras el Subsecretario de Economía, señor Oscar Salas, entregaba a los reporteros el texto de las declaraciones hechas por el Ministro Tarud a la prensa, luego de conocer la resolución del Primer Mandatario, reiterándole toda su confianza en la gestión ministerial que desarrollaba.

En el lapso que medió entre las dos comunicaciones —la renuncia del Ministro y la confirmación de S. E.—, el Presidente de la República sostuvo diversas conferencias, separadamente, con los Ministros de su Gabinete, el presidente del Partido Agrario-Laborista, senador don José García, y los senadores socialistas señores Raúl Ampuero y Eugenio González.

OFICIO DE S. E.

El siguiente es el texto de la carta dirigida por el Primer Mandatario Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo al Ministro señor Tarud, confirmándolo en su cargo y reiterándole su confianza:

(A LA PAGINA 2, columna 2)

Santiago, 30 de julio de 1953

Señor don Rafael Tarud, Ministro de Economía.— Presente.

Estimado Ministro y amigo:

He recibido su renuncia al cargo de Ministro de Economía, fundada en su deseo de no crear dificultades al Gobierno con motivo de las alternativas políticas a que ha dado lugar su última intervención en la Honorable Cámara de Diputados.

Como Ud. bien sabe, la Constitución Política coloca a los Ministros bajo la dependencia y confianza del Presidente de la República y, es por tanto, de la exclusiva prerrogativa del Jefe del Estado el mantenerlos o no en sus cargos, sin que puedan interferir en esta facultad constitucional las manifestaciones de censura, directas o indirectas, francas o encubiertas, emanadas del Poder Legislativo.

Además, con arreglo también a nuestra Carta Fundamental, la concurrencia de los Ministros de Estado al Congreso Nacional, es esencialmente facultativa y la dispone el Presidente de la República, cuando la estima necesaria, como una colaboración y deferencia especiales al Parlamento, al cual corresponde, a su vez, otorgar a los cooperadores directos e inmediatos del Presidente de la República, un tratamiento recíproco, congruente con las más elementales normas de convivencia política que debe caracterizar a una verdadera democracia.

Las bochornosas incidencias parlamentarias en que Ud. se ha visto envuelto, no afectan en absoluto la situación de confianza que mantengo en forma inalterable respecto a su gestión ministerial, realizada, en todo momento, en concordancia y unidad de acción con los objetivos económicos y sociales de mi Gobierno.

Por otra parte, es indispensable mantener en su total integridad las facultades constitucionales aludidas, dictadas justamente, para asegurar la independencia de los Poderes Públicos, y su armónica colaboración.

Rechazo, por tanto, su renuncia, y le ruego no insista en esta determinación que, —no obstante reconocer ha sido influída muy explicablemente por las penosas incidencias que lamentamos—, debe, sin embargo, ser superada en resguardo e interés de los superiores propósitos de asegurar una continuidad constructiva y eficaz en el desarrollo de los planes del Gobierno.

Por último, debo expresar a Ud. que comparto plenamente los términos de la nota que, como tal expresión de las ideas aquí expuestas, envió Ud. a la Honorable Cámara de Diputados.

Con sentimientos de especial afecto lo saluda su amigo y S. S.

CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO.

Ministro de Economía DON RAFAEL TARUD

Afirmó Tarud:

Sin vacilaciones seguiré trabajando junto a S. E.

El Ministro de Economía declaró ayer que se sentía altamente honrado con la decisión del Presidente de la República —al rechazar su renuncia y confirmarle en su cargo—, y que continuaría trabajando sin vacilaciones para hacer realidad los ideales de mejoramiento social y económico que inspiraron el triunfo del 4 de septiembre.

Tales declaraciones fueron hechas ayer por ese Secretario de Estado, en un comunicado oficial entregado a la prensa, a fin de evitar los comentarios de los propios periodistas, que deseaban conocer la reacción del Ministro luego de producirse la decisión de S. E. de confirmarlo en su cargo.

Damos a continuación el texto de la renuncia presentada ayer por el Ministro Tarud a S. E., y el de las declaraciones formuladas a la prensa, luego de conocerse el oficio del Primer Mandatario, reiterándole su confianza.

RENUNCIA DE TARUD

El siguiente es el texto de la renuncia del Ministro de Economía, señor Rafael Tarud:

"Santiago, 30 de julio de 1953. Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo. Presente. Mi querido Presidente y amigo: En conocimiento de que la H. Cámara de Diputados acordó suscribir a mi colega, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, el oficio que envié a esa Corporación, fundamentando mi negativa para concurrir a una sesión especial, y no deseando provocar dificultades de ninguna especie al Gobierno de V. E., vengo en presentar mi renuncia al cargo de Ministro de Economía, con que V. E. tuvo a bien honrarme.

Agradezco a V. E. las múltiples manifestaciones de comprensión y estímulo con que se sirvió distinguirme en el desempeño de mis labores como Secretario de Estado.

Saluda respetuosamente a V. E.,— Rafael Tarud Siwady."

DECLARACIONES DE TARUD

El texto de esas declaraciones del Ministro, es el siguiente:

El Ministro de Economía presentó la renuncia de su cargo, a fin de dejar en libertad de acción al Presidente de la República y no crear ninguna clase de complicaciones al Gobierno.

30 AÑOS DE PERIODISMO La periodista diplomática mejor informada del mundo que conmovió a Europa con sus famosos artículos entre dos guerras, Genevieve Tabouis, llegará hoy a esta capital procedente de Buenos Aires. Desde el comienzo de su actividad periodística se consagró al estudio de la vida política y diplomática internacional, siendo una de las más cotizadas colaboradoras de las más importantes publicaciones del mundo. Ha escrito tres libros históricos, calificados como sobresalientes por la Academia Francesa: "Tut Ank Amón", "Nabucodonosor" y "Salomón". Escribió también un libro político llamado: "El chantage en la guerra". Es una mujer extraordinaria que ha trabajado toda su vida, aún los domingos. Le encantan los gatos. El próximo lunes dará su única conferencia en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, Agustinas 710, sobre el tema: "30 años de periodismo".

PROYECCION DEL PLAN ECONOMICO EXPONDRA WILSON

El Ministro de Justicia, don Santiago Wilson Hernández, partirá esta noche por el tren nocturno a Concepción, a fin de dar a conocer los detalles sobre el plan económico a los habitantes de Lota, Schwager y Coronel. Lo acompañarán los diputados señores Salomón Corbalán, Eudaldo Lobo, Arturo Ibáñez Ceza y Adán Puente.

Se realizarán concentraciones sucesivas en las tres localidades mencionadas, a las que concurrirán, convocados por sus directivas gremiales, los obreros mineros y los empleados de la región, como también los representantes de los partidos políticos.

Por informaciones llegadas ayer a Santiago, se da cuenta que existe gran expectación en la provincia penquista por conocer la palabra autorizada de un Ministro de Estado, sobre los alcances y proyecciones que en favor de las clases asalariadas trae consigo el Plan Económico.

El Ministro Wilson regresará a la capital el lunes próximo.

UNA PLEGARIA POR LOS QUE SE FUERON Nuevas escenas de dolor quebraron ayer la austeridad del viejo templo de la Gratitud Nacional. Los cuerpos inanimados de los jóvenes estudiantes, guardados en negras y relucientes urnas, como un símbolo de la vida abatida por la muerte, recibieron el homenaje de miles de personas que derramaron lágrimas de impotencia y de amargura ante las asechanzas del destino, que tronchó existencias llenas de vigor e idealismo. Dos religiosas, uniéndo sus espíritus en místico recogimiento, oraron quedamente por las almas de las víctimas, dulificando el eco de su voz, el acerbo dolor de los familiares de los que fueron vencidos por la inmensidad.

Mañana sepultan a los estudiantes de J. Bosco

El Regimiento Andino y las patrullas voluntarias del Regimiento de Infantería de San Bernardo, y del Ferrocarrilero de Puente Alto, continuaron ayer buscando el cadáver del niño Aliro Donoso Morales, que es el último que falta por ser rescatado de la nieve. No se obtuvo buen éxito.

Mientras tanto en Santiago, las honras fúnebres del Padre Morras y los niños, Víctor Bracchi, Benito Sanguinetti, Francisco Hernández, Renato Rojas, Jorge Pérez y Sarkis de Sasia, se llevarán a efecto en el templo de la Gratitud Nacional, severamente custodiados, por una guardia permanente de jóvenes estudiantes y ex-alumnos que fueron renovándose todo el día y toda la noche.

Los funerales se realizarán mañana a las 10 de la mañana, partiendo el cortejo, desde el cruce de las calles, Cumming y Alameda, en dirección al Cementerio Católico.

Pontificará Monseñor Wladimiro Beric, Obispo Salesiano de Punta Arenas. Después de la Santa Misa, el cortejo fúnebre se dirigirá al Cementerio Católico, por Avenida Cumming, Avenida Balmaceda, hasta el Puente Recoleta, Avenida Recoleta, hasta el Cementerio.

AGRADECIMIENTOS A DON MIGUEL ANGEL VEGA.— Por su parte, el Director del Liceo Juan Bosco, Padre Carlos Orlando, envió una comunicación al Director General de Educación Secundaria, agradeciéndole, el apoyo moral, que ha recibido, y las sentidas palabras de aliento pronunciadas por el señor Miguel Angel Vega.

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Intervenidas las hilanderías para verificar costos

El Ministerio de Economía, por intermedio de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, intervino ayer, las hilanderías de seda y algodón, para verificar los costos de producción de las respectivas manufacturas.

Esos productos estarán sometidos al régimen de fijación de precios.

EN ESTA EDICION

REDACCION
—Editorial. Fracaso de una intentona parlamentarista.
—En cumplimiento de un programa.
—Víctor Domingo Silva escribe: "No hay que darles importancia".

CRONICA
—Mañana sepultan al Padre Morra y los estudiantes rescatados en Lo Valdés.
—94 nuevos oficiales de Carabineros se graduan hoy en ceremonia a la que asiste el Presidente.
—Hoy desalojan a locatarios de la Galería de los Botones.

CABLES
—Se agrava salud del senador republicano, Robert Taft.
—Rusos requisan alimentos en Berlín, bajo pretexto de "donaciones".
—Estados Unidos actuaría de mediador en problema de Suez.

POLITICA
—Junta Ejecutiva del PAL ovacionó anoche a Tarud.
—La UNAP pedirá trámite de urgencia para el proyecto de Delito Económico.
—Se presentó un proyecto en favor de la Marina Mercante Nacional.

DEPORTES
—Tenistas chilenos disputarán su título de campeones sudamericanos en Colombia.
—Hugo Henríquez y Manuel Vargas, disputan esta noche la final de peso mediano de box profesional.
—Declaraciones que hizo en Lima el entrenador Platko.

EL MINISTRO PARRA LLEGA A WASHINGTON Fue esperado en el aeropuerto por el Embajador chileno, señor Aníbal Jara, y el Jefe del Estado Mayor americano, general Omar Brandley. La jira que efectúa el Ministro Parra durará alrededor de 24 días, en que visitará los principales centros de instrucción y desarrollo militar.— (Radiofoto U. P.)

Reemplaza a Mr. Bowers

WILLIARD BEAULAC, NUEVO EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS

Ayer fue concedido por la Cancillería el agreement para el señor Williard L. Beaulac, designado Embajador de los Estados Unidos, en reemplazo del señor Claude G. Bowers.

El señor Beaulac había sido designado anteriormente por el Gobierno de la Casa Blanca para que lo representara en Buenos Aires, resolución que fue anulada ante la petición formulada por el Presidente Perón, en el sentido de que se mantenga al Embajador actual.

El reemplazo del señor Bowers se produce 14 años después de haber sido acreditado ante la Moneda.

El nuevo Embajador de los Estados Unidos sirvió en 1925 como Cónsul en Arica. Posteriormente fue secretario de la delegación americana y ayudante de la Comisión Plebiscitaria en el arbitraje de Tacna y Arica. En 1944 fue Embajador en Paraguay; en 1947 en Colombia, y, finalmente, en 1951 sirvió como Embajador en Cuba.

El señor Beaulac nació en Rhode Island en 1899, e ingresó al servicio diplomático de su patria en el año 1921.

Extraoficialmente se ha sabido que el Embajador Bowers, luego de hacer entrega de su cargo, se dirigirá a los Estados Unidos, ya que tiene compromisos con algunas universidades norteamericanas para dar conferencias sobre temas de su especialidad, habiendo manifestado su deseo de regresar a nuestro país a fines del presente año.

Esferas allegadas a la Embajada de los Estados Unidos han expresado que es posible que el señor Bowers y familia se radiquen en Chile, una vez que el Embajador se acoja a retiro.

La llegada del señor Beaulac está anunciada para mediados del mes de agosto próximo.

VALIOSO Y MODERNO SISMOGRAFO LLEGARA EN AGOSTO AL PAIS

El Gobierno del Japón ha hecho un valioso obsequio al Observatorio del Salto, consistente en un sismógrafo electrónico, cuyo valor es superior a los diez millones de pesos.

Este equipo es el primero de su clase que llega al país, y actualmente se emplea en los principales Observatorios del mundo. Llegará a Valparaíso en la segunda quincena de agosto próximo.

El complicado y moderno aparato científico registra con una fidelidad increíble los hundimientos de la corteza terrestre que se producen y que, según se estima, determinan los movimientos sísmicos.

El señor Julio Bustos Navarrete, Director del Observatorio del Salto, al explicar a LA NACION algunas de las características de este aparato científico, ha manifestado sus deseos de obsequiarlo a alguna de las Universidades, debido a que su costo de funcionamiento es muy subido.

Extraño pacto político

Los ediles derechistas votaron por regidora comunista María Pardo

La designación de la regidora comunista María Pardo, con los votos de los regidores derechistas, como representante de la Municipalidad al Consejo de Censura Cinematográfica, fue la principal característica del acto constitutivo de la Corporación, realizado ayer a las 14 horas, de acuerdo con el fallo del Tribunal Calificador de Elecciones que reemplazó a los ediles socialistas populares Burgos y Sánchez, por los señores Pedro Cano, tradicionalista, y Juan Briones, socialista de Chile.

Al ponerse en votación la designación de un delegado al Consejo de Censura Cinematográfica, de acuerdo con el pacto suscrito por liberales y tradicionalistas con el Partido Comunista, los regidores tradicionalistas señores Pedro Cano y Roberto Gutiérrez; el liberal señor Luis Goycoolea, y el falangista señor Manuel Sánchez, le dieron sus votos a María Pardo, quien resultó electa para estas funciones. De acuerdo con este mismo pacto derechista-comunista, los regidores votaron por la señora María Pardo para que fuera designada representante municipal al Consejo Provincial de la Habitación.

LA SESION DE AYER. — Presididos por la Alcaldesa, señorita María Teresa del Canto, se reunieron los regidores electos por Santiago para constituirse. Después que se dió lectura al Fallo del Tribunal Calificador de Elecciones que declara electos a los regidores Eugenio Fornes, Mario Hamuy, Luis Pareto, Arturo Domínguez, Javier Navarrete, Ir-

(A LA PAGINA 3, columna 7)

1a FERIA - EXPOSICION de Productos Españoles en Chile

CUADROS de Pintores Españoles

No necesito Ud. viajar a España, tierra de grandes maestros de la pintura, para adquirir excelentes obras de conocidos autores hispanos.

Adquiéralos en Chile, economizando comisión de agente, embalaje, flete y aduana... y a precios que no conseguiría en la propia España.

Ultima Semana de Exhibición y Venta
De 11 a 21 horas

EDIFICIO ESPAÑA
ESTADO esquina HUERFANOS

Publicitas

TODO LO QUE UD. NECESITA EN LA PLANIFICACION DE SU CASA...

COCINAS
CALIFONTS
LAVAPLATOS
MESONES
ESTANTES
REFRIGERADORES
ESQUINEROS
ANAFES
ESTUFAS
ETC.

UNA COSA PARA CADA NECESIDAD Y PRESUPUESTO

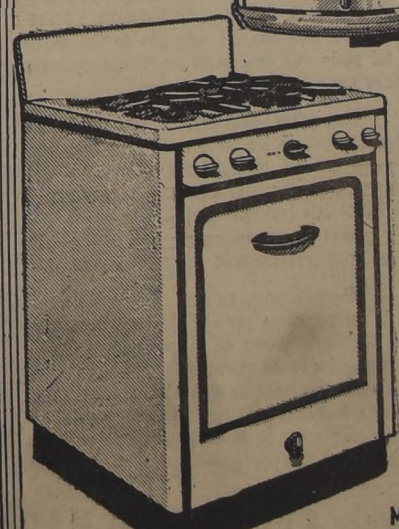

Presentamos como muestra un tipo de cálifont, que sirve cualquier hogar en todas sus dependencias y que funciona con cualquier presión de agua

y

Esta cocina de gran belleza de líneas, tiene un amplio horno y cuatro platos, con quemadores económicos

VEALOS EN:

M. MADEMSA R
BANDERA 581 ★ M. COUSIÑO 174
TELEFONO 87991 TELEFONO 62882

POSITIVA OBRA SOCIAL.— Con asistencia del Cardenal Monseñor Caro, que la bendijo, y de la esposa de S. E., señora Graciela Letelier de Ibáñez, se inauguró en la tarde de ayer en Bernardo O'Higgins 1453 la obra social "Esperanza", que se desarrolla en la Población Callampa "Nueva Matucana", en las inmediaciones de la Estación Yungay, a través de la ayuda y educación de las juventudes de ese barrio. En el grabado un aspecto de la ceremonia.

COBRE DE PAIPOTE A 36,5 PARA ALEMANIA OCCIDENTAL

El Consejo de la Caja de Crédito y Fomento Minero aprobó en sesión de ayer, por la unanimidad de sus consejeros, una operación de venta de cinco mil toneladas de cobre de Paipote —refinado en Alemania—, a una firma de Alemania Occidental y al precio de 36,5 centavos de dólar la libra, puesto en los muelles de Hamburgo.

La operación se ha realizado a través de una firma argentina.

El Consejo acordó informar al Gobierno de la realización de esta operación comercial. En la adopción de los acuerdos de ayer intervinieron el subsecretario de Minas, señor Waiss, el vicepresidente de la Caja, señor Flores; los consejeros parlamentarios, señores Isauro Torres, Hernán Videla Lira, Alejandro Chelén y Hugo Zepeda, y el resto de los integrantes de ese organismo.

MINISTRO ALMEYDA DONO TROFEO A UN CLUB FUTBOLISTICO

En una sencilla ceremonia, el Ministro de Minería, señor Clodomiro Almeyda hizo entrega ayer de un trofeo a los vencedores en una jornada futbolística patrocinada por el Departamento JuVenil de la Central Unica de Trabajadores.

El trofeo le fue solicitado por el presidente de la Central, señor Blest.

Solucionan problemas de pobladores de "Las Casas"

Una inmediata solución al problema de los compradores de sitios de la Población "Las Casas", exigió el Intendente de la Provincia, señor Danús Peña, a los loteadores, al comprobar que no se habían ejecutado las obras de urbanización, por lo que los adquirentes se habían negado a cancelar sus cuotas mensuales.

Se tomó conocimiento que las anteriores gestiones se habían entorpecido por la acción judicial interpuesta por un abogado, que según las partes, había presentado presuntos herederos de estas tierras en los Tribunales. Los abogados y representantes de dichas partes se demostraron dispuestos a aceptar la fórmula de avenimiento propuesta por la Intendencia. Los sitios en disputa alcanzan a 651, y su valor asciende a una suma cercana a los $ 38.500.000.

FUNCIONAMIENTO DEL ESTANCO DE ANTIBIOTICOS

El Subsecretario de Salud Pública, doctor Oscar Jiménez Pinochet, y el Jefe de Compras de la Beneficencia, señor Horacio Aldunate, estudiaron ayer la forma de llevar a la práctica el Estanco de Antibióticos, que fué dictaminado por Decreto con Fuerza de Ley hace algunos días.

Además, en vista de que en el mercado se ha dejado sentir una cierta escasez de antibióticos, ambos funcionarios acordaron apurar gestiones ante el Ministerio de Economía y el Consejo Nacional de Comercio Exterior, para que se autorice el retiro de stocks que se encuentran en Aduanas.

Ley de Arrendamiento de las Tierras Magallánicas estudia Ministro J. Muñoz

Una cordial entrevista de prensa concedió ayer el Ministro de Tierras y Colonización, señor Jorge Muñoz, quien principalmente se refirió a los alcances e importancia del proyecto de ley sobre Protección y Fomento Forestal, enviado la semana pasada al Congreso Nacional, y cuyo objeto es derogar la legislación inoperante, inadecuada y difusa que existe hasta la fecha, cuya ineficacia se demuestra en la falta de aprovechamiento debido de la riqueza forestal, acerca de lo cual informaremos posteriormente en forma más detallada.

En otro orden de cosas, el Ministro informó que entre su Secretaría de Estado, la CORFO, la Universidad de Chile y la FAO, se estudia un proyecto para instalar en el país laboratorios de productos forestales, que serán verdaderos centros de investigación sobre la materia. Se ocuparán esos laboratorios de determinar las especies extranjeras que mejor puedan adaptarse en nuestro territorio para la producción de madera prensada, que permitirá al Gobierno solucionar con menor costo el pavoroso problema de la vivienda.

También informó que actualmente estudia modificaciones a la Ley de Propiedad Austral, a la Ley de Colonización, y a la Ley de Arrendamiento de Tierras Magallánicas, cuyos proyectos piensa terminar en un lapso de treinta días.

Además, estudia un proyecto de ley que dará facultades a la Caja de Colonización Agrícola para su autofinanciamiento, a fin de que pueda desarrollar la labor a que está llamada.

Finalmente el señor Muñoz se refirió en términos generales a la reforma agraria, en lo que respecta a su Ministerio, dejando, sí, sentada la premisa de que tal reforma significará una restructuración del agro, modificándose la conformación del latifundio y del minifundio, mediante una serie de prácticas que serán de gran beneficio para la economía del país.

URBANIZACION EN POBLACION DE "LO PRADO"

En 88 hectáreas de terrenos, se construirá la población Ciudad Jardín Lo Prado, dividida en 3 mil lotes y con capacidad para 30 mil habitantes. 22 hectáreas serán entregadas para áreas verdes, además, se ha dejado terreno suficiente para la construcción de una escuela, un hospital, una iglesia y un estadio. Actualmente se encuentran adelantados los trabajos de urbanización, que serán entregados a fin de este año. Se ha pavimentado 20 kilómetros lineales de calles. Se está haciendo la canalización de tres acequiones de aguas servidas que pasaban por medio de los terrenos y ya se encuentran casi terminada la instalación eléctrica pública, y las instalaciones de agua potable y alcantarillado. Además, se ha hecho una napa de 77 metros de profundidad, que permitirá abastecer de agua a la población y la vecina localidad de Barrancas, también está casi terminado un estanque con capacidad de 300 metros cúbicos de agua, para las emergencias de la población.

Todos estos trabajos de urbanización valen 109 millones de pesos, según nos dijo el ingeniero Luis Arón, que se encuentra a cargo de los trabajos. Pronto se dará la línea de edificación, para que los pobladores comiencen a levantar sus casas. Actualmente viven 10 familias, que han expuesto razones a la firma Cohen, propietaria de la población, que les ha permitido irse a vivir a sus sitios, dándoles gratuitamente, luz eléctrica y agua potable. Doscientos diez obreros, se encuentran trabajando en las diferentes faenas de urbanización de la población.

Aún no se han construido las veredas, ni se han hecho las plantaciones de árboles en las calles, por cuanto se estima que si ahora fueran hechas, serían destrozadas al efectuar, los pobladores, los trabajos de edificación.

Sin vacilaciones...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

no, a raíz de las incidencias producidas con ocasión de la exposición de los planes económicos ante la Cámara de Diputados.

El Presidente de la República, con fecha de hoy, 30 de julio de 1953, ha reiterado plenamente su confianza al Ministro, invocando las facultades privativas del Jefe del Estado para mantener a los Ministros en sus cargos mientras cuenten con su confianza. S. E. alude, además, en forma expresa, a las disposiciones constitucionales que facultan al Presidente de la República para permitir a sus Secretarios de Estado, cuando así lo estime del caso, que concurran al Congreso Nacional para formular planteamientos de la política del Gobierno.

Ante esta nueva demostración de confianza y afecto del Presidente de la República, el Ministro ha resuelto seguir colaborando con nuevo entusiasmo y decisión para llevar adelante los altos postulados de bien público que alienta el Excmo. señor Ibáñez del Campo, especialmente en el campo de la economía nacional.

El Ministro de Economía declara que se siente honrado con la decisión del Presidente de la República, y que continuará, sin vacilaciones, trabajando como lo ha hecho hasta el presente, para hacer realidad los ideales de mejoramiento social y económico de los ciudadanos, y para corresponder con hechos positivos a la profunda fe demostrada por el pueblo el día 4 de septiembre de 1952.

Finalmente, el Ministro declara que dedicará sus mejores energías para llevar a la práctica las medidas contempladas en el Plan Económico del Gobierno, cuerpo de disposiciones que, indudablemente, representa la realización más efectiva para promover el progreso del país y el bienestar de sus habitantes. El Ministro, en esta acción, está ampliamente respaldado por S. E. el Presidente de la República, quien ha expresado que su gestión ministerial ha sido realizada en todo momento en concordancia y unidad de acción con los objetivos económicos y sociales del Gobierno del Excmo. señor Ibáñez del Campo."

DESALOJARAN HOY A LOS LOCATARIOS DE GALERIA DE BOTONES

Los locatarios de la Galería de los Botones, ubicada en 21 de Mayo al llegar a Monjitas, deberán entregar hoy sus respectivos locales a la firma propietaria del edificio, según resolvió el Intendente de la Provincia. De no hacerlo, se hará uso de la fuerza pública para dar cumplimiento a la orden judicial, ya que mañana se iniciarán los trabajos de demolición del edificio ocupado por esta galería.

ORIGINAL CONCURSO PARA ELEGIR A LA "MEJOR COMPAÑERA"

En un novedoso concurso, la Asociación de Productores de Manzanas buscará en los próximos cuatro meses "la mejor compañera", para coronarla como tal, en una fiesta que se realizará en el mes de noviembre.

La asociación ha establecido un premio de cincuenta mil pesos para la vencedora de este original concurso, en el cual pueden participar empleadas y obreras, sin distinción. Aparte del premio de cincuenta mil pesos, las cinco candidatas que ocupen los puestos inmediatamente inferiores, recibirán una recompensa de diez mil pesos cada una.

Los votos serán pepas de manzanas, estipulándose el valor de un voto por cada diez pepas. Mensualmente se efectuará un escrutinio y la vencedora parcial recibirá un premio de tres mil pesos. El escrutinio final se efectuará el 30 de noviembre.

Conferencia Nacional de Municipalidades tendrá nueva reunión plenaria

La Conferencia Nacional de Municipalidades ha citado a todos los Municipios del país a la Tercera Reunión Plenaria, que se verificará en Santiago los días 26 al 30 de agosto próximo, con el objeto de tratar importantes materias de interés municipal, principalmente, relacionadas con la situación financiera por que atraviesan las corporaciones y la restitución de sus atribuciones en materia de tránsito, salubridad, etc.

Como actos preparatorios de esta Tercera Conferencia Nacional de Municipalidades, se realizarán, simultáneamente, dos Congresos Zonales el sábado y domingo próximos. Uno de ellos reunirá a los Municipios de las provincias de O'Higgins a Concepción, y tendrá como sede la ciudad de Talca. El segundo se verificará en la I. Municipalidad de Valparaíso, con la concurrencia de representantes de todas las provincias, y han sido especialmente invitados delegados del Comité Ejecutivo de la Conferencia Nacional.

NUEVO EMBAJADOR DE MEXICO CON S. E.— El nuevo Embajador de México, Licenciado señor José de Jesús Núñez y Domínguez, presentó a S. E. el Presidente de la República, sus Cartas Credenciales ayer a las 11 horas. Departió con el Jefe del Estado durante algunos minutos. En el grabado vemos al Excmo. señor Núñez en el momento en que se despide del Presidente Ibáñez.

PRIMER MINISTRO DE SIRIA.— A las 11.30 horas de ayer presentó sus Cartas Credenciales el Primer Ministro de Siria acreditado ante la Moneda, Excmo. señor Omar Aboud Richeh. En el grabado vemos al señor Aboud departiendo con S. E. el Presidente de la República durante el acto.

ASAMBLEA ANUAL DE CAMARA DE COMERCIO

El 6 de agosto próximo, se efectuará en Valparaíso la asamblea Anual de la Cámara Central de Comercio de Chile.

Las Cámaras filiales de provincia han comenzado a enviar sus delegaciones para participar en la Asamblea. Las comisiones respectivas trabajan activamente en la redacción de las ponencias que serán debatidas en esa oportunidad.

TRIBUNA GREMIAL

Con informaciones para los gremios de empleados, obreros y comerciantes del país, se inaugurará mañana sábado de 8 a 8,30 A. M., la audición periodística independiente y apolítica titulada "TRIBUNA GREMIAL", a cargo del periodista Jorge Aguayo Lira.

Este espacio se irradiará de lunes a sábado a la hora mencionada por C. B. 142 Radio Continental.

El té brasileño encuentra nuevos mercados en Chile

Hace algunas semanas, Chile recibió una partida de 200 mil kilos de té del Brasil. En el puerto de Santos se encuentra lista, para su embarque a Chile, una partida similar.

Se inicia así, bajo auspiciosos augurios, un nuevo mercado, para un producto brasileño, que el país necesita a fin de atender a las necesidades del consumo, y que tradicionalmente era traído desde mercados orientales.

Ese producto será exhibido en la Gran Exposición Internacional que se realizará en abril, con motivo del IV Centenario de la fundación de la ciudad de Sao Paulo.

LOPEHANDIA ES JEFE DE OPERACIONES DE LA LINEA AEREA NACIONAL

El señor Héctor Lopehandia Collao fue designado Jefe de Operaciones de la Línea Aérea Nacional, en donde presta servicios desde 1931. Durante su carrera de piloto ha tenido el honor de ser uno de los trimillonarios del aire, que han cumplido este record dentro de las horas de vuelo efectuadas en aviones de la Empresa. El señor Lopehandía, es ariqueño, tiene cuarenta y cuatro años de edad. Hizo sus estudios como aviador, en la Escuela "Capitán Avalos", de la Fuerza Aérea de Chile.

ALMEYDA VISITARA LOS MINERALES DE LA ZONA NORTE

En el avión presidencial viajará al Norte Chico el Ministro de Minería, don Clodomiro Almeyda, que proyecta visitar los establecimientos de Potrerillos y Paipote, y las ciudades de La Serena y Vallenar, para participar, junto con algunos políticos de Gobierno, en la concentración que celebrará el domingo en la mañana la UNAP, para explicar las proyecciones del Plan Económico en cuya realización está empeñado el Ejecutivo.

El Ministro Almeyda se referirá, además, en sus discursos, a los mineros, a la política gubernativa con respecto al cobre y el oro.

Junto con el señor Almeyda viajan en el avión presidencial, que iniciará su vuelo hoy a las 10 horas desde Cerrillos, para regresar el lunes a Santiago, el Subsecretario de Minería, señor Oscar Waiss; el senador D. Carlos Alberto Martínez; los diputados Alejandro Chelén Rojas y Ramón Silva Ulloa; el Vicepresidente de la Caja de Crédito y Fomento Minero, don Oscar Flores; el Vicepresidente de la Sociedad Abastecedora de la Pequeña Minería, don Osvaldo Vergara; el presidente de la Asociación Nacional de la Pequeña Minería, don David Jiménez; el consejero de CACREMI señor Aníbal Alvear; el secretario privado del Ministro, don Erik Shnacke, y un grupo de periodistas.

—GRADUADAS 33 AUXILIARES DENTALES.— A las 19 horas de ayer, en el Servicio Médico Nacional de Empleados, fueron graduadas 33 auxiliares dentales, que se integrarán a estos servicios. Asistieron al acto, el Vicepresidente de la Institución, doctor Gustavo Méndez Ochoa, y el Presidente Regional del Colegio de Dentistas, doctor Carlos Ahués. En la foto vemos a la Srta. Inés Guzmán Rojas, en los momentos que recibe el diploma, de manos del doctor Humberto Guiráldez, jefe del Departamento de Odontología e Inspector Dental de los servicios mencionados. Las alumnas egresadas son: Marta Aránguiz Sepúlveda, Fide Acef Encina, Dinora Cáceres Acuña, Adriana Croquevielle G., Elena Delgado A., Inés Droguett Lorca, Luz Díaz Arévalo, Norma Fuentes Rojas, Olga Gajardo Muñoz, Rosa Guzmán R., Inés Galaz G., María Hinojosa M., Isabel Jones Q., Eliana Jahn B., Lidia Lizana Carroza, Manuela Morales M., Elina Moraga de la V., Irma Moreno S., Georgina Muñoz V., Nuingsser Gladys, Alicia Navarrete, Cristina Puccio, Georgina Pérez, Inés Quieroí, Amalia Sanhueza, Nelly Soto, Josefina Troncoso, Nadia Torres, Olivia Valenzuela, Emilia Galaz, Eliana Rojas, Adriana Olagaray, Edith Zuleta R.

EN LOS DIEZ MINUTOS FINALES "TIVE DE EE. UU. SUPERO A LA "UC" 47 x 37

Invicto viajará hoy a Buenos Aires el quinteto de basquetbolistas norteamericanos del "West Coast All Stars", que anoche en su último encuentro, en nuestro país, derrotó al conjunto de la Universidad Católica por la cuenta de 47x37.

Los "católicos" que actuaron en representación del seleccionado nacional, determinación de la Federación de Básquetbol de Chile, fue rival de peligro en la primera fracción de juego, y los 10 minutos de la segunda etapa. En efecto, el score terminal en el primer tiempo 25x22, favorable al cuadro estadounidense; en el período siguiente comenzaron paulatinamente a ceder terreno, hasta que los visitantes alcanzaron la ventaja de diez puntos.

El match tuvo esporádicas alternativas de interés técnico, pero la "UC" que en los últimos minutos trataron de descontar, lo que no consiguieron, debido al mejor planteamiento de juego y mayor serenidad de los adversarios.

El mejor jugador de los visitantes, George Yardley, debió salir de la cancha a los 16 minutos de la segunda etapa, al lesionarse en un estrellón involuntario que tuvo con Zitko, pues ambos trataron de realizar su juego.

Los integrantes de los equipos fueron los siguientes:

"ALL STARS" (47): Noe (8), G. Yardley (13), Walker (9), R. Yardley (5), Mckeen (11) y Zaninovich (1).

"UC" 37: Urra (10), Teuber (1), Fernández (6), Skoknic (0), Zitko (7), Silva (2) y Salvadores (2).

$ 200 MILLONES PERDIA EL FISCO EN 2 CONCESIONES

El Presidente de la República firmó ayer un decreto del Ministerio de Tierras y Colonización, por el cual declaranse terminadas las concesiones de explotación de bosques en Chanlil y Raguintuleufu, ubicadas en la comuna de Lanco, departamento y provincia de Valdivia, otorgadas a Julio del Solar Iñiguez, en 1946, y a Herman Wagner, en 1949. La caducidad dictaminada se fundamenta en que los decretos de concesión fueron dictados con manifiesta infracción al artículo 14 de la Ley de Bosques vigente, que prohibe otorgar la explotación de bosques fiscales en extensiones superiores a 500 hectáreas. El decreto a que aludimos hace efectivas, a favor del Fisco, las garantías dadas por los infractores, ascendentes a $ 50.000 cada una.

Como antecedentes ilustrativos podemos informar que los señores Del Solar y Wagner explotaban 5.300 hectáreas, en predios que son considerados como las mejores reservas de raulí de propiedad fiscal. Por la concesión pagaban al Gobierno $ 1.50 por pulgada, en circunstancias que en Valparaíso la pulgada de esta madera se cotiza a $ 80. Haciendo grandes castigos, se calcula que en este negocio el Estado ha perdido alrededor de 200 millones de pesos. Esto es, sin tomar en cuenta las pérdidas indirectas.

El Ministro de Tierras, señor Jorge Muñoz, nos expresó que éste es el primer paso hacia la revisión total y minuciosa de las concesiones boscosas otorgadas en los últimos diez años, plazo que será ampliado en los casos de concesiones de gran extensión, a fin de descubrir todas las irregularidades que se han cometido en Gobiernos anteriores.

Los ediles...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ma Covarrubias, Luis Goycoolea, Roberto Gutiérrez, Carlos Verneuil, Luis Ugarte, Rafael Señoret, Pedro Cano, María Pardo, Juan Briones y Manuel Fernández, la Alcaldesa le tomó el juramento de rigor a los nuevos regidores, señores Pedro Cano y Juan Briones.

PRIMER REGIDOR. — Inmediatamente se puso en votación la fijación del orden de precedencia de los regidores, designándose Primer Regidor al representante falangista, señor Manuel Fernández.

Segundo Regidor fue elegido el edil radical Luis Ugarte, y Tercer Regidor el representante liberal señor Goycoolea, de acuerdo con el pacto derechista-comunista-radical.

Para los regidores restantes fue considerado el orden de precedencias del fallo del Tribunal Calificador de Elecciones.

REPRESENTANTES MUNICIPALES. — De acuerdo con dicho pacto se hicieron las siguientes designaciones:

Representantes del Municipio a la Asamblea Provincial: — Wenceslao Morales, Luis Barros H., Enrique Philips, Mario Valdés, Desiderio Bravo, Tomás Reyes y René Frías.

Junta Clasificadora de Patentes: — Pedro Cano, tradicionalista, y Luis Ugarte, radical.

Dirección de Agua Potable y Alcantarillado: Juan Briones, socialista de Chile.

Consejo de Censura Cinematográfica: María Pardo, Frente del Pueblo.

Caja de Previsión de Empleados Municipales: — Luis Goycoolea, liberal.

Junta Departamental de Caminos: Juan Briones, socialista de Chile.

Comisión de Establecimientos Industriales. — Pedro Cano, tradicionalista.

Junta Calificadora de Obreros Municipales: Luis Ugarte, radical.

Caja de Previsión de Obreros Municipales: Rafael Señoret radical; y Arturo Domínguez, agrarioiaborista.

Consejo Provincial de la Ha-

NUEVO MINISTRO DE CORTE DE CHILLAN, DON TULIO CRUZAT

Por decreto del Ministerio de Justicia fué nombrado ayer Ministro de la Corte de Apelaciones de Chillán, el relator de la Corte de Valparaíso don Tulio Gregorio Cruzat. Ocupará la vacante dejada por el Ministro don Enrique Cortes Labra, quien se desempeña actualmente en el Tribunal de Alzada del vecino puerto.

VICEPRESIDENTE DEL SENADO RECLAMO AYER AL MINISTRO O. KOCH

Con el Ministro del Interior se entrevistó ayer el Vicepresidente del Senado, doctor Salvador Allende, con el objeto de presentar, a nombre de la Corporación, su protesta por el ataque de que fue objeto el lamento por una audición radial "El Diario de Mediodía", que se transmite por Radio El Mercurio.

Luego de conocer la denuncia, el Ministro ordenó una amplia investigación acerca de lo hecho, al mismo tiempo que solicitarán copias de los libretos respectivos. Por otra parte ordenó también que se investigue el origen de los dineros con que esa emisora fue adquirida por el señor Mauricio Arnolt.

Posteriormente, el Director de Informaciones del Estado, señor José Dolores Vásquez, manifestó que los ataques de esa emisora al Parlamento no son "ni mucho ni menos fuertes que los que otras radios lanzan contra el Presidente de la República y sus Ministros", con lo que demostraba el temperamento de dejar amplia libertad de expresión a los órganos informativos.

SOBRE LA COMPRA DE CAÑERIAS PARA AGUA POTABLE ANTOFAGASTA

En relación con una publicación pagada hecha por un comerciante don H. Army, sobre las atribuciones que se habrían dado para que una firma belga construya las cañerías de la futura adución de agua potable de Antofagasta, el Ministro de Obras Públicas, señor Orlando Latham, aludido en dicha inserción, ha declarado ayer lo siguiente:

"Me he informado que el señor Army tiene a su haber ningunos antecedentes, y puedo declarar que no es efectivo que el S. E. el Presidente de la República le haya encargado directamente que proporcione las cañerías para la adución del agua potable de Antofagasta. Reitero lo manifestado en la Cámara de Diputados en que el suministro de estos materiales se hará por propuestas públicas".

"No doy mayor importancia a esa declaración porque es muy distinta la calidad moral entre el señor Army y el Ministro de Obras Públicas, pues siblemente la Secretaría General de Gobierno hará mañana (hoy), una declaración oficial al respecto".

ACLARACION DE TESORERIA. — Por su parte, el Director General de Obras Públicas, señor Oscar Trehamm, ha enviado a nuestro diario la siguiente comunicación:

"En relación con la publicación de una inserción pagada por señor H. Army, sobre compra directa de cañería para la aducción de agua potable a Antofogasta, quiero expresar que la cita que hace sobre el contenido del Oficio No 3.[illegible] de la Dirección General de Obras Públicas al señor Ministro del ramo no es exacta, pues decir en dicho oficio no se asevera que los precios y condiciones de pago eran ventajosas para los intereses nacionales".

bitación: — María Pardo, del Frente del Pueblo.

La designación del señor Domínguez fue posible gracias a que esta elección debe hacerse reglamentariamente por "voto acumulativo".

Finalmente, la Corporación acordó sesionar los días martes, de 18 a 20 horas, con una espera de un cuarto de hora.

EL PROBLEMA DEL TE

Cuando la Cámara Central de Comercio de Chile, la Cámara de Comercio de Santiago y nuestra Asociación expresaron por la prensa y la radio sus temores por el peligro que para el comercio libre y las actividades independientes significaba la creación del Instituto Nacional de Comercio, el Ministro de Economía expresó textualmente: "El Estado intervendrá solamente allí donde la iniciativa privada sea ineficiente, a fin de facilitar y hacer más expeditas las operaciones", y agregó que "El Comercio y la Industria nada tienen que temer de la aplicación de los planes económicos del Gobierno, pues están destinados, justamente, a garantizar un efectivo florecimiento en estos aspectos de la actividad nacional".

Días más tarde, el vicepresidente ejecutivo del Instituto Nacional de Comercio reiteró la anterior declaración del señor Ministro diciendo que "El INACO no constituiría un monopolio en el comercio interno y externo ni una amenaza para el comercio privado, pues era propósito decidido de Su Excelencia el Presidente de la República no interferir las actividades legítimas del comercio particular, de tal modo que éste podía seguir sus operaciones como lo hacía normalmente".

Han pasado sólo algunas semanas y desgraciadamente los hechos demuestran cuánta razón tuvieron las entidades gremiales al oponerse a la dictación del decreto que creó el mencionado Instituto, y al señalar los peligros y graves consecuencias que para la economía nacional representa su funcionamiento.

Efectivamente, nuestra Asociación acaba de ser requerida por el INACO para que pida a los importadores de té que presenten cotizaciones a fin de que el Instituto importe 1.000 a 1.200 toneladas de este artículo. Se pretendería justificar esta negociación debido a que las exigencias de té en el país sólo alcanzan para poco tiempo.

Sin embargo, nada se dice respecto a que la falta actual de abastecimiento se debe exclusivamente a los tropiezos y dificultades creados por los Organismos de Gobierno, y que han impedido a los importadores contar con las autorizaciones necesarias para adquirir té con oportunidad. Ha sido, pues, el Gobierno quien ha generado un problema que ahora pretende solucionar a través de un Organismo que recibe facilidades excepcionales que fueron negadas al comercio privado.

Las molestias y dificultades que ha sufrido el público consumidor, las que está sufriendo y sufrirá, son de la exclusiva responsabilidad del Ministerio de Economía y Comercio y del Consejo Nacional de Comercio Exterior, que han impedido a las firmas que habitualmente proveen de este producto al país, utilizar su experiencia, sus organizaciones, sus capitales, sus créditos y sus conocimientos del mercado, para servir debidamente al consumidor.

Debemos soportar todavía otras graves consecuencias: Las firmas que se dedican a la importación de té mantienen instalaciones de empaquetadura, organizaciones de distribución y conexiones a través de todo el país empleando numeroso personal especializado que quedará inactivo si INACO cumple su propósito de convertirse en importador.

El desgraciado caso del té a que nos referimos, es claro y contundente para demostrar el perjuicio que ha significado la intervención equivocada del Estado, así como los más graves que acarreará la intromisión de un organismo sin la experiencia, los medios de información y los elementos que posee el comercio importador habitual.

Es lamentable comprobar que para hacer frente a los males que experimenta la economía chilena se esté intensificando, precisamente, los sistemas que los provocaron.

ASOCIACION NACIONAL DE IMPORTADORES

Stgo., 30 de julio de 1953.

APORTE VITAL PARA LA INDUSTRIA AUTOMOVILISTICA ES LA FIRMA "EAST & ABAROA LTDA." EN SANTIAGO

Sus establecimientos de Avenida Manuel Montt 1079 esquina de Alferez Real, son modelo en su género.— 109 técnicos trabajan en las distintas secciones y en la Estación de Servicios.— Capacidad para atender, a lo menos, cien auto móviles diarios.— Representantes generales de "Ford", "Mercury" y "Lincoln".— Distribuidores de "General Insa".

AL SERVICIO DE CHILE Y POR EL PROGRESO DE LA INDUSTRIA AUTOMOVILISTICA

El desarrollo de la industria automovilística en Chile ha alcanzado un incremento extraordinario y entre sus esforzados pioneros se encuentran los de la firma East & Abaroa Ltda., que, científicamente, con los más modernos adelantos existentes ha montado una de las Estaciones de Servicio y establecimientos automovilísticos más completos del país, ejemplo en su género, con técnicos especialmente preparados y personal de operarios calificadísimos.

REPRESENTANTES GENERALES. — PROYECCIONES

La firma East & Abaroa Ltda., fue fundada en 1950. Sus establecimientos están situados en la Avenida Manuel Montt 1079, esquina de Alférez Real, a sólo escasa distancia de la Avenida Bilbao que, actualmente, es una de las más importantes vías de acceso hacia el barrio alto y a pocas cuadras de Avenida Providencia, otra vía de vital importancia en el Gran Santiago.

Estos establecimientos tienen una extensa área. Su total llega a 3 mil 346 metros cuadrados, en los que están situados la Estación de Servicios que cuenta con tres grandes naves y cuatro altillos; la oficina de repuestos con dos grandes salones y oficinas adicionales para las distintas secciones de la firma.

East & Abaroa Ltda., son, a la fecha, concesionarios autorizados de la Ford Motor Co., tanto en camiones como automóviles "Ford", "Mercury" y "Lincoln".

General Insa les ha entregado, también, su representación para la distribución de neumáticos y baterías.

CAPACIDAD DE COCHES

Dada las condiciones técnicas de los Establecimientos de la firma East & Abaroa Ltda., la capacidad de su Estación de Servicios, está en condiciones de tener una entrada de no menos de cien coches diarios, atendiendo un promedio, cada día, de cincuenta automóviles, en sus distintas secciones.

DIRECCION GENERAL DE EAST & ABAROA LTDA.

Tratándose de un establecimiento montado sobre las más modernas técnicas de su ramo, mantiene una organización perfecta en su desenvolvimiento, tanto técnico como administrativo, con personal de competencia excepcional.

Actúa como gerente general, don Alfredo East Varas, quien tiene a su cargo la supervigilancia de la firma, actuando en el plano comercial y financiero, como asimismo, en las operaciones de importación de automóviles y camiones.

El gerente de ventas y encargado de realizar la distribución para toda la zona, es el señor Tulio Lobos Tombull. En sus manos está la entrega a las distintas firmas de la zona de los productos de importación que East & Abaroa Ltda. tiene, como, asimismo, el control de salida de los distintos implementos en el trabajo habitual de estos establecimientos.

Gerente de Servicios y Repuestos, es el técnico, don Teófilo Jothier.

GRANDES STOCKS

En East & Abaroa Ltda., para realizar su labor sin demora ni dificultades, existe un gran stock de repuestos, de forma tal que cualquiera que sea el tipo de atención que debe prestar, ésta siempre es proporcionada en condiciones de gran eficiencia y con extremada rapidez.

Cuenta la firma con 19 empleados para la atención administrativa y ciento cinco operarios y técnicos que tienen a su cargo la atención especial. En cada una de las secciones de la firma actúa como jefe un técnico y especialista en ella.

EXTRAORDINARIAS PROYECCIONES

Como ya lo hemos señalado, el adelanto de la industria automovilística en Chile es relevante. Pero en su incremento, la firma East & Abaroa Ltda., ha contribuído en tal forma que, en la actualidad, se la considera como uno de los más firmes puntales de la industria, a la vez que se la estima orgullo de eficiencia y esfuerzo, contando por tan señera labor, con el más amplio apoyo de las autoridades para que en el normal desenvolvimiento de sus funciones siempre tenga la protección a una actividad que, en general, prestigia a la industria chilena.

EL PRESIDENTE DEL CONDECOR. — Después de haber visitado y conocido en todos sus detalles las distintas secciones de los grandes establecimientos automovilísticos de la Firma East & Abaroa Ltda., acompañado del Secretario General, señor Enrique León, y del Jefe de Prensa, señor Herman Hidalgo, el señor presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, don Enrique Rojas Torres, aparece en el grabado, departiendo con los señores Alfredo East, Gerente General, y con el Gerente de Servicios, señor Teófilo Jothier.

ESCUCHA LAS EXPLICACIONES. — El presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, don Enrique Rojas Torres, escucha las explicaciones técnicas que le proporciona el socio y Gerente de Servicios, señor Teófilo Jothier, durante la visita que realizó a la industria automovilística East & Abaroa Ltda.

CONTROL CIENTIFICO SOBRE CADA AUTO LO EJERCE EL GERENTE

Don Teófilo Jothier dirige la función técnica

Cabe destacar la enorme actividad que debe desempeñar el técnico y gerente de Servicio de la Firma East & Abaroa Ltda., señor Teófilo Jothier, destacado técnico y gran impulsador de esta industria, con su experiencia y esfuerzo.

El señor Jothier fue gerente de Servicio de la Ford Motors, permaneciendo a esta firma, de reconocido prestigio mundial, por espacio de 21 años y habiendo sido, además, Instructor de la Escuela de Servicio de ella.

Su experiencia, como lo hemos señalado, en el ramo de la industria automovilística es valiosa técnica automovilística es valiosa técnica. Por ello, en East & Abaroa Ltda., su labor es signo de la más completa eficiencia, ya que todo lo sus órdenes deben realizarse en las más complicadísimos trabajos en sus distintas ramas, siempre con su control norma inamovible de acción en las funciones de las distintas secciones, con que cuenta esta gran industria automovilística.

50 CASAS ENTREGARA LA ESPOSA DE S. E. A FAMILIAS MODESTAS

La esposa del Presidente de la República, señora Graciela Letelier de Ibáñez, procederá mañana, en sencilla ceremonia a hacer entrega de un lote de cincuenta casitas de la Población Quinta Bella, Segundo Sector, a un grupo de familias de escasos recursos.

La distribución de estas casitas de la Fundación de Viviendas de Emergencia ha sido posible gracias a los desvelos que ha desplegado la Primera Dama en todo instante a fin de poder solucionar los casos más urgentes de habitación, para este numeroso grupo de familias menesterosas.

NO HAN SUSPENDIDO IMPORTACIONES EN VENEZUELA: ACLARAN

En relación con la noticia de que Venezuela terminaría con la importación de caballos procedentes de Chile, el señor Alberto Tritini, corresponsal de "Gaceta Hípica" de Caracas, nos declaró que él no había tenido ninguna noticia al respecto. "Por el contrario, agregó, yo he estado en contacto con las autoridades hípicas de Venezuela, y con la representación diplomática de Venezuela en Santiago, y han desmentido tal noticia. Creo que en ésto hay un mal entendido, ya que al prestigio de la caballada chilena está muy en alto para que se adopten medidas de esta índole".

17 SECCIONES TIENE EAST & ABAROA LTDA.: UN TRABAJO PERFECTO

Cada auto es examinado con precisión científica

Además de su Estación de Servicios, la firma East & Abaroa Ltda., cuenta con 17 secciones para el control, revisión y arreglo de autos y camiones, en sus grandes establecimientos de Manuel Montt 1079, esquina de Alférez Real, a pocos metros de Avenida Bilbao y próximo a Avenida Providencia.

Cada una de sus secciones, está a cargo de un técnico especialista y bajo sus órdenes trabajan obreros especializados en las distintas ramas de la industria y mecánica automovilística.

La entrada de un coche se hace, en primer lugar, a la Sección Control, donde se realiza un examen general de éste, para establecer cuál es la falla que tiene. Terminado este examen, se establece a cuál o a cuáles de las secciones especializadas debe ser entregado para su arreglo o reparación.

Hemos señalado que son éstas 17. Después de Control, está Lubricación y luego vienen Lavado Radio, Electricidad, Alineación de ruedas, Frenos, Suspensión y Dirección, Afinamiento de Motores, Esmerilado de Válvulas, Transmisiones, Desabolladuría, Diferenciales, Pintura, Tapicería, Ruidos y Torno, materiales y bodega.

Cabe destacar que en cada una de ella, existen los más modernos implementos y maquinarias, con que cuenta la industria automovilística, lo que constituye, desde luego, una evidente garantía de perfecto trabajo.

En la Sección Pintura, por ejemplo, después de realizada la labor se emplea el equipo especial de luz infrarroja, que permite secar el coche con rapidez y establecer que la pintura ha quedado perfectamente pareja.

Un libro práctico
EL MUEBLE de ESTILO
$ 1.350.—
Por el Prof. Otto Klein
595 grabados y 82 láminas de muebles históricos.
Librería Bandera
Bandera 236 Local 8
SERVICIO ESPECIAL DE REEMBOLSOS

CONTRA LOS ESPECULADORES.— En la fotografía aparecen los funcionarios de la Brigada Contra la Especulación mientras inspeccionan las grandes cantidades de té, azúcar y jabón acaparados en el negocio ubicado en Rafael Ramírez 3437.

Prosigue la batida contra especuladores

En forma enérgica, las autoridades han continuado llevando a cabo la campaña contra los acaparadores y especuladores, a través de todos los barrios y comunas de la capital. Inspectores del Comisariato, conjuntamente con detectives de la Brigada contra la Especulación y Carabineros, visitaron ayer más de 45 negocios, comprobando en todos ellos pequeñas infracciones que fueron rápidamente sancionadas con multas y clausuras, por tres y cuatro días.

En la tarde, el Subinspector Ramón Chacón, de la dotación de la Brigada Especializada que dirige el Comisario Gustavo Segura, acompañado de los detectives Ruperto Barahona y Luis Frigerio, allanó y encontró una gigantesca cantidad de azúcar, té, arroz, yerba mate y jabón, acaparados en el negocio ubicado en la calle Rafael Ramírez 3437, cuyo dueño, Tomás Soto Bravo, confesó haber practicado los delitos de acaparamiento de mercaderías.

Un hecho que merece mencionarse, es que los detectives ordenaron la inmediata venta al público, de las mercaderías descubiertas, motivo por el cual, fueron objeto de calurosos aplausos, por parte de la gran cantidad de personas que presenciaron el allanamiento. En medio de los aplausos, los detectives extrajeron las mercaderías y ordenaron su venta en toda la tarde.

APADRINAMIENTO DE SEPTIMO HIJO VARON

El Intendente de la Provincia, señor Santiago Danus Peña, representó al Presidente de la República, en la ceremonia del apadrinamiento del niño Patricio Carlos Espinoza Rodríguez, séptimo hijo varón del matrimonio formado por Ernesto Espinoza Quintana y Hortensia Rodríguez de Espinoza.

94 NUEVOS OFICIALES DE CARABINEROS EGRESAN HOY

A las 11 horas de hoy se efectuará en la Escuela de Carabineros, el acto de graduación de 94 nuevos oficiales, con asistencia del Jefe del Estado, General don Carlos Ibáñez; el Ministro del Interior, don Osvaldo Koch; el General Director de la Institución, don Jorge Ardiles; altos jefes del Cuerpo y de las Fuerzas Armadas. Para esta oportunidad, la Escuela formará con todas sus unidades, al mando del sub-director del establecimiento, teniente coronel Arturo Querolo Fernández.

Serán entregadas diferentes distinciones a los mejores alumnos que egresan, para integrar las filas del prestigioso Cuerpo de Carabineros de Chile.

NOTICIAS DIVERSAS

NUEVO DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—En la elección efectuada los días sábado 25 y domingo 26 del presente, concurrió una gran cantidad de socios a la elección de directorio para el período 1953-1954, quedando designadas las siguientes personas: Presidente: señor Osvaldo Alvarez Pereira; 1.er Vicepresidente: señor Raúl Gardaix Valdivia; 2.o Vicepresidente, señor Luis A. Miranda Sepúlveda; Directores: señores: Santiago 2.o Díaz A., Teógenes Meneses S., Pedro Munizaga C., Francisco 2.o Díaz Díaz, Pedro Pizarro Aldea, Enrique Arroyo G., Laura Valdenegro A., Luis Herrera C., Manuel Miranda M., Orlando Jofré J., Salvador Pachón R., José Vidal Hidalgo, Abelardo Lagos L., Luis Navarrete S., Sigifredo Cifuentes H., Alonso Munizaga C., Sergio Banda K., y Luis Asencio V.

UNA VIDA ENTERA DE ESFUERZO
HOMBRES DE TRABAJO, TESON Y EXPERIENCIA, SON LOS FUNDADORES DE EAST & ABAROA LTDA.

Años de trabajo, esfuerzo constante y decisión ejemplar, fueron los factores esenciales que le permitieron levantar los pilares de la firma East & Abaroa Ltda., una de las más importantes firmas del ramo automovilístico del país.

Todos los hombres que luchan por obtener este incremento en la industria, han sido verdaderos pioneros de ella, a través de una vida completa.

Su creador y socio fundador, don Alfredo East Varas, se inició en Antofagasta en el ramo automovilístico hace ya más de veinte años, en una de las firmas dedicadas al automovilismo en esa ciudad.

Su indiscutible experiencia, agregándose que durante catorce años es Agente de la Ford Motor Co., le permiten poder cumplir las aspiraciones más definitivas para hacer de la firma actual una organización al servicio efectivo de la industria misma y del público.

Siendo Agente Ford, en Mellizo representación que, como hemos señalado tiene hace catorce años, levantó una moderna Estación de Servicios, orgullo de esa localidad.

Don Tulio Lobos Tombull, actual gerente de ventas de East & Abaroa Ltda., es, también, un destacado y esforzado pionero de la industria. Su experiencia de treinta años en ella, le han permitido actuar como un organizador extraordinario, a la vez que siendo conocedor profundo del ramo puede desempeñar toda su capacidad en el engrandecimiento de la firma.

Comprendiendo la importancia de dotar de una industria de tal envergadura a la capital, el destacado hombre de negocios Portino, señor Juan Abaroa Rodríguez, prestó su concurso para iniciar las actividades de la firma de la cual es socio. Sus condiciones especiales de hombre de negocios, vinculado a importantes organizaciones comerciales, han constituído, conjuntamente con la acción de los demás socios fundadores, el pilar de East & Abaroa Ltda.

UN ESFUERZO EJEMPLAR

Es así, como cabe destacar el ejemplar esfuerzo de los personeros de East & Abaroa Ltda., quienes después de una lucha incansable, después de aportar sus esfuerzos por el engrandecimiento de la industria automovilística, ahora han logrado satisfacer plenamente sus aspiraciones pasando ellos a ser los propulsores de la industria con ingentes beneficios colectivos.

EN PLENA ACCION. — El grabado presenta un aspecto general de la gran Estación de Servicios de la firma East & Abaroa Ltda., de Manuel Montt 1079, esquina de Alférez Real, donde diariamente un centenar de coches son reparados bajo las expertas manos de técnicos especialistas, y con el empleo de la más moderna maquinaria.

CUMPLE CON LA INDUSTRIA

GRATA IMPRESION EN LA VISITA QUE EL PRESIDENTE DE CONDECOR HIZO A FIRMA AUTOMOVILISTICA EAST & ABAROA LTDA.

Don Enrique Rojas Torres, presidente del Con decor, acompañado del secretario general, don Enrique León y del jefe de prensa, señor Herm an Hidalgo, recorrió todas las dependencias de una de las más importantes firmas automovilísticas del país.

Prosiguiendo su inamovible propósito, el presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, don Enrique Rojas Torres, acompañado del Secretario General de ese organismo, señor Enrique León, y del Secretario de Prensa del CONDECOR, realizaron una visita a la Firma "East & Abaroa Ltda.", para imponerse de sus efectivas necesidades en el rubro de importación de repuestos para automóviles y camiones e importación de las distintas marcas de autos de los que son representantes, es decir, las marcas "Ford", "Mercury" y "Lincoln".

El presidente del CONDECOR, señor Rojas Torres y su comitiva, visitaron la gran Estación de Servicios, ubicada en Avenida Manuel Montt 1079, esquina de Alférez Real, pudiendo comprobar que ella constituye una de las más efectivos aportes a la industria automovilística en general, por las condiciones de montaje de ésta, preparación técnica de su personal y eficiencia en el desempeño de las labores que le son propias.

Asimismo, quedó claramente establecido que las funciones de la Firma "East & Abaroa Ltda.", en cuanto a su rubro de importaciones, implica un magnífico aporte al país, razón por la cual los destacados funcionarios del Consejo de Comercio Exterior, especialmente su presidente, el señor Enrique Rojas, comprendieron que procedía otorgarle las garantías legales necesarias, para que "East & Abaroa Ltda.", pueda desempeñarse en la forma que lo hace, sirviendo una tan importante rama de la industria.

En su recorrido por las distintas secciones de la Firma, el señor Rojas y sus acompañantes, los señores León e Hidalgo, fueron acompañados por el Gerente General, señor Alfredo East; por el Gerente de Ventas, señor Tulio Lobos; por el Gerente de Servicios y Repuestos, señor Teófilo Jothier y jefes de las distintas secciones que fueron visitadas.

Al término de la visita, el presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior y su comitiva, se retiraron vivamente impresionados de esta gran industria en la rama automovilística.

LA NACION — AÑO XXXVII — N.o 13.022

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82223. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Subdirector: WALTERIO GONZALEZ — Consejeros: EILERT HERUD, JOSE RAMSAY ALLAN, LUIS PACULL TORCHIA y CLEMENTE DIAZ VERGARA.— Jefe de Propaganda: EDUARDO BARRERA BALMACEDA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS.— Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.620; seis meses, $ 818; tres meses, $ 417.— Valor del ejemplar del día: $ 5.— Ejemplares atrasados: $ 10.—

Santiago de Chile, viernes 31 de julio de 1953

FRACASO DE UNA INTENTONA PARLAMENTARISTA

El rechazo de la renuncia presentada por el Ministro de Economía tiene una importancia sin igual en la vida política chilena. Al confirmar en su alto cargo a dicho Secretario de Estado, el Presidente de la República ha reiterado, tanto la confianza al señor Tarud, como ha puesto una valla al desborde de anacrónico parlamentarismo que ha partido del recinto de la Cámara de Diputados.

La rama joven del Cuerpo Legislativo, justamente en virtud de una precipitación reñida con la madurez, ha olvidado los casi tres decenios de régimen presidencial que han dado estabilidad a la acción gubernativa. Con una ligereza que está en desacuerdo con la gravedad de los instantes que vive Chile, los diputados han equivocado el tiempo histórico, y retrocedido a la época en que el régimen parlamentario ejercía todos sus efectos anarquizantes, llegando a carcomer los cimientos mismos de nuestra nacionalidad. De la Cámara partió una habilidosa maniobra destinada a provocar el alejamiento del Ministro de Economía, como si aún fuese posible derribar Ministerios haciendo valer transitorias mayorías. Creyeron los diputados que los Secretarios de Estado representaban a la mayoría parlamentaria, e ignoraron que los Ministros son de exclusiva confianza del Presidente de la República.

El General Ibáñez del Campo ha recordado la sana doctrina constitucional en la carta en que rechaza su renuncia al Ministro de Economía, don Rafael Tarud. "Es indispensable mantener en su total integridad las facultades constitucionales aludidas, dictadas justamente para asegurar la independencia de los Poderes Públicos y su armónica colaboración", ha expresado el Presidente de la República. No es posible que se produzcan interferencias que implican la invasión de atribuciones explícitamente establecidas en la Constitución Política de la República. Por eso, no se trata tan sólo de reiterar la confianza a un Ministro de Estado, sino que en esta confirmación es necesario ver la defensa enérgica que el General Ibáñez hace de sus prerrogativas constitucionales. De ahí que el documento que comentamos y los hechos ocurridos últimamente, posean un alcance desusado, justamente por incidir en el plano institucional de nuestra democracia. El Parlamento siempre ha sido celoso defensor de la legalidad, pero esta vez ha correspondido al Ejecutivo poner las cosas en su lugar, al impetrar el respeto y la vigencia absoluta de la Carta Fundamental, que ha resultado disminuida en este vano intento de derribar a un Ministro de Estado.

"Rechazo, por tanto, su renuncia —continúa el General Ibáñez— y le ruego no insista en esta determinación, que no obstante reconocer ha sido influída muy explicablemente por las penosas incidencias que lamentamos, debe, sin embargo, ser superada en resguardo e interés de los superiores propósitos de **asegurar una continuidad constructiva y eficaz en el desarrollo de los planes de Gobierno**". Porque en verdad se había producido una situación curiosísimá. El Plan Económico fue puesto en marcha, y está aplicándose íntegramente de acuerdo con las atribuciones de que está investido el Ejecutivo. La fundamentación legal de estos planes de salvación económica y financiera es inobjetable, pues sus bases son irreprochables en la legitimidad. Desde el punto de vista de su contenido, de la eficacia de las medidas, también ha resistido sin apremios las impugnaciones de los más rigurosos y empecinados críticos. Fue esta invulnerabilidad del Plan Económico la que parece haber instado a la Oposición a recurrir a un ingenioso expediente: ya que están desbaratados los ataques al Plan, combatamos a sus realizadores, y así entraremos la aplicación de medidas que hieren nuestros particulares intereses. Y así procedieron a promover una situación que no podía ser dignamente aceptada por el Ministro Tarud, creando una apariencia de conflicto de Poderes destinada a provocar el alejamiento del Secretario de Estado a quien corresponde la realización del aspecto económico del Plan, Fue una forma mañosa de intentar poner grillos a la política que el Gobierno desarrolla en este orden de cosas.

Empero, el General Ibáñez ha evitado sin mayores esfuerzos el lazo que se tendía a su Gobierno, pues "la Constitución Política coloca a los Ministros bajo la dependencia y confianza del Presidente de la República, y es, por tanto, de la exclusiva prerrogativa del Jefe del Estado el mantenerlos o no en sus cargos, sin que puedan interferir en esta facultad constitucional las manifestaciones de censura, directas o indirectas, francas o encubiertas, emanadas del Poder Legislativo". En esta forma, el régimen presidencial ha sido defendido en su vigencia, así como el Plan Económico en su total y absoluta realización. La politiquería se ha trizado al golpearse contra la majestad de la Constitución Política de la República, que nuestro Presidente aplica con firmeza y sin vacilaciones.

En cumplimiento de un programa

Si se examina con objetividad lo que está ocurriendo en el campo opositor al Gobierno, cabe distinguir dos facetas que, aun cuando son distintas en su inspiración y finalidades, apuntan a un propósito común, cual es el de torcer la línea económica que se ha puesto vigorosamente en marcha. La derecha económica pretende convencer al país que el Plan Financiero, Económico y Social del Ejecutivo es inconducente para derrotar la inflación, en circunstancias que lo que se defiende es la perpetuidad de un sistema que, hasta ahora, ha beneficiado a un grupo privilegiado de la vida nacional. El otro sector de la oposición, que se autocalifica de "izquierda", experimenta la angustia de su increíble esterilidad, por lo que no quisieron o no pudieron realizar. Unos y otros tienen una gran responsabilidad histórica, pues juntos solidarizaron en una larga gestión pública que recibió ejemplar reprobación popular el 4 de septiembre.

El senador Raúl Ampuero, al dar respuesta en la Cámara Alta, en su magnífico discurso del miércoles pasado, expresó acertadamente: "En vano la oposición derechista hará llamados al Gobierno para abandonar una línea programática que se confunde con los postulados que hicieron posible la victoria". Los elementos adversos a la nueva combinación política triunfante han realizado ímprobos cuanto ineficaces esfuerzos por apartar al Presidente de la República de los partidos que lo acompañaron a lo largo de su campaña. Acaso estimulados por el temor que les produce la realización de un honesto y patriótico plan de Gobierno nacional y popular, hayan imaginado la absurda posibilidad de que S. E. se apartara de su recta línea de acción. Una vez más se han equivocado, pero ello no obsta para que sigan conspirando en sus planes de abrir una brecha entre los triunfadores de septiembre.

En otra parte de su intervención, el senador Ampuero expresó: "Los intereses creados y sus personeros políticos se oponen con terquedad al camino de rehabilitación económica y progreso social que señala el Ministro de Hacienda". Luego, refiriéndose a la actitud que la derecha económica asume frente a la intervención estatal, manifestó que ella "la acepta cuando favorece sus intereses. **La derecha ha estado de acuerdo siempre en socializar las pérdidas**". Atacaron, como lo recuerda el país entero, la iniciativa de crear la Corporación de Fomento de la Producción, y, en la actualidad, cuando los rubros industriales levantados por esta entidad económica se encuentran en pleno florecimiento, abogan por que ellos sean entregados a los intereses particulares. En la hora de los éxitos y siempre que convenga al engrosamiento de su caudal privado, no tienen empacho en reconocer que ciertas Corporaciones estatales son buenas.

La opinión pública observa con expectación el coraje que exhiben algunos parlamentarios liberales para formular críticas al Gobierno. El mismo senador Ampuero, con razón, llamó la atención sobre este hecho paradojal de la política chilena, y los conceptos que transcribimos a continuación son concluyentes a este respecto: "La derecha tuvo todo el tiempo que quiso para hacer Gobierno y remediar los males del país. Aún más, los liberales estuvieron en el Gobierno hasta hace muy poco tiempo. Lo que pusieron en evidencia fue la ausencia de finalidades claras y de métodos apropiados para emplear la intervención".

En cuanto a las cifras y conceptos económicos que el parlamentario aludido utilizara en su respuesta a la oposición, desgraciadamente no nos es posible glosarlos en su integridad, pero sí cabe señalar que, uno a uno, se fueron deshaciendo los argumentos y datos arbitristas del señor Bossay, al igual que otros que se han esgrimido en el Parlamento, por los opositores.

La oposición aún no termina de comprender que el actual régimen está llevando a cabo un programa total prometido al pueblo. Entendemos que esta conducta les resulta de difícil asimilación, especialmente si se recuerda que en nuestro país se había transformado en hábito político "borrar con el codo lo que se había escrito con la mano".

DE VICTOR DOMINGO SILVA

No hay que darle importancia...

La prensa ha dedicado acres y no escasos comentarios a la fea actitud de cierto periodista francés que, agasajado aquí oficial y privadamente, y en especial por el inquieto mundo de los profesionales de la noticia, no habría de tardar mucho, océano y cordillera por medio, en despotricar contra Chile. El caso no es nuevo, ni creemos que dejará alguna vez de producirse. Corresponsales, simples turistas con presunción de escritores, conferencistas, actores y actrices, a veces hasta diplomáticos, profesores o militares con excelentes contratos etc., de paso por este país o con residencia de años en él, han vuelto a su tierra no sin declarar que dejan aquí su segunda patria..., pero son pocos los que resisten a la mala tentación de desahogar sus bajos sentimientos en panfletos más o menos mal escritos.

¿Para qué citarlos? Frente a ellos se alza, desde tiempos en que éramos un Reino, toda una pléyade de ilustres extranjeros cuya contribución a la obra de nuestra cultura nadie osaría desconocer, y muchos de los cuales ocupan en la gratitud del pueblo un puesto al nivel de nuestros más admirados próceres. La nómina es demasiado extensa y demasiado conocida...

Sinceramente, encontramos un poquito de "espíritu de pueblo chico" en esto de darle una importancia nimia a lo que lo tiene apenas. Y si tocamos ahora el tema, es sólo para derivarlo hacia un campo menos ingrato y más de acuerdo con ese encogerse de hombros, tan característico del temperamento chileno, que también tiene lo suyo cuando le da por juzgar, a veces en una sola frase, a los países por donde ha andado aventurando.

Más interesantes nos parecen, pues, las caricaturas que solían ofrecer de Chile y de otros pueblos jóvenes de este lado del mundo, ciertos autores que, sin conocernos ni someramente, situaban en alguno de ellos la acción de una novela o de un "vaudeville". Lleno estaba de chilenos el París de principios del siglo, cuando se preparó allí a todo bombo y se estrenó "L'amour au Chili", que debió de proporcionarles, a productor y empresario, además de la satisfacción de la vanidad, sus milejos de francos.

Y, ¿qué nos dicen Uds. de aquel cuadro de "Los sobrinos del Capitán Grant", en que Chile aparece representado por un soberbio grupo de cigarreras casi a la pascuense, —¡en Talcahuano, en pleno siglo XIX!— danzando y cantando, en homenaje al vicio de fumar y a la superioridad del tabaco chileno?

Pero más gracia nos hacen todavía aquellos autores que, sin pretender herirnos ni ponernos en ridículo, sólo por rutina y por no darse la pequeña molestia de documentarse en libros o con viajeros serios, hacen de uno u otro país de América referencias absurdas y disparatadas que han venido repitiéndose por años en los escenarios americanos, sin que llamen la atención de los espectadores, ni siquiera de los críticos. En Europa ha sido proverbial la ligereza con que el periodismo y, en general, la literatura nos han tratado, más que por mala fe, por mala intención o encono, por ignorancia y por pereza, dos pestes de la profesión de escribir. "Tomar el tranquilo," llaman a esto los españoles, es decir, dar con el medio más fácil y socorrido para cumplir con el oficio. Hay recursos de edad faraónica, que aún en Europa no se deciden a enterrar.

En España, por ejemplo, ha sido y sigue siendo muy corriente el chistecito de "la pluma," que los amigos nos gastan a los americanos, simulando que nos la buscan debajo de la chaqueta o del sombrero, como símbolo de autenticidad continental...Es una verdadera pena que sea allí en la Península donde menos nos conozcan y donde menos les interese conocernos. ¿Recordáis, lectores, aquella cancioneta para actores cómicos de "La Gallina Ciega", que dice por ahí:

De la patria del **cacao**,
del **chocolate** y del café
vengo, amigo, enamorado...,

según la cual resultaría que el cacao nada tiene que ver con el chocolate, siendo su materia prima? Y conste que el chocolate (el antiguo soconusco) es, desde que lo conoció, la bebida insubstituible para el paladar español.

Pero (aparte de que ese traspiés no ofende a nadie) todo es perdonable tratándose de autores del género chico, tan sin pretensiones en su alegre desenfado, y, sin embargo, tan eficaz en su acción de ir modificando en el ánimo de los hispanoamericanos, hasta cambiarlos en simpatía y afecto, los antiguos resentimientos dejados por la guerra civil entre peninsulares y criollos.

Mucho más serio es ya (y mucho más sabroso) el caso del un tiempo célebre comediógrafo don Francisco de Camprodón, que en su no menos famosa "Flor de un día", nos brinda una lección de historia natural del Nuevo Mundo. Ya no se da la pobre, sino allá a lo lejos, por aficionados, en provincia; pero hizo llorar a nuestros abuelos de uno y otro hemisferio. Empieza con un diálogo entre el grave y sabiondo Barón de Espinosa y su guapísima hija Lola, quien, como tiene al novio en "Las Indias", se halla de pie ante un mapa y pregunta a su señor padre:

¿Bello país debe ser
el de América, papá?

A lo que el caballero contesta lo siguiente (a pesar de que el autor mismo se encarga de informarnos que estuvo por acá), en una tirada de octosílabos descriptivo-apologéticos, en los cuales afirma, sin temor de equivocarse, que

en mi juventud vi yo
aquellos **bosques cubiertos**
en cuyos **senos desiertos**
jamás el sol penetró;
donde los **humildes tilos**
con los seibos se enlazan
y en sus cóncavos se cazan
panteras y cocodrilos.

Después de esto, tan hermoso y tan ingenuo, ¿a qué darles importancia a las truculencias de lenguaje de un francesillo ingrato? Entre las curiosidades que trajimos de Europa, figuran dos textos de geografía de América para la enseñanza media: en una se hace figurar como la tercera ciudad de Chile, en importancia... a Petorca; y en la otra se afirma que la capital de esta nación es... ¡Valparaíso! ¿Para qué más? No hay que darle importancia... Los pueblos son como son, y no como suelen pintarlos el mal humor o el capricho de un prójimo.

V. D. S.

Notas del Día

ANTAÑO Y HOGAÑO

Los que viven largamente pueden apreciar cómo las costumbres varían con más presteza que este caminar afiebrado hacia la inevitable disolución. El largo vivir está marcado por esta movilidad inevitable. Todo tiempo pasado fue mejor, no es un dicho sin trascendencia. Es toda una filosofía. Es más, tal vez, porque es lo único que nos es dado repetir sin caer en un exagerado pesimismo. Es la única verdad que tocamos con las manos, y la única que no admite discusión posible. Los que viven largamente saben bien lo que es decir, con resignación y sin pena, todo tiempo pasado fue mejor.

Antaño, pensamos y decimos cada día, la vida era diferente, tenía más valor, era distinta a esta vida que hoy llevamos. Las costumbres eran más patriarcales; los hombres, más buenos; el pan, menos ácimo; el amor, más eterno. El hambre no golpeaba a la puerta de nadie, ni siquiera dos veces como el cartero. En los pueblos se vivía en reconfortante hermandad. Parecían vivir los unos para los otros, sin rencores y sin envidias. Nunca faltaba lo más esencial para hacer la vida grata. A nadie se le habría podido ocurrir, ni en sueños, que el pan fuera difícil de adquirir, que faltara la carne donde el paciente carnicero, que en los almacenes de Wing-On-Chong no existiera una lata de té chino, donde unas chinitas se cubrían el rostro con unos quitasoles o abanicos de papel. El negro café no faltaba en la casa de los más pobres, ni el trigo para la blanca harina —génesis de la infaltable sopaipilla a orillas de brasero— había que traerlo del extranjero. Nos sobraba el rubio cereal hasta para enviarlo a California, de donde nos lo retornaban convertido en águilas de oro.

Sí, me dirán, eran otros tiempos. Entonces, es verdad que cualquiera tiempo pasado fue mejor. El recuerdo se va solo y desbocado hacia el pretérito, como buscando un descanso en el camino. Mirada desde lejos, aquella vida nos ha de parecer un cuento. Era cuando la señora de la casa mandaba una parte del postre de alcayota o de melón a misiá Mariquita, su vecina. "Dígale que en su nombre me lo voy a servir", contestaba con la doméstica, que no usaba "rouge", misiá Mariquita. Todos participaban de esa vida sin sobresaltos, en que a la bondad humana aún no le habían tapado los ojos. Tan intensa, tan tibia era esta bondad, que llegaba a traducirse en hechos como este. En un pueblo sureño, capital de departamento, donde la gente escogida era de rancios abolengos, era costumbre que cuando la dueña de casa quería hacer un caldo substancioso, mandara a pedir a su amiga más cercana un hueso de vacuno que tenía el privilegio de durar mucho tiempo. Tenía este hueso de vacuno un nombre criollo, el de "dámele gusto". "Anda y dile a la Mercedita que me preste el "dámele gusto". Y el hueso iba de aquí para allá, para tonificar el caldo. ¡Vida primitiva y encantadora!

Hoy no hay otros huesos que los nuestros, polvo del futuro. Tampoco hay amigas, como esas amigas. Iba la señora de visita. "¿Dónde fue la Moche". "Salió, señora, fue a la novena del Carmen, fue al Mes de María, fue a ver a misiá Charito que está enferma". Hogaño no. Ayer, no más, fue una pareja en son de visita. La señora pregunta: "¿Está la Sarita?". "No, señora, no está. **Anda en la cola del té**".

Textuales palabras que pintan bien, demasiado bien, a antaño y hogaño.

B.

La colaboración de todos

Como una conquista que abre enormes posibilidades a la Educación Física Nacional, debe considerarse la reciente creación, en el seno de la Cámara de Diputados, de una Comisión informante especial para estas disciplinas.

No son muchos los acontecimientos que pueden destacarse como algo sólido y constructivo en la Historia de nuestra Educación Física. Dos de ellos, especialmente, constituyeron otras tantas iniciativas que pudieron cimentarla definitivamente, pero sea porque a esas iniciativas no se les dió luego los medios para realizar debidamente su obra, o porque desaparecieron a poco de adoptadas, el caso es que lo que pudo ser base de una labor positiva, sólo se constituyó en prolegómeno indispensable a la realización de una nueva idea.

Tal, la creación de nuestro Instituto de Educación Física y Manual, en 1906, y la dictación de la Ley de Educación Física, en 1929.

El primero de estos acontecimientos fue el fruto de la nueva convicción educativa que surgió a raíz de la llegada a Chile de la Misión Pedagógica alemana, y de la búsqueda de sistemas de horizontes más amplios, y el segundo, resultado directo del desenvolvimiento que en el país iban logrando las actividades físicas, ya fueran éstas destinadas al medio escolar o al postescolar, todo lo cual encontró el debido eco en la visión estatal de la Primera Administración Ibáñez.

Ha habido un gran lapso, en que los proyectos y los ensayos —parciales éstos últimos— no han podido dar solución adecuada al problema. Organismos e iniciativas sin conexión se han hecho presentes, pero el problema siguió latente, pues lo poco que se hizo fue a lo inmediato y a lo superficial, y se dejó olvidada la esencia del asunto.

La nueva Comisión, que en la Cámara joven lleva el número 14, ha aunado, desde luego, las tendencias políticas. La Educación Física no tiene limitaciones ideológicas, porque es una ciencia que propende al estímulo de la salud de quienes saben aprovecharla. Y la salud la necesitamos todos, como base esencial del desenvolvimiento y progreso colectivos.

Un parlamentario que siempre rindió culto a la actividad física como medio de elevar y mantener su capacidad vital está al frente de esta Comisión: Sergio Ojeda Doren. Ha declarado que buscará la colaboración de quienes revelaron una vinculación constructiva a la Educación Física, pues se desea enfocarla en todos sus aspectos.

Frente a este amplio criterio, no cabe, entonces, sino la colaboración desinteresada de todos. Técnicos, dirigentes, parlamentarios, periodistas, etc., están llamados, seguramente, a prestar su concurso.

Pero ante todo se hace necesario auscultar ideas y opiniones, y aunarlas en procura de una finalidad común de bien público. Y para ello, creemos, nada más expedito que la de provocar una reunión amplia de representantes de todos los sectores interesados en el problema educativo-físico nacional, y especialmente de aquellos que en el círculo de cualquiera manifestación de la Educación Física hicieron ya su obra, sea como dirigentes, por su condición de maestros especializados, por su calidad de técnicos, por su situación de funcionarios, en una palabra, por actuaciones que hayan gravitado efectivamente en la formación de ambiente a la idea general que hoy tiende a cristalizar.

Entregamos la idea de esta reunión —especie de foro— a la nueva Comisión de Educación Física y Deportes de la Cámara de Diputados.

ROSAURO SALAS A.

CARTAS AL DIRECTOR

("Quisiera tener un diario escrito por el público".—Ibsen)

No hubo usurpación de terrenos del Arzobispado; aclarado error

Señor Director: En la edición del día domingo 19 de julio en curso del diario de su digna dirección, en página ocho, aparece una información relacionada con un juicio posesorio entablado en mi contra por el Arzobispado de Santiago, y que acaba de fallar la Excma. Corte Suprema.

Esta afirmación contiene un cargo para mi persona, totalmente infundado, por lo cual debo, con los hechos que invocaré a continuación, desvirtuarlo y dejar claramente establecidos los antecedentes de este asunto.

Se expresa en el párrafo aludido que yo habría "usurpado una faja de terreno de 30 a 40 metros", del predio que el Arzobispado tiene en Peñaflor. Lamentablemente, el redactor de la crónica a que aludo, que obtuvo datos completos respecto a otros puntos del juicio, fue mal informado respecto a éste, y, sin fundamento alguno, me hace aparecer como usurpador de un terreno. No puede olvidar el señor Director que se me está imputando, al emplear este término, un acto vergonzoso que repugna mi condición de hombre de bien. En ninguna parte de la demanda del Arzobispado, y de los fallos que comenta la información en referencia, se emplea el término "usurpación", y en ninguna parte, tampoco, se me designa como "usurpador".

Para dejar perfectamente esclarecido al señor Director el problema, puntualizo los siguientes antecedentes:

Primero: El juicio entablado por el Arzobispado de Santiago, **no es un juicio** en que se discuta el dominio de alguna porción de terreno en Peñaflor. Se trata, exclusivamente, de un **juicio posesorio**, en el cual, **sin pronunciarse acerca de quién es dueño del terreno**, se me ordenó no alterar el actual estado de cosas.

Segundo: No puede, en consecuencia, por no haberse discutido **dominio** del predio, haber existido **usurpación**, o sea, "el acto de apoderarse de lo de propiedad de otro, con violencia". Por lo demás, repito, en ningún momento el demandante empleó el término usado por la crónica que refuto.

Tercero: Mientras se tramitaba el juicio que motivó la información, inicié un juicio de demarcación y cerramiento, en contra del Arzobispado y de otros propietarios colindantes, en el cual, con el objeto de poner fin a las dificultades y de solucionar conforme a derecho el problema pendiente, pedí al tribunal correspondiente que procediera, con los títulos a la vista, a **demarcar** las propiedades y a su **cerramiento** correspondiente. Los antecedentes de mis títulos son de tal claridad y acreditan de tal manera mi **dominio** sobre la porción objeto de dificultades, que me he anticipado en recurrir a la justicia en demanda de la fijación de los deslindes del caso.

No creo necesario, atendida la norma invariable del diario de su dirección, recurrir a otra referencia para obtener la publicación de esta carta, que firma conmigo el abogado don Enrique Evans de la Cuadra, patrocinante de mis derechos en los juicios aludidos.

Saluda atentamente al señor Director.— **Hernán García Huidobro Marín. — Enrique Evans de la Cuadra**, abogado.

Abstengámonos de consumir aquellos artículos caros

Señor Director: Soy un obrero del Comité de la Construcción de Chillán, y según mi modesta manera de pensar, todos los chilenos estamos contribuyendo diariamente al crecimiento de la inflación. Yo creo que podríamos ayudar a la campaña, suprimiendo el consumo de muchos artículos que no son ningún alimento. Por ejemplo, dígase lo que se diga, el café y el té no alimentan nada y podríamos reemplazarlos por otras bebidas. También podríamos reducir el consumo de carne y casi eliminar los tallarines, fideos y otros productos por el estilo, y reemplazarlos por porotos, papas y verduras, que son mucho más nutritivos. En esta forma los comerciantes se verían obligados a bajar sus precios porque, como usted sabe, señor, el comercio se aprovecha de que somos desmedidos para comer, para cobrarnos lo que se le antoja. En una palabra, señor, abstenernos de consumir aquellos artículos caros.

Con todo respeto saluda a Ud.—**José Luis Salazar**, O'Higgins 123, Chillán.

Consejo de Obreros de San Antonio hace descuentos sólo para actos gremiales

Señor Director: En una publicación de fecha 22 del presente, se dice que el Consejo Local de Obreros Portuarios de San Antonio, efectúa descuentos por planillas en favor de "agentes comunistas" que son enviados "a pasear". Nada más fal

Es efectivo que los gre portuarios hacen descuentos mo todas las instituciones, financiar comicios netamente gremiales y para proponer sentados y en beneficio de luciones en favor de sus re servicios portuarios. Demás es decir que los mejoramientos tenidos por el gremio son la sultante de la actividad de tras comisiones. A ello se que de $ 43 diarios que un obr ro ganaba al día en 1942, ha gane un mínimo de $ 186.

Nuestro gremio no manda a nadie a pasear, sino que sus delegados viajan a ponerse al servicio de los obreros portuarios en todo el litoral, tras cuyos viajes ven para constatar las irregularidades de que se hace víctimas jaciones de que se hace a nuestros compañeros.

Emplazamos, pues, a quien pueda justificar un solo descuento al consejo local de obreros portuarios de San Antonio.

Sin otro particular, quedamos de usted atte. y Ss. s.— **Juan Reyes Rojas**, secretario general y **Gilberto Arce H.**, secretario de correspondencia.

La figura del día

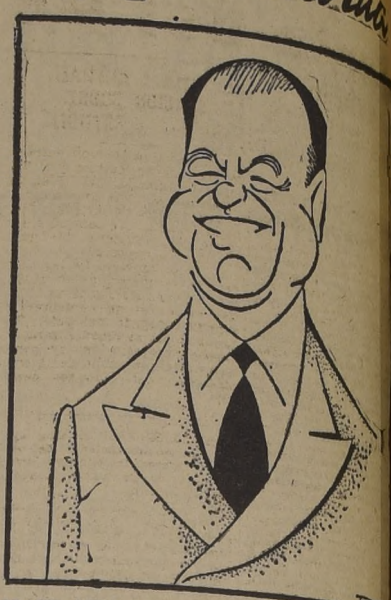

SERAFIN SOTO RODRIGUEZ, diputado por Ñuble, cuya elección fué ratificada por el Tribunal Calificador.

Administración Pública

PRESIDENCIA.— S. E. el Presidente de la República, regresó ayer al Coronel Alfredo Carrasco, comandante del Regimiento A. 2 "Arica", e Intendente subrogante de Coquimbo, quien lo había ido a asistir a las ceremonias de aniversario de esa unidad, de que nición en La Serena, que se efectuarán el día 28 de S. E. agradeció y aceptó la invitación formulada.

CANCILLERIA.— El Ministro Fenner declaró ayer que en curso de la próxima semana se enviará al Congreso, para su ratificación, el Tratado con Argentina recientemente firmado. Agregó que será enviado íntegramente y no fraccionado como se ha informado erróneamente.

INTERIOR.— El Director General de Correos y Telégrafos General (R). Carlos Casanovas, visitó ayer al Ministro del Interior, con el fin de tratar acerca del traslado de las oficinas de servicio a su cargo.

ECONOMIA.— El Subsecretario de Transportes, señor Ricardo Contreras, postergó para el lunes próximo la entrevista que concederá a la prensa sobre nueva estructuración del servicio de locomoción colectiva en la ciudad de Santiago.

—El señor Contreras, informó que el próximo mes llegarán nuevos buses, de la última partida comprada por el Gobierno. También expresó que numerosos trolebús han sido reparados y están prestando sus servicios en la ciudad.

MINERIA.— Fué designado Vice-presidente del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, el Sr. Bernardino Lanas Mitchell. El decreto respectivo fue cursado en el Ministerio de Minería.

OBRAS PUBLICAS.— El Ministro de Obras Públicas prometió ayer destinar fondos para la construcción de un Retén de Carabineros en la Población Miguel Dávila, cuyos habitantes, se ven expuestos a la delincuencia.

—En el sumario instruído contra funcionarios del Departamento de Caminos de Arica se acordó aplicar al Conductor de Obras de esa repartición una sanción de $ 3.250 que deberá enterar en arcas fiscales; suspensión de 7 días de sueldo y amonestación verbal.

SALUD PUBLICA.— Se estudia si será el Gobierno o el Servicio Nacional de Salud el que nombrará a los altos funcionarios de esta última repartición. Sobre el particular conversó ayer el Ministro de Salud Pública y el Director General de los servicios mencionados.

—Extraoficialmente se supo que el Dr. Oscar Jiménez Pizarro, actual Subsecretario de Salud Pública, sería designado para el cargo de Vicepresidente de la Corporación de Inversiones.

AGRICULTURA.— El representante de los Importadores de Maquinarias Agrícolas, señor Jorge Becker, solicitó la intervención del Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, para que CONDECOR evite las dificultades en la internación de repuestos que se encuentran en Aduana y para que no curse nuevas solicitudes de previas.

—El Jefe del Servicio de Defensa de Alcoholes, señor Demetrio Gutiérrez, conversó con el señor Hales sobre la posible reforma al libro II de la Ley de Alcoholes.

TRABAJO.— Dirigentes del Sindicato de Choferes y de los empresarios de la Movilización Colectiva se entrevistaron con el Ministro señor Monti. En la reunión llegaron a un acuerdo en principio, para solucionar sus diferencias, acordando celebrar una reunión de las dos partes.

—Delegados obreros de Concepción, Copiapó, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y Curicó plantearon al Ministro del Trabajo problemas gremiales de sus zonas.

—El Ministerio del Trabajo trasladó ayer sus oficinas a calle San Antonio 427.

Conferencias y Reuniones

—**EL INSTITUTO DE EXTENSION** de Artes Plásticas de la Universidad de Chile, publicará en breve una obra sobre la vida y la labor artística del gran pintor chileno, Juan Francisco González, con motivo de cumplirse, en el mes de septiembre, el centenario de su nacimiento.

—**EL 31 DE AGOSTO PROXIMO**, se considerará cerrado el concurso de Obras Teatrales, organizado por el Teatro Experimental de la Universidad de Chile. Podrán participar en él, certamen con obras originales, los autores chilenos y los extranjeros que tengan cumplido dos años de residencia en el país.

—**LA SEÑORA CORA BINDHOFF** y la Señorita María Sharp se referirán esta tarde, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso, a las 19 horas, al tema "El arte como instrumento en la educación del párvulo", prosiguiendo el ciclo de conferencias que con motivo del Seminario para Educadoras de Párvulos han organizado la Escuela respectiva y el Departamento de Extensión Cultural de la U. de Chile.

—**SOCIEDAD ANONIMA "DIARIO AUTENTICAMENTE ARAUCANO"**, en conmemoración del primer aniversario de su fundación, cita a todos los araucanos a una gran concentración el sábado lo de agosto a las 18 horas, en el local de la Sociedad de Socorros Mutuos "Juan N. Dávila Baeza", San Francisco 688.

—**UN GRUPO DE ESCRITORES** ofrecen hoy una comida a las 21 horas, en los subterráneos del Milk-Bar, Ahumada No 346, donde Luis González Zenteno, con motivo de haber obtenido la primera mención en el concurso literario organizado por la Editorial Nascimento y por haber publicado su obra "Piratas del desierto".

—**EN LA SALA DEL "AULA DEMOCRATICA"**, dictará hoy una interesante conferencia sobre "La guerra en Corea y sus consecuencias políticas, económicas y sociales", el coronel don Alberto Marín. La dirección es Catedral 1513.

—**EN EL CENTRO BAHA'I**, calle Mac-Iver 142, oficina 413, a las 19.15 horas, habrá hoy una charla pública en la que se abordará el siguiente tema: "Este siglo radiante".

—**LA SOCIEDAD MEDICA** de Santiago celebrará sesión hoy a las 22 horas, en su local de Merced 565, con la siguiente tabla: 1) Mielona Múltiple. Dres F. Fada, A. Lucchini y A. Vera; 2) Acido úrico y 3) Fisiopatología e inmunología de los síndromas hemolíticos. Dres. C. Meza y F. Bules.

Junta del PAL ovacionó a Tarud

MPARTIERON ACTITUD ANTE LOS DIPUTADOS

isfacción por la carta Presidente Ibáñez

a movida sesión extraordinaria, mpezó a las 20 y terminó a s horas, celebró anoche la a Ejecutiva del Partido Agra- Laborista, bajo la presidencia, enador, don José García.

analizó extensamente la si- ión producida, en relación con uncia presentada por el Mi- ro de Economía y Comercio, Rafael Tarud. Se debatieron proyectos, y luego se tomó cimiento de la carta que el dente Ibáñez le dirigió al Tarud, ratificándole su con- za y rechazándole la renuncia. proseguir el debate, vocales y pulsaron, los apartamentos de orden constitu- lamentos del Excmo. señor Ibá- al que el Excmo. señor Ibá- hace en dicha carta, sobre la encia de los Secretarios de Es- a las sesiones del Congreso al. Y compartieron plena- actitud observada, por señor Tarud, frente a los bo- hechos registrados en la ara de Diputados, durante su sesión.

LEGA TARUD.— A las 21 ho- se incorporó a la sesión el se- Tarud, quien fue ovacionado, todos los miembros de la Jun-

A continuación, la Junta resol- ratificar su declaración públi- de amplio apoyo y adhesión al ñor Tarud, por repre- nistro, señor Tarud, el espíritu de exactamente el espíritu de revolución nacional y popular, 4 de septiembre.

Se dejó constancia de la censu- ble actitud observada, por di- sectores de la oposición, en sentido de que ella no se compade- con el libre juego democrático. Finalmente, se acordó continuar reviando el más decidido apoyo Plan de Rehabilitación Econó- ica en beneficio de los sectores necesitados de la población

ADHESIONES A TARUD. — Las asambleas del PAL iniciaron ayer un vigoroso movimiento de opinión en favor del Ministro, señor Tarud, y de los planes económicos del Gobierno.

El Grupo Funcional Ferroviario, del PAL, que fué el primero en aprobar un caluroso voto de adhesión al señor Tarud, hizo traslado de su acuerdo a la Junta Ejecutiva. Lo rubricaron, los señores Alberto Henríquez, Secretario General; Enrique de la Sotta, delegado de la Sección Transporte de la 1.a Zona; David Poblete, y Octavio García, de la Estación Alameda; Oscar Inostroza, delegado de la Maestranza de San Bernardo; Eduardo Rojas, por los Jubilados; Genaro Díaz, de la Maestranza de San Eugenio; Pedro Miranda, de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles, y Santiago Venegas, delegado de Tracción y Maestranza de la Primera Zona.

Votos similares aprobaron, también, el Consejo Provincial del PAL, del Primer Distrito, la Junta Directiva del PAL, del Tercer Distrito, y el Frente Nacional del Trabajo, organización de asalariados, cuyo acuerdo fustiga a los "personeros de los intereses creados, que combaten a Tarud, porque él interpreta el sentir de la clase trabajadora".

REFORMA A ACTUAL LEGISLACION SOBRE REGADIO, SE ESTUDIA

En una larga reunión entre el Ministro de Agricultura y el Comité coordinador del Plan de Desarrollo Agrícola se estudió el nuevo proyecto de ley sobre fondo de regadío y se conoció el informe del Ministerio de Obras Públicas al respecto.

El nuevo proyecto de ley tiende a la recuperación por el Estado, de las inversiones en obras fiscales, a fin de aumentar la superficie regada del país. Para tal objeto se reactualizará un anterior proyecto de ley sobre la materia que pende de la consideración del Congreso desde 1946.

Urgencia para el proyecto de Delito Económico solicitará la UNAP a S. E.

En su sesión de anoche, la Alianza Nacional del Pueblo acordó pedir a S. E. el Presidente de la República que solicite el trámite de la urgencia para el proyecto sobre Delito Económico y el proyecto sobre Incompatibilidad en el ejercicio de cargos fiscales y semifiscales.

Se aceptó la renuncia del secretario general, senador don Humberto Martones, fundada en sus múltiples ocupaciones, y en su reemplazo se designó a don Carlos Schultz, dirigente, como el senador Martones, del Partido Democrático del Pueblo.

Se acordó sesionar extraordinariamente, a las 16 horas de hoy, para debatir el plan de difusión pública del Plan Económico.

Diputados de todos los partidos firmaron un proyecto de ayuda a la Marina Mercante

Diez diputados de todos los partidos, presentaron un proyecto de ley, en virtud del cual se acude en ayuda de la Marina Mercante Nacional, resolviendo parte de sus problemas, y contribuyendo a que ella conquiste, por el interés de la iniciativa privada y la protección del Estado, el brillante desarrollo que le corresponde.

Para ello se introducen modificaciones a la Ley 6,415, de 15 de septiembre de 1939, que reservó el comercio de cabotaje a las naves de bandera chilena, y ellas consisten en autorizar mayores amortizaciones y revalorización anual de las naves para acelerar su renovación; en solucionar el problema del reajuste anual de las tarifas de cabotaje; en la liberación de derechos de internación e impuestos aduaneros a los artículos que se requieren para el consumo y reparación de las naves, y en la reforma a la ley 8,419, sobre impuesto a la renta, para dar tratamiento tributario preferencial a las Empresas Navieras Nacionales, como se hace en todos los países que poseen grandes flotas mercantes, en algunos de los cuales están exentos de todo impuesto.

Firman este proyecto, del cual se dará cuenta en la próxima sesión ordinaria de la Cámara, los diputados señores Julio Von Mühlenbrock y Raúl Benapréz, agrariolaboristas; Pablo Alduante y Enrique Campos, liberales; Héctor Correa, conservador tradicionalista; José Musalem, nacionalcristiano; Ricardo Quintana, socialista popular; Humberto Enríquez, radical; Armando Mallet, socialista frentista, y Juan de Dios Carmona, falangista.

CITACIONES

PARTIDO AGRARIO LABORISTA.— Junta Provincial 1.er Distrito.— Citase a los presidentes y secretarios de las 10 comunas y a todos los miembros del Consejo Provincial, para el lunes 3 de agosto, a las 19.30 horas, en San Martín 138.

CONSEJO ECONOMICO SOCIAL.— Citase para hoy, a las 19.30 horas, en San Martín 138. Tabla: cuenta de las comisiones económicas y sociales.

QUINTA NORMAL. — Citase para el domingo, a las 17.30 horas, en calle Gaspar de Orence 959.

ENCIERRA NORMAL HUBO ANOCHE EN EL MATADERO

La encierra de ganado vacuno, como también de cerdos, corderos, cabros y terneros, se realizó anoche normalmente en el Matadero Municipal de Santiago y en los establecimientos similares de las comunas adyacentes.

Hoy habrá faenas normales en todos los mataderos, según informó a LA NACION, el Comisario Departamental, señor Manuel Cabieses. Nos agregó que la encierra cubría una cantidad mayor de vacunos que la cuota de matanza, ya que se había contemplado la formación de un stock de ganado para prevenir cualquiera contingencia que pudiera presentarse.

PREPARATIVOS PARA "SEMANA O'HIGGINS"

Presidida por el Comandante General de la Guarnición, general señor Enrique Franco, y por el general en retiro, señor Ramón Cañas Montalva, se efectuó ayer una importante reunión destinada a organizar los actos en celebración del Natalicio del Prócer, don Bernardo O'Higgins.

Asistieron numerosos representantes de diversas instituciones cívicas, educacionales y sociales. Se tomaron acuerdos relacionados con la tradicional Colecta pro-Santuario de la Patria y la realización de la Semana O'Higgins.

FONDOS ESPECIALES PARA PAVIMENTAR EL LONGITUDINAL SUR

El Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, hizo suyo y pidió urgencia para un proyecto del que es autor el diputado Julio von Mühlenbrock, y que suscribieron los diputados Aldunate, Mallet, Correa Leteller, Enríquez, Martones, Quintana, Palma y Errázuriz, por el cual se proporcionan fondos extraordinarios para la pavimentación del camino longitudinal sur, desde Talca a Quelín, en una extensión que se calcula en más o menos 800 kilómetros.

Para el financiamiento del citado proyecto de ley se propone la creación de los siguientes impuestos: $ 1 por litro de bencina; uno por mil sobre el avalúo de la propiedad raíz. La urgencia fue solicitada el martes de la presente semana.

ACUERDO DEL PT

La Comisión Política del Partido del Trabajo, entregó ayer una declaración, a través de la Secretaría de la Presidencia de la Cámara, en la cual rechaza los términos de la declaración de la Junta Ejecutiva del PAL, relativas a don Baltazar Castro.

EN LA CONTRALORIA PROYECTO LEY PARA AGUA DE ANTOFAGASTA

A la Contraloría fue enviado ayer el proyecto de ley del Ministerio de Obras Públicas, que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 1.250 millones de pesos en las obras de agua potable de Antofagasta, trabajos que se efectuarán en un plazo no superior a dos años. Por medio de esa ley los avalúos de los bienes raíces agrícolas se considerarán aumentados en un 20 por ciento a contar del 1.o de enero del próximo año, destinándose el mayor ingreso a beneficio fiscal. Autoriza también al Jefe del Estado para contratar uno o más empréstitos, en moneda naciona o extranjera al interés máximo del 6 por ciento anual, hasta la cantidad requerida para la adquisición de los materiales destinados a la ejecución de las obras; dichos Préstamos los podrá solicitar directamente el Gobierno o por intermedio de la Corporación de Fomento.

La Cámara acordó legislar sobre la indemnización por error judicial

Dos sesiones especiales celebró en la tarde de ayer la Cámara de Diputados. En la primera (16 a 19 horas), se debatió el proyecto que deroga la Ley de Defensa de la Democracia; en la segunda (19.45 a 21.30 horas), continuó analizándose el Plan Económico.

Al comenzar la primera sesión, el señor Enríquez, don Humberto, pregunta por qué se han enviado a los Estados Unidos ocho motoras de aviones Douglas C-47, para hacerles reparaciones. Dice que ésto debe hacerlo la Fuerza Aérea de Chile, en sus propias Maestranzas, porque así se habrían ahorrado 200 mil dólares, y pide que se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, para que informe sobre el particular.

A continuación, los señores Ríos Igualt y Carmona se refieren a una inserción, publicada en los diarios por el señor Aimi, representante de empresas pelegas sobre provisión de tuberías para las obras de agua potable de Antofagasta.

El señor Lira Merino dice que para esas obras se pedirán propuestas públicas.

LA LEY DE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA. — En relación con el octavo proyecto derogatorio, que se refiere a la libertad de prensa, se aprueba una indicación del señor Recabarren, sobre indemnización del error judicial, cuando en juicio del periodista o dueño de una imprenta acusados, se dicte sentencia absolutoria.

Se rechazan los artículos (sobre multas y penas por delitos de prensa), 10 y 11 (sobre multas a diarios), 12, 13, 14, 15 y 16. Se aprueban los artículos 17 y 18.

Llega la hora del término de la sesión, cuando se discute el artículo 19 del proyecto de reforma.

PLAN ECONOMICO.— En la nueva sesión especial, destinada a analizar el Plan Económico, hablaron don Ignacio Palma Vicuña, falangista; don José Cueto, por el Partido del Trabajo, y don Víctor Gallegullos, por el Frente del Pueblo.

Transferencias para el Círculo de Periodistas

En su sesión de ayer, la Comisión de Gobierno Interior del Senado aprobó un proyecto de ley que autoriza a la Caja Nacional de Empleados Públicos para transferir al Círculo de Periodistas de Santiago los pisos superiores del edificio que se construye en la calle Amunátegui, y se denominará "Casa del Periodista".

De este proyecto conocerá el Senado en su sesión del próximo martes.

INFORMATIVO GREMIAL

UNION NACIONAL DE JUBILADOS Y MONTEPIOS DE CHILE.— A las 10.30 horas del domingo, celebrarán asamblea en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

SINDICATO DE OBREROS EN CALZADO A DOMICILIO.— Se reunirá el lunes.

ASOCIACION DE PENSIONADOS DE LA LEY 10.383. — Celebrará reunión general el sábado a las 14 horas, en Alameda 850.

SINDICATO DE OBREROS MOLINEROS Y RAMOS SIMILARES DE LA PROVINCIA.— Cita a reunión para hoy a las 18.30 horas, en Huérfanos 1549.

UNION NACIONAL DE TRABAJADORES DE CHILE. — Invita a todos los gremios al homenaje que le rendirá a las 19 horas del 6 de agosto, a Bolivia, con motivo de su aniversario patrio

SINDICATO DE LUSTRABOTAS DE SANTIAGO.— Cita para hoy a las 19.30 horas, en el local de costumbre.

SINDICATO MIXTO TEXTIL DE LA SEDA.— El domingo a las 9.30 horas, en el Teatro Bolívar, celebrará una concentración para acordar la huelga legal. Hoy se efectuará a las 15.30 horas, una reunión en la Junta de Conciliación entre obreros y patrones para buscar solución al conflicto.

HOY VENCE EL PLAZO PARA RENOVAR PATENTES MUNICIPALES.— Hasta las 23 horas de esta noche, serán atendidos los comerciantes del ramo de bebidas alcohólicas, que deban renovar sus patentes. Los interesados deben presentar la patente del primer semestre y su carnet de identidad.

ACTA EN CONFLICTO DE MADECO.— Se llegó a un acuerdo en el conflicto de los obreros que trabajan en la ampliación de la población MADECO, los que obtuvieron los siguientes beneficios: salarios de $ 300 diarios para maestros de primera; $ 270 para los de segunda; $ 240 para los de tercera y $ 180 para ayudantes y jornaleros; pago de un día de feriado por cada quince días trabajados; asignación familiar de $ 100 semanales por carga, comprendiendo madre, esposa e hijos menores de 21 años; jornada semanal de 44 horas, siendo el sábado inglés de cuenta patronal; en caso de accidente se abona al afectado la diferencia necesaria para que obtenga salario completo.

ASAMBLEA DE LA CEPECH.— Esta tarde a las 19 horas, en su local de Catedral 1111, para adoptar resoluciones frente a problemas gremiales.

SINDICATO DE EMPLEADOS DE HOTELES. — Denuncia que se ha pretendido burlar el pago del 15% que por decreto gubernativo se otorgó a los obreros de Chile, pretendiendo llevar a los Tribunales del Trabajo, dicha resolución. Hace presente que la parte patronal pretende pagar ese 15% en base a los sueldos de $ 375 al garzón y $ 300 a las camareras.

INFORMACIONES EDUCACIONALES

PARA HOY VIERNES, a las 19 horas, está citada la asamblea de la Federación de Estudiantes Gratuitos de Enseñanza Particular, en Huérfanos 1117, Sala Septiembre, tercer piso.

—UNA CANTIDAD DE DINERO que comprende una suma superior a los 250.000 pesos chilenos, esto es, 2.500 quetzales, es el monto del Premio Latinoamericano de Literatura República de Guatemala, que ha organizado para todo el Continente la Unión de Universidades Latinoamericanas, que próximamente se celebrará en Santiago su Segundo Congreso y Primera Asamblea General Ordinaria, bajo los auspicios de la Univ. de Chile.

—MAÑANA SE INICIAN en el Instituto Pedagógico, las pruebas correspondientes al mes de junio. Este período de pruebas, que incluye a alumnos de todos los cursos, durará hasta el 14 de agosto inclusive reanudándose las clases el lunes 17 del mismo mes.

—BAJO LOS AUSPICIOS de la Univ. de Chile e invitados especialmente por la Escuela de Agronomía, se encuentra en viaje de estudio por Chile, una delegación de nueve estudiantes peruanos de agronomía de la Escuela de Molina (Perú), a cargo del Profesor señor Javier Becerra de la Flor.

UNA VEZ REANUDADAS las clases de la Escuela de Ingeniería de la Univ. de Chile, como es costumbre, todos los miércoles se llevarán a efecto los seminarios de Matemáticas, iniciándose el primero después del período de vacaciones, posiblemente el miércoles 5 de agosto.

—MAÑANA SABADO DEBERAN presentarse a examen todos los alumnos condicionales de la Escuela de Química y Farmacia de la Univ. de Chile. La Dirección de la Escuela ha fijado este único día para tales efectos, reanudándose el período de clases el lunes 3 de agosto próximo.

—EL MINISTRO DE EDUCACION, señor Juan Gómez Millas, agradeció la donación del local escolar donde funciona el Liceo Mixto Particular de Río Negro, que fue transmitida por intermedio del senador don Aniceto Rodríguez y del regidor don Jorge Nur. El Ministro quedó de estudiar en el terreno mismo la mejor destinación que se le pueda dar a esta donación.

—EN LA MAÑANA DE AYER se entrevistaron con S. E. el Presidente de la República, los señores Carlos Mahns, Director Gerente de la Sociedad de Paños de Tomé, y Augusto Mahns, en representación de los industriales de esa ciudad, con el objeto de ofrecerles su apoyo para la campaña de construcciones escolares, en que se encuentra empeñado el Supremo Gobierno. Próximamente, S. E. recibirá en audiencia a los representantes obreros, de los empleados y del comercio de Tomé, quienes lo invitarán a inaugurar las escuelas que se están construyendo.

—LOS SINDICATOS, EL COMERCIO, instituciones cívicas, culturales, de la enseñanza, etc., de la ciudad de Tomé, en menos de quince días, reunieron la suma de 2.000.000 de pesos. Esta suma fue entregada ayer por el alcalde de Tomé, al Ministro de Educación, quien la puso a disposición de la Presidencia para incrementar el fondo pro construcciones escolares.

—EL 29 DEL PRESENTE, en el salón de actos del Instituto Nacional, Arturo Prat 53, quedó oficialmente fundada la Sociedad Amigos de la Escuela. Asistieron, entre otras personalidades, el Notario don Luis Azócar, altos funcionarios del Ministerio de Educación, y alrededor de doscientas personas. La reunión fue presidida por don Eduardo Hamuy, vicepresidente de la Comisión Extraordinaria Pro-Escuelas, en representación del Ministro del ramo.

—HOY, A LAS 19.15 HORAS, en un acto que se realizará en la Sala de Conferencias del establecimiento, se hará entrega de los títulos de Contadores, a los egresados de los cursos diurnos y vespertinos del Instituto Superior de Comercio.

LOS SUPER CONSTELLATIONS SON PREFERIDOS EN LAS NUEVAS LINEAS

Siguiendo el ejemplo de AVIANCA, de Colombia, VARIG del Brasil y LAV de Venezuela, la Thai Airway Company Ltd. de Bangkok (Tailandia) ha anunciado su pedido de dos de los nuevos Super Constellations con motores turbo-compound a la Lockheed Aircraft Corporation. Con estas dos poderosas naves, la Thai se propone acelerar y mejorar sus servicios en las tan competidas rutas de Europa y Asia.

Con la Thai Airways son 15 las líneas aéreas mundiales, sin contar las líneas de bandera de los Estados Unidos, que han preferido los Super Constellations Lockheed para mejorar sus servicios, acortar los tiempos de vuelo y obtener una mayor remuneración. De velocidad máxima de 595 km. por hora (casi 10 km. por minuto!) y velocidad de crucero de 539 km. por hora, estos Super Constellations son los más veloces transportes comerciales norteamericanos que se hallan en servicio.

Su interior, magníficamente decorado, está científicamente diseñado para permitir la fácil conversión de un Super Constellation de acomodaciones de lujo para 59 pasajeros, a acomodaciones de tipo turismo para 99 pasajeros.

Los nuevos poderosísimos motores de que están dotados los Super Constellations son del tipo turbo-compound, que aprovechan la fuerza que antes se perdía en el escape, y tienen 3.250 HP, con un total de 13.000 HP, que permiten fáciles despegues y aterrizajes y un extraordinario radio de acción. Estos nuevos motores fueron usados por primera vez en aviones de Patrulla y Transporte fabricados por la Lockheed para la Marina de los Estados Unidos.

La nueva línea que ha adquirido Super Constellations, la Thai Airways, tiene líneas internacionales que unen Bangkok con Formosa, Hong Kong y Tokio. Con sus nuevos aviones, la Thai extenderá sus servicios a Londres. La Thai es una línea de propiedad particular, respaldada por el Gobierno de Tailandia.

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION
— CHILE —

PROPUESTAS PUBLICAS

COMUNA DE TALCAHUANO

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de los siguientes trabajos de pavimentación de aceras de baldosas y demás obras complementarias, en la Plaza ARTURO PRAT, de la comuna de TALCAHUANO:

a) 3.081 m2. de aceras de baldosas corrientes.
b) 345,70 ml. de tubos de cc. de 0,10 m. de diámetro.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de Talcahuano, el martes 18 de agosto de 1953, a las 16, y para optar a ellas se requiere estar inscrito en el Registro de Contratistas de esta Dirección General, en PRIMERA, SEGUNDA o TERCERA CATEGORIA.

Consultar bases y antecedentes, en la Oficina de Partes de la Dirección General de Pavimentación, calle Monetda N.o 723, Santiago, o en la Delegación Zonal de Pavimentación de Concepción.

JORGE CAVAGNARO MICHELIS,
Director General.

GANE MILLONES EN EL TRIPLE

Radio-Concurso del Acero

el más amplio y el más gordo concurso de Latinoamérica

3 MANERAS DE PARTICIPAR

A

Si Ud. tiene teléfono

Escriba a "Radio-Concurso del Acero", Cas. 2626, Stgo., y ponga en el sobre su nombre, dirección y *teléfono*.

Cada *concursante telefónico* deberá responder a 3 preguntas, la última optativa, cuyos premios son acumulativos; pero si no contesta la última, pierde todo.

La primera pregunta siempre será nombrar 6 artículos de acero.

B

Si Ud. no tiene teléfono

Escriba al concurso, poniendo en el sobre su nombre y dirección.

Esto le dará derecho a participar como *compañero* de un concursante *presente* en el Auditorium.

O bien: asista al Auditorium de Radio Minería para concursar como *presente*.

Cada *presente* tendrá 2 *compañeros*, elegidos entre las cartas recibidas.

Deberá responder a 3 preguntas del tema elegido por él.

Los *compañeros* corren la misma suerte que el concursante *presente*.

C

Si Ud. tiene inventiva

Mande cualquier idea o invento suyo, de acero o con acero..., desde un clavo hasta un cohete interplanetario!

Un JURADO, formado por ingenieros, técnicos e industriales, seleccionará los mejores. Y si el suyo es elegido, recibirá un gran PREMIO.

Además: si su invento es patentable, se registrará a su nombre y Ud. percibirá los Derechos de Autor correspondientes.

PREMIOS POR MILLONES - Refrigeradores ● Cocinas ● Cuchillería ● Palas ● Arados ● Ollas ● Radiadores ● Kardex ● Martillos ● Cajas de Fondos ● Ventiladores ● Enceradoras ● Aspiradoras ● Tinas de Baño ● etc.

Escriba cuanto antes. Invente hoy mismo!

EL CONCURSO COMIENZA EL LUNES 3!

Lunes y Jueves a las 10 de la noche por
RADIO MINERIA

Programa de ASIMET, Asociación de Industriales Metalúrgicos

TAURUS
Publicidad

FACILIDADES PARA INSTALAR INDUSTRIAS EN EL MONTE

EL MONTE.— En una de sus últimas sesiones la Municipalidad ha acordado eximir del pago de contribuciones durante diez años, a toda aquella industria que se instale dentro de los límites de la comuna, en los próximos cinco años.

Con esta oportuna medida se da el primer paso para el fomento de la industrialización local, lo que vendría a significar un efectivo medio, para el progreso de El Monte.

La instalación de industrias en este pueblo es posible, ya que se cuenta con los recursos necesarios, como ser, energía eléctrica ridentemente instalada por la ENDESA, con lo cual se podría proporcionar corriente industrial en cantidades ilimitadas; el abastecimiento de agua es fácil, ya que se puede obtener mediante pozos poco profundos, de tres o cuatro metros y finalmente la ubicación de El Monte, que está muy cercano a la capital.

El problema del alcantarillado se solucionaría momentáneamente, con un desagüe al Mapocho, y cuya amplitud estaría sujeta a las determinaciones de los ingenieros respectivos. Esto sería provisorio, ya que se está tramitando la iniciación de las obras definitivas de alcantarillado. (MELA, corresponsal).

EL BACHILLERATO INDUSTRIAL ESTUDIA UNIVERSIDAD TECNICA

LA SERENA.— Han regresado a esta ciudad después de permanecer en Santiago, llamados por la Rectoría de la Universidad Técnica del Estado, el Director interino de la Escuela de Minas de La Serena, D. Carlos Rey Blanco, el Jefe Técnico de Talleres, D. Rosendo Celedón el Ingeniero, Profesor del Curso de Técnicos Constructores Civiles y de Minas, don Luis E. Alvarez y el profesor de Matemáticas, don Raúl Larraguibel.

Todos estos funcionarios de la Escuela de Minas, junto con los demás directores de las Escuelas, que dependen de la Universidad Técnica, participaron en las conutaciones designadas por ese alto organismo, para estudiar el "Bachillerato industrial," que deberán rendir todos los postulantes, para su ingreso a la Universidad Técnica y además proponer las reformas a los Planes de estudios y programas de las diversas especialidades.

Tuvimos oportunidad de conversar con el señor Rey Blanco, Director de la Escuela de Minas de La Serena, quién nos expresó que viene muy bién impresionado del ritmo de trabajo, que se nota en la Universidad Técnica del Estado, y del alto provecho que se ha obtenido, por los acuerdos tomados, por las distintas comisiones, que desde el 14 de julio, se reunieron diariamente en la Casa Central, de la Universidad Técnica del Estado. Hizo especial mención a la brillante actuación, que le ha correspondido al ex Director de esta Escuela de Minas y actual Rector Subrogante, por enfermedad del titular, señor José Miguel Seguel, don Elías Espoz Valenzuela, que en todo momento supo dirigir, con singular acierto, los trabajos que se realizan.

Nos expresó, además, que las autoridades de la Universidad Técnica se han preocupado vivamente de obtener los recursos económicos, para que las escuelas de su dependencia puedan contar con los medios materiales que les permitan una eficiente y amplia labor en la formación de los profesionales, que la industria necesita.—(TRONCOSO, corresponsal).

ESCOLARES DE SANTIAGO ENVIARON OBSEQUIOS A ALUMNAS DAMNIFICADAS

CONSTITUCION.— Elogiosamente comentada ha sido la noble actitud del profesorado y alumnas de la Escuela Superior de Niñas número 20 de Santiago, que concurrió, con su eficaz ayuda material a aliviar en parte, la difícil situación de los escolares de esta localidad, que sufrieron las consecuencias de los últimos temporales.

El plantel santiaguino envió abrigos, chombas, vestidos y zapatos, obsequios que fueron repartidos entre las alumnas más afectadas y que pertenecen a la Escuela Superior de Niñas número 2 de Constitución.

La dirección y profesorado de este establecimiento hizo llegar sus más expresivos agradecimientos, por este bello acto de solidaridad. (MUÑOZ, corresponsal).

ABORDAN PROBLEMAS DE SAN CARLOS.— Se encuentra en Santiago una comisión compuesta por el regidor señor Carlos Avila y por los vecinos señores Juan Vivanco y Alberto Avila, los que acompañados por el diputado agrario-laborista por esa zona, señor Ramón Espinoza, han celebrado entrevistas con los Ministros de Obras Públicas, de Agricultura, Justicia y Educación, para plantearles algunos importantes problemas del Departamento de San Carlos. Con el señor Latorre estudiaron lo relativo al trazado del Río Ñuble, problema vital para la agricultura de la región y, que el General Ibáñez le ha concedido especial interés. También se estudió el financiamiento del Programa de Construcción para la Escuela Unificada Urbana de San Carlos y las reparaciones de la Escuela Granja. El Ministro de Obras Públicas, prometió una rápida satisfacción a estas necesidades. En el grabado, los miembros de la comisión y el diputado Espinoza. En el centro, aparece el señor Carlos Avila, que seguramente es el regidor más antiguo del país, pues ocupa el cargo edilicio desde el año 1920.

Unión Cívica de Ñuñoa rinde homenaje hoy al Dr. Alejandro González

ÑUÑOA.— Hoy, a las 19.30 horas, efectuará una importante reunión la Unión Cívica de Ñuñoa, en su local de Avenida Irarrázaval número 3054, con el objeto de tratar interesantes problemas de orden comunal.

Concurrirán a esta sesión el exalcalde y regidor, don José María Narbona, y representantes de instituciones locales. En esta oportunidad se rendirá un homenaje al prestigioso vecino doctor señor Alejandro González, quien durante cerca de treinta años desempeñara el cargo de Director de la Asistencia Pública y Jefe Sanitario, comunal y quien ha prestado señalados servicios a las instituciones culturales y asistenciales de Ñuñoa.

Al final de esta sesión se servirá un cocktail en los Salones de la Institución.

SOBRE ACTITUD DEL JEFE DE IMPUESTOS INTERNOS DE S. JAVIER

SAN JAVIER. — La publicación hecha el 25 de julio pasado, relativa a los comentarios provocados en los diversos círculos de la localidad por la actitud asumida, por el Inspector Jefe de Impuestos Internos, señor Carlos Merlet, en contra del Director del periódico "Justicia", tuvieron su origen en informes mal fundados que recibiera el corresponsal, de fuentes que debieron ser fidedignas. (BERTRAND, corresponsal).

CAMPAÑA CONTRA LA ESPECULACION

ANCUD.— Con una importante reunión que fué presidida, por el Intendente de Chiloé, y a la que asistieron el Comisario Provincial de Subsistencias; el Jefe de Investigaciones y el Comité de Dueñas de Casa, se inició ayer la campaña contra la especulación.

Se adoptaron oportunas medidas tendientes a impedir que los comerciantes malogren las disposiciones gubernativas, dictadas para evitar el acaparamiento de mercaderías. (CASTILLO, corresponsal).

FALLECIO RESPETABLE VECINO DE RANCAGUA

RANCAGUA.— En los momentos en que viajaba en un micro a Santiago, y cuando éste ya había recorrido algunas cuadras, sufrió un ataque cardíaco el prestigioso vecino de esta localidad señor Ricardo Cortés Delgado. Trasladado rápidamente a la Clínica del doctor Manuel Santibáñez, para su oportuna atención, falleció instantes después. El señor Cortés, de profesión farmacéutico, fue fundador de numerosas actividades deportivas de Rancagua; era miembro del Club Social; miembro honorario del Cuerpo de Bomberos; presidente de la Compañía de Seguros, "La Cachapoal", y presidente del Rotary Club.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 17 horas. (LUCERO, corresponsal).

Trágico desenlace de una partida de rayuela

PAREDONES.—Mientras jugaban unas partidas de rayuela, en la localidad de "El Quillay", Eudomilio Solís González fue gravemente lesionado con un tejo. Este hecho sucedió el lunes último, y la víctima falleció a consecuencias de la herida, el miércoles en la noche. El autor, Vitalicio González, se encuentra detenido y confesó su delito.— (El corresponsal.

OBRAS DE ADELANTO EN QUINTA NORMAL

QUINTA NORMAL.— General satisfacción ha causado entre los vecinos de la Población Bares la orden impartida por la Alcaldesa de Quinta Normal, señora Berta Fuentes Carrasco, después de una visita inspectiva que hiciera recientemente a ese sector, de arreglar las calzadas de las calles de dicho centro poblado. Estas obras de adelanto ya han empezado felizmente y se espera estén terminadas dentro de poco.

Existe en la Comuna, consenso unánime para reconocer y asignar el calificativo de encomiable a la labor ya desarrollada por el actual Municipio, a menos de tres meses de la fecha en que tomara las riendas del gobierno local. La acción edilicia gira especialmente en torno a mejorar las condiciones de vida en los densos sectores de población, en que se divide la Comuna, como del mismo modo a mejorar las condiciones en que se desenvuelven importantes servicios públicos en Quinta Normal. (IBAÑEZ VICENCIO, corresponsal).

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4487

Movimiento de vapores en Valparaíso

SURTOS EN EL PUERTO:
MAULLIN, Chata ELIA, en desgustos; SANTIAGO, en reparaciones; MARQUIS I, VILLARRICA, RIO BLANCO, TAITAO, GJETRUD BAKKE, BOCA MAULE, SAN ANTONIO y TOUR LAKE.

LLEGAN

—Hoy:
BREDA, de Amsterdam.
GULF MERCHANT, de Nueva Orleans.
—Mañana:
SKAGERN, de Houston.
ARICA, de Buenos Aires.
MAIPO, de Talcahuano.

SALEN

—Hoy:
SANTA MARGARITA, para Nueva York.
TAITAO, para Iquique.
RIO BLANCO, para Iquique.
PONT AUDEMER, para Le Havre.
—Mañana:
LOA, para Antofagasta.

ZARPO AL NORTE LA ESCUADRA ACTIVA

VALPARAISO. — Los barcos que componen los efectivos de la Escuadra Activa zarparon poco antes de mediodía desde nuestro puerto con rumbo a Puerto Aldea, en donde se concentrarán para continuar desarrollando los ejercicios del plan de instrucción anual del personal.

En el crucero "O'Higgins" izó su insignia el comodoro, capitán de navío don Hernán Cubillos Leiva, comandante accidental de la Escuadra Activa, integran los efectivos de esta escuadra el crucero "Capitán Prat", los destructores "Riquelme" y "Serrano", las fragatas "Iquique" y "Covadonga", el buque-madre de submarinos "Araucano", el submarino de alta mar "Thompson". Estas dos últimas naves zarparon después de mediodía.

Durante su viaje al norte efectuarán una prolija búsqueda de la goleta pesquera a motor, "Ana María", cuyo desaparecimiento ha causado temor.

EN PLAZUELA BARON OCURRIO ATROPELLO

VALPARAISO.— Otro nuevo accidente ocurrió en la Plazuela de la Estación del Barón, como consecuencia de la falta de señales para dirigir el tránsito. A las 19 horas fue atropellada doña Fresia Vicencio Martínez, de 36 años, casada, con domicilio en Lecheros N.o 47, por el microbús, FU-174, Expreso Viña del Mar, manejado por el chofer José Morales Donoso, de 36 años, casado, con domicilio en Cerro Santo Domingo, Callejón Ministro N.o 245.

La señora Vicencio fue enviada a la Asistencia Pública en donde quedó hospitalizada, con diagnóstico grave. El chofer fue detenido por la responsabilidad que le pueda caber en esta desgracia. El estado de temperancia era normal cuando fue detenido.

Mientras la Municipalidad no ejecute las obras proyectadas para rectificar el tránsito en ese sitio de tanto movimiento, especialmente a la salida y llegada de trenes, seguirán ocurriendo estas desgracias.

Funerales del Almte. Kulczewski se efectuaron ayer en la mañana

VALPARAISO.—En la mañana de ayer se efectuaron en nuestra ciudad los funerales del contralmirante en retiro don Gastón Kulczewski García, fallecido en su residencia de Viña del Mar, a las 6 horas del miércoles, a consecuencia de un violento ataque cardíaco. Sus restos fueron conducidos en la tarde de ese mismo día hasta el hall de la Intendencia, en donde se le levantó una severa capilla ardiente.

En la mañana se ofició una misa de requiem por el eterno descanso de su alma, y después sus restos fueron conducidos hasta la bóveda de la Marina de Guerra en el Cementerio N.o 2. Un destacamento del Regimiento N.o 2 de Infantería de Marina "Almirante Condell" le rindió los honores reglamentarios.

Antes de inhumar sus restos, hicieron uso de la palabra a nombre de la Armada Nacional el contralmirante don Manuel Quintana O., Jefe del Estado Mayor de la Armada. Despidieron el duelo los deudos del extinto, en el pórtico del Camposanto.

SE PAVIMENTARA LA AVDA. JOSE SANTOS OSSA, DE VALPARAISO

El Presidente de la República firmó ayer un decreto del Ministerio de Obras Públicas, por el cual se acepta la propuesta de la firma Almarza y Cía., por la suma de $ 54.372.107,20, para la pavimentación del camino de Santiago a Valparaíso, sector de la bajada al puerto por la Avenida José Santos Ossa, entre los kilómetros 4,000 a 8,474.83 y 0,507 a 1.321,63. Para la terminación de los trabajos, la firma contratista dispone de un plazo de treinta meses, y en el presente año recibirá del Fisco sólo la cantidad de cinco millones de pesos a cuenta de honorarios.

REELEGIDO DIRECTORIO DE LA ASOC. ARMADORES

VALPARAISO.— La Asociación Nacional de Armadores celebró una importante reunión para conocer el balance y la memoria anual de dicha institución como igualmente para elegir el nuevo directorio.

REELEGIDO EL DIRECTORIO DE LA ASOCIACION. — Los asociados asistentes aprobaron por unanimidad el balance y la memoria y acordaron también reelegir totalmente su actual directorio como una prueba de confianza por la labor desempeñada.

El directorio es el siguiente: Presidente, don Luis A. Barry; vicepresidente, don Carlos Monckton; directores, los señores Jenaro Prieto Vial, Lautaro Clavel Dinator, Ernesto Reihnen, Manuel Lozada, Arturo Fernández Zegers y Alfredo Searle.

ACORAZADO "LATORRE" SEGUIRA EN VALPSO.

VALPARAISO.— El acorazado "Almirante Latorre", que era el barco insignia de la Escuadra Activa, y la escampavía "Galvarino" se quedaron fondeados en nuestra rada, por disposición de la Superioridad Naval.

Deberán permanecer algunos días más antes de reincorporarse a los efectivos de la Escuadra Activa que comanda interinamente el comodoro, capitán de navío don Hernán Cubillos Leiva, quien reemplaza al contralmirante don Francisco O'Ryan, que asumió interinamente a su vez el cargo de Comandante en Jefe de la Armada mientras dura la ausencia del titular, contralmirante don Enrique Lagreze, que se encuentra en los Estados Unidos en una visita profesional.

LIBERTAD DE PRECIO PARA LA CARNE, HUBO

VALPARAISO.— Como consecuencia de la medida adoptada por el Ministerio de Economía y Comercio de decretar la libertad de precios, en el día de ayer las carnicerías cobraron nuevos precios para todas las especies de vacunos. La situación sobre el abastecimiento futuro de carne a la población se mantuvo incierta, pero como en el día de hoy hay matanza en el Matadero, este problema será planteado concretamente.

Las carnicerías desean cobrar cien pesos por el kilo de filete, tomando como base el precio en vara, precios que fluctúan entre 84 y 66 pesos el kilo, según nos informó la oficina del Comisariato de Subsistencias y Precios. De acuerdo con esa lista, los precios que se podrían cobrar en las carnicerías serían: lomo a 96 pesos el kilo; posta, y asados, $ 84; cazuela de 1.a, $ 60; huesos sin carne, 40 pesos el kilo; grasa de 1.a a 48 pesos.

ANIVERSARIO DE ESCUELA NAVAL

VALPARAISO.— La Escuela Naval "Arturo Prat", en donde se forman los oficiales de la Armada Nacional y Marina Mercante, cumplirá en el día de mañana 135 años de vida, pues fue fundada el 1.o de agosto de 1818 por el Director Supremo, General don Bernardo O'Higgins. Para conmemorar este nuevo aniversario, el cuerpo de cadetes efectuará una recepción a sus relaciones mañana sábado, de 19 a 23 horas, en el mismo establecimiento. Por su parte será celebrado en forma íntima la fecha que mencionamos.

SE MATO AL CAER DE CAMION EN LA CALERA

VALPARAISO.— En circunstancias que el pionero Eduardo Bahamondes, de 40 años, domiciliado en la hacienda "El Melón", se encontraba dedicado, a las 21.30 horas, en las faenas de descargar tambores con bencina en La Calera, calle José Joaquín Pérez N.o 367, sufrió una caída casual desde el camión FG-186, con tan fatales consecuencias que se fracturó el cráneo.

Con la mayor rapidez fue conducido a la Posta de Primeros Auxilios, de esa ciudad, pero desgraciadamente falleció en el camino. De orden del juez de subdelegación, su cadáver fue enviado a la Morgue de Quillota pa-

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA (5184).— Drogas infernales. La historia del doctor Wassell y El muelle de la muerte.
COLON (3949).— Nuevos horizontes.
CONDELL (2027).— Ahí vienen los tanques y Perfidia de mujer.
IMPERIO (4567).— Retorno a la vida.
METRO (2111).— Todo lo que tengo es suyo.
PACIFICO (6087).— María Montana.
REAL (2640).— Enemigos de la Humanidad.
RIVOLI (2268).— Cuando yo crezca, Nobleza vaquera. La niña de los milagros.
VELARDE (4084).— María Montana.
VALPARAISO (3522).— El pirata Barba Negra y "Centinela del Carbón de Lota".
VICTORIA (3778). — Regreso a Bataan.
MUNICIPAL (Viña del Mar.—41710)
Mi secreto me condena.
OLIMPO (Viña del Mar — 41309).
Gran Hotel.
RIALTO (VIRA. — 81960). —
Misión peligrosa en Tripoli y
EX (Viña del Mar. — 85050). —
Ambición de mujer.
Cadenas de oro.

NOTA— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

ASAMBLEA TIENE HOY MAGISTERIO

VALPARAISO.— Esta tarde a las 18.30 horas se efectuará en el salón Magna de la Escuela "Barros Luco" una asamblea general del profesorado porteño, que ha sido convocada por el directorio de la Seccional Valparaíso de la UPCH, con el objeto de tratar los siguientes puntos: Estatuto del magisterio, Problema de la vivienda, Asignación de cien pesos por niño, descuentos rebajados en los ferrocarriles del Estado para los profesores, Problema de la bonificación y Reforma del artículo 59 de la ley número 10343 sobre jubilaciones.

INNOVACIONES EN PLANTA DE EE. MM.

VALPARAISO.— Hoy se cumple el plazo que fija la ley sobre Estatuto de los Empleados Municipales de la República, para que el Alcalde presente a conocimiento de los regidores las modificaciones, supresiones, fusiones o traslados de la planta de empleados para la mejor distribución y rendimiento del personal.

De acuerdo con las disposiciones legales, la Municipalidad tiene a su vez como plazo todo el mes de agosto para pronunciarse sobre el proyecto del Alcalde, bastando la aprobación de los dos tercios de los regidores en ejercicio para que surtan todos sus efectos.

En caso de que la Corporación municipal no actúe dentro de ese período, regirán, conforme a la ley, las disposiciones de la Alcaldía.

Existe expectación entre los empleados, ya que el proyecto se ha hecho sin la colaboración de los jefes de oficina, que forman el Consejo, como ha sido ya una costumbre inveterada.

Página Agrícola

Conservación de los suelos

Una publicación recién recibida del Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos de América, da cuenta de distinciones que han sido otorgadas por el Gobierno de ese país a ciertos funcionarios del Servicio de Conservación de Suelos por servicios notables a la agricultura. Los miembros de cinco equipos de técnicos de dicho Servicio han sido seleccionados para esta distinción, entre los centenares de equipos que trabajan en los diversos Estados de la Unión. Entre los nombres de los técnicos ocupa el primer lugar el nombre del señor Grover C Kincaid por su trabajo en dos comunas del Estado de Arkansas, antes de venir a Chile como técnico de Conservación de Suelos del Departamento Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola.

El Servicio de Conservación de Suelos que mantiene el Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos, opera sólo en aquellos sectores donde los agricultores dueños de la tierra han acordado organizarse formando un Distrito de Conservación de Suelos. Los agricultores de los sectores así organizados, nombran un Consejo de Supervisores, compuesto de cinco agricultores, que está encargado de estudiar y aprobar el Plan de Conservación para ese sector de acuerdo con los técnicos del Gobierno. En otras palabras, la cooperación del Ministerio de Agricultura consiste en colocar un personal de técnicos al servicio de los agricultores.

El equipo de técnicos que colaboró con el señor Kincaid en el programa de Arkansas estaba compuesto de un ingeniero agrónomo, un experto en forestación y personal de ayudantes. En un año de trabajo, estos técnicos obtuvieron que 384 agricultores se comprometieran a aplicar medidas de conservación de suelos en sus propiedades, para beneficiar una superficie de 40.000 hectáreas. Los agricultores, bajo la dirección de los técnicos, plantaron pastos permanentes y mejoraron la calidad de los pastos nutritivos para el ganado en 10.000 hectáreas; enterraron los rastrojos, en vez de quemarlos, en 15.000 hectáreas; construyeron 40 estanques para el agua de bebida de los animales y acondicionaron con el mismo objeto, 47 vertientes. La protección de la vida silvestre se implantó en una extensión de 7.000 hectáreas, dando especial atención a las perdices, los patos y gansos silvestres. En ese sector hay abundancia de pinos y la protección de los bosques se inició en forma sistemática en más de 3.000 hectáreas.

La mayor parte del tiempo de los ingenieros se ocupó en el trabajo de drenaje de unas dos mil hectáreas que presentaban gran dificultad para encontrar salida al agua. Otras prácticas de conservación aplicadas durante el año, incluyeron los trabajos para dejar aptas para el riego unas 3.000 hectáreas; establecer sistemas de rotación en los cultivos en 500 has.; mejorar los sistemas de riego en 2.500 hectáreas, y empastar 29 tranques y sus desagües.

Miembros de este equipo de técnicos visitaron 22 escuelas, en las que enseñaron prácticas de conservación a profesores y alumnos. Resultado de este trabajo fue que más de 100 maestros iniciaron clases de conservación y presentaron al término del período escolar, una exposición que fue visitada por más de 2.500 maestros de la región, y 5.000 vecinos de la localidad.

El informe del Ministerio de Agricultura deja constancia que los técnicos sólo interrumpieron su trabajo dos días en el año por condiciones extremas del clima, y que su sentido de responsabilidad y su interés se reflejan en el gran número de agricultores que se beneficiaron con sus servicios, y en la cantidad y calidad del trabajo efectuado.

El señor Grover C. Kincaid, asesor de Conservación de Suelos del Instituto de Asuntos Interamericanos, tiene 15 años de trabajo en países de Centro América, y casi dos años de trabajo en Chile. En este país ha colaborado intensamente con los técnicos chilenos del Ministerio de Agricultura y de la Dirección General de Agricultura por desarrollar un programa de demostraciones prácticas a los agricultores de la zona de Malleco y Cautín de la construcción de terrazas como un medio de prevenir la erosión de las tierras de cultivo. Estas demostraciones han sido muy bien recibidas por los agricultores de la zona, que han prestado toda colaboración a este programa de gobierno que ha de producir beneficios directos a los agricultores, y, en general, al país.

El Sr. Grover C. Kincaid (centro), ha dirigido la construcción de terrazas en el fundo Hunaco, cerca de Temuco, como parte de un programa de control de la erosión en las provincias de Malleco y Cautín.

A LOS CRIADORES Y ENGORDEROS DE VACUNOS

Se invita a los señores agricultores dedicados a la crianza y engorda de vecunos a una reunión destinada a debatir la situación actual del problema ganadero y

abastecimiento de carnes

La reunión se realizará en la Sala de Sesiones de la Institución el miércoles 5 de agosto próximo, a las 4 P. M.

SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Alivio!

HECHURAS $ 1.600
con forros de seda
Sastrería "Louis"
SAN DIEGO N.o 163
FONO 80955

CON CREDITOS AL 5 o/o DE INTERES ANUAL
OFRECE
DESINFECTANTES PARA VIÑAS Y FRUTALES
AZUFRE SUPERVENTILADO
(99% pureza)
ARSENIATO DE PLOMO
POLISULFURO DE CALCIO
(32° Bé)
Entrega inmediata con créditos a un año.
CAJA DE CREDITO AGRARIO
AGENCIAS EN TODO EL PAIS

Pianos

IMPORTADOS
PIANOS DE CALIDAD
GALLYAS
HUERFANOS 1151 y MERCED 617
FONO 33491

ARBOLES FRUTALES
Del criadero del fundo La Vega, en Paine, ofrecemos plantas de primera clase.
Duraznos: Corial, Pomona, Phillips Cling, Waterloo amarillo
Guindos: Corazón de paloma, Ramón Oliva
ANASAC
AGRICOLA NACIONAL S.A.C.
LA CASA COMERCIAL DEL AGRICULTOR
TENDERINI 187 CASILLA 40-D SANTIAGO
Sucursales en: Talca y Los Angeles
Agentes: en las principales ciudades del país

LICIDADES en su cumpleaños le desea el Embajador de Ita-
Excmo. señor Guido Borga, al señor Félix Schaerer (a la de-
ha), que por coincidencia se celebró el mismo día de Santa
ta, día en que también se festeja su esposa, Marta Contreras Henríquez.

Acontece...

POR YOLANDA ROSS

CON LA MAS BAJA temperatura del presente invierno fueron celebradas, anteayer, las centenares de Martas que invaden Santiago. El frío fué un aliciente más para el mejor desarrollo de la fiesta, en muchas de las cuales personas que no acostumbraban a bailar hicieron fuertes ejercicios rítmicos con la música de moda, mientas yacían en los costados de los livings de muchas residencias, los radiadores de las calefacciones eléctricas, suspendidos de sus funciones por las restricciones vigentes. Algunas casas tradicionales, como la de los Contreras Henríquez, de la calle Lira, mantuvieron su rancio abolengo, irradiando cálido ambiente alrededor de un gran bracero de bronce. Fueron muchas las personas que se acercaron hasta sus orillas para mantener animadas conversaciones que se prolongaron por largas horas. Otros, los más, derrotaban al frío con sambas y balon y otros ritmos tropicales de los cuales dieron buenas muestras en sus interpretaciones, la dueña de casa, que celebraba su santo, Marta Contreras de Schaerer, en sana competencia con su graciosa hija de su mismo nombre y que acaba de cumplir sus 14 años de edad. Lo propio hizo el anfitrión, Félix Schaerer, que también celebraba su santo...

COCTEL.— El Conde Francesco Macchi di Cellere, ofreció un cóctel a un grupo de sus relaciones sociales en el 2.o piso del Hotel Crillón. Asistieron: Embajador de Italia, Excmo. señor Guido Borga y señora María Alberti de Borga; Nicolo Moscato y señora Iolanda Bipni-Aliotti de Moscato, Luis Cousiño Mac-Iver y señora Ada Noé de Cousiño, Roberto Rivas y señora, Jorge Guzmán Frontaura, Marcela Vicuña de Guzmán, Ismael García Huidobro Saavedra, María Teresa Barros de García Huidobro, Consejero Comercial de la Embajada de Italia, señor Tommaso Mancini, y señora Gina Cintolessi de Mancini; Olga Pizarro de Astorquiza, Eduardo Valdés y señora; Primer Secretario de la Embajada de Italia, señor Silvio Falchi; Adolfo Guerrero Cood y señora Marta Rozas Claro de Guerrero, Polo Rey y señora, Ismael García y señora, Arturo Edwards, Antonio Pi y señora, Mabo Strabucchi y señora, Gualterio Mayurgo y señora, Domingo Oyarzún y señora Carmen González de Oyarzún, Gloria Oyarzún González, Laura Ducci Claro, Clotilde Norga Alberti, Mariluz Astorquiza Pizarro, Guillermo Santa Cruz Barceló, Hugo Infante Troncoso, María Victoria Vicuña Elguín, Cecilia Cariola y Sylvia Sánchez Bussey.

COMIDA DEL CLUB DE LEONES.— El próximo martes, se llevará a efecto en el Club de la Unión, a las 21.30 horas, la Sesión Plenaria (comida) con que el Club de Leones rendirá homenaje a la República de Bolivia, con motivo del 128.o Aniversario de su Independencia.

EN EL EXTRANJERO.— En Buenos Aires, el Comandante de Aviación don Luis Contreras Toro y señora Elcira Anguita de Contreras.

—Pasan una temporada en París el señor Jaime García de la Huerta Balmaceda y señora Ana Bascuñán de García de la Huerta.

MUCHAS BROMAS se llevó Ida Terpelle de Gelcich, una de las señoras más entusiastas para el baile en casa los Schearer. Las bromas venían de parte de sus amigos que le recordaron su posición de flamante abuela del primer nieto, hijo de su hija Mónica y de Emilio López Esponda, quienes viven actualmente en La Reina, en Villa Paidahue, propiedad que fuera del Presidente Juan Antonio Ríos, adquirida por López Esponda de su viuda, la señora Marta Ide...

ALMUERZO.— Don Anselmo Palma Santa María será festejado hoy por sus amigos, con un almuerzo en el Club de la Unión, con motivo de haberse acogido a jubilación del cargo de Tesorero Provincial de Santiago.

MISAS.— Mañana será oficiada una misa a la memoria del señor Rafael H. Elizalde, en la Iglesia del Salvador (Huérfanos y A. Barroso), a las 10.30 horas, con ocasión de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

—Mañana será oficiada una misa a las 9.30 horas, en la Capilla de Animas, Teatinos, al llegar a San Pablo, en memoria del coronel don Oscar Coddou Boetgger, con motivo del segundo aniversario de su fallecimiento.

APARTE de las dos dueñas de casa se celebraban otras Martas en casa de Marta Contreras de Schearer. Una de ellas era, su pariente Marta Contreras de Rufín, con quien acostumbra pasar este día y Marta de Jarpa, las cuatro fueron felicitadas durante toda la noche.

—oOo—

UNA MARTA que tiene la originalidad de no jugar canasta, recibió una enormidad de canastillos de regalos entre los que se destacó el enviado por Néstor de Román, en botones de rosas blancas, los que recibió durante todo el día. Es Marta Rozas Claro de Guerrero, esposa de Adolfo, distinguido escultor, pintor poliglota y otras enumeraciones. Los Guerrero dejaron el festejo de santa Marta para el sábado, y están tratando que los canastillos les duren hasta ese día, atendiéndolos con un cuidado muy especial...

Y. R.

DIPLOMATICAS.— El Encargado de Negocios de Francia, Excmo. señor Jean-Paul Angles, ofrecerá hoy una recepción en la sede de la Embajada, en honor de Genevieve Tabouis, periodista y escritora francesa que nos visita.

—Se anuncia para el lunes, en el Instituto Chileno Francés, Agustinas 719, la única conferencia que Genevieve Tabouis, dictará en francés, sobre el tema "Treinta años de periodismo". La entrada es libre.

MANIFESTACIONES.— Un grupo de escritores amigos de don Luis González Zenteno, le ofrecen hoy una comida a las 21 horas, en los subterráneos del Milk-Bar, Ahumada 346, con motivo de haber obtenido primera mención en el concurso literario organizado por la Editorial Nacimento, y por haber publicado "Piratas del desierto".

—Mañana en la Pérgola del Oriente, serán festejados don Mario Urrutia Montero y señora, por un grupo de sus amigos, con motivo de su viaje a Europa. Las adhesiones se reciben en el establecimiento.

—En la Hostería Providencia, se efectuará mañana la comida de despedida al Ingeniero y Actuario Matemático don Bernardino Vila Allaga, con motivo de su próximo viaje a Centro América, donde ha sido contratado por la Oficina Internacional del Trabajo, para prestar sus servicios técnicos en dicha oficina. Las adhesiones se reciben en el Establecimiento.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Lucía Herman Mardones con el señor Angel Valenzuela Pinochet. Hicieron la visita de estilo don Armando Valenzuela P. y la señora Rebeca Pinochet de Valenzuela.

ENFERMOS.— Ha sido operado el señor Luis Ortiz Barriga. Su estado es satisfactorio.

—Enfermo en Concepción, el señor Jorge Rivera Parga.

UN EFUSIVO SALUDO recibe Marta Contreras de Schaerer, de parte de Gissa de Rodríguez Valle, esposa del Secretario de la Embajada de Brasil, en el día de su santo, el que festejó en su residencia, con un numeroso grupo de amigos.

Las niñitas vagas existían, hasta ayer, en los barracones, en la puerta de los cafés, junto a los vagos en la Estación Central, o bajo los puentes. Hoy el "Hogar de Cristo" abre sus puertas, como brazos cariñosos, para brindarles hogar en Amengual N.o 420.

DEL EXTRANJERO.— A bordo del vapor "Santa Margarita" de la Grace Line, han llegado procedentes de:

NUEVA YORK: Teniente Coronel Francisco Armas, miembro de la Misión Militar chilena en los Estados Unidos, señora e hijos; Teniente Coronel Renato de la Cerda, miembro de la Misión Militar chilena en los Estados Unidos, señora e hija; señor Howard Lamb, gerente general de U. S., Rubber International Corp. en Santiago, señora e hija; señora Magda Arce, miembro de la delegación chilena a las Naciones Unidas; señora Roy Cooper, esposa del gerente de All America Cables and Radio Corp. en Guayaquil; señora Irma Eskuche; señorita Teresa Anguita; señora Finn e hija; señorita Hackett; señorita Diana Rey; señor Benjamín Leiding y doctor Mario Zanolli.

DE CALLAO: señor Oscar Nelson, agente de la Braden Copper Co., en Santiago, y señora; señor Humberto Ruocco; y señor Sergio Guzmán, señora e hija.

NACIMIENTOS.— Ha nacido en Los Angeles, una hija del señor Rafael de la Maza y de la señora Silvia de De la Maza.

—Ha nacido María del Rosario, hija del señor Javier Vergara T., y de la señora María Patricia de Vergara.

—En la Clínica Maternidad St. Joseph's, ha nacido un hijo del señor Gabriel Hernández Anderson y de la señora Nelly Anderson de Hernández.

EN EL PRINCE OF WALES COUNTRY CLUB.— Mañana en la tarde se efectuará la tradicional fiesta deportivo-social de la Sección Rugby del Prince of Wales Country Club. En esta oportunidad se disputará un partido con los primeros equipos del Badminton Sports Club de Viña del Mar. En la noche se realizará una gran comida-baile en los salones del Club. Actuará una excelente orquesta y habrá varias sorpresas para los asistentes.

Las adhesiones pueden ser adquiridas en Casa Mackenzie, en la caja del Club y a los señores Luis Felipe Mujica, en Bandera 52, oficina 101, o a Stephen L. Walbaun, Nueva York 65-79.

ENFERMO.— Don Enrique Montes Errázuriz, se encuentra enfermo de cuidado en la Clínica Santa María.

EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA.— Don Renato Mujica y señora, fueron objeto de una manifestación de despedida, con motivo de su viaje a Europa.

FARELLONES

Visite a la guarnición antártica que allí hace su práctica "Andacor"

M. R.

CALZADO ANDRES RODRIGUEZ Exclusivamente para Damas

UNION CENTRAL 1017

2a CUADRA ENTRANDO POR AHUMADA

Novedades en FAJAS y SOSTENES modelos exclusivos Mon Bijou

ATIENDE LOS SABADOS TODO EL DIA

SAN ANTONIO 514

NANCY M. R.

Mac-Iver 266

Gran surtido de faldas, chalecos y chombas; lana Magnolia, blusas de jersey fino, pañuelos, lanas Magallanes para tejer.

CREDITOS

FERIA exposición de productos españoles

Cuando estuvo la Exposición Española...

Esta formidable Feria-Exposición, sin parangón en la historia del comercio mundial, es de los acontecimientos que perduran en la memoria de quienes tuvieron la suerte de estar presente en ellos...

No se prive Ud. de guardar gratos recuerdos y atesorar valiosos conocimientos de la Madre España:

Visite la Exposición Española!

En estos últimos días rigen PRECIOS POPULARES

- en la Entrada a la Feria
- en las Muestras de Productos
- en las Pinturas y Esculturas
- en el Restaurant
- en los Catálogos

Entradas Rebajadas: de 11 a 14.30 hrs. $ 10
(incluso Domingo) de 14.30 a 21 hrs. $ 20

EDIFICIO ESPAÑA
Estado esquina Huérfanos

Publicitas

Claudine et René Dalain

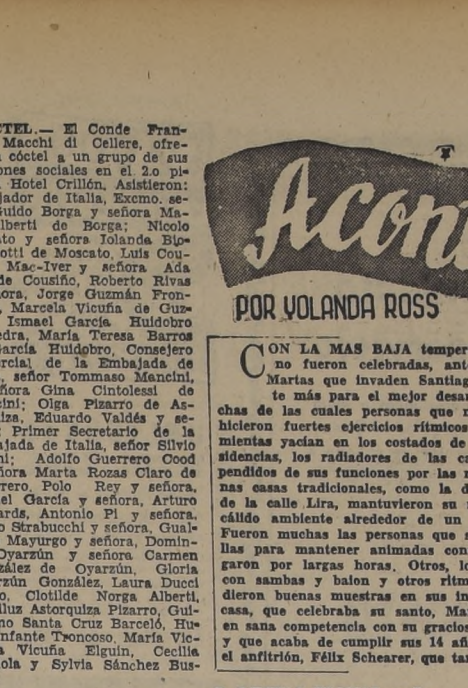

Fantasistas de la danza parisiense

En la Boite del HOTEL CARRERA

Presencie el alegre y picaresco Cancán del 900..., danzas clásicas..., ¡y un número "sorpresa", llamado a causar sensación! Claudine et René Dalain derrocharán su talento y chispa desde el 1.° de agosto en la Boite "Le Cirque" ¡Será un gratísimo espectáculo para usted!

Isidro Benítez Los Peniques

Además

Reaparece Isidro Benítez con su electrizante orquesta de jazz que tanto favor goza de nuestro público

Y

Los Peniques, con sus 7 maestros de la alegría.

Todas las noches desde las 10 hasta las 2 A. M. Los sábados, hasta las 4 A. M. Cover charge, $ 100.—

HOTEL Carrera

FALDAS GRAN SURTIDO EN MODELOS Y COLORES A SOLO $438.-

ROSAS 1130 FABRICA

CURSO DE ECONOMIA DOMESTICA

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

Las inscripciones para el tercer Curso de Economía Doméstica, se encuentran abiertas en Santo Domingo 1061, tercer hall, de 10 a 12.30 y de 14.30 a 16.30 horas.

CURSO PARA DUEÑAS DE CASA

Clases los días lunes, martes o jueves, a las 10 horas, o a las 15 horas.

CURSO PARA EMPLEADAS DOMESTICAS

Clases los días miércoles o viernes, a las 15 horas. El Curso para Dueñas de Casa empezará el lunes 3 de agosto para las Empleadas Domésticas, el miércoles 5

ENCUESTA HABITACIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDAS POPULARES

PIZARREÑO

30.000.000.—m2 colocados en el país.—

Materiales de calidad

Planchas para techumbre y revestimiento

CUPON

Nombre .....

Dirección .....

¿Vive Ud. en Residencial, Pensión, Hotel, Cité o allegado?.....

.....

¿Desea tener su casa propia?.....

.....

¿Cuántas personas forman su familia? .....

.....

Tubos para conduccion ★ Pisos ★ Piezas moldeadas

OBSERVACIONES:

Para el mejor logro de las aspiraciones del Gobierno, en orden a efectuar un programa de construcciones, es necesario conocer cuál es el número real de nuestros conciudadanos que, constituyendo la población flotante, aspiran a tener su casa propia, aunque ésta sea de condiciones mínimas.

Enviar los cupones a diario LA NACION, Casilla 81 D – Santiago

LA CASA DEL
PLAQUE Nacional

JUEGO de medio cristal
TALLADO ELEGANTE
30 PIEZAS $ 3.480.

6 VASOS DE WHISKY
TALLADOS CON BANDEJA FANTASIA $ 985.-

FONCK 615

CASA IOST
ALAMEDA 775 - Cas. 2239 - Santiago
FONO 67703

FABRICA de MUEBLES y MUEBLERIA "ESTADO"
ART. ALESSANDRI 33 - EX ESTADO (Subterráneo)

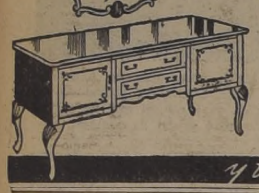

OFRECE: dormitorios, comedores, muebles de cocina, livings modernos, muebles sueltos, Normandos, Chipendale, Reina Ana y Colonial.

FACILIDADES DE PAGO
y también sin pié

Modas "SAMY"
CON SOLO $200.-

ABRIGOS ELEGANTES
CHAQUETONES
TRAJES SASTRE
VESTIDOS CHIC
SECCION NOVIAS
AV. MATTA 1151

BICICLETAS Eiffel

M. R. garantizadas, durables y elegantes para damas y caballeros y media pista.
CREDITOS
CASA MANDEL A. PRAT 740
CENTRAL DE BICICLETAS TEATINOS 622

GRAN Liquidación DE CALZADOS LUIS RODRIGUEZ

SERRANO 115
FONO 68805
Sábado, abierto todo el día

DEPOSITO REGULADOR PAÑOS NACIONALES
Donde los casimires y todas las lanas son mejores y mas baratas.
CONVIENE VISITARLO
STo. DOMINGO 1066 - NO CONFUNDA

OPTICA
RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1096 esquina Bandera
Fono 88075 — Casilla 3898
ESPECIALIDAD RECETAS de médicos oculistas

CHERE AMIE MODAS
FORMIDABLE LIQUIDACION DE TEMPORADA
PRECIOS DE COSTO
CREDITOS
SAN PABLO 2351
FONO 85139

PARA
PLATEAR
ARTICULOS metálicos, servicio de té, cuchillería, etc. Dirigirse a:
"Cromofort"
HUERFANOS N.o 786
SAN PABLO N.o 1754
Y
FONO 30743

"EL CREDITO POPULAR"
SAN PABLO 2839 AL 2841
OFRECE
CREDITOS

SIN PIE
BANCARIOS FUERZAS ARMADAS CARABINEROS PROFESORES
SAN PABLO 2839 AL 2841.

MUEBLES
DE GRAN OCASION

$ 5.800.—
LIVING Reina Ana, con cojines

$ 7.900.—
LIVING normando, tapizado en brocato tallado a mano

$ 11.600.—
LIVING normando, francés, de gran calidad, diseño especial

$ 6.000.—
BUFFET con vitrina y espejo regia mesa, 6 sillas tapizadas

$ 11.500.—
ROPERO tres cuerpos, arrodonado; cómoda, emperatriz, dos veladores

$ 12.500.—
COMEDOR normando, 8 piezas, lingue o placa

$ 24.500.—
DORMITORIO normando, once piezas, lingue macizo

657 — Nataniel — 657
NO TENEMOS SUCURSAL

BUSES PULLMAN Mack
A CHILLAN

AV. BUENES 144 • TELEFONOS 67210 - 85224
ALEJANDRO RIOS MACKENNA

Mantenimiento del servicio

Importantes trabajos destinados a mejorar y mantener los servicios de la Compañía Chilena de Electricidad lo obligan a suspenderlos momentáneamente en las zonas que se indican:

SABADO 1º DE AGOSTO

Entre 2 y 6 horas

Aldunate y Lord Cochrane entre Santiago y Sargento Aldea; Roberto Espinoza entre Victoria y Sargento Aldea; Nataniel y Gálvez entre Santiago y Sargento Aldea; San Diego entre Avenida Matta y Sargento Aldea; A. Prat entre Santiaguillo y Sargento Aldea; Santiago entre A. Prat y Gálvez; Santiaguillo entre San Diego y Nataniel; Victoria y Pedro Lagos entre Chiloé y San Ignacio; Pasaje Bellalta; Pasaje María Teresa y Maule entre San Diego y A. Prat; Sargento Aldea entre Gálvez y A. Prat.

La Empresa ruega al público excusar las posibles molestias que puedan ocasionarle los trabajos destinados al mantenimiento del servicio.

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

NOVIOS
¡Ultima novedad!
ARGOLLAS
SIN SOLDADURAS
El par, grabadas:
Oro de 9 quilates . . . . $ 850.—
Oro de 14 quilates . . . 1.300.—
Oro de 18 quilates ctes . 2.200.—
Oro de 18 quilates Med. . 2.500.—
Oro de 18 quilates, gruesas 2.800.—
Unico fabricante en Chile:
JOYERIA FRANCISCO
BLEIHOLDER
BANDERA 268
Reembolsos, enviando previamente 50 por ciento del valor

Modas LIBERTY

A sola firma 10 meses plazo
OFRECE
Abrigos, Traje Sastre, vestidos ¾, tejidos de punto. Pilotos, Ropa interior, etc.
21 DE MAYO 617 - LOCAL 9

LAVAPLATOS

CREDITOS Gerardo Meyer S.
MONEDA 833
(FRENTE Bco. ISRAELITA)

Notificamos

A nuestros clientes y público en general, que la factura N.o 2.000 de nuestra firma queda anulada por haberse extraviado y no nos responsabilizamos por ninguna operación comercial que se pudiera hacer con dicha factura.

UNDURRAGA, GARCIA DE LA HUERTA & CIA. LTDA.

JOYERIA DIAMANT CLUB
Compro y vendo
Joyas, brillante, oro, plata, boletos de empeño y antigüedades.
Pagamos los más altos precios. Superamos ofertas.
TELEFONO 80981
AHUMADA 161

Atelier MODAS

ABRIGOS
VESTIDOS
FALDAS Y BLUSAS
CHAQUETONES
TRAJES SASTRE
RECIBIMOS HECHURAS
Creditos A SOLA FIRMA
MAC-IVER 272 LOCAL 1 FONO 38087
SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

MARQUESAS CROMADAS

CREDITOS SIN PIÉ
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

ANTIGUA FABRICA

De coches cunas y sillas de paseo, velocípedos, coches plegables de lona.
JOAQUIN URQUIZA
ALAMEDA 2099

CALZADOS
CREDITOS
DAMAS CABALLEROS
NIÑOS BOTAS
CAMISAS CARTERAS
RELOJES
SAN DIEGO 1901

FABRICA
JERSEY DE LANA
VENTA POR CORTES Y RETAZOS
Sábado abierto todo el día
San Diego 1359

E. HINZE
BARRACA DE FIERRO
CHACABUCO 61
FONOS: 90369: 92019:
Fierro

VISTASE CORRECTO
SIN PAGAR EL LUJO
MOISES JARA
SASTRE
Especialista en cuerpos difíciles, ofrece a usted
Hechuras finas $ 1.900.—
SAN ANTONIO 15
(ALTOS) FONO 84363

Para su receta de médico oculista, la

OPTICA CHILENA
se la garantiza, por su seriedad y corrección absoluta.
30 AÑOS EN EL RAMO
SANTO DOMINGO 832
FONO 32071

MODAS Marita

POR SOLO $ 300.—
A sola firma, entrega inmediata
ABRIGOS FINOS
TRAJES SASTRE
TRES CUARTOS
CREDITOS SIN RECARGO
Ahora en sus 2 direcciones
AGUSTINAS 826
MONJITAS 820
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

PERMUTAMOS
CUALQUIERA COSA, POR CUALQUIERA COSA, SIEMPRE QUE SEA DE CALIDAD
Dentro de nuestro inmenso surtido de mercadería, muebles, objetos de arte y "todo lo que requiere su hogar", encontrará usted, seguramente, lo que necesita, y podrá pagarlo justamente con aquello que tiene excedente.
Desde una aguja hasta un piano de cola.
SIRVASE VISITARNOS
CASA NINOVE
OCASIONES Y CALIDAD
HUERFANOS N.o 611, ESQ. MIRAFLORES

CREDITOS
ENTREGA INMEDIATA
CON $100 semanales
CAMISAS · TERNOS y ABRIGOS
PARA CABALLEROS y NIÑOS
Sto DOMINGO 987 OF. 16 ESQ. PUENTE

$ 2.000.-
LAVAPLATOS

FIERRO ENLOZADO COMPLETO
SALAS DE BAÑO BARATAS
FACILIDADES
ARTURO PRAT 68

UNIVERSAL TEXTIL LTDA.
Ventas directas al público
440 - Irarrázaval - 440
(Frente al cine "Andes")
Ofrecemos un gran surtido de colores de lana Magnolia y lana Jazmín. Grandes rebajas para fabricantes y comerciantes.
Irarrázaval 440

RADIOS SIN PIE METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

RELOJES SUIZOS
¡¡AMPLIOS CREDITOS!!
Composturas de relojes garantizadas.
ARGOLLAS
18 kilates, con grabados: $ 1.600.— par
CASA WEISS
MAC IVER 142
Galería Local 13 - Fono 30684

MODAS **Simon** con $300.-
Y A SOLA FIRMA

ABRIGOS SPORT ELEGANTES
CHAQUETONES
TRAJES - SASTRE
VESTIDOS JERSEY LANA
IMPERMEABLES
SABADO ABIERTO TODO EL DIA
Creditos SAN ANTONIO 85

CHEQUES LETRAS
PAGARES — ESCRITURAS
Cobramos sin ningún gasto para el cliente. Personal especializado, rapidez y seriedad
HUERFANOS 1175
Oficina 504 - Fono 61802

¡Evite los intermediarios!
MALETAS
PORTADOCUMENTOS, etc. Compre directamente en la
FABRICA
MALETERIA MUNDIAL
21 DE MAYO 665

RELOJES SUIZOS

Exactitud y Elegancia
ARTURO PRAT 270

CALZADO señoras, señoritas, caballeros.
ABRIGOS señora con sólo
$ 50 SEMANALES
y un pequeño pie, le entregamos al momento, calzado para damas, niños y caballeros
CASA GONZALEZ CHAVES
FRANKLIN 1081

SASTRERIA
Juan José Jara
HECHURAS FINAS:
$ 1.900.—
UN CORTE ESPECIAL PARA CADA CUERPO
21 DE MAYO 617
Segundo piso — Local N.o 7
(Edificio nuevo)

PELETERIA BRUXELLAS

se ofrece el más grande surtido en abrigos de pieles gran variedad de modelos.
Mouton-Doré desde $ 8.500
Nutria, desde $ 9.000
Colpo, desde $ 20.000
Grandes facilidades de pago
MERCED 691
(ESQ. MAC-IVER)
SANTIAGO - FONO 33415

CARPAS PARA CAMIONES
LONA IMPERMEABLE
de primera, ofrece para entrega inmediata, en varios colores
MANUFACTURERA QUIMICA S. C.
PLACER 565 — TELEFONO 51432
Entre Eduardo Matte y Berta Fernández
Proveedor de las Fuerzas Armadas, Empresas de Transportes, Compañías Navieras y Ferrocarriles
EXIJA QUE SU CARPA PARA CAMION SEA IMPERMEABLE UN 100% Y HASTA LA FIBRA.

RELOJERIA ITALIANA
982 ALAMEDA 982
LIQUIDACION
POR DEMOLICION
22% DESCUENTO

---

muebles *finos*
- Dormitorios.
- Livings.
- Comedores.
- Cocinas a Parafina.
- Lamparas.
- Estantes camas.
- creditos

el hogar
INDEPENDENCIA 2607 ESQ. RECABARREN
VIVACETA 1190 ESQ. PADRE LAS CASAS.

CASA ALONSO
ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES
21 DE MAYO 817
FONO 63049
MENAJES

Alivio!

IN MEMORIAM

Llevaré en mi corazón el recuerdo inolvidable de mi querido y bondadoso padre Sub-Of. Mayor de la Fuerza Aérea, señor Luis Alberto Gutiérrez Campos, cuyas virtudes militares y civiles adornaron su respiendorosa existencia y su carácter militar disciplinario, y su voluntad inquebrantable hicieronle acreedor a los más elevados conceptos de sus Jefes y subalternos.
Dedicó toda su vida a las Fuerzas Armadas de su patria, dedicándo sus mejores años y energías al engrandecimiento de su más querida unidad, el Regimiento de Defensa Antiaérea. Su cuerpo descansará eternamente, junto a sus camaradas, héroes también de la paz, en el (piso superior Mausoleo Fuerza Aérea de Chile, Cementerio General).
Hoy, al cumplir un mes de su fallecimiento, elevaré una plegaria a Dios, nacida de lo más hondo de mi corazón de un hijo, por el eterno descanso de su alma, y en cuya memoria se oficiará hoy, una misa a las 7.30 horas, en la Parroquia San Juan Bosco (Paradero 23, Gran Avenida).
Su hijo.

IN MEMORIAM

Mañana 1.o de agosto, primer aniversario del fallecimiento de nuestra querida e inolvidable esposa, madre, hermana, suegra y abuelita, señora
GENOVEVA CAVIEDES DE CARTAGENA
se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Iglesia San Juan Bosco de la Gran Avenida, paradero 22 1/2, a las 8.15 horas.
La familia

¿Funerales? Azócar

DEFUNCIONES

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable padre y suegro, señor
ARMANDO CORTES GODOY
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados mañana sábado en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avenida Independencia 628, a las 16.30 horas.
La familia

Ha fallecido nuestra querida e inolvidable madre y abuelita, señora
ARMANDINA RIQUELME AVILA
(Q. E. P. D.)
Agradeceremos a sus relaciones y a las nuestras, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General. El cortejo partirá hoy, a las 15 horas, desde su casa habitación, calle San Mauricio 5857, Gran Avenida, paradero 14.
Sus hijas y nietas

Ha fallecido nuestra querida madre, doña
LIDUVINA VICENCIO vda. de DIAZ
Sus funerales se efectuarán mañana, a las 15 horas, partiendo el cortejo de Santo Domingo 2245, en dirección al Cementerio General.
Sus hijos

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelo, señor
ENRIQUE GUZMAN INOSTROZA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Hipódromo Chile 1380, a las 16 horas.
Su esposa e hijos

Ha dejado de existir, en San Bernardo, nuestro querido consocio don
NICOLAS DALMATIN ALCAINO
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde la Capilla del Hospital, en dirección al Cementerio local. Se le oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 8 horas.
El Consejo Ferroviario San Bernardo

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar hasta su última morada los restos de nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora
MERCEDES QUIROZ DE ARASCO
La familia

...PLICACION A CUBA ...IO ESTADOS UNIDOS ...R ATAQUE A BARCOS

...TA: El Departamento de ...do le solicita explicaciones.

...ASHINGTON, 30.— (UP). ...upo que el Departamento de ...do ha pedido al Gobierno ... Cuba un informe detallado ... las circunstancias que media... en la detención de dos bar... norteamericanos en el puer... de La Fe, en el Caribe.

...e agregó que la comunicación ...da al efecto, no tiene carác... de protesta o de "reclama... de formal", en virtud de que ... aspectos legales y circuns...tales del incidente todavía ... han sido esclarecidos del to...

...Los informadores dieron a en...der que el Gobierno cubano ...ería no ha podido confirmar, ...diante inspección ocular de ... embarcaciones, que las ex... siones de su presencia en ... aguas territoriales cubanas o ad...centes a ellas, son precisas. ...mpugnan que el régimen del ...sidente Batista, ha dado se... ...alidades de que si se determi... ...e que todo está "en orden" las ...es podrán reanudar sus via...

...MILITAR CHILENO ...N BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 30.— (AL).— Mañana el jefe del Estado Mayor chileno, general Luis Jerez Pino, efectuará una visita al Liceo Militar General San Martín. Recorrerá las dependencias de esa casa de estudios y presenciará una exposición sobre el funcionamiento de la misma. Finalizada la visita, le será ofrecido un vino de honor en el casino de oficiales.

Corea fue un campo experimental

OFICIALES DE AMBOS BANDOS PREPARAN EL CANJE DE PRISIONEROS EN ZONA COREANA

MUNSAN, 31 (viernes) (U. P.)— (Por Victor Kendrick).— Los grupos de vigilancia aliados, comunistas y neutrales se están trasladando a los lugares que les han sido asignados para hacer que se cumplan las disposiciones del armisticio. Entretanto soldados norteamericanos están levantando numerosas tiendas de campaña para alojar a los prisioneros de guerra que comenzarán a ser repatriados el miércoles próximo.

Dos de esos diez grupos de vigilancia ya salieron para la zona neutral que separa a los ejércitos de las Naciones Unidas y comunista para observar el cumplimiento de lo estipulado en el convenio de tregua sobre dicha zona. Otros cinco grupos saldrán hoy con igual destino.

Representantes de la Cruz Roja de ambas partes se entrevistaron ayer. Los oficiales aliados pidieron a los grupos mixtos de la Cruz Roja, que inicien sus viajes a los campamentos de prisioneros a más tardar el domingo próximo.

GRUPOS DE OBSERVADORES

La Comisión Neutral enviará grupos de observadores a los puertos de entrada de Corea del Norte y del Sur, para vigilar que las fuerzas aliadas y comunistas no aumenten sus efectivos y armamentos durante el armisticio.

Radio Peipin informó que las tropas chinas y norcoreanas terminaron de retirarse de esa zona a las 10 de la noche.

PREPARAN CANJE

INCHON (Corea) 30 (U. P.) — Dos mil cuatrocientos comunistas prisioneros de guerra (1.800 norcoreanos y 600 chinos) desembarcaron aquí hoy de paso para territorio comunista.

Los soldados norteamericanos montaron guardia mientras se efectuaba el desembarco. Tenían órdenes de disparar "sólo en defensa propia".

El único incidente que se produjo en el desembarco de los prisioneros, fue el hecho de que muchos chinos rompieran adrede sus uniformes, con el objeto al parecer de dar impresión de maltrato.

CAMPO EXPERIMENTAL

TOKIO, 30 (U. P.)— Corea fue ni más ni menos que un campo experimental para nuevos conceptos y nuevas armas en el terreno de la guerra, tal como España en 1936 sirvió para poner a prueba armas y sistemas que después se usaron en la segunda guerra mundial.

El conflicto de Corea duró cinco meses más que la revolución española, y como ambos bandos estaban empeñados en probar nuevas armas, la contienda degeneró en una campaña, en que los contrincantes se quedaron estaciones sin avanzar. En España, en cambio, las fuerzas de Franco, con la ayuda de Alemania y de Italia, lograron una victoria completa sobre los republicanos.

Afrontarán sanciones

POLICIA ROJA OBLIGA A DONAR LOS ALIMENTOS OBSEQUIADOS POR NORTEAMERICANOS EN BERLIN

BERLIN, 30.— (UP).— (Por Joseph Fleming).— La policía comunista comenzó a confiscar hoy mismo los paquetes de víveres enviados por el Presidente Eisenhower para aliviar las necesidades de incontables habitantes de la zona soviética que se trasladaron al efecto a los sectores norteamericano, inglés y francés de esta ciudad.

Las personas sorprendidas por los gendarmes rojos al regresar a sus hogares fueron obligadas a "donar" sus donaciones a una "colecta pro trabajadores desocupados de Berlín Occidental".

simultáneamente los comunistas enviaron grupos de agitadores a los sectores occidentales con instrucciones de organizar manifestaciones anti-aliadas entre la gente sin trabajo, y los funcionarios rojos amenazaron con detener a todos los ciudadanos de Alemania oriental que acepten las donaciones en cuestión para procesarlos como espías.

En fuentes de la policía occidental se informó que los agentes comunistas destacados en las principales estaciones de los trenes subterráneos y elevados de Berlín oriental, obligaron a las personas sorprendidas con paquetes de víveres a entregarlos y firmar la siguiente declaración: "He sido y de manera amistosa se me ha informado aquí que este paquete de alimentos, destinado a fomentar el espionaje, constituye, en su aceptación, un acto de traición a la República Democrática alemana".

LOGRAN BURLAR CONTROL

Según los informadores, miles de paquetes fueron confiscados con el procedimiento antedicho; pero la inmensa mayoría de los 250.000 habitantes de Alemania oriental que recibieron paquetes de alimentos lograron llegar a sus hogares sin ninguna novedad.

El Gobierno de Berlín Occidental proyectaba distribuir un millón de paquetes, pero ese total será aumentado a fin de que todos los alemanes de allende el telón de hierro, que puedan pasar a los sectores aliados, resulten beneficiados.

Se espera que la cifra pase del millón durante el fin de semana, pues se tienen noticias de que miles de trabajadores anti-comunistas están organizando una marcha hacia Berlín Occidental, para recibir víveres, sin tomar en cuenta la resistencia que los comunistas les puedan ofrecer.

La amenaza más grave que se ha hecho hasta ahora en contra de todas las personas que osen aceptar donaciones, fue formulada esta mañana en el Parlamento de Alemania oriental por Hermann Matern, miembro del Politburó de esa parte de la nación.

El veterano comunista aseveró que los que vayan a occidente en pos de víveres tendrán que hacer frente a las sanciones del Gobierno popular, y "después nadie podrá alegar ignorancia de los planes de espionaje de los aliados".

Moscú envió protesta

Rusia acusa a Estados Unidos por bombardear a varios cazas rojos

MOSCU, viernes 31 (UP).— Rusia protestó de que un avión norteamericano de bombardeo tipo B-250 "violó el territorio soviético del Lejano Oriente en la mañana del 29 de julio".

La nota rusa de protesta enviada al Gobierno de Estados Unidos dice que el bombardero norteamericano disparó contra los aviones soviéticos de caza, "los que se vieron obligados a contestar" y que el bombardero norteamericano, entonces desapareció en dirección del mar.

La nota soviética dice que el avión era un bombardero de cuatro motores, tipo B-50, con distintivos norteamericanos. También dice que el avión cruzó hacia territorio soviético cerca del Cabo Gamov y se dirigió hacia la isla Asmld, cerca de Vladivostok.

La nota dice que cuando dos aviones soviéticos se acercaron para hacerle ver al piloto norteamericano que estaba volando sobre territorio soviético y "proponerle que abandonara el territorio aéreo de la Unión Soviética, el avión norteamericano hizo fuego, averiando seriamente uno de los aviones soviéticos.

"Los aviones soviéticos se vieron obligados a contestar, después de lo cual el avión norteamericano se alejó en dirección del mar".

La nota soviética termina diciendo: "El Gobierno soviético expresa su enérgica protesta ante el Gobierno de Estados Unidos por esta violación de la frontera soviética y exige que las personas responsables de esta violación sean estrictamente llamadas a rendir cuentas, y espera que el Gobierno de Estados Unidos tome inmediatamente disposiciones para evitar futuras violaciones de la frontera del Estado soviético por aviones norteamericanos".

Un oficial de las fuerzas aéreas declaró que todavía no se tienen detalles completos del nuevo incidente, pero que se habían enviado urgentes mensajes al general Otto P. Wayland, Comandante de las Fuerzas Aéreas norteamericanas en el Lejano Oriente, pidiéndole una información detallada de los hechos.

El oficial dijo que no se sabía el estado del copiloto, que era uno de los diecisiete tripulantes del bombardero. Se desconoce también la suerte que corrieron sus compañeros.

El oficial aludido informó que el bombardero estaba realizando una breve "misión de navegación" sobre el mar del Japón, que se había preparado su ruta "con gran precisión" y que el avión no pudo haberse "acercado" a territorio soviético y siguió la ruta trazada de antemano.

"Tuvo que haberse desviado considerablemente de su ruta para violar territorio soviético", dijo el oficial.

APROBADA AYUDA PARA NACIONES AMERICANAS

WASHINGTON, 30.— (UP) — El Senado aprobó esta mañana temprano, el proyecto de ley de seguridad mutua que destina a las repúblicas americanas 15 millones de dólares en ayuda militar y 24.332.000 de dólares en ayuda técnica.

Esas sumas serán incluídas en el fondo total de ayuda militar, económica y técnica al mundo libre, que es de 6.745.318.202 dólares.

La suma destinada a la ayuda militar de la América Latina (15 millones de dólares), es la misma en los dos proyectos de ley, por lo cual se estima que no experimentará alteración alguna.

EL GENERAL PARRA VISITARA LAS BASES MILITARES DE EE. UU.

WASHINGTON, 30. — (U. P.). — El Ministro de Defensa de Chile, general Abdón Parra Urrúa, hizo una visita de cortesía al Secretario del Ejército, Robert T. Stevens, en este primer día de su estada de tres semanas en este país, como huésped oficial del Ejército norteamericano.

El general Parra pasó el día entero en el Pentágono —Cuartel General de las Fuerzas Armadas— realizando varias visitas de protocolo a altos jefes militares. Más tarde se le informó en detalle del itinerario que seguirá en su inspección de las dependencias e instalaciones militares de la parte oriental de Estados Unidos.

Pasado mañana saldrá de esta capital hacia Nueva York, desde donde empezará su viaje. En el curso de dos semanas, visitará las bases militares, navales y aéreas de Nueva York, Cleveland, Chicago, Belleville, Illinois, Fort Leavenworth, Montgomery, Nueva Orleans y Biloxi, Mississippi y Fort Benning, Georgia.

Esta noche, el Secretario Stevens será el anfitrión de la recepción al general Parra, que se efectuará en el Fuerte Monair, en las afueras de esta capital.

INDIA APOYA INGRESO DE CHINA A LAS NN. UU.

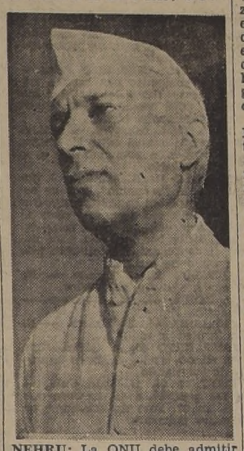

NEHRU: La ONU debe admitir a China Comunista.

NUEVA DELHI, 30.— (UP). — El Primer Ministro Jawaharlal Nehru declaró hoy que está de acuerdo en que se permita el ingreso de China comunista en las Naciones Unidas, pero añadió que ese asunto no debe plantearse en la conferencia política que se celebrará pronto para resolver el problema de Corea.

Esa conferencia debe limitarse, según él, a los problemas coreanos.

GRAN BRETAÑA NO INSISTIRA

LONDRES, 30.— (UP).— Gran Bretaña no insistirá en la admisión inmediata de la China comunista en las Naciones Unidas, según informaron el Primer Ministro interino, R. A. Butler, y el Ministro de Relaciones Exteriores subrogante, Marqués de Salisbury, en ambas Cámaras del Parlamento.

MENSAJE ENVIO EL PRESIDENTE IBAÑEZ

BUENOS AIRES, 30.— (UP).— El Presidente de Chile, General Carlos Ibáñez del Campo, envió un mensaje a la Confederación General Económica Argentina, agradeciendo su adhesión al tratado firmado recientemente entre los dos países.

"Los mismos anhelos y las mismas previsiones que dedujeron ustedes de dichotratado —dice el Mandatario chileno—, son las que animan la voluntad de los hombres de mi patria, pues ambos pueblos saben comprender perfectamente la significación de esta política de complementación económica que tiende a superar los obstáculos que han impedido, hasta el presente, la realización de acuerdos prácticos que den a nuestra amistad de casi dos siglos la solidez de lo que debe ser imperecedero. Comparto con ustedes los puntos de vista de que la complementación de nuestras economías es un proceso de gran trascendencia en bien de la confraternidad continental y que será el fundamento para que los trabajadores chilenos y argentinos alcancen el asidero de su total independencia".

MEDIACION DE EE. UU. EN PROBLEMA DE SUEZ

NAGUIB: Estados Unidos mediará en problema de Suez.

EL CAIRO, 30. — (UP).— En fuentes fidedignas se informó que el Presidente Eisenhower presentó un plan para resolver el litigio sobre la zona del Canal de Suez, que posiblemente servirá de base a las conversaciones anglo-egipcias que se reanudaron hoy.

El plan propuesto por Eisenhower consta de cinco puntos y contempla el retiro de las tropas británicas de la zona. Además la base deberá estar bien mantenida, lista para ser usada en caso de guerra o de amenaza de guerra, comprometiéndose a participar en su defensa conjuntamente con los aliados.

HUYEN REBELDES DEL VIETMINH

FRANCESES ANUNCIAN DESTRUCCION DE FUERTE MILITAR EN INDOCHINA

HANOI, Indochina, 30 (UP).— Las fuerzas de la Unión Francesa terminaron la empresa que habían acometido, y destruyeron hoy la gran base comunista de la costa de Anam, pero unos 2.000 rebeldes lograron huir del "rectángulo de la muerte" en que se les había cercado.

El Estado Mayor francés informó que varios batallones franceses y vietnamitas han salido, junto con una batería de morteros, del pequeño rectángulo y se han lanzado hacia adelante en persecución de los fugitivos comunistas.

El comandante en jefe de las fuerzas de la Unión Francesa, general Henri Navarre, se dirigió hoy en avión a ese sector con el objeto de examinar los planes de una nueva ofensiva francesa contra las fuerzas de Ho Chi Minh.

Un representante del general dijo que en la ofensiva que terminó hoy, murieron por lo menos 200 rebeldes. Añadió, sin embargo, que el número es mayor, porque la artillería y los morteros franceses han estado bombardeando continuamente los bosques de bambúes del rectángulos de cuatro kilómetros en que se copó a los rebeldes, y que cuando se examinen con cuidado esos bosques, aparecerán nuevos cadáveres.

ALCANCE DE LA OFENSIVA

NUEVA YORK, 30 (UP).— Los franceses están haciendo esfuerzos por capitalizar, para el desarrollo favorable de las hostilidades en Indochina, la tregua que se ha firmado en Corea.

El general Henri Navarre, jefe de las fuerzas de la Unión Francesa en Indochina, ha iniciado una ofensiva limitada, destinada a demostrar que es posible la victoria sobre las fuerzas rebeldes de Ho Chi Minh, que cuentan con el apoyo de China comunista.

La guerra de Indochina nunca ha sido popular en Francia. El francés no quiere que vayan allá los conscriptos. Y la mayoría de las tropas que luchan en la jungla, los pantanos y los montes son voluntarios, legionarios extranjeros y tropas coloniales de Africa, a las que se han unido últimamente destacamentos del Viet Nam.

CONDECORADO EDECAN MAYOR S. POLANCO N.

BUENOS AIRES, 30. — (A. L.).— Fué hoy dado a conocer el texto del decreto que ratifica la condecoración con la Orden del Mérito Militar al Edecán Militar del Presidente Ibáñez, mayor Santiago Polanco.

En su parte pertinente, el decreto específica que el mayor Polanco se ha hecho acreedor "al honor y reconocimiento de la nación argentina".

Asunto importante

WASHINGTON CONSIDERARIA EL PROBLEMA DEL COBRE CHILENO

WASHINGTON, 30.— (AL).— Extraoficialmente se comunicó que el Gobierno de Chile está considerando la posibilidad de que Estados Unidos se interese en la compra de 65 mil toneladas de cobre, que Chile no ha podido colocar el precio de 36 y medio centavo de dólar por libra de peso.

Un funcionario del Gobierno norteamericano dijo que el asunto fue mencionado por el Embajador de Chile en Estados Uaidos, pero que hasta el momento no se ha hecho ninguna gestión oficial.

Cuando el hermano del Presidente Eisenhower se hallaba de paso en Chile, circuló la versión que el Gobierno chileno habría tratado con él el asunto.

Funcionarios norteamericanos declararon que la posibilidad de compra de parte de Estados Unidos es "un asunto importante", que deberá ser estudiado minuciosamente por los organismos estatales.

El Embajador Aníbal Jara, por su parte, informó a un periodista que no había recibido instrucciones para hacer gestiones ante el Departamento de Estado.

EL "FINANCIAL TIMES".—

LONDRES, 30.— (AL).— Un artículo del "Financial Times" dice hoy que se espera que el precio de la tonelada de cobre llegue a menos de 200 libras esterlinas, cuando aquí en Lóndres, el mes de agosto próximo, el 5, se dé comienzo a la libre venta de metales.

El artículo agrega que "hay suministros, adecuados actualmente para los mercados, por lo cual los excedentes de la producción chilena, aún no colocada, vendrán seguramente a determinar otro factor de baja en el precio. Por otra parte —indica— los actuales precios siguen influídos por los niveles establecidos cuando el actual precio del cobre chileno era realmente el precio del metal en el mercado mundial".

Luego de señalar que es razonable que las demandas de cobre de las grandes industrias inglesas haya disminuído "en espera de esta baja de los precios", agrega que "sería también razonable reconquistar los productos en que el cobre fue sustituído, durante los períodos en que se cotizó muy alto en relación a los otros metales, para que volvieran a elaborarse con este metal".

EISENHOWER SOLICITO AUMENTO PARA LIMITE DE LA DEUDA NACIONAL

WASHINGTON, 30.— (UP).— El Presidente Eisenhower solicitó hoy al Congreso que elevara el límite de la deuda nacional, pero sin determinar la fecha ni la suma, que son dos cuestiones importantísimas para que se realicen o no los planes de suspensión de las sesiones actuales de las Cámaras legislativas.

El máximo fijado por la ley actualmente para la deuda pública, es de 275.000.000.000 de dólares. La deuda asciende en estos momentos a alrededor de 272.000.000.000 de dólares y el Presidente Eisenhower dijo a los legisladores que las necesidades del Gobierno Federal, desde ahora hasta que volviera a reunirse el Congreso, le obligarían a hacer préstamos que pudieran muy bien sobrepasar el límite máximo de la deuda pública.

Se agrava salud del senador Robert Taft

NUEVA YORK, 30. — (U. P.). — A las 3.30 de la tarde de hoy se anunció en el New York Hospital ,que el senador Taft ha sufrido una recaída.

En un boletín especial publicado por el doctor Claude Forkner, se dice que el senador respira "con gran dificultad".

Este anuncio se dió a la publicidad a la hora escasa, después de que el médico personal del Presidente Eisenhower había salido del Hospital.

El Hospital se propone publicar otro boletín acerca del estado del senador Taft, entre 5 y 6 de la tarde.

El médico personal del Presidente, teniente general Howard Snyder, encontró al senador, incorporado en su lecho del New York Hospital.

Después de esta visita, Snyder declaró que había dicho a Taft, que el Presidente hubiera querido venir a saludarle personalmente, pero que no pudo hacerlo debido a las ocupaciones que pesan sobre él en estos últimos días de labores legislativas.

Snyder declinó hablar sobre la naturaleza de la enfermedad del paciente.

EMPEORA EL SENADOR

La información está contenida en un Boletín expedido por el Hospital, a las 6 P. M. La condición del destacado legislador republicano empeora rápidamente; esta mañana el Hospital anunció que descansaba bien, pero a las 3.30 hizo saber que había sufrido un repentino empeoramiento, y que respiraba con marcada dificultad.

ALCANCE DE ORDEN POLITICO

WASHINGTON, 30. — (U. P.). — Sólo un milagro podrá permitir que el senador Robert A. Taft vuelva a encauzar en la Alta Cámara los planes del Gobierno.

Su desaparición o alejamiento será un golpe y una verdadera pérdida para el Gobierno del Presidente Eisenhower, porque en el Senado no hay entre los republicanos, un hombre de la estatura política de Taft. Como el hombre a quien Eisenhower derrotara en la postulación de candidato a la Presidencia, Taft era el portavoz natural del sector Republicano, contrario a Eisenhower, pero prefirió en cambio, ser una figura oficialista.

ENTRA EN COMA

NUEVA YORK, 30. — (U. P.). — El senador Robert A. Taft, se halla en coma, y su estado se agrava rápidamente, según informó esta noche el New York Hospital.

GOBIERNOS DE AMERICA INICIAN NUEVA ERA DE CONFRATERNIDAD

BUENOS AIRES, 30.— (A. L.).— "Una nueva era se inicia en la amistad de nuestros Gobiernos, de nuestros pueblos y de nuestros países", dice en una de sus partes el comentarista "Descartes" en un artículo publicado en la página editorial del matutino "Democracia", bajo ese seudónimo, el cual —se asegura— oculta al Presidente Juan Domingo Perón.

'Descartes" había dejado hace más o menos un año de entregar sus colaboraciones a "Democracia", y ahora lo hizo inesperadamente.

El artículo se titula "Nuevos Rumbos", y dice:

"En la conducción de la política internacional, la iniciativa asegura la libertad de acción, la diplomacia puede alcanzar la posibilidad de imponer su propia ley de acción. Los países poderosos, sólo por una inexplicable inacción en las ideas de sus conductores, se resignan a ser yunque y no martillo. Esperarlo todo del adversario, o de los demás, es subordinarse en cierta medida a su voluntad; cuando mucho evitar la derrota, pero no elaborar el éxito.

Los objetivos de simple neutralización sólo se justifican para salvar los grandes errores cometidos. La previsión y la habilidad, en una conducción adecuada y congruente, luchan siempre por objetivos decisivos.

Refiriéndonos a la guerra de Corea, decíamos en estos mismos artículos (24 de mayo de 1951), que: "Las guerras sin objetivos, son guerras sin decisión, porque los éxito tácticos se anulan en situaciones estratégicas inconvenientes". Casi simultáneamente, el general Omar Bradley, Jefe del Estado Mayor Conjunto de los Estados Unidos, declaraba ante el Senado que la extensión de la guerra en Corea, comprometía a su país en "una guerra desacertada, en un lugar inapropiado y en un momento inoportuno". El dilema era simple: se extremaron tareas de desgaste inútil por imponer una paz conveniente.

El Presidente Eisenhower se decidió por la paz mucho antes de ser elegido, Presidente de los Estados Unidos de América. Con ello ha tomado el camino de la realidad: evita el desgaste, cumple el objetivo inicial y se coloca en una nueva situación en el Extremo Oriente.

La influencia internacional de los Estados Unidos saldrá tonificada de esta emergencia, porque el prestigio, lejos de afianzarse en la insistencia de los errores, se tonifica sólo con los aciertos de las decisiones.

Hace pocos días, un americano ilustre, el doctor Milton Eisenhower, llegaba a nuestro país en representación de su hermano, el Presidente de los Estados Unidos. Su misión era simplemente de acercamiento amistoso. El gran país del Norte tomaba la iniciativa para estrechar relaciones con sus hermanos del Sur y suavizar asperezas.

La elección del enviado, sus palabras, sus actitudes, demuestran el acierto de su elección y el talento del que lo eligió. Fué un amigo sincero y leal. El Gobierno y el pueblo argentinos lo recibieron y lo agasajaron como imponían su representación y sus cualidades.

El doctor Milton Eisenhower supo la virtud de disiparlo todo. Una nueva era se inicia en la amistad de nuestros Gobiernos, de nuestros países y de nuestros pueblos. Un cambio de política es siempre saludable cuando las finalidades son nobles y elevadas. Dos hechos simples: uno en la lucha y otro en las relaciones. Los hechos simples, suelen gustar a los grandes hombres. Entretanto, demos gracias a Dios: Los Estados Unidos tienen un Presidente".

VALIDEZ DE LA TEORIA DEL CAMPO UNIFICADO

BLOOMINGTON (Indiana) 30.— (UP).— Vaclav Hlavaty, físico y matemático checoeslovaco, declaró hoy que ha resuelto ecuaciones que tienden a demostrar la validez de la "teoría del campo unificado" de la relatividad de Eeinstein.

Hlavaty, profesor de la Universidad de Indiana, expresó que ha resuelto las ecuaciones propuestas en la teoría que el profesor Einstein dice poseer hace tres años.

Añadió que sus trabajos suministran la prueba matemática de que si es válida la nueva teoría de Einstein, entonces el electromagnetismo es el fundamento de la materia, la energía y la gravedad.

ASUNTOS AMERICANOS NO PUEDEN TRATARSE EN BASE A FUERZAS

QUITO, 30.— (AL).— El Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador formuló hoy declaraciones a la prensa, señalando; "Ecuador pertenece a la civilización latina cristiana, y la Cancillería a mi cargo colaborará a salvaguardiar el acervo espiritual amenazado por doctrinas que se oponen a nuestro temperamento y a los grandes principios de nuestra vida nacional".

Al hacer referencias a los problemas fronterizos con Perú, dijo que el mismo requiere una solución de acuerdo a los dictados de la justicia. Expresó, luego, la esperanza de que se concretaran las palabras del Presidente del Perú, General Manuel Odría, pronunciada el 28 de este mes, referentes a la buena voluntad del Perú de mantener relaciones cordiales con los países del continente.

COMPROMISOS DIFICILES SON LOS HANDICAPS DE VELOCIDAD

SEGUNDA CARRERA. — 1.300 metros handicap

SED LEX 56, (J. Atala).— Se agranda su victoria sobre Risueño después del triunfo de éste el pasado domingo. Si repite esa actuación costará ganarla.

LADY BALTIMORE 54, (J. Escobar). — En este tiro debe andar mejor que en 1.100, de modo que perfectamente puede alcanzar un placé.

PEREGRINA 53, (O. Chamorro).—Mal corrió en la que Marinda le ganó a Taitú, pero este lote es muy malo y cualquiera puede triunfar.

BROMURO 51, (R. Pavez).— Todo es cuestión de que al "gordo" le dé por emplearse. No es malo, pero tiene más mañas que una suegra.

GITANA 51, (F. Pizarro). — Llegó quinta en la que Marinda le ganó a Taitú y La Chicha. Este lote es inferior y puede ajustarlos.

ESCARPADO 49, (R. Montoya).— Aunque no figuró en esa misma de Marinda, su actuación anterior, escoltando a Pregón le da una narigada de chance.

MARGARITA 48; (B. Moreira).— Es bien ordenadita la pobre; pero ha estado corriendo en forma discreta, y en esta jauría, ello es ya un título.

CUARTA CARRERA. — 1.300 metros handicap

REINOSO 56, (C. Giraldez).— Por puntos lo ganó Babilonio en su última, demostrando que cuando le damos de palos a su preparador, Reinoso se pone parejo. Y que ahora saque quien quiera las conclusiones que le convengan.

VIOLENCIA 56, (G. Silva).— No corre desde el día 5; en que ganó por medio pescuezo a Reinoso recibiendo un kilo del vencido. Ahora a pesos iguales la pelea debe ser muy reñida.

AGADIR 55, (A. Tapia).— Fue cuarto de Heidelbis, Casquivano y Lancero en el "Humberto Yáñez Velasco" sobre 1.500 metros. Muy guapo es cuando le pone empeño.

LA TRIBU 53; (R. Parodi).— La chica está dada de frentón a la maroma, así es que hay que estar alerta antes de embarcar las platas. Estas cosas que se manejan desde el "Infierno" son muy peligrosas.

QUEBRANTADA 53, (A. Poblete).— Muy bien le ha sentado el corto descanso y aunque ha subido en la escala de peso debe ser considerada muy en serio.

ROCIO 47, (M. F. Silva). — Con todos los honores cayó ante el excelente Graco el día 12 No tiene otro factor en contra que su mala suerte, pero es bien capacito ahora de quebrar la guigne.

CIMBRA 45, (M. Valenzuela) —La distancia es lo único que no le conviene mucho. Está buena y es agradecida a los kilos

QUINTA CARRERA. — 1.300 metros handicap

TENCALITO 52, (Ir. Núñez) — Fácil ganó a Favilla, Dulzurina y Gaitero en La Palma. Aseguran que repite y nada nos cuesta creerlo.

BAMBOLETA 51, (A. Urrutia).— Eligieron mal el día para salir a la superficie y se encontraron con el discreto de Coreano... para otra vez será.

GAITERO 48, (J. Pizarro).— Fué tercero de Adversario y Shanghaicito en días pasados. A pesar de sus siete años conserva energías el alazán.

HERMANOTE 47, (P. Alquinta).— Por los pelos de la nariz ganó a Marinda en la neblinosa del pasado domingo. Tiene por donde ser bueno este potrillo y creemos que en Primavera va a mejorar mucho.

ACONITO 46, (L. Silva). — Reapareció llegando segundo de Cisneros. No puede ir mejor colocado a sólo 46 kilos en esta compañía.

NOVENA CARRERA. — 1.300 metros handicap

COLBERT 56, (O. Valenzuela).— Ganó en días pasados para fracasar luego en la prueba que se adjudicó Hermanote. Hay que andar con la pupila muy abierta con estos caballitos del "Brasil".

LORD GLANIS 53, A. Salazar).— Fue cuarto de Colbert Lira y Guapetona en días pasados, pero le faltó ligereza al final. Este tiro; 200 metros más largo; debe acomodarle más.

LIRA 52, (G. Silva).— De pura mala suerte perdió contra Colbert en días pasados, pues vino encajonada hasta última hora. Va en condiciones de sacarse los balazos.

MIRASOL 51, (P. Alquinta) — Corrió con poca fortuna en la ganada por Colbert y llegó sexto. Anteriormente había ganado a Advertencia y Taitú.

OREA 50, (R. Montoya).— A estos pesos se desempeña muy bien y tenemos buenos informes sobre su estado. Lo demás tiene que hacerlo usted.

COQUINE 49, (V. Ordóñez).— Atraquen la oreja. ¿Entendieron...?

LA CHICHA 48, (D. Reyes).— Aquí tiene opción por su tercer lugar detrás de Marinda y Taitú. Lo que es en la tercera, va muerta.

TAITU 47, (B. Moreira).—Ganas no le faltan de darle su mascadita al queso y por su segundo lugar detrás de Marinda no se le puede descartar.

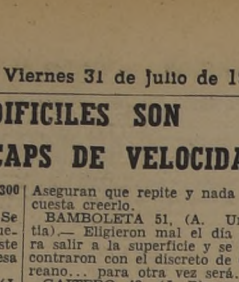

LOTE MODESTO EN EL "JORGE ZAMUDIO FLORES"

Handicap especial sobre un kilómetro para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 300.000.— Coreano, Millarada, Baturro, Avivato, Pollín y Cisneros, se perfilan como posibles favoritos.

Un compromiso de velocidad, el premio "Jorge Zamudio Flores", carrera especial sobre el recorrido de 1.000 metros, cuya recompensa al vencedor asciende a $ 90.000, constituye la base del programa del domingo próximo en el Club Hípico de Santiago.

La condición de la prueba "para caballos de cuatro años y más, que no hayan ganado más de $ 300.000", es la causal determinante que los competidores inscritos sean de segunda o tercera categoría, cuyas chances pasamos a analizar separadamente.

COREANO 57, A. Poblete. — Ahora que no le crearon ningún tropiezo (?) ganó a la marcha a Bamboleta, Graciosa y Pollín, que iba "tropezando" con el freno... Le vemos opción machucante y contundente.

MILLARADA 56, C. Giráldez. — Muy buena es la yegua en estas distancias, y como ha estado corriendo honorablemente con superiores elementos, hay que tenerla muy presente en las oraciones. Va clavada en su tiro.

RUCUE 56, J. Olivares. — Es un excelente barrero y el día en que Coreano y Pollín sufrieron "tropiezos", él ganó en excelente estilo a Cimbra, Santiaguina y Fantasma Gris. Muy bueno está, pero no creemos que a este peso sea capaz.

BATURRO 55, P. Flores. — Ahora va en su lote y en su distancia. Fue sexto en la que Graco le ganó a Rocío, Kurrim y Cimbra.

AVIVATO 53, M. F. Silva. — Este en cambio, viene de rematar cuarto de Babilonio, Reinoso y Graco, aventajando a Cimbra, Gloria Persa, Paramount, Retengo y Pentagón. Puede y paga buenos billetes.

POLLIN 53, J. E. Bravo. — En el despojo de Coreano, llegó cuarto, sujetando. Si el jinete demuestra ahora menos condiciones de Hércules, puede hasta ganarlos porque le han tenido el ojo puesto a esta carrera, hace rato.

SILVERIN 52, M. Barra. — Es una bala, pero no creemos que en esta oportunidad se le presente muy favorable el naipe.

CISNEROS 51, G. Silva. — Fue cuarto de Adversario, Shangaicito y Gaitero, hace una semana. Ahora puede decirles: "Estas son mis razones..."

SANTIAGUINA 51, P. Alquinta.— No conoce la calidad ni de vista la pobre. Ha tenido muchas oportunidades de ganar, pero no falta alguno que la postergue.

FANTASMA GRIS 50, E. Salas. — Cuando encuentre una cancha medianamente firme les va a hacer pelea. Está visto que en barro no se desempeña bien.

TANA 50, I. Saavedra. — Este es el dato que circula entre los brujos. Les pasamos la nombrada por si le interesa saberlo.

SPAÑOLO 48, B. Moreira. — Como será la "selección", que se está haciendo en nuestros hipódromos, cuando este flaco que viene de no figurar en segunda serie del Chile, tiene opción hasta para ganar en la "central" de nuestro primer circo de carreras.

ANDALUZ 45, C. Farmer. — No lo creemos capaz para éstos.

MARINDA 45, M. Guerrero. — Exageran...

PLEGARIA 45, F. Pizarro. — Ni que la diga de rodillas...

SHANGAICITO 45, F. Gatica.—Una muy remota opción le da su segundo de Adversario.

VEDETTE 45, M. Valenzuela. — De los que van a 45, creemos que es la mejor. Pero no atraviesa por su mejor momento.

EL ASCENDENTE

OCTAVA CARRERA. — 1.900 metros.— Handicap ascendente.

CERDAN, 58 (J. Ortiz). — Fué cuarto de Amy, In Partibus y Bardo, en 1.800 metros en La Palma con 57 kilos. A pesar de las ventajas que otorga puede triunfar.

IN PARTIBUS, 54 (L. Pérez). — Sobresaliente está el retinto y con un poco de suerte puede desquitarse ahora de la injusta derrota que sufrió en días pasados. Además es excelente barrero.

MONTECORAL, 48 (P. Alquinta) — Fué cuarto de Rosalía, Ramadán y Capitán Paleta, en 1.900 metros, corrido torpemente. Tiene una atro pellada muy corta que sólo debe aplicar de las galerías para arriba.

ROSALIA, 54 (A. Poblete). —La chica cuando se compone es muy tiesa de mechas, y éste es su caso.

RAMADAN, 51 (J. Atala). — Fácil lo ganó Rosalía dándole un kilo. No creemos que se altere el orden entre ambos, ahora que le ofrece tres.

CAPITAN PALETA, 47 (B. Moreira). — Discreto su tercer lugar detrás de Rosalía y Ramadán. Debe mejorar ahora que lleva buen picador.

EMBURRIA, 47 (L. Silva). —Viene de llegar ultimito en una prueba ganada por Air Mail. Pero, al estilo de Coreano, puede ser "linea" si así lo anuncian antes de la carrera.

MASSENET, 45 (J. Pizarro). — Se viene acercando el matungo y ahora puede pinchar. Una cubierta no anda mal.

POLUX, 45 (M. Guerrero).— Fué tercero de Rodada y Skater, el domingo. Creemos que va bien a la distancia, y liviano mejora mucho.

5 aspirantes con parecidas chances en la 1.a carrera

PRIMERA CARRERA. — 1.500 metros.— Condicional.

INSTITUTO 55, (J. Atala).— Viene de rematar segundo de Ariete en 1.300 metros, y por su campaña anterior, nuevamente debe estar entre los tres primeros.

LUCAS 55, (H. Vargas). — Fué tercero en ese mismo compromiso y en su debut ocupó también igual colocación detrás de Grumete e Instituto. A lo mejor lo favorece ahora la mayor distancia.

MARTIN 55, (M. Barra). — Bastante pelea hizo en la que ganó Escudo, que sólo vino a dobiegarlo en los cien metros finales. Más fogueado ahora debe vender cara su derrota el vistoso tordillo.

NOLASCO 55, (L. Espinoza). —Fué cuarto en esa misma competencia algo separado de sus predecesores, pero antecedentes tiene para ir mejor que muchos a la distancia.

SELLO REAL 55, (G. Silva). —Buenas todas sus actuaciones. Escoltó a Lorenzo y después fué tercero de Escudo y Martín.

Fueron divididos en 2 grupos, de 18 cada uno.—

36 POTRILLOS TRATARAN DE OBTENER SU PRIMERA VICTORIA EN EL CHILE

Dos grupos de 18 potrillos cada uno saldrán en el Chile a la pista en la forma acostumbrada —10 minutos de diferencia— en busca de su primera victoria.

CARRERA "A".— 1.200 MTS.

FELIPILLO 56, V. Ordóñez.— Golpe probable por su 7.o lugar, reapareciendo, de Galante, en 1.400. Esta distancia le conviene más, por cuento es sumamente rápido.

GUENI 56; M. Catalán.— Tenemos la impresión de que este potrillo se desempeñará en forma eficiente en esta carrera. Ha trabajado discretamente.

MARINO 56, R. Cornejo.— Es superior a muchos de sus adversarios, por cuanto ha actuado con mejores, además fué cuarto de Marqués. Posible favorito.

UNESCO 56, R. Olivos.— Ya demostró mejoría en su training y sus buenas actuaciones anteriores lo capacitan para hacer pelea.

WERTHER 56, J. L. Silva.— Este pupilo de Cavieres se encuentra en óptimas condiciones de entrenamiento. Puede alcanzar un lugar en el marcador en su avance final.

YOKOHAMA 56, J. Pombet.— Sus últimas dejan mucho que desear; ahora creemos que por sus buenos ejercicios, alternará con sus rivales para el triunfo final.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 METROS

CANGALLERO 56, J. Ortiz.— Octavo se clasificó de Marqués, contando con subida cotización; ahora que conoce la cancha, será peligroso para los favoritos;

CREPUSCULO 56, A. Urrutia. — Su última fué un segundo de Scaparelli, y muy bueno se ve en sus trabajos. Debe alternar con éxito con estos rivales.

CHANCHO SEIS 56, P. Bustos.— En su debut se clasificó sexto, carrera que lo capacita para pelear el premio.

ESPAÑOLETO 56, B. Sandoval.— Fué tercero de Marqués, después de actuar con algunos inconvenientes, puede ser el vencedor si actúa libremente.

POSTIN 56, L. Vargas. — Después de larga ausencia, se presenta y este bonito potrillo del stud "Anita". Creemos que costará aventajarlo. Ha cotejado en forma sobresaliente.

RUISEÑOR 56, R. Cornejo.— Ha actuado en el Club con variada fortuna; aquí podría ser el golpe preciso.

VISIR 56, M. Barra.— Debe contar con el favoritismo del público y posiblemente sea el ganador. Segundo de Marqués y anteriormetne había escoltado a Escorial.

DELEGACION DE CHILE AL GRAN PREMIO BRASIL

Hoy partieron a Río de Janeiro los señores Pedro García de la Huerta, presidente del Club Hípico de Santiago, y don Guillermo del Pedregal, director de la misma institución. Los señores García de la Huerta y Del Pedregal, que viajan por la vía aérea, han sido invitados especialmente por el Jockey Club de Brasil a presenciar la disputa del Gran Premio Brasil, que se correrá el domingo próximo en la pista de La Gavea.

Anteriormente, se dirigió al mismo punto el señor Carlos Nazar, quien también viaja con el fin de presenciar la carrera. El señor Nazar es propietario de uno de las más importantes haras nacionales y en ese país estudiará métodos de crianza.

CORAJE SERA EL FAVORITO EN LA 3.a CONDICIONAL

TERCERA CARRERA. — 1.500 metros.— Condicional.

PALITROQUE 62, (E. Salas). —Fracasó en la que Rosalía le ganó a Ramadán y Capitán Paleta, pero lo forzaron mucho en las primeras distancias, y, además eran 1.900 metros. Tiene opción a pesar de los kilos.

CORAJE 60, (P. Flores). — Ya se le está empezando a componer el naipe a Diego y acaba de ganarle una bonita carrera a Farrouk, Diez de Julio y Mañuco. Será favorito.

AGUILON 59, (A. Parada).— Es uno de los pingos más "disparejos" de la cancha. Tan pronto gana al galope como no llega en parte alguna. "Fracasó" en su más reciente de modo que si ahora no es quemada será punto bordeado.

AIR MAIL 56, (A. Urrutia).— Sus dos últimas actuaciones son espléndidas y es buen barrero. Le vemos una de las mejores chances.

LA CHICHA 55 (D. Reyes).— En este lote costará mucho para que se cifren con ella. Un placé, y éso.

BRIGAND 53, (J. Arriagada). —Es un atado de mañas de modo que no hay que tomarle muy al plé de la letra su fracaso en la de Hermanote.

LA TABA 49, (M. Valenzuela). —Es una "crack"... Ganó el domingo a la última serie del Chile.

RESULTADOS DE LAS CARRERAS DEL CLUB HIPICO POR C. B. 101

El domingo los aficionados podrán contar con un servicio de información hípica ultra rápida. En efecto, después de cada carrera, se transmitirá su resultado por la Radio Yungay en sus ondas corta y larga. Este servicio será atendido por personal especializado. Asimismo en esa radio y, a las 20 horas, se proporcionará un resumen de las carreras de nuestro principal hipódromo.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA HIPICA FIJO EN $ 200 EL VALOR DE LA MONTA

DESIGNO PRESIDENTE A DON GUILLERMO DEL PEDREGAL.— DECLARACION OFICIAL.

Reunido el Consejo Superior de la Hípica Nacional, acordó, por unanimidad, designar presidente a don Guillermo del Pedregal, recientemente designado representante de S. E. el Presidente de la República ante dicho organismo. Designó también como primer vicepresidente al señor Jaime García Huidobro y segundo vicepresidente a don Luis Adduard.

Al término de la sesión, se entregó a la prensa la siguiente declaración:

"El Consejo Superior de la Hípica Nacional, reunido ayer acordó por unanimidad fijar en 200 pesos el valor de la monta de los jinetes por cada carrera que corran en los hipódromos centrales, es decir en el Club Hípico de Santiago, Hipódromo Chile y Valparaíso Sporting Club. El valor de la monta será pagado por los propietarios con cien pesos antes de cada carrera y el saldo podrá ser cargado por los hipódromos a la cuenta corriente del respectivo propietario".

Asimismo, se adoptaron otros acuerdos relacionados con la marcha del principal organismo de la hípica nacional.

Don Guillermo del Pedregal, designado ayer por unanimidad presidente del Consejo Superior de la Hípica Nacional.

Se medirán trece potros ganadores en el Club Hípico

SEPTIMA CARRERA. — 1.300 metros.— Condicional.

SKY PILOT, 56 (H. Galaz). — Ya ha demostrado ser bueno a las derechas este potrillo, y aunque reaparece y dispensa ventajas a todos sus coetáneos, debe ser considerado una de las buenas cartas.

BAMBINO, 52 (A. Silva). — Es buen barrero y resulta la cubierta obligada en este lindo compromiso.

EL LUCHADOR, 52 (M. Valenzuela).— Como bueno perdió contra Agresivo, que hasta el momento no conoce la derrota. Le hace perfecto honor al nombre y hay que reconocer que en esa oportunidad no corrió con suerte.

ESCUDO, 52 (J. Olivares). —Corre más de lo que aparenta y usted está dispuesto a botar unos pocos pesos con expectativas de cobrar mucho, el Escudo puede ser protección.

HELICOPTERO, 52 (R. Montoya). — Ha corrido cuatro veces y nunca ha bajado del marcador. Indenció que a esta mano le va mejor que en La Palma, y no podremos ver los verdaderos pingos que calza.

LORENZO, 52 (P. Alquinta) — Tenemos muy buena idea de este potrillo y su cuarto lugar detrás de Agresivo, El Luchador y Malada chance ahora que la distancia es 200 metros más larga.

VLASOV, 52 (L. Silva). — Tenemos muy buenos informes sobre su estado y en su caballeriza se muestra con optimismo el compromiso que no se puede decir, tratándose de potrillos.

Trabajos de ayer en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

EDEN ROCK, con J. Adasme, pasó 800 mts. en 53.
SAINT OREGON, montado por M. Barra, pasó 800 metros en 53.
ZAGALOLO, montado por Ig. Núñez, pasó 600 en 38 tres quintos.
EL PELUCON, montado por J. Adasme, pasó 600 metros en 39 2|5.
SUNLIGHT, con J. Adasme, y CAPITANIA, con G. Retamal, pasaron 800 en 52; iguales.
AMY, montada por H. Galaz, pasó 600 metros en 40, a voluntad.
LECLERC, montado por M. Ocampo, pasó 600 en 38 dos quintos.
COMPLETA, montada por S. Allende, pasó 400 metros en 25.
SIMPHONY, con Luis Pérez, pasó 400 en 25; repitió, con S. Allende, en 24.
DURA LEX, con Juan García, pasó 200 en 12 1|5; repitió en 12 3|5.
GRAND LORD, montado por G. Retamal, pasó 500 mts. en 32.
NUKY, con Juan González, pasó 500 mts. en 31.
MONTEVIDEO, con C. Farmer, pasó 400 en 25; repitió en 24 3|5.
CASINO, con Luis Pérez, pasó 500 metros en 32; repitió en 31 2|5.
OMALA, con S. Allende, pasó 200 en 12 1|5; repitió 500 mts. en 31.
MILLARADA, montada por Ig. Núñez, pasó 500 metros en 31.
ESPAÑOLETO, con B. Sandoval, pasó 500 mts. en 31 tres quintos.
BUCANERO, con M. Araneda, pasó 600 mts. en 37 tres quintos.
ARRENTA, con Juan González, pasó 500 en 31 tres quintos.
JUDAS, montado por J. Aguilera, pasó 500 en 32 dos quintos.
INSOLITO, montado por Ig. Núñez, pasó 500 metros en 31.
GLORIOSO, con Ciro Giráldez, pasó 800 en 51.
SAMY, con J. Pombet, y ROL, aprendiz, 1.000 metros en 1.7 2|5; llegaron iguales.

PISTA DE BAJADA

ADONIS, con Luis Pérez, pasó 800 metros en 50 dos quintos.
TOUT SEUL, con H. Galaz y VIGORITA, S. Allende, 800 metros en 50; ganó el 1.o fácil.
PANOYU, montado por Ig. Núñez, pasó 600 en 36 dos quintos.

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

ROSALIA, con A. Poblete, pasó 600 en 41 3|5; repitió en 40 2|5.
HAENDEL, montado por R. Montoya, pasó 400 metros en 26.
CALLEJUELA, montada por L. G. Contreras, pasó 400 metros en 26.
GOYA, montada por F. Alquinta, pasó 600 metros en 41.
PRODIGIOSO, con Rogelio Parodi, pasó 400 en 26 dos quintos.
PEREGRINA, con A. Salazar, pasó 200 en 12; repitió en 12 4|5.
TAITU, con L. Silva, pasó 200 metros en 12 3|5.
ESCARABAJO, con L. Silva, pasó 400 mts. en 26 tres quintos.
GARUFA, con Rogelio Parodi, pasó 400 metros en 24.
GALGO ROJO, montado por A. Salazar, pasó 1.000 mts. en 1.8 2|5.
PUNTAZO, con L. Carrasco, y CAMBIO FIJO, con B. Moreira, pasaron 400 en 24 3|5; llegaron iguales.
HIERRO VIEJO, con L. Carrasco, y BRIQUETTE, D. Vásquez, pasaron 600 en 41 3|5; llegaron iguales.
VILAHUDA, montada por P. Alquinta, pasó 800 metros en 54.
MORA, montada por E. Saavedra, pasó 400 metros en 27.
FRAM SACREE, con R. Montoya, pasó 600, al carrón en 42 3|5.
CHOLO, montado por J. Arriagada, pasó 200 metros en 12.
RETAMO, montado por Alfonso Poblete, pasó 400 metros en 42.
GISCAR, con L. G. Contreras, pasó 400 mts. en 26.
OPALO, con D. Vásquez, y NOLASCO, con L. Espinoza, pasaron 1.000 en 1.9; iguales.
HUAPE, montado por L. Silva, pasó 600 mts. en 40 dos quintos.
LADY BALTIMORE, con J. Escobar, pasó 600 metros en 41.
MARTIN, con Francisco Gatica, pasó 800 mts. en 53 tres quintos.
MONTECORAL, con P. Alquinta, pasó 800 en 54 tres quintos.
VAROLI, con aprendiz, pasó 200 en 12 4|5; repitió en 12 2|5.

Vista de la parcela 57 y Tranque Pataguilla.

FUERZA AEREA DE CHILE

PROPUESTA PUBLICA

Se llama a propuesta pública para proveer de sistema de iluminación de Aeródromos a la Base Aérea de Antofagasta y al Aeródromo de La Serena.

Bases generales, especiales, especificaciones y demás antecedentes relacionados con esta propuesta, pueden obtenerse diariamente en el Ministerio de Defensa Nacional. 3.er piso, oficina D-7 (Departamento de Finanzas) y sólo se entregarán a las personas que presenten documentos que los acrediten como representantes autorizados de firmas solventes que puedan responder a las exigencias que ella contiene.

Este propuesta será abierta a las 16 horas del día 15 de septiembre de 1953, en la Oficina del señor Director de los Servicios, 2.o piso del Ministerio de Defensa Nacional.

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS

VISTASE EN EL CENTRO
A PRECIOS DE BARRIO
HECHURAS Finas desde $ 2.000.-
LLEVE SU CORTE A:
MARCELO ARUESTE
MATIAS COUSIÑO 82
2º PISO · LOCAL 5

ABOGADO
SANCHEZ DEL POZO
FONO: 80813
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones. De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs.
Moneda 1137—Of. 78

PUBLICIDAD INTERAMERICANA
PARCELAS en Cartagena

a 800 metros de la Plaza de Armas del Balneario más cercano a Santiago. Plantadas con 2.000 pinos insignes de 1 a 8 años
Desde $ 60.000.- sin pié, con 40 mensualidades iguales

A 95 kilómetros de Santiago, por camino pavimentado Ud. podrá VER crecer sus arboles y disfrutar de SU bosque.
Domingo Atención en el terreno
SAMUEL VERGARA VICUÑA
CORREDOR DE PROPIEDADES ASOCIADO CON LA
SOCIEDAD
"EL TATTERSALL"
MONEDA 1020— 3er. PISO

PORCELANA alemana
Finísimos juegos de mesa, te y café
CUCHILLERIA
COMMUNITY — PLATE
ELKINGTON ITALIANOS
ARBOLITO SOLINGEN
ALEMANES SUECOS
LABRADOS — BEZET — BELGAS — LUIS XV
Importación para venta directa al público.
GRANDES OPORTUNIDADES
CAMILO TRUFFELLO SALVATORE
AGUSTINAS 925 — OFICINA 414

COPEC
COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE
DIVIDENDO PROVISORIO
Por acuerdo del Directorio, se pagará desde el 1.o de agosto próximo, en las oficinas del Banco Sud Americano, en Santiago y Valparaíso, un dividendo provisorio de noventa centavos ($ 0.90), por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio, con deducción del impuesto correspondiente.
EMISION DE ACCIONES
Por acuerdo del Directorio se procederá a emitir el saldo de las acciones liberadas y de pago autorizadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 8 de octubre de 1952, en las fechas y forma que en seguida se indican:
1.— Se emitirán 1.400.000 acciones de $ 25.— cada una, totalmente liberadas de pago, y se distribuirán dichas acciones entre los Accionistas, en proporción de una acción liberada por cada nueve acciones que poseían al 8 de julio de 1953, fecha del cierre del Registro. Los títulos respectivos estarán a disposición de los Accionistas en la oficina principal de la Compañía, (Agustinas 1382, Santiago), desde el 1.o de agosto de 1953.
2.— Se emitirán 2.800.000 acciones de pago y se ofrecerán a los Accionistas por su valor nominal de $ 25.— cada una, en proporción de dos acciones por cada nueve acciones que poseían a la fecha del cierre del Registro ya mencionado. El valor de estas acciones podrá pagarse en cinco cuotas de $ 5.— cada una. La primera, en el acto de suscripción; la segunda, el 31 de octubre de 1953; la tercera, el 31 de enero de 1954; la cuarta, el 30 de abril de 1954 y la quinta, el 31 de julio de 1954. Las acciones que se suscriban tendrán derecho a los dividendos que la Compañía acuerde desde la fecha de emisión, pero sus suscriptores pagarán intereses del 10% anual y del 15% en caso de mora, sin perjuicio de que la Compañía pueda ejercitar los otros derechos que le asisten en caso de no pago. Esta suscripción se efectuará mediante la firma del correspondiente documento, en las oficinas de la Compañía en Santiago y Valparaíso, y la opción para los Accionistas durará desde el 31 de julio hasta el 15 de agosto próximo.
Santiago, julio de 1953
FRANCISCO BULNES CORREA
Presidente

En San Juan de LLOLLEO
Una parcela frente a un lago y cerca del mar,
de 10.000 metros plantada con 2.000 eucaliptus.
A 100 kilómetros de Santiago por camino pavimentado.
Ud. podrá adquirirlas con 40 cuotas mensuales.
SIN CUOTA AL CONTADO.
Parcelación forestal San Juan de Llolleo.
PUBLICIDAD INTERAMERICANA
CARLOS OSSANDON C.
Nueva York 25 Secc. Propiedades Agricolas

y 11 competencias, todas de 1.200 metros, y cerca de 200 inscritos.

otes excesivamente numerosos disputarán los ete handicaps ordinarios del programa matinal

ndidatos que en cada uno de ellos tienen mayores probabilidades de ocupar los puestos de honor

e puede decir que sea muy
o el próximo programa del
Lo componen 11 carreras
una de eliminación— y
llas son de 1.200 metros.
los grupos demasiado
s, que representan la
ón que se hace en este
de la raza caballar, entre-
el resultado de la mayoría
pruebas al factor azar.

ERA CARRERA.— 1.200 metros.— (8.a serie).

IVIN, 54.— O. Olivares. —
arreras en el Club son bas-
discretas; podría hacer pe-
. Paga buen sport.
, 53.— J. Escobar.
ria de El Pelucón, en serie
con 45 kilos; y cuarta
Taba. A este peso le cos-
blegar a sus enemigos, pe-
puede ocupar un lugar secun-
en el marcador.
ARBUCA, 53.— (E. Már-
Se impuso con facilidad
cancha, venciendo a Afa-
. Después cuarta de Sed
Posible su triunfo.
ENTADO, 48.— C. Benavi-
En corral con Sambuca y
puede triunfar, pues ha
bien.
ONTALERA 52.— L. Espi-
En su reaparecida triun-
fácilmente sobre Fondista
subido dividendo. Aho
mejor condición tratará de
nuevamente. Posible fa-

LEZA, 52.— L. Pérez. — No
en el Club en la carrera.
ó en el corral con Sambuca y
adjudicó Marisco; en esta
ha puede obtener algún lu-
secundario.
L MIRLO, 51.5.— M. Ara-
Cuarto de San Lunes y
Rock. Recomendamos a
pupilo de Parra como posi-
bilidades.
OMPLETA, 51.— S. Allen-
Por amplio margen triun-
avance de última hora, so-
Hold Up. Puede volver a
nerse con mejor dividendo
en esa ocasión era la favo-

ERMAMENTO, 50.— H. Ga-
En el Club se clasificó ter-
de Sed Lex, demostrando
a mejoría. Bravo rival.
ENUCO, 48.5.— M. Catalán
Ha peleado carreras con esta
de adversarios y viene de
en espléndidas condiciones.
RASCUELA, 47.— N. N.—
ligera, barrera y se vé bien de

RCERA CARRERA.— 1.200 metros.— (9.a serie).

AGRIMA, 54.— A. Urrutia.
Quinta en su última de Sam-
. Mejor puesta esta vez, cos-
aventajarla.
EFASICO 53.5.— O. Jafia.
Fatal el regular defensor de
colores de Bastarrica. Acaba
en tercero de Heredado, ac-
ando todo el tiempo a la de-
eras; ahora en 1.200 podría
mar.
INO, 52.5.— G. García. —
forma fácil lo derrotó Gyalu;
hacer pelea en los tramos
ales.
ESPELETTE, 47.— C. Benavi-
— En los kilos no puede ir
or, como para imponerse de
ntar la rápida hija de B.
er.
APPLE GOLD, 51.— J. Atala.
Quinta con 55 kilos de Gyalu,
uando con muchos tropiezos.
ene opción destacada por esa
erformance.
GLORIOSILLO, 51.— H. Ga-
— Fué cuarto de reapa-
ecida en la carrera del mencio-
ado Gyalu; mejor puesto ahora;
elará la recompensa.
ROLTANERO, 50.5.— R. Pa-
— Por un tercer lugar de
completa, contará con decididos
artidarios. El domingo no figu-
á.
GRAPA 50.— J. Adasme. —
uen buen estado y no es tan
mala como parece. Puede ser
gran sport.

UARTA CARRERA.— 1.200 metros.— (7.a serie)

MORA, 55.5.— J. Bravo. —
or su segundo de El Pelucón es
que contará con mayor núme-
de partidarios.
PACHUCO 54.— Jn. González
— De superior clase y a pesar de
as malas actuaciones últimas lo
consideraremos para un lugar se-
undario, por su gran ligereza
buen estado en que se encuen-
ra.
SELVOSO, 52.— L. Pérez. —
Algo podría hacer en esta com-
añía, pues se ha visto volador
en sus cotejos; además llevará un
buen jinete. Golpe con proba-
bilidades.
CARLINGA, 50.— C. Giraldes
— Tenemos la impresión de que
se desempeñará con todos sus me
ritos. Ha trabajado discretamen-
te.
LA LILA, 48.— N. N.— Re-
aparece en buenas condiciones de
entrenamiento, es superior a la
mayoría de sus adversarios y tra-
tará de obtener la victoria y con
suculento sport.
CHIMBARONGO, 47— P. Bus-
tos.— Es buen barrero y liviano
corre bastante, A pesar de su re-
aparecida puede alternar con
éxito con estos enemigos. Luce
buen estado.

QUINTA CARRERA. — 1.200 metros.— Tercera serie

TENCALITO, 55. — Ig. Núñez.— Muy bueno se vió al dar cuenta por amplio margen de Favilla y Dulzurina en el buen tiempo de 1.13 1|5. Creemos que peleará la recompensa en los tramos finales.
BELINDA, 53.5.— G. Giraldes.— Se presenta después de corto descanso en magnífico estado de salud. Gran carta la pupila de Vial.
VIOLON, 52.— F. Gatica. — Buenos cotejos y ha peleado con esta clase de rivales. Debe figurar.
FAVILLA, 49.— R. Cornejo.— Con 56 kilos escoltó a Tencalito; a este peso debería luchar por la victoria.
GANDUL, 45.— N. N.— Cuarto en empate con Cisneros, en el Club, en la que triunfó Adversario; en esta pista corre mejor y su triunfo está dentro de lo posible y con buen dividendo.

SEPTIMA CARRERA.— 1.2000 metros.— Sexta serie

NAVIDAD, 54,5.— C. Giraldes. — Luce buen estado esta excelente pupila de Vial. Con un poco de suerte sus boletos pueden ser cobrados.
CAPITANIA, 54.— J. Olivares.— Por un pescuezo la aventajó Jaivón; por esa carrera debe pelear el premio. Contará con muchos partidarios.
TWILIGHT, 54.— G. Retamal.— Sus cotejos son discretos y, pese a los 54 kilos, tratará de pelear la recompensa.
BELLE AMIE, 53.— M. Valenzuela.— Si la pista está pesada y en excelente estado, puede volver a triunfar en esta cancha con subido dividendo.
FRESIA, 53.— L. Pérez. — Ex Noca. Por su quinto lugar de Jaivón costará a sus calificados adversarios doblegarla en los tramos finales.
INFANTE, 52.— S. Allende.— Recomendamos este golpe, pues en esa de Jaivón actuó con tropiezos y se clasificó sexto.
JAMESTOWN, 51.— M. Catalán.— Tan pronto como encuentre pista más apropiada a sus medios será difícil que la venzan. Luce buen estado.
CACAREO, 50.— H. Galaz.— Muchos inconvenientes tuvo en la carrera que se adjudicó Jaivón, no figurando en parte alguna. Anteriormente había escoltado a Belle Amie. Esperamos ahora una buena performance.

OCTAVA CARRERA. — 1.200 metros.— Quinta serie

CHINCHOSA, 53.— M. Reyes.— Fué tercera en la carrera ganada por Robin Hood. Gran carta la hija de Choker.
J. MADDOU, 53.— U. Gaete. —Merece el triunfo esta pupila de Troya; todas sus carreras son excelentes, tercera de Código fué su última. Contará con muchos boletos.
CAMPO BASSO, 52.5.— Ordoñez.— No convenció su actuación en la que venció R. Hood; anteriormente había escoltado a Coquine. Chance de primera.
CONCIERTO, 51.5.— J. Olivares.— Risueño lo postergó en el Club. Ahora; a cómodo peso; será difícil derrotarlo.
COQUINE, 51.5.— R. Ledesma.— Muy buena se encuentra; después de su triunfo sobre Campo Basso, no figuró en una de mayor distancia. Puede ahora aventajar a sus rivales.
JAIVON, 49.5.— A. Silva.— No figuró en el Club con 58 kilos, anteriormente había triunfado en esta cancha sobre Capitanía y Suspicaz. Buen candidato.
BRIGIDA, 49.— M. Barra.— Tenemos la impresión de que no ha actuado con todos los medios que posee; y coteja discretamente. Aconsejamos no olvidarla en las apuestas.
JEAN MAROT, 49.— A. Urrutia.— De repente saldrá venciendo con facilidad este bonito tordillo. En esa carrera ganada por Jaivón corrió discretamente.

NOVENA CARRERA. — 1.200 metros.— Cuarta serie

SUNDAY, 48.— N. N.— Por su cuarto lugar de R. Hood, puede alcanzar algún lugar de la tabla. Excelentes sus cotejos.
GALON, 53.— G. Retamal.— Después de un corto descanso se presentó en la que se adjudicó Código, por distanciamiento de Sabelle, y ocupó el último lugar de la tabla. Puede ser el ganador y con remunerativo sport.
LINCOYAN, 52.— M. Barra. —Quinto avanzando con energías, de Tencalito. Mejor puesto ahora tratará de aventajar a sus buenos adversarios.
SARRENTA, 51.— C. Giraldes.— La tordilla se encuentra en óptimas condiciones de entrenamiento, y a pesar de no figurar en su última, la recomendamos para un buen placé.
ROBIN HOOD, 52.— R. Madariaga.— En esta misma serie venció estrechamente a Symphony. Puede obtener nuevo triunfo para su stud.
SIMPHONY, 51.— L. Pérez.— Ganó a Dulzurina y luego escoltó a R. Hood. Tratará de tomar desquite.
SWEATER, 49.— R. Cornejo.— A este peso hay que considerar a este pupilo de Peralta. Posible golpe.

Pueden dar margen a una estrecha llegada.—

DISCRETOS ELEMENTOS TOMAN PARTE EN LA CARRERA ESPECIAL "BIO BIO"

Doce elementos de discretas condiciones quedaron anotados en la Carrera Especial "Bío Bío", handicap sobre 1.200 metros con $ 80.000 de premio, que es el número más importante de la reunión de pasado mañana en el Chile, y que ocupa el sexto lugar en el programa.

OPCION DE TODOS LOS RIVALES

3) GRACO 56.5, (R. Parodi).— Tercero encima en su última presentación en el Club Hípico de Babilonio y Reinoso y anteriormente vencedor de Rocío, dándole 10 kilos (57 por 47). Corre muy bien en esta cancha y merece ampliamente la victoria. Será uno de los favoritos.

2) TRIVAI, 56 (G. Retamal).— También muy pareja y honorable la reciente campaña de este hijo de Tridente, que el domingo pasado dió cuenta en muy buen estilo de Archipiélago y Guarana. Se espera que repetirá su victoria.

12) AGADIR, 54.5 (A. Tapia).— Después de dos fracasos rotundos, se clasificó cuarto en su última de Helidelbis, en esta pista. Sus enemigos ahora son bastante inferiores y no nos extrañaría que resultara cumpliendo una brillante performance.

10) ARCHIPIELAGO, 53.5 (O. Olivares).— Dispensó medio kilo a Trivai en la ocasión citada más arriba y lo obligó a emplearse totalmente, sucumbiendo a tres cuartos de cuerpo de él. Ahora recibe dos y medio, de manera que su opción es clarísima.

1) TETRAPLA, 53 (G. Silva).— Muy bien ha quedado en este lote la pensionista del "Santa Isabel" y la vemos pelear la llegada.

6) GLORIA PERSA, 51 (R. Madariaga).— Sus dos presentaciones anteriores no la autorizan para figurar aquí.

7) PENTAGON, 51 (A. Poblete).— Acaba de rematar último en el Club Hípico. No puede ganar.

11) QUEBRANTADA, 51 (N. N.).— Después de vencer en el Club a Angolino actuó sin verse en parte alguna. Es irregular, pero en esta pista se nos ocurre que sus posibilidades son muy escasas.

4) GUARANA, 49.5 (R. Cornejo).— Se vió muy corredora la rosilla el domingo, cuando se clasificó tercera cerca de Trivai y Archipiélago. Donde estén estos puede encontrarse ella, pues hay varios kilos a su favor.

5) RETENGO, 48 (F. Gatica).— Cuarto en la misma prueba y es un bonito lance con algunas posibilidades.

8) MONTEVIDEO, 47.5 (Jn. Pizarro).— Vuelve de una larga ausencia y tenemos que esperar hasta el último momento para pronunciarnos sobre su chance.

9) OMALA, 45 (S. Allende).— Va a volar a este peso la hija de Amontillado, que el domingo fué alcanzada cerca de la meta por Charles Trenet en una distancia 200 metros más larga.

SIGUE EXITO DE LAS REVISTAS DEL OPERA

Ya se está haciendo tradicional en el ambiente santiaguino, el movimiento que se produce alrededor del teatro Opera, en las horas de sus funciones, en que gran cantidad de público se agolpa para admirar el mejor espectáculo revisteril que se nos ha ofrecido en nuestra capital. "El derecho de no ser", es la obra que ponen en escena.

LOS JUBILEE SINGERS ACTUARAN EL DOMINGO

Los Jubilee Singers, el famoso conjunto vocal, que ayer se presentó en el Municipal. Confirmó la fama de que venía precedido.

El próximo domingo 2 de agosto, se efectuará el segundo recital, a las 19 horas. Las entradas se encuentran a la venta en la boletería del Teatro Municipal.

FAJAS MODELADORES "GACELA"
Comodidad durable y silueta moderna. PRECIOS BAJOS. Fajas de elástico nylon. Composturas. Especialidad en CUERPOS DIFICILES. HERNIA, VIENTRE Y ESTOMAGO CAIDOS.
No confunda:
PUENTE 559 — 2.o piso
Al lado Correo

Pantalones SKI
SPORT MONTAR
MEDIDAS Y HECHURAS FINAS
Técnico Especialista
San Antonio Nº 431
DARIO

Aliviol

Julio ! CURANTO MERVILLES
FONO 93323
BLANCO ENCALADA 2116

ULTIMOS DIAS DE "EL DERECHO DE NO SER"

Pasando ya de más de 100 representaciones, el DOMINGO será el último día de representación de esta hermosa revista que tanto éxito ha obtenido con la super atracción de LAS MULATAS DE FUEGO, EL BALLET DARCY, las vedettes italianos ANTUKA TERRY y ANNA CELLI, y el cuerpo de cómicos más completo jamás presentado en Chile, con BETES, IRIS DEL VALLE, ESTER LOPEZ, GAMBOA, ARAYA, CAICEDO y SU y MONTREY.

Para el LUNES PROXIMO se anuncia la NUEVA Y ESPECTACULAR REVISTA "EL NUEVO PECADO DE ADAN", con dos grandes debut: "SIRENA" la estrella de Broadway, la mujer más hermoso y elegante que se haya presentado en los últimos tiempos en Chile, y YOLY DUGGAN, estrella mexicana del baile, llamada LA DIOSA DEL MAMBO.

Esta nueva revista con nuevos y hermosos cuadros musicales y reideros, será un nuevo acierto del director de la Cía. de Revistas BIM BAM BUM, Buddy Day.

SIGUEN LAS EXHIBICIONES DE "CAUTIVOS DEL MAL"

La sensación de la semana pasada, sin duda, ha sido el estreno de la película M-G-M, "Cautivos del mal", protagonizada por Kirk Douglas y Lana Turner, en los Teatros Metro y Dante. Esta producción ha merecido la unánime aprobación de la crítica y asimismo, de los espectadores, que acuden en gran número, día tras día, para presenciar la magnífica actuación de las estrellas de "Cautivos del mal", película que ha merecido seis "Oscar" de la Academia de Hollywood.

Ayer, jueves, se ha inicíado la segunda semana de exhibiciones de esta extraordinaria producción en los Teatros Metro y Dante.

"OCASO DE UN AMOR", AL T. CENTRAL EL MARTES

"Ocaso de un amor", se estrenará el martes en el Central. Este film reúne en exceso todos los méritos para triunfar ampliamente, ya que, desde luego, su argumento es de un interés apasionante.

En seguida tenemos su realización simplemente magnífica, y finalmente su interpretación admirable en la que intervienen la sugerente y bellísima Cleo Moore, con el famoso actor Hugo Haas, que también es autor del guión, además de productor y director.

PELICULA FRANCESA EL MARTES AL CINE REAL

"La sombra del demonio", se titula el estreno del martes próximo del cine Real.

Esta película francesa, con un reparto de excelentes actores pertenece al programa de la Cinematografía Selman.

Errol Flynn se hará aplaudir en tres cines

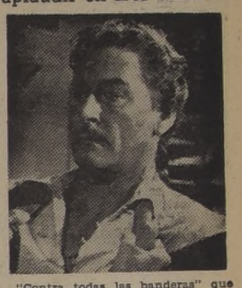

"Contra todas las banderas" que es el título de la más reciente producción de Errol Flynn, una cinta que se presenta desde el martes venidero en forma simultánea en los teatros Santa Lucía, Continental y Cervantes.

En el reparto de esta joya, sobresale Maureen O'Hara.

UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE MEDICINA

De acuerdo con la Ley 10.223, llámase a concurso para proveer el siguiente cargo docente:
1 Ayudante 2.o Gr. 5, con 2 horas diarias. Cátedra de Medicina C., Prof. E. González C.
Los interesados deben presentar sus antecedentes antes del 18 de agosto del presente, en la Dirección de la Escuela, Independencia 1063.
SANTIAGO, 30 de julio de 1953.

IMPLATEX
CUEROS — HULES — FILMS
COLCHONES — ALMOHADAS
ASIENTOS Y COJINES DE ESPUMA "LATEX"
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
DEPOSITO DIRECTO DE FABRICA
COQUIMBO 1067
(Entre San Diego y Arturo Prat)
DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CUEROS LTDA

HOY ★ ROXY
HUERFANOS 1055 TEL. 80809
CONTINUADO DE 11 A 24 HORAS.
¡DESAFIANDO TODOS LOS PELIGROS GALOPABA EN POS DE LA GLORIA!
¡100 peleas, 100 disparos y 100 malvados vencidos por la mano justiciera del jinete vengador!
RANDOLPH SCOTT en AURORA de REDENCION
"SUGARFOOT"
COLOR POR TECHNICOLOR
Menores
con ADELE JERGENS · RAYMOND MASSEY · S. Z. SAKALL
Además: 9.o EPISODIO DE LA SERIE "EL INVASOR MARCIANO"

NOTICIARIO PARAMOUNT
OFENSIVA CONTRA EL HAMBRE EN SECTOR AMERICANO DE BERLIN — HORAS ANTE LA TREGUA. etc.
"EL TORERO" FORMIDABLE DIBUJO EN COLORES.
QUE MELADO DIBUJO EN COLORES POR EL Pato Donald DE WALT DISNEY
T. Principal
HOY
HUERFANOS 757
CAMBIO DE PROGRAMA A LAS 4 P.M. QUIEN LLEGA A LAS 3 P.M. PUEDE VER LOS DOS PROGRAMAS CON LA MISMA ENTRADA.
LA ACCION Y TECNICA DE LOS AGENTES POLICIALES EN EL
AGENTE POLICIAL DEL FERROCARRIL
ACTUALIDADES FRANCESAS. (TODO LO QUE OCURRE EN EUROPA.)
HAGASE PRONTO RICO
DIBUJO EN COLORES POR Bucéfalo. DE WALT DISNEY
"LOS REYES DEL PEDAL"
EXTRA! PRIMERAS VISTAS DEL TRIUNFO DE CHILE SOBRE PERU con los GOLES DE POBLETE Y HORMAZABAL.
además: NOT. ESPAÑOL NO DO con INTERESANTES ACONTECIMIENTOS.
MAYORES Y MENORES

T. MUNICIPAL
INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
HOY, A LAS 7
12.o CONCIERTO DE LA TEMPORADA SINFONICA, DIRIGIDO POR
SERGIU CELIBIDACHE
BRAHMS: VARIACIONES SOBRE UN TEMA DE HAYDN — RAVEL: LE TOMBEAU DE COUPERIN — SCHUBERT: SEPTIMA SINFONIA

APRECIADA EN TODO EL MUNDO
un alimento de altos valores nutritivos!
Millones de personas han adoptado en todo el mundo la sana costumbre de tomar diariamente una dosis de Levadura de Cerveza en Polvo (dos cucharaditas de té mezcladas con agua azucarada).
Aporta el requerimiento diario de Vitaminas del complejo B (B1, B2 y Acido Nicotínico), con lo que fortalece y "sostiene" el organismo sin recargar el estómago.
PIDA EL COMODO ENVASE DE 1/2 Kg.
LEVADURA SECA DE CERVEZA CLUB NATURAL DE VITAMINAS COMPLEJO B
TODOS LOS DIAS
Levadura Seca de CERVEZA
EN VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

RELOJES DE OCASION
LA OPERACION SOÑADA
Hágase fácilmente de un finísimo reloj suizo de fama mundial. Cambie su reloj viejo como esté, por uno de marca, de modelo ultramoderno. Escoja de nuestra hermosa colección el modelo o la marca de su preferencia, y nosotros le recibimos su reloj usado en parte de pago. Regios cronógrafos, calendarios, automáticos y contra golpes. Ofrecemos a $ 2.100, $ 3.200 y $ 4.800, los que en el comercio valen $ 3.500, $ 4.800 y $ 8.000. Visítenos sin compromiso.
Damos 20 años de garantía
JOYERIA SELMAN
Puente N.o 540 — Pasaje Catedral N.o 1047
Entrada por el Teatro Cinelandia (altos)

ESPEJOS
DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE
Vidriería AMERICANA
SANTO DOMINGO 1044
FRENTE CIA. DE GAS

HOY en Goyescas
AL TE Y NOCHE
EXTRAORDINARIOS Shows DE DESPEDIDA!
Raquel RODRIGO
GRACIA Y BELLEZA DEL CANTO ESPAÑOL
Pirulez COMICO ESPAÑOL
CARMENCITA CALE BAILARINA ESPAÑOLA
RAUL GARDY ESTILISTA NACIONAL
Sigue el gran éxito de Silvana FIORESSI y Nelly LANDA
Mañana 4 GRANDES DEBUTS! LOS CASANOVAS, ALBA DEL CASTILLO, HUGO ROMANI, OMAR CEBALLOS
Si BUSCA EL MEJOR ESPECTACULO, CONCURRA A CONFITERIA "GOYESCAS"

RICHARD BURTON Y OLIVIA DE HAVILLAND EN "MI PRIMA RAQUEL"

Richard Burton y Olivia de Havilland son los protagonistas del drama 20th Century Fox, "Mi prima Raquel" que estrenará el próximo jueves el cine Rex.

QUIEREN FILMAR CORTO SOBRE DEPORTE BLANCO

Se encuentra en carpeta en las oficinas de Emelco, la realización de una película sobre un aspecto interesante e importante de nuestro turismo: "El deporte del ski". De llegar a feliz término los propósitos iniciales, esta película sería destinada a llevar al extranjero el conocimiento directo de nuestras bellezas naturales vinculadas a un deporte que ha consagrado competencias mundiales en países como Suiza, Estados Unidos y los países Escandinavos.

"AMAR FUE SU PECADO", ES SUPERPRODUCCION

Pel Mex, presenta con orgullo a la consideración de la crítica y el público chileno la superproducción "Amar fué su pecado", uno de los estrenos más importantes del año, donde la bella Elsa Aguirre tiene la oportunidad mejor de su carrera de efectuar una destacada interpretación.

"Amar fué su pecado", es un drama hondo y conmovedor que plantea el problema de la Eutanasia.

Comparte honores estelares con Elsa Aguirre, Jorge Mistral, el cotizado galán hispano y Alma Rosa Aguirre.

"Amar fué su pecado", se estrena el lunes próximo en el cine Santiago.

EL CINE PLAZA ESTRENARA HOY EL FILM COLUMBIA "PASION MATERNAL"

Una de las más cotizadas figuras de la cinematografía, Loretta Young, tiene oportunidad de cumplir una actuación admirable en la película "Pasión maternal", que en carácter de estreno absoluto exhibe desde hoy el Cine Plaza, presentada por Columbia Pictures. En una base argumental apasionante que logra interesar en "Pasión maternal" vemos también al varonil actor Pent Smith y a Alexander Knox.

EL DOMINGO SE DESPIDE NAVEDA DEL PETIT REX

"Don Juan en los infiernos", la comedia del genial George Bernhard Shaw, dará Eduardo Naveda con su compañía en el Teatro Petit Rex, pasado mañana domingo, en las únicas presentaciones en un breve paréntesis que harán en su jira por las principales ciudades del país.

"AURORA DE REDENCION", EXHIBE HOY EL T. ROXY

En cada escena un nuevo conflicto. En cada punto culminante una nueva emoción. Tal es el drama titulado "Aurora de Redención", que se estrena hoy en el cine Roxy. Un gran film en que se lucen Randolph Scott, Adela Jergens y Ramón Massey.

"MI MUJER NECESITA MARIDO", SIGUE EN EL TEATRO IMPERIO

Sigue siendo el éxito sensacional de la temporada la comedia "Mi mujer necesita marido", del autor chileno Sergio Vodanovic que Alejandro Flores y Rafael Frontaura, están dando con su compañía en el Teatro Imperio.

Hoy irá nuevamente "Mi mujer necesita marido", en ambas funciones del Imperio, a las 6.45 de la tarde y 10 de la noche.

El lunes en la noche se celebrará un grandioso festival con ocasión de las cien representaciones de la obra, en el cual tomarán parte todas las figuras más populares que hoy ocupan los escenarios de la capital.

PROXIMOS ESTRENOS

Desde el lunes veremos en el ecrán del Normandie "Adulterio" y "Un domingo de verano", películas italianas del sello Selman.

—"La historia de un humorista", nos anuncia la Warner en el ecrán del rotativo Florida.

—Próximamente conoceremos en los cines Plaza y Continental, el film inglés "Narcótico".

—Siguen anunciando en el York, el estreno de varios cortos animados de las urracas parlachinas.

"LLAMADA DE UN EXTRAÑO"

Gary Merril, Shelley Winters y Michael Rennie, en una de las interesantes escenas de la película "Llamada de un extraño", que el Cine Lux, desde el lunes próximo.

"El derecho de nacer" y "Cuatro noches contigo", veremos en tres cines

Jorge Mistral, astro que ha conseguido definitivamente el favor del público femenino, ocupará el martes próximo el ecrán de los cines Baquedano, Carrera y Maipo, en su más reciente éxito "El derecho de nacer".

Completará esta programación de Pel Mex, "Cuatro noches contigo", film que lleva por intérpretes a Elsa Aguirre y Luis Aguilar.

"El camino del gaucho" el lunes al Victoria

La Fox nos anuncia para el próximo lunes el restreno de la sensacional super producción "El camino del gaucho", con Tierney y Rory Calhoun en los roles protagónicos.

Este film fué rodado íntegramente en la Argentina, con equipo de técnicos llevados especialmente desde los Estados Unidos.

Desde el lunes en el escenario rotativo Victoria.

MODERNO
CINE SEVILLA
SAN DIEGO 1980-FONO 51477
HOY ROTATIVO DE 3 ADELANTE
GRANDIOSO PROGRAMA SUPER PASIONAL
"LOS VISITANTES DE LA NOCHE"
CON LA BELLA ARLETY
"LA GRANJA del AHORCADO"
POR CHARLES VANEL
(SOLO MAYORES)

ESCRITORIOS
MODERNOS Y DE ESTILO
Gran variedad de estantes y archivadores
Facilidades de pago
Nicanor Marticorena
Casa de Remates
MONEDA 778

Teatro MUNICIPAL
Los Jubilee Singer's
2.º recital DOMINGO
A LAS 19 Horas
LOCALIDADES EN VENTA

Elisa
DE FERNANDO CUADRA
Dirección: Bernardo Trumper
TEATRO MARU HOY
entradas agotándose
Hoy y todos los días — Sábado, Vermut y noche

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS CCE LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS
Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 31143-31144 • HORARIO: 3-6.30-9.45.-
TEMPERATURA REGULADA
Grandes Películas presenta la producción inglesa por David Niven y Margaret Leighton, en
"EL PIMPINELA TRIUNFANTE"
(MENORES)

REAL · SANTIAGO
FONO 65555
3, 6.30 y 9.45 P. M.
Paramount presenta la producción en inglés por Dean Martin, Jerry Lewis y Mona Freeman, en
LOCOS DEL AIRE
(Menores)
FONOS 32888 y 33444
3, 6.30 y 9.45 P. M.
Pach presenta la producción argentina por Paola Loew y Narciso Ibáñez Menta, en
FIN DE MES
(Mayores)

VICTORIA · PETIT-REX
FONO 30021
1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20
20th Century Fox presenta la producción en inglés por Ava Gardner y Gregory Peck en
LAS NIEVES DEL KILIMANJARO
(Mayores)
FONO 31144
Santiago Little Dhaeer presenta, a las 19 horas
CLUTTEERBUCK
Directed By Richard Loeb
Domingo 2, funciones despedida Cía. de Naveda.

HOY
GRAN CINE Plaza
2 • 4 • 6.45 • 9.45
LAS DOS HISTORIAS DE AMOR de una mujer!
(PARA TODO ESPECTADOR)
LORETTA YOUNG en "Pasión Maternal"
Con KENT SMITH y ALEXANDER KNOX

LUNES SANTIAGO
El deseo
FUE LA LLAMA QUE ENCENDIO EL FUEGO DE SU PASION
ELSA AGUIRRE · JORGE MISTRAL · ALMA ROSA AGUIRRE
en
"AMAR fué su PECADO"
con ANDRES SOLER

METRO-DANTE
BANDERA 141 • TELEFONO 83361 • PLZA. ÑUÑOA TELEFONO 40
3.30, 6.40 y 9.45 P. M. HOY 3.30, 6.40 y 10 A. M.
SOLO PARA MAYORES
LANA TURNER · KIRK DOUGLAS · WALTER PIDGEON · DICK POWELL
CAUTIVOS DEL MAL
THE BAD AND THE BEAUTIFUL
¡La película que ganó 6 "OSCAR" de la ACADEMIA DE HOLLYWOOD!
UNA PELICULA METRO-GOLDWYN-MAYER
GILBERT ROLAND · GLORIA GRAHAME
Metro Goldwyn Mayer

TEATRO EXPERIMENTAL — UNIVERSIDAD DE CHILE
Mañana sábado y el lunes 3, a las 18.45 horas en punto
EL TIO VAÑA
ANTON CHEJOV
Entradas numeradas en venta.
TEATRO MUNICIPAL
EL TEATRO EXPERIMENTAL NECESITA SALA PROPIA

Nuestra primera vuelta
CLUB DE LA MEDIA NOCHE
SAN DIEGO 1071 - FONO 74942
FESTEJA HOY DESDE LAS 24 HORAS SU PRIMER ANIVERSARIO
ACTUARAN GENTILMENTE:
FEDERICO OJEDA Y SU ORQUESTA
REY-SILVA CON MARGARITA ALARCON
HERBERT CASTRO
HARRY POOL
LAS ALEGRES CHICAS DEL OPERA ¡¡BIM-BAM-BUM!!
TRIO AÑORANZAS
MARIO SUBIABRE
PILAR Y PEPE ALCALA
ALFREDO FANUELE Y SU ORQUESTA
Y MUCHOS ARTISTAS MAS
¡¡QUEDAN TODOS INVITADOS!!
1º DE AGOSTO 1952
1º DE AGOSTO 1953

TEATRO "SAN MARTIN"
La Sociedad Inmobiliaria "San Martín" S. A. solicita propuestas por el arrendamiento de la sala Teatro San Martín, ubicada en Alameda Bernardo O'Higgins esquina de San Francisco de esta ciudad.
Bases y antecedentes en Agustinas 1055, piso 4.o, oficina 6.
Las propuestas se reciben hasta el 8 de agosto, a las 12 horas.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

TEATROS

DIEZ DE JULIO. — (31530). — Vermouth y noche. — Compañía de Revistas Burlesque.

IMPERIO (32627).— Compañía Nacional de Comedias Flores-Frontaura. A las 18.45 y 22 horas: "Mi mujer necesita marido".

L'ATELIER (391074). — Compañía de Comedias. — Vermouth y noche: "Danubio Azul", con Sylvia Oxman.

MARU (Huérfanos 786 — 37907). — Teatro de Cámara.— Vermouth a las 19 horas: "Elisa", de Fernando Cuadra.

OPERA (30176). — A las 19, 21.30 y 23.15 — Compañía de Revistas Bim Bam Bum. — El derecho de nacer, con la actuación de las Mulatas de Fuego.

PETIT REX (31144). — A las 19 horas: "Clutteerbuck".

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Hora de la venganza. Cristo prohibido. 11.a de El monstruo invisible. Noticiario.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: El halcón de oro.

AMERICA (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Mujeres de la barbarie. Menores de edad y Furia pecadora.

ALMAGRO (83425).— Rotativo desde las 14 horas: Bandera negra, El rifle, Agregados.

ANDES (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Menores de edad, Cuento del tío y Sangre en el río.

APOLO (52693). — Rotativo desde las 15 horas: Campanas de justicia, Rueda de conquistas, China sangrienta y 13.a de El misterio del barco.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: Rigoletto y Agregados.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo desde las 15 horas: El mundo en sus brazos, Hong Kong y Jettatore.

BALMACEDA (88768). — Noche: a las 22 horas: Campeonato de Box.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: La bailarina infernal.

BAQUEDANO (65050). — Rotativo desde las 14 horas: El rebozo de Soledad, Muchachas de uniforme, Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo desde las 14 horas: La insaciable, Una mujer decente y La loca.

BOLIVAR (35376).— Rotativo desde las 14 horas: Por una mala mujer, Fiebre de sangre y La malvada.

BRASIL (80306).— Rotativo desde las 15 horas: Algo por qué vivir y Furia pecadora.

CAPITOL (89581).—Rotativo desde las 14 horas: Otro amor, Te veré en mis sueños y El ladrón.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Muchachas de uniforme, El rebozo de Soledad. Agregados.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: A la hora señalada, Agregados.

CLUB DE SEÑORAS (33550). —Rotativo desde las 14 horas: Destino de dos vidas, Cartas a mi amada.

COLISEO (89075).— Rotativo desde las 15 horas: La fiera indomable, Invitación y Menores de edad.

COLON (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Pasiones que enloquecen, Furia indomable, Te sigo esperando y Frankestein.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: El regreso de los hermanos Corsos. Agregados.

CINE SEVILLA (S. Diego 1950.-51477) Rotativo desde las 15 horas: Los visitantes de la noche y La granja del ahorcado.

COUSIÑO (50657).— Rotativo desde las 15: ¡Ay, amor, cómo me has puesto!, La marca del zorrillo y Venganza apache.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Hans Christian Andersen.

CERVANTES (Hol. 88569).— Rotativo desde las 14 hasta las 22 horas: El regreso de los hermanos Corsos.

CINELANDIA (67532) — Rotativo desde las 13 horas: El Conde de Montecristo.

CHILE (60728). — Rotativo desde las 14 horas: Tarzán y las amazonas, Tarzán y las sirenas, Tarzán y la mujer leopardo y Tarzán en peligro.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: Cautivos del mal y Noticiarios.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: Mi esposa y la otra, Mujeres en mi vida y Juan Charrasqueado.

DIANA (95768) — (Descanso del personal)

DIECIOCHO (81778). — Rotativo desde las 14 horas: Siempre juntos, La tragedia de Louis Pasteur y Dos aventureros.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: Las mujeres más bellas del mundo y La coronación de Isabel II de Inglaterra.

ÉGARA (Plaza Egaña). —Vermouth La Coronación de Isabel II y Las mujeres más bellas del mundo.— Noche a las 21.45 horas: Beneficio de la Escuela Sta. Catalina.

ESMERALDA (64303). — Rotativo desde las 13.30 horas: Furia pecadora, Mujeres de la barbarie y Mi adorable gangster.

EL SALTO (Ayda. El Salto 3202).— Rotativo desde las 14 horas: El día que me quieras, Cuesta abajo, El tango en Broadway y El monstruo invisible.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: Horizontes sin bultres.

HOLLYWOOD (42389) — Rotativo desde las 14 horas: Enemigos de la Humanidad, Parias del vicio, Invitación Noticiario: El Presidente en la Argentina.

IDEAL CINEMA (92188).—Rotativo desde las 14 horas: Mujeres con las botas puestas, Pánico, Veneno implacable y El monstruo y el simio.

IMPERIAL (51112).— Rotativo desde las 15 horas: El mundo en sus brazos, Mi vida es mía y Algo por qué vivir.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo desde las 14 horas: La reina del río, Prisioneros del azar, Rindete amor mío y La pelirroja enamorada.

IRIS (80336). — Rotativo desde las 14 horas: La magia de tus bailes, Mi vida es una canción y Linda dictadora.

ITALIA (41883).— Rotativo desde las 14 horas: Noches en el paraíso, Grandes ilusiones, Pelirroja enamorada y Un grito en la noche.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Rotativo desde las 17 horas: El que no volvió, Desesperación y Yo quiero ser mala. Serial.

LO OVALLE (253 — La Cisterna). — Rotativo desde las 15 horas: Decisión nor y Me casé con una estrella.

LO FRANCO (92705) —Rotativo desde las 14 horas: Amor divino y perverso y Variedades.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: Bandera negra, El rifle, y Sinopsis.

LUX (87630). — Rotativo desde las 11 horas: Pecado y crimen sexual, Noticiario y Sinopsis.

MANUEL RODRIGUEZ (68958) — Rotativo desde las 14 horas: El Rifle, Bandera negra, Agregados.

MAJESTIC (50151).— Rotativo desde las 15 horas: La mano agresora, Esposa último modelo, Intermezzo lírico.

MARCONI (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Pasiones que enloquecen, El delito oculto, Copacabana. Noticiario: El Presidente en la Argentina.

MAIPO (San Pablo 4251—92363). — Rotativo desde las 14 horas: El rebozo de Soledad, Muchachas de uniforme, Agregados.

METRO (83361). — Matinée ver mouth y noche: Cautivos del mal. Noticiarios.

MIAMI (85815).— Rotativo desde las 11 horas: Toros bravos y Muerte en un beso.

MINERVA (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Fiera indomable, Invitación, Forajidos de la pradera, 11.a de El monstruo invisible. Noticiarios.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo desde las 14 horas: Odio que fue amor y Preludio. Noticiario.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Sublda al cielo, Fánico y Los cuentos de Hoffmann.

NACIONAL (63568).— Rotativo desde las 14 horas: Corazón indómito, Bandidos encubiertos y Escuela del crimen.

NACIONAL (De Puente Alto). — Rotativo desde las 15 horas: Melodías de arrabal, Espéreme y El cacique blanco.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Aurora de rebelde día y El Capitán Scarlett.

NOVEDADES (94594). — Rotativo desde las 14 horas: Mi vida es mía, El mundo en sus brazos y Un tranvía llamado deseo.

ÑUÑOA (43152). — (Cerrado por reparaciones).

O'HIGGINS (86029).— Rotativo desde las 14 horas: Bandera negra, El rifle, Agregados.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: La bailarina infernal.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). — (Descanso del personal).

PEDRO DE VALDIVIA (43948) — Vermouth y noche: El regreso de los Hermanos Corsos.

PLAZA (84714). — Matinée, vespertina, vermouth y noche: Pasión maternal. Agregados.

PORTUGAL (34816).— Rotativo desde las 15 horas: Hong Kong, Sangre negra y Enemigos de la Humanidad.

PRAT (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Mujeres de la barbarie, Heroísmo imposible y El potro de oro.

PRINCESA (85205) — Rotativo desde las 15 horas: Mirad los lirios del campo, La diosa del mal, Allá en el Rancho Grande. Agregados.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde las 11 horas: Dibujos, Noticiarios y Seriales.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo desde las 14 horas: Escuela del crimen, Enemigos de la Humanidad y Las adolescentes.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Locos del aire.

RECOLETA (63874). — Rotativo desde las 14 horas: Amor de una vida, Cartas de una enamorada, Valle alegre, Reina del río y 2.a de Superman contra el hombre atómico.

REGINA (36097.) — Vermouth y noche: Miedo de amar, La patrulla de Bataan.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: El Pimpinela triunfante.

REPUBLICA (93613). — Rotativo desde las 14 horas: Escándalo en la Costa Azul, Secretaria confidencial y Avivato. Noticiario.

RIALTO (41667). — Rotativo desde las 14 horas: Escándalo en la Costa Azul, Complot en Teherán, Aventura de juventud. Noticiario: El Presidente en Argentina.

ROXY (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Aurora de rebelde día. Serial.

SAN MIGUEL (51262). — Rotativo desde las 15 horas: El rey del río. Mientras la ciudad duerme y Un amor mío.

SANTA LUCIA (30668). — Matinée, vermouth y noche: El regreso de los hermanos Corsos.

SANTIAGO (32888) — Matinée, vermouth y noche: Fin de mes.

SAN ANTONIO (S. Ant. 315). — Rotativo desde las 15 horas: Bajo el cielo de París y La ley que más amé.

SAO PAULO (Merced 758). — Rotativo desde las 14 horas: Los que no se movieron el mar y El príncipe de los zorros.

SELECTA (92194). — Rotativo desde las 14 horas: Cartas de una enamorada, Atavismo, Tentación y Sangre en el Paraíso.

VALENCIA (61557).— Rotativo desde las 14 horas: Amor de una vida, Frente a la muerte y Secreto de Estado.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde las 13.15 horas: Las nieves del Kilimanjaro.

YORK (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Cuando el alma vuelve, Serial.

lo Colo y Magallanes reviven mañana su "clásico"

e haber una
resa en el
io Nacional
o y Magallanes, tra-
rivales del fútbol chi-
eran reeditar mañana,
Nacional, un nue-
de los "clásicos".
nueva confrontación,
colocación de los albi-
la tabla de Posicio-
la airosa ubicación de
como punteros del
profesional, no deja en
alidad, de tener sus
especiales. Muchos
antecedentes han in-
ue este cotejo vuel-
tir expectación y re-
la vez que emotivi-
o.
parte, el hecho muchas
ido de que Magalla-
cual fuere la situación
rsiesa, sabe agigan-
su eterno adversario
la circunstancia de
Colo, por haber llega-
dos de Lima, no con-
esta oportunidad posi-
con el concurso de
sus más celebrados pla-
uel Muñoz y Jorge

turalmente, agranda la
de los listados y dismi-
la inversa, la opción de
os, ya que será muy di-
ellos, pese a los bue-
es con que cuenta en
, poder reemplazar a
de la clase y calidad de
Robledo, en su ofensi-

ma, habido este antece-
un nuevo "Clásico" del
acional que se anuncia
balagueñas expectati-
el espectador y que
alcanzar, como siempre,
ales ribetes.

Las "UES" precisan ganar

Las Universidades tienen el domingo, en el excelente programa doble que se hará en el campo de la U. C., la oportunidad de aumentar su puntaje y alistarse con triunfos de recomendable importancia para su gran "clásico". En efecto, Universidad de Chile, que cada vez se ve mejor, enfrentará a Green Cross, y luego, la Católica se medirá con Santiago Morning. Este que presentamos en el grabado es el ataque del conjunto católico, integrado, de izquierda a derecha, por Garcia, Moro, Cisternas, Montuori y Panazzi. Sin embargo, la verdad es que los dos compromisos nos parecen sumamente difíciles para los colegiales. Green Cross es un team que este año está más rendidor que nunca, rápido y desconcertante. Su fútbol, con ser sencillo, es de una rapidez que descompone al rival, quienquiera que sea. A nadie extrañaría un triunfo de la "cruz verde", ni tampoco a nosotros. Lo mismo se puede decir del encuentro que se disputará a segunda hora, sobre todo que Santiago Morning se ha empinado hasta alcanzar un rendimiento que de nuevo lo hace temible, y que la U.C. hará actuar a algunos jugadores que estuvieron en Lima y que, a lo mejor, no han alcanzado a reponerse. Para los efectos del clásico universitario, que ya lo tenemos encima, la verdad es que conviene que el domingo ganen la "U" y la U.C.; pero, en el terreno de las realidades, no tiene por qué parecer raro a nadie que los puntos oficiales sean para Green y Santiago.

FUTBOLERIAS

Prácticamente, apenas se bajaron del avión que los trajo de Lima, los jugadores de Colo Colo recibieron instrucciones de presentarse al entrenamiento de ayer, en la cancha de la Escuela de Carabineros. Arturo Farías, Jorge Robledo, Atilio Cremaschi, Manuel Muñoz y Misael Escutti, debieron estirar las piernas, para el match de mañana con Magallanes, bajo el control de Francisco Platko.

••••

El director del equipo profesional del Santiago Morning, señor Ríos, citó para ayer al crack Enrique Hormazábal, quien fue expulsado en el match de Chile-Perú, jugado el martes último en Lima. Cualquiera que sean las explicaciones de Hormazábal, autor del primer gol de la disputa de la Copa del Pacífico, el directorio del Santiago tomará cartas en el asunto, adelantándose a las medidas que disponga más tarde de la Asociación Central de Fútbol.

••••

Las autoridades del Iberia enviaron una comunicación al capitán del cuadro superior, Lorenzo Ayala, en la cual lo felicitan por el buen comportamiento del cuadro en general, en el empate ante Unión Española.

••••

El presidente de la Asociación Central, señor Guillermo Ferrer, y el tesorero de la delegación que fue a Lima, señor Esteban Zolezzi, regresarán el lunes a nuestra capital. Su permanencia hasta el día indicado, fue debida a la tardanza en la liquidación de las recaudaciones de los dos partidos. Fueron recibidas por la Tesorería de Lima, que no funcionó al día siguiente de los encuentros, por el feriado de Fiestas Patrias del Perú. El total recaudado llegó a 731.243 soles, o sea, alrededor de 8 millones de pesos chilenos.

••••

Wanderers tiene un verdadero problema en su equipo superior. Principalmente por la falta de arquero, ya que Quitral es imposible que pueda actuar, pues todavía sufre de la lesión que recibió frente a Palestino. El suplente, Arancibia, pasa por las mismas dificultades. Al final, parece que deberá recurrir a los servicios de Vicente Tello, que hace muy poco tiempo se incorporó a las filas del team porteño.

••••

A dos semanas del clásico Universitario, ambos institutos ya se están moviendo en la preparación de sus barras. Como siempre, anuncian números que llamarán la atención, todos dispuestos sigilosamente, con el objeto de "dar una gran sorpresa".

••••

Esta noche se concentrarán los jugadores del Colo Colo para el encuentro de mañana, con los albicelestes. Lo harán, como en ocasión anterior, en el Hotel Savoy. Por su parte, los cracks del Palestino, se alojarán hoy y mañana en el Hotel Capri.

¿Palestino o Audax?

Palestino y Audax Italiano pueden hacer el mejor partido de los que se anuncian para el domingo. Llevan 13 y 10 puntos, respectivamente, pero esta diferencia no importa, porque la verdad es que se trata de dos cuadros de indiscutida categoría. Palestino, gran atracción del presente campeonato, luego de sus dos únicos contrastes en la temporada, con Colo Colo y Unión, se levantó de nuevo y ya lo vemos ubicado en el segundo lugar, a sólo dos puntos de los albos. Si esta recuperación suya es definitiva, no tendría por qué extrañarnos que se convirtiera en uno de los aspirantes más serios al título de 1953. Almeyda, a quien vemos en el grabado, es uno de los elementos más rendidores en el team de Rubén Bravo, aun cuando su labor no resulte espectacular. Audax, mientras tanto, ha tenido que solucionar algunos problemas importantes en su plana mayor; pero se afirma que el equipo ya está bien y que, incluso, hará actuar a sus cracks que estuvieron en Lima para la Copa "Pacífico", tales como Ramiro Cortez y Carlos Tello. Además, se asegura también la inclusión de Adelmo Yori, el discutido y nervioso defensa de los verdes. Palestino y Audax están, pues, en condiciones, si nada anormal ocurre, de hacernos el domingo, en el Estadio Nacional, uno de los encuentros más interesantes de la temporada.

DECLARACIONES BIEN EXTRAÑAS

En la edición de la tarde de "Crónica", diario limeño, del sábado 25 de julio, es decir, un día antes del primer match Chile-Perú por la Copa "Pacífico", aparece una entrevista hecha al entrenador del seleccionado chileno, Francisco Platko.

Al margen de lo estrictamente deportivo, llama la atención las declaraciones que hace Platko refiriéndose a una situación que tuvo con el Club Magallanes y, sobre todo, la forma cómo se expresa de los dirigentes del fútbol chileno.

Reproducimos en seguida los acápites pertinentes aparecidos en "Crónica", de Lima:

"INJUSTAMENTE CASTIGADO"

"1946 fue un año "negro" para Platko, ya que un contrato que hizo con el "Magallanes" se disolvió porque los dirigentes de dicho club le entregaron un cheque que resultó no tener fondo en el Banco. Y para colmo de su mala suerte, al presentar su reclamo a los Tribunales de Justicia, es por esta razón suspendido de sus funciones por un período de seis meses, habiéndose, inclusive, formado una "argolla" entre los dirigentes de doce clubes para que no vuelva a ser contratado por ningún team chileno". "Esto será toda la vida una mancha negra para la Federación Chilena de Fútbol que consintió impertérrita semejante abuso", declaró nuestro entrevistado.

"Cuenta Platko que él preparó al Seleccionado del Mapocho que participó en el Campeonato Sudamericano de Río, en 1949, y que fue eliminado una semana antes de la partida del equipo al Brasil, debido a que no aceptó que los dirigente se inmiscuyeran en la formación del team titular, yendo al final su reemplazo Buccicardi". "Los dirigentes —dice— sólo ven en todas sus intervenciones una sola finalidad: el dinero. Para ellos el prestigio deportivo del país que representan les importa un bledo, ya que no les importa perder o ganar un encuentro internacional con tal de ver coronados sus anhelos metalistas".

Son dos valores indiscutibles en Colo Colo y en el fútbol chileno. Para muchos, Escuti debió jugar en Lima, pues estaba en tan buenas condiciones como Livingstone. En cuanto a Castro, es de esos delanteros a los que hay que cuidar siempre. El clásico del fútbol nacional, entre Magallanes y Colo, que se disputa mañana, ha logrado despertar marcada expectación entre los fanáticos.

TITULOS DE CAMPEONES

El lunes se reunirá el Directorio de la Federación de Tenis de Chile, que preside don Alfredo Achondo, con el objeto de tratar la participación de los tenistas nacionales en dos Campeonatos Sudamericanos.

En primer término, los dirigentes deliberarán sobre el envío de jugadores que representarán a Chile en Cali, Colombia, en las Copas Mitre y Patiño. La participación de nuestros elementos tiene trascendental importancia, toda vez que se tome en cuenta que por el lapso de dos años consecutivos el tenis chileno se ha adjudicado el título de Campeón Sudamericano, y deberá defenderlo el 10 de octubre próximo.

Además, se tratará sobre la organización del Campeonato Sudamericano Abierto, que debe comenzar el 31 de octubre y finalizar el 8 de noviembre próximo. Esta competencia internacional tendrá lugar, seguramente, en las canchas del Stade Francais, debido a que en la actualidad son las que reúnen los requisitos necesarios para esta clase de torneos.

ASI VAN LOS DE LA RESERVA

Cumplidos los partidos Ferrobadminton-Magallanes; Universidad Católica-Iberia y Green Cross-Palestino, la posición de los equipos en la Competencia de la Reserva Profesional, es la siguiente:

		Puntos
1.o	Colo Colo	14
2.o	Wanderers	13
3.o	Unión Española	10
4.o	Audax Italiano	9
4.o	Univ. de Chile	9
6.o	Palestino	7
6.o	Univ. Católica	7
8.o	Green Cross	6
9.o	Everton	5
9.o	Iberia	5
11.o	Santiago Morning	4
12.o	Ferrobadminton	3
13.o	Magallanes	2

En este competencia no participa Rangers de Talca.

PRUEBA CAMINERA A LA CUESTA BARRIGA

El Club Ciclista Chacabuco está preparando con todo entusiasmo la celebración de su 34.o aniversario para lo cual ha formado una comisión que la integran las siguientes personas: Presidente, don Ramón Silva, y asesores los señores: Arturo Rojas, Julián Prat, Reinaldo Acuña, Eric Núñez, José López y Juan Sergio Ojeda.

Para el domingo está anunciada la tradicional carrera interna por caminos en la ruta Cumbre de la Cuesta de Barriga y la partida será dada desde la sede social San Francisco 668, a las 9.30 de la mañana.

Matches entre púgiles de Gas y Electricidad

En el México se realizará mañana un nutrido programa boxeril con la actuación de los siguientes elementos:

Mario Aracena con Mario Cuevas; Hernán Díaz con Pedro Flores; Enrique Orellana con Fernando Bermúdez; Sergio Alvarado con Mario Echegoyen; César Sepúlveda con Juan Valdés; Roberto Pulgar con Humberto Ramírez; Orlando Parra con Jorge Mayorga.

Los elementos nombrados en primer término son de la Cía. de Electricidad y los otros de la Cía. de Gas.

CLUB DE DEPORTES SANTIAGO MORNING

Asamblea General Extraordinaria de Socios

Por acuerdo del Directorio Central, citase a los socios a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el viernes 31 de julio a las 20 horas, en primera citación y a las 20.30 horas, en segunda, para tratar los asuntos indicados en la petición hecha por 100 socios al día en el pago de sus cuotas.

PARA PARTICIPAR EN LAS VOTACIONES SE REQUERIRA ESTAR AL DIA EN EL PAGO DE LAS CUOTAS.

Local: Manuel Rodríguez N.o 20.

EL SECRETARIO GENERAL.

DIARIAMENTE
Regio almuerzo
CUBIERTO, $ 60.-
Casino Club de Deportes
GREEN CROSS
IRARRAZAVAL 2087
Fono 494037 - Esq. Campos de Sport.
Al lado Estadio Nacional
Excelente servicio a la Carta.
Mariscos frescos, diariamente.
PRECIOS MODERADOS
Atendido directamente por el Concesionario.

COMPRE MEJOR Y MAS BARATO
COMPRE SUS CASIMIRES DIRECTAMENTE EN EL DEPOSITO DE PAÑOS DE TOME
Santo Domingo 1086
Por cada corte obsequiamos una linda bufanda marca "OVEJA" o una auténtica OVEJITA DE TOME
GUIESE POR EL N.o 1086, NUESTRA UNICA DIRECCION

Por una escuela primaria mejor
SILABARIO "LEA"

CON LAS INSTRUCCIONES METODOLOGICAS PARA SU APLICACION, 2.a edición	$ 50.—
LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMATICAS EN EL PRIMER GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA, por D. Valenzuela, Berta Riquelme y Luis Gómez Catalán, 2.a edición	$ 150.—
ENSEÑANZA DE LA LECTURA Y DE LA ESCRITURA, por D. Valenzuela, B. Riquelme y L. Gómez Catalán, 3.a edición corregida y aumentada, agotándose	$ 50.—
ORGANIZACION ESCOLAR, por Antonio Ballesteros y Fernando Sainz	$ 150.—
EL CEREBRO INFANTIL (Los reflejos condicionados en el estudio de su actividad), por N. I. Krasnogorsky, dicípulo de Pavlov	$ 350.—
PSICOLOGIA GENERAL (desde el punto de vista personalístico), por W. Stern, 2 tomos	$ 1.150.—

Publicaciones auspiciadas por la Dirección General de Educación Primaria:

GUIA METODOLOGICA PARA LA ENSEÑANZA DEL CASTELLANO Y LOS ESTUDIOS SOCIALES EN LA ESCUELA PRIMARIA	$ 30.—
LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMATICAS EN EL PRIMER GRADO DE LA ESCUELA, PRIMARIA, Guía didáctica, por Amanda Vidaurre M.	$ 30.—
RECOPILACION DE DOCUMENTOS LEGALES Y TECNICOS DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	$ 40.—
DEL METODO EN EL ESTUDIO DE LA NATURALEZA, por Humberto Vivanco Mora	$ 15.—
BOLETIN DE INFORMACIONES Y PRACTICAS ESCOLARES N.o 44, dedicado íntegramente a la educación física, a la danza y el canto folklóricos	$ 50.—
BOLETIN DE INFORMACIONES Y PRACTICAS ESCOLARES N.o 37, dedicado a la gimnasia y juegos pedagógicos	$ 25.—
GUIA TECNICA PARA LA APLICACION DEL PROGRAMA DE EDUCACION VOCACIONAL DIFERENCIADA	$ 15.—
BOLETIN N.o 42. Contiene la circular N.o 65 sobre los problemas de nuestra educación primaria	$ 25.—
TEATRO PARA ESCOLARES Y AFICIONADOS, selección de Rubén Sotoconil	$ 75.—

GRAN SURTIDO EN LITERATURA INFANTIL Y OBRAS PEDAGOGICAS EN GENERAL

LIBRERIA ATLAS
LA LIBRERIA DEL MAGISTERIO
Catedral 1063, local 509,
(Pasaje Catedral)
A particulares, despacho rápido contra reembolso de Correo.

COLOQUE HOY
LA PRIMERA PIEDRA DE SU BIENESTAR DE MAÑANA!

Compre un SITIO EN
LA BLANCA
Y ASEGURE SU FELICIDAD!

PARADERO 20 GRAN AVENIDA
URBANIZACION COMPLETA
60 CUOTAS DE $ 1.960.-
SIN PIE, SIN COMISION
RESERVAS EN EL TERRENO

Richard,
Donoso y Cía. Ltda
Moneda 856 - 6º Piso - Teléfonos: 81414 y 81122

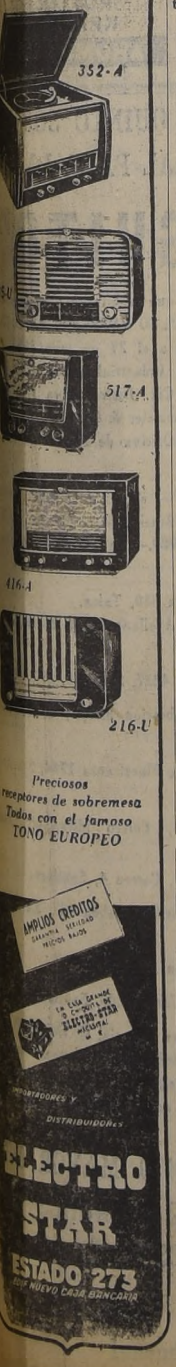

HERRAMIENTAS de las mejores marcas
MAQUINARIAS PARA INDUSTRIAS Y HERRAMIENTAS
para entrega inmediata e importación directa
E. COSTANTINI & CIA. LTDA.
MORANDE 580, FONO 85839, Casilla 3619 STGO.

PERIODISTA COLOMBIANO

De paso en Santiago, estuvo ayer en LA NACION el periodista colombiano, Luis Guillermo Reyes, de "El País", de Cali, a quien vemos a la izquierda en el grabado, acompañado de Jacobo Bresler F., corresponsal deportivo en esta capital de "Acción", de Uruguay. El señor Reyes seguirá a Perú y Ecuador, para regresar luego a su país. Estuvo colaborando en "Acción", popular vespertino de Montevideo, y nos declaró que tiene la representación de Universidad Católica, para gestionar algunos partidos en Colombia, dijo que el fútbol en Colombia estaba muy caro y que la contratación de cada jugador de categoría costaba una fortuna. "Se ha querido hacer —nos dijo— el ensayo de actuar nada más que con elementos nacionales; pero es inútil porque el público quiere espectáculos buenos y cracks de renombre, de modo que el futbolista colombiano no atrae a nadie y, económicamente, sería un fracaso. Y resulta, además, que el player extranjero no tiene mucho interés en actuar en Colombia, pues el torneo oficial lo obliga a continuos viajes en avión y que, en realidad, encierran un peligro".

VARGAS Y HENRIQUEZ DECIDEN HOY QUIEN PELEA CON LOAYZA

Programa de 25 rounds en el Teatro Balmaceda

En el ring del Teatro Balmaceda se efectuará esta noche la pelea final de la selección del peso mediano entre los profesionales Hugo Henríquez y Manuel Vargas, dos elementos que llegan al término de esta competencia después de haber librado con éxito sus compromisos previos.

A primera vista, aparece Vargas con mayores posibilidades de triunfo, por cuanto boxea más. En cambio, Henríquez, finca todas sus pretensiones al triunfo en su pegada, además de que posee vitalidad para resistir castigo. De más está decir entonces que Henríquez buscará el fuera de combate desde el primer round, ya que su único fuerte está en el golpe. A la vez Vargas, más habilidoso y de mayor facilidad para sacar sus manos, lleva opción a vencer por decisión. De todos modos, será una pelea emotiva, que seguramente dejará satisfecho al público, dada las características de ambos. Y más todavía, si el ganador deberá definir el título nacional con Humberto Loayza, en una fecha próxima.

El programa completo es el siguiente:
3 ROUNDS: Carlos Jorquera (México), con Edgardo Latorre (U. Católica), y Manuel Guerra (México), con Arturo Silva (U. Católica).
4 ROUNDS: Carlos Catilao con Luis Silva y Manuel Correa con Gastón Briones.
8 ROUNDS: Oscar Rigo con Víctor Urbina.
10 ROUNDS: Manuel Vargas con Hugo Henríquez.

Las entradas han sido fijadas en 200 pesos ring side; 150 platea numerada; 100 platea general y 50 pesos tribuna o galería.

SUS PARES.— Manuel Vargas opondrá su mayor habilidad ante el fuerte peleador Hugo Henríquez en la final de esta noche de la categoría mediano.

INSTITUTO O'HIGGINS Y SAN LUIS EN EL MEJOR LANCE DEL ASCENSO

Los elencos superiores del Instituto O'Higgins, de Rancagua, y San Luis de Quillota, serán los encargados de animar el domingo en el Estadio Braden de Rancagua, el encuentro de mayor importancia de la 6.a fecha del Torneo Oficial de la División de Ascenso.

Instituto, que sólo marcha a 2 puntos de Bata, líder de la competencia, se esforzará al máximo por alcanzar un triunfo y dar con ello alcance a los peñaflorinos, que descansarán en esta fecha.

En Santiago, América de Rancagua que viene de hacer caer de su pedestal de invicto a Bata, deberá medirse en el Estadio Colo Colo con el "decano" Santiago National, conjunto que acaba de perder ante Instituto O'Higgins.

El otro encuentro que contempla el calendario de esta fecha, estará a cargo de Maestranza Central de San Bernardo y Transandino de Los Andes. Maestranza, tercero en la Tabla de Posiciones, confiado en su mayor potencialidad y en el hecho de que jugará en su cancha, espera infringir una nueva derrota a los andinos, colistas del certamen.

"LA NACION" JUEGA CON CORREOS POR EL TORNEO DE LA ADIP.

Nutrido e interesante calendario de partidos por la 4.a Fecha en División de Honor y 6.a Fecha en el Ascenso, de su competencia oficial anual, ha fijado para mañana, en diversas canchas de la capital, la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas (ADIP).

DIVISION DE HONOR.— 4.a Fecha. Cancha Norteamérica: Segundos y primeros equipos del Municipal con Lan, a las 15 y 16.15 horas, respectivamente. Director de turno, señor Ríos. **Cancha Colo Colo:** segundos y primeros equipos de Caminos con Moneda, a las 15 y 16.15 horas, respectivamente. Director de turno, director de fútbol. **Cancha Hospital Clínico:** segundos y primeros equipos del Pavimentación con Hospital Clínico, a las 15 y 16.15 horas, respectivamente. Director de turno, Moneda.

DIVISION ASCENSO.— 6.a Fecha. Cancha Alonso N.o 3: segundos y primeros equipos de LA NACION con Correos. Director de turno, Hospicio. **Cancha Alonso N.o 4:** segundos y primeros equipos de Hospicio con Anes. Director de turno, LA NACION. **Cancha N.o 9 Estadio Nacional:** segundos y primeros equipos del Agua Potable con J. Gómez Millas. Director de turno, Caja de Seguro. **Cancha N.o 8 Estadio Nacional:** segundos y primeros equipos de la Caja de Seguro con Estadio. Director de turno, J. Gómez Millas. **Estadio Barrancas:** segundos y primeros equipos Cámara Diputados con Contraloría. Director de turno, Ministerio de Educación.

Todos los segundos equipos jugarán a las 15 horas, y los primeros a las 16.15 horas.

Invitación al fútbol profesional argentino

BUENOS AIRES, 30 (AL).— El vespertino "Noticias Gráficas" publica en forma destacada una información en la que expresa "ya trabaja la Federación Chilena de Fútbol —las cosas evidentemente hay que hacerlas minuciosamente para que salgan bien— en la preparación del campeonato Sud-Americano que se cumplirá en los primeros meses de 1955".

"Los dirigentes chilenos tratando que el certamen alcance su máxima expresión, iniciarán en breve las gestiones para lograr que la Asociación Argentina de Fútbol resuelva el envío de su selección, ya que la ausencia del combinado argentino restaría jerarquía a la competencia".

CHARLAS EN OFF-SIDE

por MR. HUIFA

HACIA TIEMPO que no escuchaba un 'coro ostentoso' como el del viernes en el Balmaceda. Puede que haya sido el local, que es más pequeño que el Caupolicán, pero me parece que no. Sencillamente, que hubo casi unanimidad para condenar el error del jurado, no sólo con rechiflas, sino con palabras "sólo para mayores e impropias para señoritas". El fallo, para qué negarlo, fué reconocidamente malo. Pero había sido buena de veras, y eso podría haber compensado lo malo. Pero lo que no compensa. Cuando la pelea es mala y se equivoca el fallo, la cosa suele pasar. Total, dicen, da lo mismo para uno para otro, porque los dos son malos. Pero Jorge Salinas estuvo demasiado con su exhibición de habilidades y cuando llegó el empate, el público se irritó, subió de tono. Las protestas al rojo.

—:oOo:—

EN TODAS PARTES se han dado fallos equivocados. Y muchísimo más importantes que este de Salinas y Toro. No nos olvidemos que, en disputa del campeonato del mundo de peso completo, los jueces dieron como ganador a Jersey Joe Walcott, y la mayoría de los expertos de la prensa norteamericana pensó que el ganador había sido Ezzard Charles. Esa vez estaba en juego algo más que un simple resultado. Estaba en juego una corona, la más importante del boxeo mundial. Y se produjo al jalea del ceda.

Bueno, que es cuestión de veras con la farsa de Salinas, y el empate fué un puñete en plena cara. Por eso reaccionó así ma. Airado, caliente.

—:oOo:—

A MI QUE ME hablen de fallos. He visto los más escandalosos y nada me asusta. Desde aquel empate entre Víctor Contreras y Kid Charol, en los viejos tiempos del Hipódromo, cuando el fallo lo daba el referee, sin jurado alguno. Charol venció a Contreras, y Helffman levantó la mano de los dos. Me acuerdo que Adduard publicó un dibujo en el que se veía a los dos jueces, al final del match, con los brazos en alto. Charol con un magnífico, lleno de músculos. Y Contreras, molido en golpes, mirando del brazo del árbitro.

A Filiberto Mery le dieron un empate con Gollardo en la noche que fué una risa. Purcaro estuvo magnífico esa noche ante ses de boxeo y mandó al suelo varias veces al valiente Domingo.

—:oOo:—

UNA VEZ, en un campeonato nacional, peleó Yamil Rostión, con un rubio de apellido Francini. Un cabro de gran apostura, pero discreto apenas. Ganó Yamil, esa es la purisima verdad, pero el jurado vió otra cosa y votó por Francini. Vinieron las protestas, como tenía que ser. Pero pronto comenzaron los proyectiles. Por sobre mi cabeza pasaron dos sillas, un balde y otros proyectiles varios. Una silla le rompió la cabeza a Juvenal Galdames, colega que estaba sentado al lado mío. El balde le quedó de sombrero a don Guillermo Labarca. Una semana después se reunía la Liga, pero las autoridades prohibieron grandes precauciones. Los "niños" de la Plaza Alta, que eran todos hinchas de Yamil, tuvieron toda la noche centinelas de vista: un agente detrás de cada hincha. Nos dijeron, la pelea se desarrollaría sin sobresaltos y hasta silenciosa. Fué una sesa rara, esta vez Francini ganó de veras. En el ring y en las tarjetas.

—:oOo:—

CUANDO OLIVENCIA peleó con el argentino Kid Rico y el Sudamericano del 27, les juro que yo ví ganar a Huber. Algunos colegas que estaban conmigo, también. Pero se equivocaban. Olivencia, y por fortuna. Porque el público enloquecía. Estaba delirante. Fué tan grande la demostración de entusiasmo que dió el chueco iquiqueño, que todos lo vieron ganar. Si los jueces dos dan a Huber, el teatro se viene abajo. Es que hay veces que un fallo malo cae en blanco y el público queda feliz.

Y no hablemos de los resultados de los campeonatos Sudamericanos de box. Ellos que se dieron en el box de los Juegos Panamericanos de Buenos Aires y los que se dieron en el Latinoamericano de San Paulo, en 1947, figuran entre los más atrabiliarios que vi en mi vida.

—:oOo:—

ME ACUERDO cuando Fernandito peleó con Kid Tunero, por primera vez. No estaba bien el Eximio y Tunero lo ganó. Un veredicto muy fácil. Todos vimos que había vencido el cubano, pero dieron empate. Tunero se bajó lo más tranquilo y más tarde conversé con él en el camarín. ¿Qué tal?, le dije. ¿Qué le pareció el fallo? Yo creí que el negro estaría indignado con la injusticia y que aprovecharía la ocasión para desahogarse. Nada de eso. Sin inmutarse, sin alarde, me contestó: "No estuvo mal. En otras partes lo dan a uno perdedor...".

MISTER HUIFA.

CIRCUITO CICLISTA "ZONA CENTRAL"

La Asociación Ciclista de Rancagua está organizando un gran evento ciclístico que se realizaría en el mes de febrero del próximo año, y que según los organizadores consistaría de las siguientes etapas: la primera, Rancagua-Los Andes; la segunda, los Andes-Viña del Mar; la tercera, Viña del Mar-Santiago; la cuarta, Santiago-Rancagua; la quinta, Rancagua-Curicó, y la sexta, Curicó-Rancagua.

Se denominará esta competencia, "Circuito Zona Central, General Ibáñez".

El presidente de la Asociación Rancagua, Gerónimo Cruz, está haciendo los preparativos de esta competencia con debido tiempo, ya que piensa hacer de esta competencia lo más grande que se haya realizado en el país en esta clase de eventos, y por lo que sabemos, los premios subirían de los $ 300.000.— lo que asegura además, la participación de la mayoría de los ciclistas de categoría del país.

GRAN GALA DE ESGRIMA EN HONOR A FRANCIA

Organizada por la Federación de Esgrima de Chile, mañana a las 18.30 horas, se llevará a efecto en el gimnasio propio que la institución posee en calle Tarapacá 739, la gran gala general de esgrima en honor a Francia.

Presidirá como invitado de honor este festival, el Embajador de Francia en Chile, Excmo. señor Jean Paul Angiais, miembros de esa representación diplomática en nuestro país y destacadas personalidades de la colonia francesa residente.

Tomarán parte en esta gala, que resulta una de las de mayor importancia de cuantas se han organizado hasta la fecha, más de 80 tiradores, entre ellos 20 damas y los campeones de Chile de Sable, Florete y Espada, señores Serafín Cuevas, Héctor Gacitúa y Capitán van Shouven, respectivamente.

Las damas realizarán por primera vez en Chile, una presentación de conjunto, exhibición que debe alcanzar singulares relieves.

De acuerdo con los reglamentos que regirán en este festival, todos los asaltos, a fin de que puede intervenir el mayor número posible de esgrimistas, se definirán a cinco golpes.

VILLALOBOS TRATARA DE QUEBRAR RECORDS

El "crack" acuático Guillermo Villalobos está entrenando con toda dedicación para tratar de superar el record de Chile de los 400 metros libre, que posee con el tiempo de 4.58.6|10. Además, intentará quebrar el record de los 50 metros libre, que tiene Washington Guzmán, con 6.34.4|10.

Las pruebas anunciadas por Villalobos es muy probable que se realicen dentro de la próxima semana en la Piscina Escolar Temperada.

NATACION PARA UNIVERSITARIOS

Para los días 8 y 22 del próximo mes se anuncia la realización del Campeonato de Interfacultades, organizado por la Asociación Universitaria de Natación.

En dicha competencia actuarán los mejores elementos de los planteles educacionales de la Escuela Militar, Ingeniería, Economía, Dental, Farmacia, Veterinaria, Agronomía, Medicina y Leyes.

El campeonato tendrá pruebas de tramos cortos, con la finalidad de darle oportunidad a los elementos nuevos que deseen actuar. Hasta el momento ya se han inscrito 150 estudiantes de ambos sexos. Entre los inscritos figuran los destacados nadadores Villalobos, Bergman, Marín, Martínez y otros.

CIERROS
DE CONCRETO
ECONOMICO
FACILIDADES DE PAGO
Soc. Materiales "REX" Ltda.
ALSINO N.o 4325
Fono 95326 — (Tropezón)
Sucursal en Cartagena: órdenes a calle Antofagasta esq. de Avda. Cartagena.

PAGUE CON FACILIDADES MEDIANTE
CHEQUES MERCANTILES
"ORNATUR"
DESDE UN ALFILER HASTA UN AUTO
Abra su Cuenta Corriente en
CREDITO MERCANTIL
MATIAS COUSIÑO 82 — OF. 206

Publicitas
Apúrese... aún es tiempo...
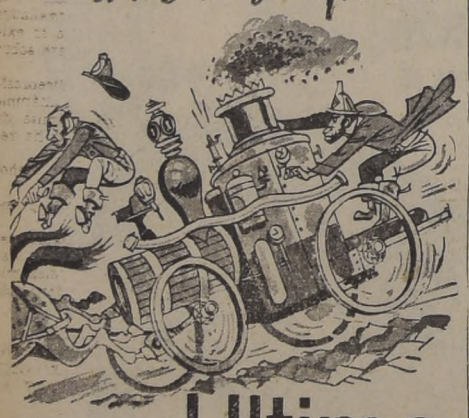
Ultimo dia
para adquirir
por $ 1.000
DIEZ MILLONES
Apúrese y sea MAÑANA 10 VECES MILLONARIO!
Entero $ 1.000 ★ Vigésimo $ 50
LOTERIA de CONCEPCION

Aliviol

SI DESEA
colocar en su cocina un magnífico extractor de aire totalmente blindado, impermeable a la grasa y vapor, de bajo consumo, montado en rodamientos de bolitas SKF, con póliza de garantía, le tenemos el mejor al más bajo precio.
AGUSTINAS N.o 1111
OFICINA 414 - 4.o PISO

MARCOS CHAMUDES
HA HECHO NOTICIAS
Desde Radio Sociedad Nacional de Agricultura
MARCOS CHAMUDES
DARA NOTICIAS
Todos los domingos, a la 1 1|2 P. M.
ESCUCHE SU PROGRAMA
CUIDADO, NO ME DESMIENTA
Recuerdos, informaciones y comentarios de
MARCOS CHAMUDES

SANITARIOS
Salas de baño completas. Tinas de baños para revestir. Lavaplatos de fierro completos. W. C. Sileaciosos completos.
Tengo orden de liquidar.
Moneda 778
Nicanor Marticorena Pereira

Alberto Graber P.
Reine hechuras, transformaciones, composturas
Ofrece trajes de medida a
10 MESES PLAZO
en
SASTRERIA COLO-COLO
M. R.
Puente 585 — Fono 68342

Casimires OVEJA UNICO
DEPOSITO OFICIAL DE LA FABRICA
VENTAS AL DETALLE
EXISTENCIA RENOVADA EN
RAMON NIETO 921
(EDIF. BANCO ESPAÑOL CHILE)

SU RELOJ FINO
Confíelo únicamente a un técnico ESPECIALIZADO EN FABRICAS SUIZAS, que cuente con moderno equipo electrónico, torno de precisión, e instrumental completo, además de un amplio stock de repuestos de marca. Lo encontrará en:
JOYERIA SELMAN
Especialidad en cronómetros, automáticos relojes eléctricos y de automóviles.
Puente N.o 540 — Pasaje Catedral N.o 1047
Entrada por el hall del Teatro Cinelandia (entrepiso).
CONTRA REEMBOLSO atendemos reparaciones de provincias.

CAJA DE LA HABITACION
PROPUESTAS PUBLICAS
PROVISION DE PUERTAS Y VENTANAS
Se solicitan propuestas públicas para la provisión de puertas, ventanas y postigos destinados a la población "LA PINTANA", Ampliación, las que se abrirán ante el Jefe del Departamento Técnico, el día 10 de agosto próximo, a las 11 horas ante los interesados que concurran.
Planos, bases y antecedentes a disposición de los interesados en el Archivo Técnico, Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, diariamente de 14 a 17 horas.
EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

OPTICA AHUMADA
A. ROTTER
40 AÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO
ROTTER Y KRAUSS LTDA.
AHUMADA 32

RESULTADO DEL QUINTO SORTEO DE POLVO ESPECIAL PARA LAVAR
"GRINGUITO"
Nómina de las personas que resultaron premiadas en el QUINTO SORTEO DEL POLVO ESPECIAL PARA LAVAR "GRINGUITO", efectuado el 27 de julio 1953, en las Oficinas de la Compañía Industrial y con asistencia de los representantes de la Cía. Distribuidora Nacional Duncan Fox & Co. Ltd., Gildemeister & Co. Ltda., Williamson, Balfour & Co. S. A., y Oficina de Publicidad C. Bofill.
PRIMER PREMIO: $ 40.000.— en dinero efectivo, para ROSA CORNEJO R., Brasil 268, Santiago, y 10 más, con premios de $ 1.000.— cada una, las siguientes personas:
MARIA SAAVEDRA, 1 Oriente 550, Talca.
VICTORIA BERRIOS A., Los Avellanos 2816, Macul, Santiago.
ROSITA SEPULVEDA, Casilla 4227, Santiago.
RAUL SANCHEZ NUÑEZ, Población Maipú; Andrés Bello 475, Puente Alto.
ROSA GIRON DE CARIZ, calle Maestranza 1764, San Antonio (Barrancas).
Sra. MATILDE K. DE SILVA, Correo Miramonte, Las Condes.
MARGARITA, Carnet 3551553, Correo 4, Santiago.
MARIA C. DE MONTERO, Alarife Gamboa 047, 3.er piso, Santiago.
LIA DE PRETT, Casilla 66, San Bernardo.
BERTA MUNITA SANCHEZ, Casilla 205, Santiago.
El próximo sorteo del Polvo Especial GRINGUITO, se efectuará en octubre. Para participar en él, bastará con que Ud. envíe a Casilla 570, Santiago, las 10 tapitas superiores o inferiores de su envase, con su nombre y dirección claramente escritos.
¡HABRA UN PREMIO MAYOR DE $ 40.000.— Y DIEZ MENORES DE 1.000.— PESOS c|u.
GRINGUITO... Yes, yes...
¡mucho bueno!

CAMARA DE DIPUTADOS

TEXTO DEL DEBATE

abrió la sesión a las 16 horas y 15 mi-

eñor CORREA LETELIER (Vicepresi-
.— En el nombre de Dios, se abre la

Actas de las sesiones 23.a, 24.a, 25.a
quedan a disposición de los señores
dos.
a dar la Cuenta.
eñor YAVAR (Prosecretario).— Se han

o:
Un Mensaje de Su Excelencia el Pre-
de la República, con el que somete a
sideración del Congreso Nacional un
cto de ley que deroga las disposiciones
rias leyes relativas a considerar como
ción particular para los efectos de la
rucción de caminos a las contribuciones
las establecen.
— Cinco oficios de Su Excelencia el Pre-
de la República.
el primero, hace presente la urgencia
el despacho del proyecto que destina
para la ejecución de los trabajos de
entación del camino longitudinal sur,
Quellón.
el segundo, formula indicaciones al pro-
que destina fondos para la construcción
ervación de diversas obras para la pro-
n de la vida humana en el mar.
el tercero, manifiesta que ha resuelto
la urgencia hecha presente para el des-
del proyecto que crea el Colegio Médi-
terinario de Chile, y hace presente la
cia para el despacho del mismo proyec-

los dos últimos, manifiesta que ha re-
retirar del conocimiento del Congreso
nal los siguientes proyectos:
que crea nuevos cargos en la planta del
terio de Relaciones Exteriores, para cons-
la Misión Diplomática en el Japón.
que declara que el teniente 1.o don Do-
o Vásquez V., ha cumplido con los re-
tos para el ascenso al grado de teniente
en la fecha que indica.
— Tres oficios del señor Ministro de Edu-
ón Pública.
a los dos primeros, contesta los que se le
eron en nombre de la Cámara, sobre las
ientes materias:
nstrucción de un grupo escolar en la ofi-
Pedro de Valdivia, del departamento de
fagasta.
nones que habría tenido dicho Ministe-
ara negar el reconocimiento oficial al Si-
to Hispanoamericano.
el tercero, contesta el que se le dirigió
nombre del señor González, don Pedro, so-
construcción de diversos locales escolares
San Fernando.
— Un oficio del señor Ministro de Obras
licas con el que contesta el que se le diri-
en nombre del señor Correa Larraín, so-
inversión de fondos en obras camineras
la provincia de O'Higgins.
— Un oficio del señor Ministro de Eco-
nía y Comercio, con el que manifiesta las
nes por las cuales no concurrió a la se-
de fecha 23 del presente.
— Seis oficios del Honorable Senado.
el primero, manifiesta que ha tenido a
aprobar el informe de la Comisión Mixta
mada para proponer la forma y modo
solver las dificultades produeidas con mo-
de las insistencias en el artículo 8.o del
ecto sobre ejecución de las obras de agua
ble de Antofagasta.
el segundo, comunica que ha tenido a
aprobar, en los mismos términos en que
iciera esta Honorable Cámara, el proyec-
que autoriza a la Municipalidad de Purén
a transferir un terreno al Fisco.
los tres siguientes, comunica que ha
obado con modificaciones los siguientes
ectos de ley:
El que libera de contribuciones a la cons-
ción de edificios destinados al funciona-
nto de establecimientos educacionales.
El que concede indemnización extraordina-
a ciertos ex empleados y obreros de la
presa Nacional de Transportes Colectivos,

El que autoriza a la Municipalidad de La
ena para vender a sus actuales ocupantes
casas de las poblaciones "La Serena" y
uarto Centenario" de esa ciudad.
— El último, comunica que ha accedido a
proposición de enviar al archivo los siguien-
proyectos de ley:
El que modifica el artículo 6.o de la ley
8, con el objeto de autorizar el pago con
dos fiscales de los teléfonos instalados en
domicilios de los jefes y oficiales de Ca-
ineros.
El que declara feriado legal el día 17 de sep-
mbre de 1951, y
El que suprime dos cargos de oficiales en la
cina de Presupuestos del Ministerio de Ha-
enda.
— Un oficio del señor Presidente de la
celentísima Corte Suprema de Justicia, con
que comunica que, impuesto dicho tribunal
la presentación hecha por varios Honora-
es Diputados respecto de una publicación de
revista Ercilla, en que se cometerían desa-
os contra el Parlamento, dispuso que los
ecedentes fuesen enviados al señor Fiscal
turno para los fines que procedan.
— Dos informes de la Comisión de Go-
rno Interior, recaídos en los siguientes pro-
tos de ley:
Mensaje que autoriza a la Municipalidad
Los Angeles para permutar un terreno con
Fisco para la construcción de edificios pú-
cos.
Moción de los señores Egaña, Durán y Lea-
, que denomina "Comandante Máximo
mbser" a una calle de Santiago.
— Un informe de la Comisión de
nstitución, Legislación y Justicia, recaído
el proyecto de origen en una moción de
s señores Lea-Plaza; Sepúlveda, don Ser-
o, y Nazar, que prorroga el plazo para que
abogados se acojan a los beneficios de
ley de previsión de dicho gremio.
— Dos informes, uno de la Comisión
Defensa Nacional y otro de la de Hacien-
, recaídos en el proyecto de origen en un
nsaje, que destina fondos para la amplia-
ón de la Escuela Naval "Arturo Prat", de
paraíso.
— Dos informes de la Comisión de
icultura y Colonización, recaídos en los
uientes proyectos de ley:
Moción del señor Araneda, que modifica
decreto con fuerza de ley 236, en lo rela-
o al valor de las hijuelas que puede con-
der el Presidente de la República en te-
enos fiscales.
Moción del señor Sepúlveda Rondanelli,
e autoriza la permuta de un terreno fis-
cal con otro de propiedad particular en Purén.

12.o— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto que libera de derechos de internación a un motor diesel destinado a la Municipalidad de Castro.

13.o— Cinco mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Correa Larraín, que modifica la ley 8,367, que destinó fondos para la construcción de caminos en la provincia de O'Higgins.

El señor Láscar, que aclara el beneficio de rebaja de contribuciones fiscales y municipales establecido por la Ley de Cooperativas en favor de éstas.

El señor Sepúlveda Garcés, que libera de derechos de internación a dos calderas destinadas a la Fundación de Instrucción Agrícola "Adolfo Matthei".

Los señores Galleguillos, don Florencio, y Recabarren, que concede derecho a jubilar a doña Teresa Ponce Marchant.

El Honorable señor Meléndez, que concede diversos beneficios, relacionados con la jubilación, al personal de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército.

14.o— Balance de las cuentas de Secretaría correspondiente al primer semestre del año en curso, presentada por el Tesorero de la Corporación, don Sergio Dávila.

15.o— Una comunicación de los señores Cueto, Acevedo, Ibáñez; Hurtado, don Rubén; Musalem, Lascar, Cayupi, Romero, Castro, Pinto; Rivera, don Galvarino, y Meléndez en la que comunican que han constituído el Comité Unión Nacional Independiente, formado por los señores Diputados de los Partidos Movimiento Nacional Ibañista, Nacional Cristiano, Movimiento Nacional del Pueblo y Acción Renovadora de Chile.

16.o— Dos presentaciones:

Con la primera, diversos rondines y porteros de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones se refieren al proyecto que declara empleados particulares a los celadores, rondines y porteros de los establecimientos fabriles y mineros.

Con la segunda, don Arturo Merino Ossa solicita que se investiguen algunas intervenciones de carácter profesional del Honorable señor Undurraga, que menciona.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que crea el Colegio Médico Veterinario de Chile.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple" esta urgencia.

Acordado.

El Ejecutivo ha hecho también presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que destina fondos con el objeto de pavimentar el camino longitudinal al sur.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará igualmente de "simple" esta urgencia.

Acordado.

2.—RETIRO POR EL EJECUTIVO DEL PROYECTO QUE CREA DIVERSOS CARGOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEL QUE FAVORECE A DON DOMINGO VASQUEZ.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— El Ejecutivo ha resuelto retirar del conocimiento del Congreso Nacional los dos proyectos siguientes:

El que crea nuevos cargos en el Ministerio de Relaciones Exteriores para la Misión Diplomática en el Japón, y el que concede ciertos beneficios a don Domingo Vásquez.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá al retiro de estos proyectos.

Acordado.

3.—ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.— ACLARACION DEL COMITE SOCIALISTA POPULAR RESPECTO DE UNO DE ELLOS.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de diversos acuerdos adoptados por los Comités Parlamentarios.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Reunidos los Comités Parlamentarios en sesión de fecha de hoy, bajo la presidencia del señor Correa Letelier, y con asistencia del señor Von Mühlenbrock, por el Comité Agrariolaborista; del señor Aqueveque, por el Comité Socialista Popular; de los señores Valdés Larraín y Correa Larraín, por el Comité Conservador Tradicionalista; del señor Magalhaes, por el Comité Radical; de los señores Mallet y Galleguillos, don Víctor, por el Comité del Socialista, y del señor Ibáñez, por el Comité del Movimiento Nacional Independiente, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.o— Aceptar indicaciones al proyecto que deroga la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, sólo en lo que respecta a la libertad de prensa, hasta el término de su discusión por la Cámara.

2.o— Conceder cinco minutos para que hagan uso de la palabra, al término de la Cuenta de la sesión de hoy, con prórroga del tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, al Honorable señor Hernández; al Honorable señor Larraín Vial, para tratar asuntos relacionados con su cargo de Consejero parlamentario; y al Honorable señor Ríos.

3.o— Conceder diez minutos al término de la Cuenta de la sesión ordinaria de mañana, al señor Valdés Larraín, para referirse a asuntos relacionados con la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

4.o— Conceder prórroga, por todo el tiempo que lo soliciten, a los señores Diputados que se inscriban en el debate sobre el Plan Económico presentado por el Ejecutivo. Este acuerdo se adoptó con el voto en contra del Comité Socialista Popular.

5.o— Enviar una nota al señor Ministro de Relaciones Exteriores, transcribiéndole el oficio enviado por el señor Ministro de Economía y Comercio que se relaciona con el debate promovido en la Cámara acerca del Plan Económico del Gobierno.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Reglamentariamente, los acuerdos primero, segundo, tercero y quinto quedan aprobados, por haber contado con el asentimiento unánime de los Comités. El acuerdo cuarto tuvo un voto en contra.

En conformidad al artículo 41 del Reglamento, cualquier Diputado que forme parte del Comité que ha votado en contra de este último acuerdo, en este caso, el Comité Socialista Popular, puede formular oposición y pedir que se someta a discusión.

El señor AQUEVEQUE.— Pido la palabra.

SESION 27.a, ORDINARIA, EN MARTES 28 DE JULIO DE 1953

(Sesión de 16.15 a 19.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CORREA LETELIER Y MONTANE

(Versión Oficial)

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— ¿Se opone Su Señoría?

El señor AQUEVEQUE. — ¿Me permite hacer una aclaración, señor Presidente?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— En conformidad al Reglamento, puede usar de la palabra Su Señoría durante cinco minutos.

El señor AQUEVEQUE.— Señor Presidente, en ningún momento ha guiado al Comité Socialista Popular, representado por el que habla, un espíritu de intransigencia al oponerse a la prórroga del tiempo que solicitan los Honorables colegas que desean intervenir en el debate promovido en torno al Plan Económico del Gobierno.

Me he opuesto más bien para acogerme a la disposición reglamentaria correspondiente, y tener así oportunidad de protestar por ciertos hechos ocurridos en este hemiciclo en sesiones pasadas.

Concretamente, quiero referirme a dos casos.

Nuestro deseo es que la Honorable Cámara discuta, latamente, todos los problemas; pero, no podemos aceptar que se aproveche esta benevolencia nuestra para que algunos Honorables colegas se refieran, durante sus intervenciones, a temas ajenos a aquellos para los cuales se les ha concedido la palabra, o para faltar a compromisos contraídos.

En una sesión anterior, se prorrogó el tiempo al Honorable señor Undurraga en forma indefinida, para referirse a un incidente en el que se vio envuelto y durante el cual se le pegaron ciertos carteles en su automóvil particular. Su Señoría se aprovechó de esa ocasión para atacar el Plan Económico del Gobierno, en circunstancias que no se le había concedido la palabra con ese objeto. Era inoportuno, por lo demás, hacerlo en ese momento.

Posteriormente, el Honorable señor Mallet solicitó que se le prorrogara el tiempo de que disponía hasta el término de sus observaciones referentes a la política económica del Gobierno, con la condición de que concediera todas las interrupciones que se le pidieran. La Honorable Cámara accedió a lo solicitado por Su Señoría. Sin embargo, en seguida, el Honorable señor Mallet se negó a conceder al Diputado que habla, muchas de las interrupciones que le solicitó.

El señor MALLET.— ¿Qué dice la Versión Oficial de la prensa, correspondiente a esa sesión, Honorable Diputado?

El señor AQUEVEQUE.— Sostuvo mi Honorable colega, para justificar su actitud, que yo le había solicitado diez interrupciones...

El señor MALLET.— Le concedí diez interrupciones.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Honorable señor Mallet, Su Señoría podrá usar de la palabra a continuación.

El señor AQUEVEQUE.— ...que me había concedido diez interrupciones. Pero, la Honorable Cámara sabe que le solicité muchas interrupciones más, las que Su Señoría no me concedió.

Señor Presidente, creo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor AQUEVEQUE.— ...que cuando se concede una prórroga del tiempo a un Honorable Diputado, con el compromiso de conceder todas las interrupciones que se le soliciten, éste debe respetarse.

De otra manera sería muy fácil...

El señor BARRA.— Esa es una "tinterillada".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Barra!

El señor AQUEVEQUE.— Es muy fácil que un Honorable Diputado, una vez que se le ha prorrogado el tiempo, diga que concederá sólo una cuota prudencial de interrupciones. Así, podría hacer veinte afirmaciones falsas, sabiendo que sólo se le podrán desmentir diez de ellas.

En consecuencia, señor Presidente, me he opuesto, en la reunión de los Comités, a la prórroga indefinida del tiempo para que los Honorables señores Diputados se refieran al Plan Económico, porque no se cumplen los compromisos que se contraen cuando se acuerdan dichas prórrogas.

Sin embargo, como ya he dejado en claro nuestro criterio, y he expresado nuestro pensamiento en el sentido de que los Honorables colegas deben cumplir los compromisos que contraen, retiro la oposición que, sobre el particular, había expresado el Comité Socialista Popular.

Muy agradecido, señor Presidente.

El señor MALLET.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Mallet, por cinco minutos.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MALLET.— Con menos de cinco minutos me basta, señor Presidente.

Sólo quiero manifestar que la Honorable Cámara fue testigo de la forma cómo fui hostilizado por la representación socialista popular, cuando hice mi exposición acerca del plan económico del Gobierno. Según consta de la versión oficial de la prensa, que aparece hoy publicada en "La Nación", al Honorable señor Aqueveque le concedí diez interrupciones.

El señor AQUEVEQUE.— ¡Pero se hicieron veinte afirmaciones falsas!

El señor MALLET.— Durante mi exposición, señor Presidente, otorgué cuarenta y siete interrupciones. ¿Le parece insuficiente esto al Honorable señor Aqueveque?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor AQUEVEQUE.— Hizo cien afirmaciones falsas.

El señor MALLET.— Lo que se deseaba con las interrupciones era evitar que el Diputado que había pudiera formular sus críticas al plan económico del Gobierno.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el punto 4.o de los acuerdos de los Comités.

Acordado.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— ¿Por cuánto tiempo, Honorable Diputado?

El señor UNDURRAGA.— Por tres minutos.

El señor LIRA.— ¿Para referirse a qué tema, señor Presidente?

El señor UNDURRAGA.— Deseo hacer una aclaración.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— ¿Sobre el punto 4.o del acuerdo de los Comités?

El señor UNDURRAGA.— Sí, señor Presidente...

El señor LIRA.— Siempre que se refiera a ese tema, no hay inconveniente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, me ha causado extrañeza que el Honorable señor Aqueveque haya citado, como fundamento de la oposición que hiciera al punto 4.o de los acuerdos de los Comités, el caso ocurrido con el Diputado que habla, en una de las sesiones pasadas.

En esa oportunidad se me concedió, por acuerdo unánime de la Corporación, el tiempo necesario para formular algunas observaciones relacionadas con algunos incidentes ocurridos a varios parlamentarios. Se me solicitaron diversas interrupciones; como el acuerdo no fue condicionado, me pareció de elemental cortesía conceder todas las interrupciones que se me pidieron. En consecuencia, creo que el Honorable colega está en un error.

Por otra parte, si me referí a otras materias no tan estrictamente ligadas al debate de ese instante, fue porque las interrupciones me arrastraron a ello. En todo caso, puedo decirle al Honorable colega que, en cierto momento, cuando se pidió al Diputado que habla que se concretara a la materia en debate, no tuvo inconveniente en terminar su intervención, sin conceder interrupciones.

Por lo demás, señor Presidente, deseo dejar establecido que muchas veces, cuando un Diputado se aparta de la materia en debate, se debe a que es obligado a ello, precisamente, por las interrupciones que se le hacen. Además, cuando un parlamentario hace uso de la palabra, en virtud de un derecho que le ha concedido la unanimidad de la Honorable Cámara, para referirse a una materia que no es, justamente, el debate de un proyecto, y lo hace sin condiciones, me parece que nadie puede criticarle el hecho de que no sea lo suficientemente preciso al referirse al tema del caso.

Muchas gracias, señor Presidente.

4.—BALANCE GENERAL Y CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS DE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.—

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Me permite, señor Presidente, la palabra por dos minutos, a fin de formular una petición?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra, por dos minutos, al Honorable señor Puentes, quien desea formular una petición a la Honorable Cámara.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Señor Presidente, en el período pasado obtuve el acuerdo unánime de la Honorable Cámara para remitir, en su nombre, un oficio al señor Ministro de Economía, solicitándole el envío del Balance de la Corporación de Fomento de la Producción. En la primera sesión de trabajos de la actual legislatura, me permití reiterar esta petición, haciendo presente a la Sala que la Corporación había enviado un Balance incompleto, pues faltaban la Cuenta "Ganancias y Pérdidas" y la nómina de las instituciones en las cuales tiene participación ese organismo, sea en acciones, en dinero o a cualquier título.

En vista de que reiteré esta petición de antecedentes, Honorable Cámara, se acordó el envío de un nuevo oficio. Hasta le fecha, a pesar de haber transcurrido ya un mes, ni la Corpodación de Fomento, ni el Ministerio de Economía han enviado los antecedentes que solicité.

En este momento, señor Presidente, me permito nuevamente reiterar la petición a que me he referido, agregando mi protesta por la poca deferencia que ha habido de parte del Ejecutivo para satisfacer una solicitud hecha por la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para reiterar la petición de antecedentes hecha por el Honorable señor Puentes.

Acordado.

5.—HOMENAJE A LOS OBREROS CAIDOS EN MAGALLANES EL 27 DE JULIO DE 1920.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— En conformidad al acuerdo de los Comités, aprobado por la Honorable Cámara, tiene la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Hernández.

El señor HERNANDEZ (poniéndose de pie). — Señor Presidente, Honorable Cámara, en el día de ayer, la clase trabajadora de Magallanes ha conmemorado una fecha histórica y trágica en los anales de las organizaciones sindicales de nuestro país.

El 27 de julio de 1920, los obreros de Magallanes, organizados en la "Federación Obrera" de esa provincia, fueron atacados por los sayones de la burguesía imperante de esa época. Desde su fundación, la "Federación Obrera de Magallanes" venía preocupándose de los problemas sindicales, sociales y culturales de la provincia que represento. Su principal preocupación fué siempre impedir el acaparamiento de las tierras de Magallanes por tres o cuatro firmas que han estado usufructuando de ellas e impidiendo el progreso y la extensión de las poblaciones en esa apartada y rica zona austral de nuestro país.

Los obreros chilenos, emigrados a la República Argentina, concordaban con sus hermanos de clase de la Patagonia chilena, en el sentido de que sólo una organización sindical férrea y disciplinada sería capaz de entregar al pueblo de Magallanes sus fueros democráticos, y, por ende, en que la economía de esa región debía ser planificada, dirigida y distribuída entre sus habitantes. Pero, a instancias de los señores feudales de aquel entonces, amparados por el régimen antiobrero y antisocial de esa época, con el pretexto maquiavélico de un estado de guerra entre nuestro país y nuestros hermanos del Perú, el Gobierno liberal de don Luis Sanfuentes organizó las llamadas "guardias blancas" para defender los intereses económicos y privilegiados de las castas imperantes en el año 1920.

La "Federación Obrera de Magallanes", consecuente con su tradición de lucha, se opuso tenazmente a esta maniobra reaccionaria, que trataba de indisponer y fomentar rencores entre ambos pueblos, e impedir las organizaciones sindicales que estaban dando la primera campanada de alerta a los espíritus adormecidos en el resto de nuestro país.

La "Federación Obrera de Magallanes", en pocos años, logró aunar toda la clase asalariada de esa zona; impuso una unidad monolítica en sus filas, y logró obtener un gran local social, un teatro qeu servía de cuna a la cultura de los asalariados de esa provincia.

.....

—Suprimido de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Honorable Cámara.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Debo advertir a Su Señoría que la Mesa se verá en la obligación de borrar todas las expresiones de su discurso que sean contrarias al Reglamento de la Corporación.

Un señor DIPUTADO.— No va a quedar nada del discurso...

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor HERNANDEZ.— Pero nada han podido las firmas capitalistas de esa zona, porque los obreros, conscientes de sus deberes, han contribuído a estrechar filas y a desenmascarar a los enemigos del pueblo, que atentan contra los intereses de los habitantes de la provincia austral. Las vidas de Maurilio Moreno, de María Bono, de Juan Avendaño y de tantos otros compañeros inmolados en esa trágica fecha, sirvieron para encender la chispa de la rebeldía, acrecentar su espíritu y continuar unidos hasta el presente. Ahora bien, señor Presidente, en el día de ayer, la clase obrera de la provincia que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara, en una nueva jornada de redención social, se ha unido con los empleados particulares, públicos, semifiscales, de Beneficencia y con otros sectores progresistas, en un gran Congreso de Unidad Sindical, integrándose, en esta forma, al gran ejército proletario de nuestro país, que está comprendiendo la necesidad de esta unión para una victoria venidera, que tendrá que forjar la felicidad de los asalariados de Chile y mantener la democracia sindical y política que anhelamos. Señor Presidente, la magnitud de esa epopeya, la fe de aquellos obreros en los destinos de su clase, la visión que tuvieron en la fuerza futura de la unidad de los trabajadores, sellada, en el día de ayer, en la provincia de Magallanes, rebasa las banderías políticas, y nos inclina a rendir homenaje a los obreros inmolados.

Para materializar este homenaje, entrego a la Mesa un proyecto de ley que cambia el nombre de una de las calles de Magallanes por el de "27 de Julio". Solicito que se exima del trámite de Comisión y se trate sobre Tabla.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para eximir del trámite de Comisión el proyecto de ley a que se ha referido el Honorable Diputado.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Si le parece a la Sala, los Honorables señores Larraín Vial y Ríos, usarán del derecho que les concedió la Cámara, diez minutos antes del término del tiempo destinado al Orden del Día.

Acordado.

6.—ARCHIVO DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.— PROPOSICION DE LA COMISION DE DEFENSA NACIONAL DE LA CAMARA.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Entrando en la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse de la proposición de archivo formulada por la Comisión de Defensa Nacional.

Diputado Informante es el Honorable señor Acevedo.

El informe de la Comisión se encuentra impreso en el Boletín N.o 7.454.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La nómina de los proyectos, cuyo archivo se solicita, es la siguiente:

"MENSAJES

1) 8 de agosto de 1945.— Modifica la ley N.o 7.161, en lo relativo a los requisitos de ascenso de Comandante de Grupo.

2) 5 de abril de 1950.— Crea la Planta de Empleados del Departamento de Deportes, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional.

3) 21 de noviembre de 1951.— Da el carácter de empresa fiscal de administración autónoma a las Fábricas de Material de Guerra del Ejército.

4) 16 de septiembre de 1952. — Abona tiempo al personal de ejército que prestó servicios en la campaña del año 1933, contra la epidemia del tifo exantemático.

5) 20 de enero de 1953.— Interpreta el artículo 53 de la ley N.o 10.343, en el sentido de que no ha derogado el inciso final del artículo 12 del D. F. L. N.o 3.743.

PROYECTOS DEL HONORABLE SENADO

6) 7 de mayo de 1941.— Fija la planta y sueldos del personal del Departamento de Obras Marítimas.

7) 14 de septiembre de 1944.— Modifica la planta del personal de Justicia de la Armada Nacional".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la proposición de archivo.

Acordado.

7.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION A UN GRUPO "DIESEL" DESTINADO A LA PLANTA ELECTRICA FISCAL DE CAUQUENES.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o.— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el Decreto N.o 2,772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuesto a la internación, producción y cifra de negocios, y, en general, de todo derecho o contribución a un grupo diesel electrógeno, marca Willans, de 200 HP, repuestos y accesorios que la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas adquirió de la Armada Nacional y que estaba instalado en la Radioestación de la Armada de Punta Arenas. Esta maquinaria se internará por el puerto de Talcahuano y será instalada en la Planta Eléctrica Fiscal de Cauquenes.

Artículo 2.o.— Reintégrase a la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas los "cargos a depósito" u otros pagos que hubiere hecho en la Aduana con motivo de la internación de piezas correspondientes al grupo individualizado en el artículo anterior".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

El señor QUINTANA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor QUINTANA.— Señor Presidente, corresponde a la Honorable Cámara ocuparse de un proyecto de ley que tiene su origen en una moción presentada por los Honorables Diputados señores Humberto del Río y Luis Minchel. El tiene por objeto liberar de derechos de internación y almacenaje a un motor "diesel" adquirido por la Dirección General de Servicios Eléctricos con el fin de instalar una planta eléctrica fiscal en la ciudad de Cauquenes.

Este grupo "diesel" fue adquirido primitivamente por el Departamento de Telecomunicaciones de la Armada Nacional y fue instalado en la estación de radio que ese Departamento tiene en la ciudad de Magallanes. Posteriormente, este motor fue traspasado a la Dirección General de Servicios Eléctricos y ha sido internado por la Aduana ubicada en Talcahuano.

Tratándose de un proyecto de esta naturaleza, que tiende a facilitar un servicio público, como es el alumbrado de una ciudad, y tratándose de un organismo fiscal, como es la Dirección General de Servicios Eléctricos, la Comisión de Hacienda acordó prestarle su aprobación, por la unanimidad de sus miembros.

El señor CAMPOS (don Enrique).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor QUINTANA.— Con todo gusto.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Su Señoría ha manifestado que este motor "diesel" lo tenía instalado el Departamento de Telecomunicaciones de la Armada Nacional en la estación de radio de Magallanes. ¿No será, entonces, necesario este motor para que la provincia de Magallanes mantenga contacto con el resto del país?

El señor QUINTANA.— Se trata de un motor que, hace tiempo, está fuera de servicio, Honorable Diputado. Cuando fue adquirido, no se pagaron los derechos de internación, en Punta Arenas; ahora, al entrar por Talcahuano, tienen que cancelarse. Por esta circunstancia, se presentó este proyecto de ley, al que la Comisión de Hacienda prestó su aprobación.

La Dirección General de Servicios Eléctricos, para retirar las especies, debió pagar con cargo a depósito, la suma de sesenta mil pesos. La Comisión de Hacienda, junto con aprobar el proyecto, por la unanimidad de sus miembros, acordó facultar el reintegro de esta suma, pagada con cargo a depósito, a la Dirección General de Servicios Eléctricos, pues no había ingresado en arcas fiscales.

Por las consideraciones anteriores, y en atención a los fines sociales que se persiguen con este proyecto, pido a la Honorable Cámara que tenga a bien aprobarlo en los mismos términos en que fue despachado por la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Con mi voto en contra.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— En votación el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 56 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Aprobado en general el proyecto.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LLAY-LLAY PARA VENDER UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA FUNDACION "HOGAR INFANTIL" MARIA LETELIER DE PRIETO".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse a continuación de la moción que autoriza a la Municipalidad de Llay-Llay para vender un terreno a la Fundación "Hogar Infantil María Letelier de Prieto" de esa comuna.

El proyecto está impreso en el Boletín número 7,453.

Diputado Informante es el Honorable señor Palma Sanguinetti.

El señor PALMA (don Francisco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA (don Francisco).— Señor Presidente, la Comisión de Gobierno Interior, en su sesión de fecha 14 de este mes, y con el voto afirmativo de todos los miembros que concurrieron a ella, prestó su aprobación a una moción por la cual se autoriza a la Municipalidad de Llay-Llay para transferir a la Fundación "Hogar Infantil María Letelier de Prieto", un retazo de terreno que queda en un extremo de la antigua Avenida María Isabel, que no está comprendida en el Plano Regulador de la ciudad de Llay-Llay.

Este terreno tiene una superficie aproximada de mil metros cuadrados, y se encuentra individualizado en el artículo 1.o del proyecto.

La transferencia se hará al precio que acuerden la Municipalidad y la fundación compradora, precio que no podrá ser, en ningún caso, inferior al avalúo que tuviere el terreno. Si no hubiere avalúo, por tratarse de un retazo, se fijará tomando en cuenta el avalúo de los predios vecinos.

La fundación a que me estoy refiriendo fue constituída en memoria de la ilustre dama señora María Letelier de Prieto, y está dedicada a prestar ayuda a la infancia desvalida, proporcionándole educación gratuita, y en algunos casos, vestuario y alimentación. Actualmente tiene construído un edificio que vale aproximadamente cinco millones de pesos, donde alberga a 250 niñitos; y necesita este terreno, que es adyacente, para ampliar sus construcciones, aumentar su cabida, y en consecuencia, proteger a un mayor número de menores.

Esta moción, dados sus fines, fue aprobada en todas sus partes por la Comisión y ahora, en su nombre, solicito a la Honorable Cámara que tenga a bien prestarle su aprobación.

Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IBAÑEZ. — Los Diputados de Valparaíso conocen la obra que realiza la Fundación "Hogar Infantil María Letelier de Prieto". Debo manifestar que conozco personalmente la labor altruista que lleva a cabo y la ayuda que presta a los niños de la zona, a quienes proporciona educación, vestuario e, incluso, en muchas oportunidades, alimentación.

La escasez de escuelas que se observa en Llay-Llay y en sus alrededores es la mayor razón para aprobar esta iniciativa que constituye el reconocimiento de la labor de la fundación mencionada.

Por esto, daré mi voto para que a esta institución se le dé la posibilidad de adquirir el terreno a que alude el proyecto.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, también queda aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CALBUCO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que concede autorización a la Municipalidad de Calbuco para contratar un empréstito.

Los informes de este proyecto aparecen en los boletines N.os 7,319 y 7,319, a)

Diputado Informante es el Honorable señor Von Muhlenbrock.

El señor VON MUHLENBROCK.— Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VON MUHLENBROCK.— Me corresponde informar a la Honorable Cámara de un proyecto de ley que tuvo su origen en tres mociones —dos de los ex Diputados, señores Medina y García Setz y una del Honorable señor Castro— y que llegó a la Comisión de Hacienda informado favorablemente por la Comisión de Gobierno Interior.

Tiene por objeto autorizar a la Municipalidad de Calbuco para contratar un empréstito directo hasta por la suma de cuatro millones de pesos, cuyo producto se destinará a la ejecución de las obras necesarias para dotar a la comuna del mismo nombre de una planta generadora de energía eléctrica. Se financia con un impuesto a beneficio municipal de 25 centavos por cada lata de conserva de mariscos que se envase en las fábricas con asiento en la comuna, es decir, con un impuesto de 12 pesos por la producción de cada cajón de conservas.

La Comisión de Hacienda, después de efectuar un detenido estudio de este proyecto, acordó proponer a la Honorable Cámara su rechazo por diversas razones. La primera de ellas consiste en que ha perdido su oportunidad.

Como Diputado por la provincia de Llanquihue, señor Presidente, debo comenzar por hacer un profundo distingo entre este proyecto, que establece un impuesto a la fabricación de conservas en la comuna de Calbuco, y el problema del alumbrado de la ciudad.

La ciudad de Calbuco vive una verdadera tragedia por la falta de energía eléctrica y de alumbrado. Este puerto lejano fue destruído dos veces por incendios que casi lo hicieron desaparecer; sin embargo no fue incluído en los beneficios de la Ley de la Corporación de Reconstrucción y desde hace más de diez años está a obscuras durante la noche. Si se atiende a la especial construcción de la ciudad, que está edificada sobre cerros, y a lo riguroso de su clima en que son frecuentes las lluvias y los aguaceros torrenciales, indiscutiblemente su población vive una verdadera tragedia por la falta de luz. La carencia de energía eléctrica ha impedido el desarrollo de este departamento; de manera que dotarlo de alumbrado y de energía eléctrica, es decir, de fuerza motriz, es una obra justificadísima, necesaria, de alta conveniencia para la región.

Sin embargo, deben buscarse caminos mejores para obtener la satisfacción de esta justa aspiración de la población de la comuna.

Aplicar un impuesto a la industria de conservas de Calbuco constituye un gravamen oneroso e injusto. Voy a dar las razones en que apoyo mi juicio, que son de suma trascendencia.

Las fábricas de conservas de ese puerto tienen plantas propias de energía eléctrica, con motores Diesel, para aprovisionarse de luz y de fuerza motriz. Sin embargo, en virtud de este proyecto, resultan precisamente estas fábricas pagando un impuesto que beneficia a toda la comuna.

En esa región, como lo manifesté en oportunidad anterior en esta Honorable Cámara, los bancos de choros, de choritos, de cholguas, etcétera, ya tocan a su extinción. Las goletas pesqueras que abastecen a las fábricas de Calbuco, por lo tanto, tienen que trasladarse a los mares situados entre Quellón y el lejano Aysen para obtener la materia prima para la industria. En consecuencia, los costos de elaboración de estas fábricas de conservas están ahora sumamente recargados por el alza de los fletes. En estas circunstancias, aplicarles un impuesto de 12 pesos por cada caja de conservas que produzcan sería dejarlas en absoluta inferioridad en el campo de la competencia con las demás fábricas similarese del país.

Por otra parte, señor Presidente, la industria conservera nacional atraviesa por una difícil situación. Debido a la falta de mercados de exportación, han bajado los precios de sus productos, mientras por otra parte han aumentado los precios de las materias primas que ella necesita, como el de la hojalata, por ejemplo.

En estas circunstancias, aplicarle nuevo impuesto es ir directamente en contra de la principal fuente de medios de vida y de trabajo que tienen los obreros de Calbuco, y promover el cierre de esta industria, lo que ocasionaría un gravísimo daño a la población de la comuna.

Por estas razones, señor Presidente, la Comisión de Hacienda, por unanimidad, rechazó este proyecto de ley y encargó al Diputado Informante que hiciera un profundo distingo entre la necesidad de dotar de luz y energía eléctrica a la comuna de Calbuco y la conveniencia de no gravar con un nuevo impuesto a la principal industria de la región.

Debo terminar, señor Presidente, dejando constancia ante esta Honorable Cámara de que en estos momentos, el Poder Ejecutivo busca los medios para dotar de energía eléctrica a la ciudad de Calbuco; de manera que el rechazo de este proyecto no obstaculizará en absoluto las justas aspiraciones de esa lejana comuna a disponer de uno de los elementos fundamentales de progreso.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOBOS (don Eudaldo). — Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOBO (don Eudaldo). — El Diputado que habla concuerda con el informe de la Comisión de Hacienda, toda vez que la industria conservera de la ciudad de Calbuco, con el impuesto que se pretende establecer, no estaría en condiciones de competir con otras industrias de la misma índole que existen en la provincia de Chiloé, en la parte cordillerana de la provincia de Llanquihue y en la provincia de Aysen.

Por esta razón, concordamos con lo resuelto por la Comisión de Hacienda, en orden a recomendar el rechazo de este proyecto, ya que ello significa evitar la cesantía de numerosos obreros en ese importante departamento de la provincia de Llanquihue.

Deseo solicitarle, señor Presidente, a fin de dar mayores antecedentes sobre este proyecto, que tiene por objeto dotar de energía eléctrica a la ciudad de Calbuco, que se sirva recabar el asentimiento de la Sala, para insertar en la versión oficial para la prensa y en el Boletín de Sesiones, dos documentos: una carta que envió el Diputado que habla al señor Ministro de Hacienda, y la respuesta que a esta carta dió el señor Ministro.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial para la prensa los documentos a que se ha referido el Honorable señor Lobo, don Eudaldo.

El señor CORREA LARRAIN. — Debemos conocer de qué documentos se trata, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN. — Podría leer esas cartas Su Señoría.

El señor LOBO (don Eudaldo). — Señor Presidente, el primer documento es una carta en la cual el Diputado que habla solicita al señor Ministro de Hacienda que se sirva darle a conocer su criterio sobre el financiamiento de las obras a que se refiere el proyecto en discusión, a través de una partida en el Presupuesto del próximo año; y el otro, es la carta en la cual el señor Ministro da respuesta a esa petición.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en la versión oficial para la prensa y en el Boletín de Sesiones los dos documentos a que se ha referido el Honorable señor Lobos.

Acordado.

Los documentos a que se refiere el acuerdo anterior, son del tenor siguiente:

"Santiago, 7 de julio de 1953.

Señor don
Felipe Herrera Lane,
Ministro de Hacienda,
Presente.

Estimado Ministro y amigo:

Por la presente me permito exponerle en mi nombre y en el de nuestro común amigo, el Honorable Senador don Aniceto Rodríguez, algunos aspectos del problema del servicio de energía eléctrica en la ciudad de Calbuco, y que dicen relación con el Ministerio a su cargo.

Al respecto, la ENDESA ha realizado los estudios y los cálculos del caso, para las dos soluciones que se insinúan, es decir, para el sistema Pilmaiquén y para la planta térmica con motores diesel.

El sistema Pilmaiquén constituye la solución definitiva que no tan sólo resuelve el problema del alumbrado eléctrico en la ciudad de Calbuco, sino, también, electrifica una importante zona del departamento, con los consiguientes beneficios para el desarrollo industrial de esa región.

El establecimiento de este sistema, según los estudios de la ENDESA, requiere una inversión superior a los 7.000.000 de pesos. No así los motores, cuyo costo alcanzaría más o menos a 3.000.000 de pesos; esto, si se dispusiera de dólares preferenciales de 60 pesos. Además, se trata de una solución temporal que beneficia únicamente a la ciudad de Calbuco y sólo atiende la situación del alumbrado.

La Municipalidad de Calbuco ha transferido a la ENDESA la suma de 2.000.000 de pesos, y dispone, también, de 1.000.000 de pesos, por lo que la ENDESA, con estos 3.000.000 de pesos podría comenzar los trabajos tendientes a establecer el sistema Pilmaiquén. Además, no dudamos que el señor Ministro, con el apoyo de los parlamentarios de la región, estaría en situación de considerar para el Presupuesto de 1954 el dinero que falta.

Proponemos estas ideas, en atención a la circunstancia de que no siendo posible contar con dólares preferenciales de 60 pesos, la solución temporal y limitada de los motores diesel deja de ser económica, incluso como solución inmediata.

Agradeciendo al señor Ministro tenga a bien darnos a conocer su criterio sobre esta materia, lo saluda con toda atención S. S. y amigo.— (Fdo.): **Eudaldo Lobo Barrientos**".

"Santiago, 25 de julio de 1953.

Señor don
Eudaldo Lobo B.
Diputado.
Presente.

Estimado Diputado y amigo:

Acuso recibo de su atenta de fecha 7 del actual, relacionada con el problema de la energía eléctrica en la ciudad de Calbuco.

Sobre el particular debo manifestarle que para adquisiciones como las que habría que hacer en el caso de establecerse este servicio mediante una planta térmica con motores diesel, no será posible disponer de dólares preferenciales; toda vez que es propósito reiterado y manifiesto del Gobierno observar estrictamente la vigencia del cambio único.

Finalmente expreso a usted, y por su intermedio al Honorable Senador don Aniceto Rodríguez, que el Ministerio a mi cargo considerará con el debido interés para el Presupuesto del próximo año, toda petición o sugestión tendiente a solucionar definitivamente el problema.

Saluda atentamente al señor Diputado.— (Fdo.): **Felipe Herrera L.**, Ministro de Hacienda".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, este proyecto de ley, cuyo rechazo ha pedido el Honorable señor Von Mühlenbrock, en nombre de la Comisión de Hacienda, tiende a solucionar, como se desprende de su propio texto, el problema de la falta de energía eléctrica en la ciudad de Calbuco.

Los Honorables Diputados que me han precedido en el uso de la palabra, y que son representantes, en esta Honorable Cámara, de la provincia en que se encuentra la ciudad de Calbuco, parece que tienen de en alguna promesa que se les ha hecho, de consultar los fondos indispensables en la Ley de Presupuestos del próximo año, con el objeto de instalar ese servicio.

En el debate que se produjo en la Comisión de Gobierno Interior, en el período pasado, sobre este mismo proyecto, participé de la idea que se ha manifestado en esta oportunidad, en orden a que la industria conservera no estaría en condiciones de soportar los gravámenes que se pretendía imponerles para dotar a la ciudad de Calbuco de energía eléctrica.

Pero, por sobre esta actitud simplemente legalista que se ha adoptado, creo que hay que considerar un problema que es de actualidad y que afecta gravemente a la ciudad de Calbuco, como lo es, la falta total de suministro de energía eléctrica. De adoptarse el criterio propuesto por mi Honorable colega, la solución de dicho problema quedará postergada indefinidamente.

Para hacer esta afirmación, me baso en lo que le ha ocurrido a otras ciudades de la provincia que tengo la honra de representar en la Honorable Cámara, las cuales han entregado a la Endesa las sumas de dinero que esa institución les ha fijado como aportes.

La Ley de Suplementos al Presupuesto de 1952, destinó alrededor de diecisiete millones de pesos para la electrificación de esas ciudades; de modo que, en total, señor Presidente, se le entregaron a la Endesa treinta y cinco millones de pesos para que afrontara el problema eléctrico de varias ciudades de Malleco.

Sin embargo, este año nada se ha hecho. Estos dineros han entrado al fondo común de la Endesa, que los ha destinado a financiar, según tengo entendido, la construcción de la planta de "Los Cipreses".

Señor Presidente, ya algunas municipalidades de la provincia de Malleco entregaron los fondos que les solicitaron los organismos del Estado para solucionar el problema eléctrico, en sus respectivas ciudades, sin que, hasta el momento, nada se haya resuelto. En estas circunstancias tengo derecho a dudar de que la ciudad de Calbuco tenga mejor suerte, puesto que, como ella no entrega nada, y sólo recibe promesas, lo más probable es que nunca llegue a contar con suministro de energía eléctrica.

Creo que habría sido mejor que los Honorables colegas que representan a Llanquihue no hubieran adoptado una actitud pasiva como la de proponer el rechazo de un proyecto de ley que tiende a solucionar el problema del suministro de energía y alumbrado eléctricos de Calbuco, y que hubiesen propuesto, en cambio, alguna medida más positiva.

Por mi parte, en vista de que los Honorables colegas, Diputados por Llanquihue solicitan el rechazo de este proyecto, adoptaré igual actitud; pero quiero hacerles presente que la acción del Ejecutivo para solucionar el problema eléctrico de esa ciudad puede tardar mucho.

Nada más, señor Presidente.

El señor SERRANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SERRANO.— Señor Presidente, después de las explicaciones que han dado mis Honorables colegas, deseo pedir a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala para que este proyecto sea retirado de la Tabla de Fácil Despacho, porque resultará singular y sorprendente para un pueblo como el de Calbuco, el hecho de que la Honorable Cámara rechace esta idea de legislar. El Honorable Diputado Informante ha dicho que, sobre el particular, hay una iniciativa del Ejecutivo. En consecuencia, sería conveniente que el proyecto en debate quedara pendiente hasta que se concretara esa gestión.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— La petición de Su Señoría necesita el apoyo de un Comité.

El señor VALDES LARRAIN.— La apoya el Comité Conservador Tradicionalista, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— En conformidad al artículo 101, la petición de Su Señoría debe votarse inmediatamente.

El señor VON MUHLENBROCK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Como lo acabo de manifestar, corresponde votar inmediatamente la petición formulada por el Honorable señor Serrano, salvo que hubiera asentimiento unánime para conceder la palabra a Sus Señorías.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, en el pueblo de Calbuco existe indignación por el hecho de caracer de luz eléctrica durante tantos años. Hubiera sido fácil, tanto para el Diputado que habla como para el Honorable señor Lobo, seguir la corriente y haber dado nuestros votos favorables a este proyecto. Habríamos, sin duda alguna, obtenido muchos aplausos en el [illegible] pero la fría realidad de las cosas es que [illegible] aprueba, daremos un golpe de muerte a la [illegible] dustria conservera de la región de Calbuco. Las doce fábricas que ahí envasan productos del mar, se verían en la imposibilidad de competir con fábricas establecidas en otras partes; ello significaría su paralización, con la consiguiente cesantía de empleados y obreros.

Señor Presidente, hemos hecho un profundo distingo entre el problema del suministro de luz eléctrica para Calbuco y este impuesto tributario injusto, que grava solamente a un sector de la comuna de ese nombre. La Municipalidad dispone a la fecha de [illegible] nes de pesos, provenientes de una ley que aprobó para ir en ayuda de los damnificados por el tizón de la papa. Tenemos la promesa de Su Excelencia el Presidente de la República de que se acordará de esta alcaldía [illegible] y de que otorgará la suma de cinco millones de pesos, que se necesita para dotar de energía eléctrica a Calbuco, llevada desde la planta hidroeléctrica del Pilmaiquén.

De manera que rechazar este proyecto significa en absoluto lesionar los intereses de la mencionada ciudad. Tenemos la obligación de defenderla; lo estamos haciendo, salvando, al mismo tiempo, la industria conservera, a fin de que no sufra un golpe que la puede llevar a su liquidación.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, del informe de la Comisión de Gobierno Interior se desprende que los industriales conserveros estarían de acuerdo en pagar el tributo que se propone.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Buchel.

El señor BUCHEL.— Señor Presidente, este proyecto fue presentado por uno de los Honorables Diputados de estos bancos, con el fin de solucionar el problema de la falta de luz eléctrica en la ciudad de Calbuco. Estoy de acuerdo en que, tan [illegible] lidad, no estoy de acuerdo en que, también, [illegible] mente, se pretenda rechazarlo. En realidad, en esto estoy de acuerdo con el Honorable señor Serrano, creo que se debe buscar [illegible] financiamiento, sobre todo si considero que no es posible financiarlo por medio de un impuesto a la producción de conservas de Calbuco.

Por esa razón, formulo una indicación similar a la hecha por el Honorable señor Serrano, en el sentido de que este proyecto vaya a Comisión, a fin de que se estudie la posibilidad de darle otro financiamiento o, en todo caso, se rebaje el impuesto a las conservas; es decir, estudiar la manera de que la producción de conservas con un impuesto que sea menor que el aquí contemplado.

Creo que es necesario buscar, por todos los medios posibles, alguna solución a este problema. Dudo mucho de que el Supremo Gobierno pueda contemplar, en el Presupuesto de Gastos de la Nación para el año próximo, los fondos suficientes para ir a una solución. Por ello, apoyo la iniciativa del Honorable señor Serrano en el sentido de enviar nuevamente el proyecto a Comisión, a fin de que se realice otro estudio y se vea la posibilidad de arreglar definitivamente esta situación.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para enviar el proyecto a la Comisión de Gobierno Interior.

No hay acuerdo.

El señor BUCHEL.— Que se retire de la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Señor Diputado, la primera proposición fue para devolver el proyecto a la Comisión respectiva; para ello se requiere el asentimiento unánime de la Sala. Por eso, ahora va a solicitar el acuerdo de la Sala, que puede ser adoptado por simple mayoría, para retirarlo de la Tabla de Fácil Despacho, en conformidad al artículo 101 del Reglamento.

El señor VON MUHLENBROCK.— Bastaría significaría enviarlo al archivo.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— En votación.

—Practicada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— El proyecto queda retirado de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor SCHAULSOHN.— Solicito que se prorrogue la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el término de la Tabla de Fácil Despacho hasta las 17 horas y 30 minutos, porque, por acuerdo de los Comités, a esa hora harán uso de la palabra dos Honorables Diputados.

Acordado.

10.—ACLARACION DEL ARTICULO 4.o DE LA LEY N.o 8,100 SOBRE TRIENIOS, PARA LOS JUECES Y LOS SECRETARIOS DE JUZGADOS DE MENORES.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— A continuación, corresponde ocuparse de un proyecto del Senado por el cual se aclara el sentido del artículo 4.o de la ley N.o 8,100, en relación con el beneficio de trienios establecido en favor de los jueces y de los Secretarios de Juzgados de Menores.

El informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se encuentra impreso en el Boletín N.o 7,434.

La Comisión propone el rechazo del proyecto.

Diputado Informante es el Honorable señor Jaramillo.

—El proyecto dice así:

"Artículo único.— Se declara que el artículo del artículo 4.o de la ley N.o 8,100, de 5 de febrero de 1945, al derogar la ley 5,916, de 24 de septiembre de 1936, en cuanto a beneficio de trienios establecido en favor de los Jueces de Menores y de los secretarios de los Tribunales, no fue afectar al derecho adquirido a gozar de los trienios ya ganados, sino sólo impedir que en el futuro se acrecentara el número de tales trienios, y que, en consecuencia, a partir de la fecha en que entró en vigencia la ley 8,100 el aludido personal ha tenido derecho a seguir disfrutando de esos trienios, aplicados a los sueldos que percibían de acuerdo con dicha ley".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— En discusión el proyecto.

El señor JARAMILLO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JARAMILLO.— Señor Presidente, el proyecto que informo esta tarde se relaciona con el artículo 4.o de la ley 8,100, que se refiere al beneficio de trienios concedido a los Jueces de Menores y a sus respectivos secretarios.

Como es de conocimiento de esta Honorable Cámara, hasta el año 1945, los Jueces ordinarios gozaban de quinquenios y los jueces del Trabajo y los Jueces Especiales de Menores, de trienios. En 1945, esos beneficios fueron suprimidos. Posteriormente, la ley interpretativa 10,519 declaró que la supresión de tales beneficios no afectaba a los

se adquiridos por los Jueces Ordinarios hasse año. Igual cosa sucedió en lo relativo los Jueces del Trabajo, pues la ley 10,542 tituyó que los derechos adquiridos por és- en relación con el beneficio de trienios, edaban vigentes.

Desgraciadamente, señor Presidente, las dos as interpretativas mencionadas omitieron siderar a los Jueces Especiales de Menoque se hallaban en la misma situación los otros Jueces.

La Comisión de Constitución, Legislación Justicia de esta Honorable Cámara rechaeste proyecto por dos razones: primero, por ar desfinanciado, y, segundo, porque emaba de una moción patrocinada por el Horable senador señor Rettig, en circunstanas que nuestra Constitución Política, en su ículo 45, inciso 3.o, dice que todas las iniativas de ésta naturaleza deben tener su gen en un Mensaje de Su Excelencia el sidente de la República.

Señor Presidente, en esa oportunidad, conrrí con mi voto favorable al rechazo de es proyecto. Después, con mayores antecedens, me he dado cuenta de que sólo viene a cer justicia a cuatro funcionarios, que son dos Jueces de Menores de Santiago y sus spectivos secretarios.

En estas circunstancias, señor Presidente, do a la Honorable Cámara se sirva dar su robación al proyecto del Senado.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, ñor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, celebro las palabras con las cuales ha terminado su informe el Honorable colega. Sostuve en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que este proyecto, de origen en el Honorable Senado; debía ser aprobado, porque era de equidad y porque se ajustaba a los precedentes sentados por otras leyes interpretativas dictadas por el Congreso Nacional.

En efecto, sostuve ante la Honorable Comisión que al Poder Judicial, en general, se le restableció su derecho a gozar de quinquenios, en virtud de una ley interpretativa que se dictó al efecto y cuyo cumplimiento ha estado reclamando durante mucho tiempo la Honorable Cámara; que la misma suerte corrió la interpretación que se dio a las disposiciones derogatorias relativas al personal de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado y a la Judicatura del Trabajo. Se ha incurrido en omisión, hasta el momento, sólo con respecto a los Jueces de Menores y a sus respectivos Secretarios, sin que haya razón para que así haya sucedido.

En efecto, por la ley N.o 8,100, citada en el informe de la Comisión, solamente se derogó el derecho a gozar de trienios; pero, en ningún momento dijo el legislador que los Jueces, los Secretarios y los funcionarios en general, que gozaban de este beneficio, pasaban a perder un derecho que ya tenían incorporado a su patrimonio. Sólo se trataba de que, en el futuro, no pudieran seguir acumulando trienios y quinquenios.

Sobre esta materia hubo interpretaciones contradictorias tanto de la Contraloría como del Consejo de Defensa Fiscal. Y es así como a los miembros del personal de la Administración de Impuestos Internos y de la Tesorería, que ya tenían derecho a quinquenios, se les siguieron pagando las remuneraciones correspondientes, y sólo dejaron de acumular nuevos quinquenios. Con respecto a los otros funcionarios, especialmente los del Poder Judicial, se dictó una ley interpretativa que resolvió la duda que había sobre el alcance de la disposición derogatoria, y se estimó que ésta regía para el futuro. En consecuencia, estos personales siguen gozando del beneficio de los quinquenios.

Por este proyecto se trata de aplicar el mismo criterio a los Jueces y a los Secretarios de los Juzgados de Menores.

No se trata de que este proyecto haya debido tener iniciativa en el Poder Ejecutivo. La tuvo el Honorable Senado, donde fue aprobado por unanimidad, porque se consideró que era una ley meramente interpretativa, como han sido las otras que también tuvieron su origen en el Congreso y que fueron sancionadas y hechas cumplir por el Ejecutivo.

En consecuencia, señor Presidente, se trata de no dejar en una posición económica desmedrada a aquellos jueces y secretarios de los Juzgados de Menores que, a la fecha de la dictación de la ley que derogó para el futuro el beneficio de los trienios, disfrutaban de este beneficio.

En la Comisión, desgraciadamente, no hubo un debate exhaustivo sobre la materia; y, después de planteados algunos puntos de vista, y de expresar el señor Presidente algunas dudas de carácter constitucional, se cerró el debate y de inmediato se votó. Debo confesar que para mí fue una sorpresa el resultado de la votación; sin embargo, celebro mucho que, con mejor acuerdo, se haya llegado a la conclusión de que este proyecto es justo y que, en consecuencia, debe ser aprobado. Por estas razones, y para terminar, solicito, igual que el Honorable Diputado Informante, que prestemos nuestra aprobación al proyecto en la forma en que fue despachado por el Honorable Senado.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). Señor Presidente, concuerdo ampliamente con las razones que ha expresado el Honorable señor Schaulsohn para pedir la aprobación del proyecto en debate.

Es de absoluta justicia y natural equidad, que este proyecto sea aprobado, por cuanto contiene los mismos términos expresados en la ley 10.519 respecto a los funcionarios de la Judicatura ordinaria. Precisamente, en cumplimiento de esta ley, la Honorable Cámara tuvo a bien prestar su aprobación a un proyecto de acuerdo que presentamos con el Honorable señor Schaulsohn, en el sentido de que se enviara oficio al señor Ministro de Hacienda para que dispusiera el pago de los quinquenios al Poder Judicial. Se había presentado un proyecto para derogar la disposición contenida en la ley a que me refiero y que favorecía a estos funcionarios, proyecto que, como saben los señores Diputados, fué rechazado por unanimidad. Ahora nos encontramos en presencia de un caso de la misma naturaleza, de manera que no habría razón alguna para sostener un criterio distinto. Y si a esto se agrega el hecho de que se trata de miembros del Poder Judicial, de personas que, en razón de sus cargos, deben vivir totalmente alejadas de toda otra actividad, especialmente de las lucrativas, porque tienen la obligación de consagrar todo su tiempo a las tareas propias de su misión, y no existiendo, por otra parte, ningún impedimento de carácter constitucional, sumo mi opinión favorable, en nombre de los Diputados socialistas, a la aprobación de este proyecto, que es de toda justicia.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Antes de someter a votación en general este proyecto, quiero advertir a la Honorable Cámara que, por tratarse de una ley interpretativa y porque dispone el pago de sueldos correspondientes a años anteriores, necesita informe de la Comisión de Hacienda.

De manera, repito, que si se aprueba la idea de legislar, o sea, se rechaza el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, este proyecto tiene que pasar a la Comisión de Hacienda.

El señor HUERTA.— ¿No sería previo el informe de la Comisión de Hacienda, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN.— Es una ley interpretativa.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— No hay informe de la Comisión de Hacienda, señor Diputado. Por esto quiero prevenir las consecuencias de una votación, en el sentido que ya he señalado.

Como el proyecto dispone el pago retroactivo de remuneraciones, y el presupuesto actual no considera la partida correspondiente a este gasto, tendría que procederse en la forma indicada. Por lo demás, recuerdo que el Honorable señor Schaulsohn sostuvo este mismo predicamento en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, ¿no podría dar lectura al texto del proyecto, tal como fue despachado por el Honorable Senado?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, se va a dar lectura al proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El proyecto dice así:

"Artículo único.— Se declara que el sentido del artículo 4.o de la ley N.o 8.100, de 21 de febrero de 1945, al derogar la ley N.o 5,918, de 24 de septiembre de 1936, en cuanto al beneficio de trienios establecido en favor de los Jueces de Menores y de los Secretarios de estos Tribunales, no fue afectar al derecho adquirido a gozar de los trienios ya ganados, sino sólo impedir que en el futuro se acrecentara el número de tales trienios y que, en consecuencia, a partir de la fecha en que entró en vigencia la ley N.o 8,100, el aludido personal ha tenido derecho a seguir disfrutando de esos trienios, aplicados a los sueldos que percibían de acuerdo con dicha ley".

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN. — Yo sostengo que, por ser este proyecto meramente interpretativo, ya que no hace otra cosa que aclarar el alcance de una ley anterior, y en conformidad también a un principio ya incorporado en nuestra legislación, la disposición aprobada por el Honorable Senado, debe empezar a regir desde la fecha en que entró en vigencia la ley N.o 8,100. Por lo tanto, no es necesario que este proyecto vaya a la Comisión de Hacienda, puesto que la ley interpretada, oportunamente pasó por todos sus trámites.

También me baso en antecedentes que hay sobre este mismo asunto, cuando se legisló sobre la judicatura del trabajo en lo relativo a su derecho para disfrutar de quinquenios. Entonces no hubo trámite de Comisión de Hacienda y el proyecto fué despachado por la unanimidad de la Honorable Cámara.

De manera que, tratándose de no agregar nada a la ley que ya, en su oportunidad, tuvo la tramitación correspondiente, y teniendo solamente como finalidad decir lo mismo, pero en forma clara, ya que se han producido opiniones contradictorias, creo que este proyecto no requiere informe de la Comisión de Hacienda.

El señor HUERTA.— ¿Y cómo se afrontaría el problema en el presupuesto?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Perdóneme, Honorable Diputado, la Mesa entiende que la cuestión reglamentaria es clara.

Como estas remuneraciones no son pagadas en la actualidad, y, por lo tanto, no han sido consultadas en el presupuesto del actual ejercicio, y, pasarían a ser gastos no previstos, si la Honorable Cámara rechaza el criterio de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, lógicamente, el proyecto tendría que ir a la Comisión de Hacienda.

Yo apelo a la memoria del Honorable señor Schaulsohn, y le ruego que diga cómo es verdad que en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia tuvo la opinión que estoy manifestando.

Por lo demás, me permito rogar al Honorable Diputado que se sirva facilitar el pronunciamiento de la Honorable Cámara.

El señor SCHAULSOHN. — ¿Podría decir una última palabra, señor Presidente?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Efectivamente, yo pensé al comienzo como ha expresado el señor Presidente; pero, con posterioridad, al tomar conocimiento de la forma en que había procedido la Honorable Cámara en relación con el proyecto a que me referí denantes, comprendí que esta Corporación había resuelto la duda en un sentido distinto.

Sin embargo, esta es prorrogativa de la Mesa, y si ha entendido que el proyecto tendrá que entrar con informe de la Comisión de Hacienda, no correspondería sino pasar por lo resuelto por el señor Presidente, ya que yo respeto la opinión de Su Señoría.

En tal caso, me permito sugerir lo siguiente: rechazar el informe de la Comisión y enviar en seguida el proyecto a la Comisión de Hacienda fijándole a ésta una semana de plazo para que emita su informe. Creo que así podríamos sortear la dificultad surgida.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Primeramente la Honorable Cámara tendrá que pronunciarse sobre el informe; en seguida, pediría un pronunciamiento de la Corporación sobre el plazo que se daría a la Comisión.

Hago presente a los señores Diputados que el informe en discusión es negativo, y que, además, en conformidad al artículo 167 del Reglamento de la Cámara, debe ser votado en forma secreta.

El señor SCHAULSOHN.— ¿No se podría, por unanimidad, omitir la votación secreta, señor Presidente?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime...

No hay acuerdo.

En votación.

Los señores Diputados que aceptan el informe, que es negativo para la idea de conceder este beneficio, deben votar con la balota blanca.

Los señores Diputados que rechacen el informe, o sea, que aceptan la idea de conceder este beneficio, deberán hacerlo con la balota negra.

—Practicada la votación en forma nominativa, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 46 votos.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Rechazado el informe.

Aprobado en general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará este proyecto a la Comisión de Hacienda hasta el martes próximo.

Acordado.

11.—MODIFICACION DEL ARTICULO 292, DEL CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES, CON EL OBJETO DE OTORGAR EL DERECHO A FIGURAR EN LA SEXTA CATEGORIA DEL PERSONAL SUBALTERNO A LOS FUNCIONARIOS DEL GRADO 19º QUE SIRVEN EN LA CORTE SUPREMA Y EN LAS CORTES DE APELACIONES.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Corresponde en seguida ocuparse del proyecto por el cual se modifica el artículo 292 del Código Orgánico de Tribunales, con el objeto de agregar a la sexta categoría del personal subalterno, a determinados funcionarios del grado 19º, que desempeñan sus funciones en la Corte Suprema y en las Cortes de Apelaciones.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 7,443.

Diputado Informante es el Honorable señor Ríos.

Dice el proyecto:

"Artículo único.— Agrégase al artículo 292 del Código Orgánico de Tribunales, en la 6.a categoría, suprimiendo el punto (.), la siguiente frase final: "y demás personal de grado 19 que presta sus servicios en la Corte Suprema y Cortes de Apelaciones".

Reemplázase la conjunción "y", que figura entre las palabras "Juzgados de Letras de Mayor Cuantía" y "Juzgados de Letras de Menor Cuantía", por una coma (,)".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor RECABARREN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RECABARREN. — Señor Presidente, por ausencia involutaria de la Sala, el Honorable señor Ríos no podrá informar este proyecto en todos sus detalles.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— En este momento llega a la Sala, Honorable Diputado.

El señor RECABARREN. — Entonces, le cedo la palabra.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor Diputado Informante.

El señor RIOS.— Señor Presidente, el proyecto que en estos momentos entra a conocer la Honorable Cámara, tiene su origen en una moción presentada por el Honorable señor García Burr. Trata de remediar una injusticia evidente cometida contra algunos funcionarios judiciales que prestan servicios similares a los de Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Mayor y Menor Cuantía. Los 18 funcionarios a quienes se desea favorecer figuran en el Presupuesto con el grado 19 y prestan sus servicios en las Cortes de Apelaciones y en la Corte Suprema. Desempeñan las mismas funciones de los Oficiales de Salas de los Juzgados de Mayor y Menor Cuantía. Por lo tanto, no existe ninguna razón para que queden al margen de los derechos que la ley otorga a estos Oficiales de Sala. En realidad, no se trata de conceder beneficios económicos inmediatos, sino de equiparar a estos funcionarios con aquéllos a que ya me he referido, para que todos, cumpliendo con los requisitos de la ley exige, tengan similares derechos dentro de la Administración de Justicia.

Por estas consideraciones, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estimó que debía aprobarse este proyecto de ley. Esto es lo que pido, en estos momentos, a la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor RECABARREN.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor RECABARREN.— Señor Presidente, sólo quiero agregar muy pocas palabras a las dichas por el Honorable señor Ríos. En realidad, la iniciativa legal en debate, repara una injusticia. Por si existiere alguna duda acerca de la manera de subsanarla, deseo manifestar que el Honorable señor Correa Letelier, Presidente de la Comisión, hizo una consulta extraoficial sobre esta materia a la Corte de Apelaciones. Además, se consultó a algunos profesores de Derecho Procesal, quienes expresaron que, efectivamente, en la ley que se trata de corregir, se había incurrido en una lamentable omisión que era necesario salvar.

Por eso, también solicito de la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación al proyecto de ley en debate.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SCHAULSOHN.— Estamos todos de acuerdo, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

12.—FIJACION DE NORMAS PARA QUE LA CAJA DE LA HABITACION CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 9.539, SOBRE TRANSFERENCIA DE LA POBLACION "PEDRO AGUIRRE CERDA" A SUS ACTUALES OCUPANTES.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse a continuación del proyecto, por el cual se fijan normás para que la Caja de la Habitación dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.o de la Ley N.o 9.539, que autorizó la transferencia a sus actuales ocupantes de los sectores 1.o y 2.o de la Población "Pedro Aguirre Cerda".

El proyecto está impreso en el Boletín número 7.458. Diputado Informante es el Honorable señor Barra.

—Dice el proyecto:

"Artículo único.— Se declara que la Caja de la Habitación, para los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley número 9.539, de 29 de diciembre de 1949, ha debido transferir a sus actuales ocupantes, los locales y viviendas que constituyen los sectores 1.o y 2.o de la Población "Pedro Aguirre Cerda", de Santiago, imputándose al precio de venta las cantidades que dichos pobladores hubieran pagado por concepto de rentas de arrendamiento, desde la fecha de publicación de la indicada ley.

Los habitantes de los inmuebles ubicados en los sectores indicados de la Población "Pedro Aguirre Cerda", pagarán a la Caja de la Habitación el precio de tasación fijado por ella, abonando mensualmente la misma suma que pagaban por renta de arrendamiento, a la dictación de la mencionada ley.

Se entenderán suspendidas por una sola vez la aplicación de las disposiciones contenidas en la ley número 7.600 y su Reglamento, que señalan las calidades que deben reunir las personas que desean adquirir propiedades por intermedio de esa institución, en atención a la situación excepcional en que se encuentran los habitantes de los sectores 1.o y 2.o de la mencionada población, y para los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley número 9.539.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor EGAÑA.— Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante; a continuación lo concederé al Honorable señor Egaña.

El señor EGAÑA.— ¿Me permite formular previamente, una petición, Honorable colega?

El señor BARRA.— Con todo agrado.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor EGAÑA.— Señor Presidente, tengo conocimiento de que, en poder de la Mesa, hay dos informes de la Caja de la Habitación sobre el proyecto en debate. Ruego a la Honorable Cámara se sirva prestar su asentimiento, a fin de que se les dé lectura.

El señor CORREA LETELIER (Presidente).— Como no son documentos impresos, en conformidad al Reglamento, corresponde poner en votación la petición de lectura de estos documentos.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Aprobada la petición hecha por el Honorable señor Egaña.

Se dará lectura a los documentos que el Honorable Diputado se ha referido.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— En poder de la Mesa, Honorable Diputado, hay tres oficios de la Caja de la Habitación: uno, de fecha 8 de julio de 1953; otro, que es copia de un oficio que dictamina sobre una reclamación de la Junta de Vecinos de la Población "Pedro Aguirre Cerda", y el último, de fecha 15 de julio del presente año.

El señor EGAÑA.— Los oficios a los cuales he pedido que se dé lectura son el primero y el tercero a que ha aludido el señor Secretario.

El señor BARRA.— Esos oficios ya fueron conocidos por la Comisión de Trabajo, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Se van a leer por acuerdo de la Corporación, Honorable Diputado.

El señor PUENTES (don Adán).— ¡Leyéndolos van a dar las seis de la tarde!

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El oficio número 9,592, de 8 de julio de 1953, dice así:

"Señor Presidente:

Esa Honorable Corporación ha oficiado a esta Caja, con fecha 1.o de los corrientes, pidiendo los antecedentes relativos a la forma en que esta institución ha cumplido lo dispuesto por la ley número 9,539. Manifiesta, además, su interés en conocer los informes de las visitadoras sociales acerca de la situación de los habitantes de la población "Pedro Aguirre Cerda", de Santiago, y el número de escrituras de venta que se han extendido. Finalmente, desea saber qué posibilidad hay de que se extienda escritura de venta a los pobladores de la Población "Bio-Bio", de Concepción.

En cuanto al primer punto, me es grato manifestar a Usia que esta institución ha dado cumplimiento a la ley número 9,539 en los términos que ella dispone, o sea, de conformidad a la Ley Orgánica de la Caja de la Habitación, y a su reglamento.

La ley 9.539, lejos de consagrar un tratamiento preferencial o de excepción a los ocupantes de la Población "Pedro Aguirre Cerda", dispuso a la letra que "estas transferencias se efectuarán de acuerdo con las disposiciones establecidas en la ley 7,600, de 20 de octubre de 1943".

Las casas de esta población estaban en el régimen de simple arrendamiento, porque así lo había dispuesto el Honorable Consejo Superior en obediencia a la ley 7,769, de 3 de febrero de 1944, la que, junto con conceder los terrenos sobre los cuales la población fue construida, prohibió a la Caja vender las habitaciones. Por esta circunstancia, tan pronto como las obras quedaron terminadas y las casas estuvieron listas para ser entregadas en uso, la Caja fijó sólo la renta correspondiente a su arrendamiento, vale decir, el precio de su uso, el que determinó el tres y medio por ciento anual sobre el costo de la construcción.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 220, inciso tercero del reglamento, relacionado con el artículo 25 de la ley 7,600, la Caja está facultada para reavaluar las viviendas entregadas en arrendamiento, facultad que vino a ejercitar cuando habían pasado cuatro años que los habitantes de esta población la ocupaban; pero en todo caso, con anterioridad al despacho de la ley 9,539, que hizo posible que dichas viviendas pasaran al régimen de simple arrendamiento al régimen de arrendamiento con posibilidad de transferencia.

Ahora bien, en conformidad al artículo 214 del reglamento, relacionado con el artículo sexto, número seis de la ley 7,600, cuando las casas caen en el régimen de transferencia, la Caja debe fijar su precio de venta y el correspondiente servicio de la deuda, dentro de los 90 días de haber sido entregadas en tal carácter, disposición que la Caja debió cumplir en el caso de las casas de la Población "Pedro Aguirre Cerda", para hacer posible su venta en conformidad a lo dispuesto en la ley 9,539, o sea, "de acuerdo con las disposiciones establecidas por la ley 7,600, de 20 de octubre de 1943".

La Caja cumplió esta obligación, fijando como valor de venta de dichas casas el mismo establecido por el reavalúo mencionado; pero debió innovar en lo concerniente al monto, o mejor dicho, a la composición de la mensualidad a pagar por ellas, porque ahora se trataba de sumas que no sólo satisfacieran el interés, sino también la amortización del valor o precio de venta de los inmuebles.

Es por esto que la tasa del tres y medio por ciento, que correspondía a la sola renta de arrendamiento, aumentó a ocho por ciento, correspondiente al dividendo de transferencia de la propiedad, con la siguiente composición: tres por ciento de interés, cuatro por ciento de amortización, medio por ciento de gastos de administración y medio por ciento para cubrir riesgos de cesantía o enfermedad, todo lo cual la Caja está obligada a consultar en la composición del monto del dividendo, cuando las casas están en el régimen de transferencia, a virtud del artículo 215 del reglamento de la ley 7,600.

Ahora bien, adoptado por el Honorable Consejo Superior el acuerdo número 3,146, de 14 de septiembre de 1950, una parte de los beneficiados por la ley 9,539 manifestó que no estaba conforme con la interpretación y aplicación que la Caja había dado a dicha ley, e hizo presente su personal parecer sobre el particular, el que concuerda con los términos del proyecto de ley sobre la materia en estudio por esa Honorable Comisión.

El Honorable Consejo Superior desestimó la presentación de los interesados, en que manifestaron su disconformidad, dándoles a conocer las razones del temperamento adoptado.

Ellos no quedaron conforme y reclamaron a la Contraloría General de la República, estimando siempre que la Caja procedía ilegalmente.

En conocimiento de todos los antecedentes del caso, la Contraloría General de la República desestimó en todas sus partes dicho reclamo, en dictamen dado a los interesados y transcrito a la Caja, el que en copia me permito acompañar a la presente comunicación.

En el curso y con anterioridad a los hechos narrados, el Honorable Consejo Superior acordó otorgar título de dominio a 225 de las personas favorecidas por la Ley 9,539, y que reúnen los requisitos exigidos por la Ley 7,600, y su Reglamento, para que las viviendas les sean trasferidas. Como el total de las viviendas de ambos sectores de esta población es de 311, hay en la actualidad 86 pobladores que, por una razón u otra, no han podido, hasta ahora, hacerse acreedores a ese beneficio.

De las 225 personas a quienes la Caja ha acordado título de dominio, a 165, ya se ha extendido la escritura correspondiente, estando en vías de hacerse lo mismo con las restantes, y de los 311 ocupantes de la población, 235 pagan el dividendo correspondiente a la transferencia de la propiedad, por lo que, en consecuencia, están conformes con él.

En lo que respecta a los informes de las Visitadoras Sociales, que interesan a esa Honorable Comisión, me permito acompañar nóminas con los ingresos declarados por los pobladores, en encuestas, cuya fecha en cada caso se indica, que se han negado a pagar el dividendo establecido para la transferencia de la casa que ocupan.

En lo referente al último punto del oficio que contesto, cumplo con informar a US. que la Caja de la Habitación está impedida por la ley para extender escritura de venta a favor de los ocupantes de los sectores I y II de la Población "Bio Bio", de Concepción, en razón de que ella consta de edificios colectivos que no cumplen los requisitos exigidos por la Ley N.o 6.071, de 11 de agosto de 1937, para que los diversos departamentos puedan pertenecer a distintos propietarios.

Sólo en virtud de una ley especial que eximiera estos edificios de las exigencias puntualizadas en la Ley N.o 6,071, podría la Caja satisfacer la aspiración de los pobladores de la Población "Bío-Bío", de Concepción; pero a este propósito el suscrito se hace un deber advertir que no sería conveniente contravenir disposiciones de carácter técnico que miran tanto al interés como a la seguridad de los adquirentes de pisos y departamentos los que, en este caso, no se han cumplido, tanto porque la obra no se proyectó con el propósito de vender los departamentos por separado, cuanto porque las construcciones de la Caja se sujetan a las disposiciones, menos severas en este orden de cosas, de su propia Ordenanza.

Es cuanto me compete informar al tenor del oficio de 1.o de julio de esa Honorable Comisión.

Saluda atentamente a US.— (Fdo.).— E. Illanes Beytia. Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Como ha llegado la hora en que, por acuerdo de la Cámara, deben hacer uso de la palabra los Honorables señores Larraín Vial y Ríos, quedará pendiente la discusión del proyecto.

13.—PROBLEMA DEL COBRE.— ANALISIS DE LA POLITICA QUE SOBRE EL PARTICULAR HA SEGUIDO EL ACTUAL GOBIERNO.—

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— En conformidad a un acuerdo de la Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Larraín Vial.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, deseo abordar un asunto que es de vital importancia para la economía nacional. Me refiero al problema del cobre.

Desgraciadamente, el Ejecutivo no ha encarado este problema, que es de tanta envergadura, con una política definida. Falta unidad de criterio en las declaraciones que ha escuchado el país a distintos señores Ministros de Estado.

Es así como estas declaraciones no concuerdan absolutamente entre ellas; aún más, hay algunas que se excluyen mutuamente.

El señor Ministro de Hacienda, en la exposición que nos hiciera en esta Honorable Cámara, al referirse al problema del cobre, sólo expresó algunas ideas vagas, sin mayor trascendencia.

El señor Ministro de Economía, en la parte de su exposición que no alcanzó a leer en la Honorable Cámara, pero que fué publicada por el diario "La Nación", expresó que el Ejecutivo ya había tomado todas las medidas necesarias para normalizar las exportaciones

de cobre; a continuación agregó que se crearía la Corporación del Cobre.

Pocos días después, entiendo que ayer, el Gobierno anunció oficialmente que no se crearía la Corporación del Cobre y que quedaría entregada al Parlamento la definición del organismo que tuviera la tuición de las exportaciones de cobre chileno, en el futuro.

El Ministro Secretario General de Gobierno, con fecha 21 de julio, emitió una declaración; por orden de Su Excelencia el Presidente de la República. En ella expresa textualmente: "La única razón verdadera de que el país no venda cobre a los países de la órbita soviética es que no existen, por el momento, compradores que paguen en dólares el precio que Chile cobra por el metal. Carecen, en consecuencia, de todo fundamento las informaciones de tipo demagógico y sectario propaladas a ese respecto por finalidades exclusivamente políticas, destinadas a perturbar el criterio público, y a crear mayores tropiezos a las soluciones que el Gobierno busca patrióticamente a ese complejo problema".

Debo manifestar, Honorable Cámara, que, desgraciadamente, esta declaración oficial de la Secretaría General de Gobierno no corresponde a la verdad. Esto les consta a varios señores Ministros, como, por ejemplo, al propio señor Ministro de Hacienda, que, a través de su cargo de Gerente del Banco Central pudo cerciorarse de que no sólo hay uno, sino muchos pedidos de países situados detrás de la "cortina de hierro", que se interesan por comprar nuestro cobre pagando los precios que fija el Banco Central, y que disponen de los dólares necesarios para efectuar estas operaciones. Tanto es así, señor Presidente, que, aún más, puedo manifestar que hay una operación en el Banco Central, con acreditivo abierto, para adquirir algunas partidas de cobre. Si muchas otras operaciones no tienen dichos acreditivos cubiertos, ello se debe, exclusivamente, a la exigencia perentoria de este Banco, de que se otorgue un certificado de "no reexportación". Y todavía más, señor Presidente—, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, reiteradamente, ha impartido instrucciones precisas al Banco Central, ordenándole el cumplimiento de las distintas disposiciones que prohiben a este organismo celebrar cualquiera clase de negociación con los países que se encuentran en la órbita soviética. Y, lo que es más curioso, la última de estas instrucciones fué enviada al Banco Central con fecha 22 de julio, o sea, al día siguiente de la declaración oficial formulada por la Secretaría General de Gobierno. La nota del Ministerio de Relaciones Exteriores termina diciendo, textualmente: "al Banco Central, para su conocimiento y fines consiguientes". En ella se expresa y reitera la necesidad de que se aumenten los controles, pues se ve que ya no bastan los actualmente existentes. Además del certificado de "no reexportación" se solicitan un certificado de importación y de "verificación de entregas" destinado a controlar el movimiento de materiales estratégicos. Esto demuestra, señor Presidente, la absoluta falta de concordancia, aún más, la diferencia de criterios, incompatibles entre sí, que se advierten en las declaraciones formuladas por los diversos señores Ministros.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo que la Cámara concedió a Su Señoría. Si le parece a la Sala, el Honorable señor Larraín continuará hablando en los cinco minutos que se había acordado conceder al Honorable señor Ríos.

El señor LARRAIN VIAL. — Se podría prorrogar la hora, para no ocupar el tiempo concedido al Honorable colega.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Como hay una sesión a continuación, ello significaría restar tiempo a los Comités, en la Hora de Incidentes.

El señor RIOS. — Con todo agrado le cedo mi tiempo al Honorable colega, señor Larraín.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Con la venia de la Cámara, puede continuar Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL. — Muchas gracias.

Analizemos ahora, señor Presidente, las consecuencias prácticas de las declaraciones formuladas por el señor Ministro de Economía y Comercio, en el sentido terminante de que el Gobierno ha tomado ya las medidas necesarias para normalizar las exportaciones de cobre. Todas estas medidas, de las cuales se vanagloria el señor Ministro de Economía y Comercio, significan haber conducido a la pequeña y mediana minería al borde de la ruina. Pero hay algo aún más grave, señor Presidente. Esto se ha producido a pesar de las reiteradas advertencias hechas por el Banco Central, en el sentido de que debe adoptarse una política definida y realista.

En lo que se refiere a la gran minería, a pesar de que el señor Ministro de Economía, aseguró hace más de dos meses en el Consejo del Banco Central, que tomaría las medidas del caso para celebrar convenios bilaterales y contratos de venta, a base de trueque, y hasta la fecha no se ha hecho nada. Solamente, y con inquietud, hemos podido comprobar que la producción de la Braden bajó en el mes de junio en una tercera parte, lo que se ha debido, exclusivamente, a las dificultades en la venta de sus productos.

Por último, como el "stock" aumenta día a día, se hace indispensable que el Gobierno adopte una posición definida en esta materia, a fin de que el Banco Central sepa a qué atenerse y para que, posteriormente, no se le hagan cargos por el desempeño de su cometido.

La situación actual de las ventas del cobre ya fue perfectamente definida por el Senador señor Amunátegui, en el Senado.

Estamos ligados por el Convenio de Washington que sólo fue desahuciado en la parte que limitaba nuestra libre disposición al veinte por ciento de la producción nacional y al precio de venta, pero queda vigente en todos los demás aspectos, y entre ellos, en uno que es parte integrante del Convenio. Este punto, dice textualmente: "El Gobierno de Chile manifiesta su intención de que el cobre no embarcado a los Estados Unidos será usado por Chile o vendido a otros países amigos, solamente para sus necesidades esenciales; que el Gobierno de Chile tomará las medidas necesarias para asegurar que dicho cobre no será reexportado, y que no se efectuará venta alguna a países que son potencialmente enemigos o satélites de enemigos potenciales".

Además nos parece extraordinariamente grave y perjudicial para Chile, señor Presidente, el hecho de que ni este Gobierno ni el anterior hayan hecho nada por aprovechar el crédito que se nos concedía, en virtud del Convenio de Washington, vigente también en este aspecto, por la suma de 15 millones de dólares, mediante el cual pudo haberse estimulado la producción de la pequeña y de la mediana minería, y aún haberse adquirido equipos que facilitaran el transporte de minerales. Ni este Gobierno ni el anterior, como he dicho, han aprovechado estas ventajas que se le otorgaban y que pudieron haber contribuído grandemente al incremento de nuestra producción y a la disminución de sus costos.

La vigencia de nuestros compromisos internacionales está confirmada, también, por dos decretos que el Ejecutivo dictó en octubre de 1951. En ellos se dan instrucciones al Consejo Nacional de Comercio Exterior para que no autorice la exportación de ningún producto de valor estratégico con destino a algunos de los países de la órbita de la Rusia Soviética y satélites, a Corea del Norte y a los territorios controlados por el régimen comunista chino.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Que se le prorrogue el tiempo, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Ello sería con perjuicio del tiempo de los otros Comités.

Si a la Honorable Cámara le parece, se concederán cinco minutos más al Honorable señor Larraín, disminuyendo proporcionalmente el tiempo de los otros Comités.

Acordado.

Puede continuar el Honorable Diputado.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, los dos decretos a que me refería, dictados en octubre de 1951, están actualmente en plena vigencia; y, aún más: el Ministerio de Relaciones Exteriores ha enviado reiteradamente instrucciones al Banco Central y a nuestros representantes diplomáticos para que exijan el certificado de no reexportación, o sea, la garantía del Gobierno del país comprador de que no reexportarán el cobre que reciba sino que lo destinará a satisfacer sus necesidades esenciales.

Por último, en Estados Unidos rige actualmente la ley llamada de Defensa y Ayuda Mutua, que suspende toda ayuda a aquellos países que negocien materiales estratégicos con aquellas naciones que están detrás de la Cortina de Hierro.

De todo esto se concluye que hemos hecho sacrificios ciertos y palpables para cumplir lealmente con nuestros compromisos internacionales.

Durante la guerra pasada, vendimos todo nuestro cobre a 11.75 centavos y, todavía más, en dólares que fueron congelados en aquel entonces y que, por lo tanto, produjeron un precio de venta inferior al señalado.

Estos sacrificios son efectivos y no ilusorios, como se desprendería del tenor de la declaración oficial de la Secretaría General de Gobierno, que sostiene que, en estos momentos, no tendríamos otros compradores que nos pagaran en dólares el precio que pedimos. Y considero de primordial importancia desmentir esta aseveración oficial, porque ella disminuye grandemente nuestra posición para futuras negociaciones de carácter internacional.

Por todo esto, nos parece que tenemos el derecho absoluto de que se nos pague un precio justo por nuestro cobre.

No se puede hablar de la ley de la oferta y la demanda, cuando se restringe y casi se suprime la demanda.

Desde luego, Honorable Cámara, tengo antecedentes que indican que el propio Estados Unidos comprende y aprecia estas circunstancias. Es así como había comprado una cantidad apreciable de cobre a Canadá a 0,30 de dólares la libra; habría otorgado a Bolivia un préstamos por 19.000.000 de dólares, y tramitaría actualmente un préstamo a Inglaterra por 11.000.000 de libras esterlinas, o sea, por 30.000.000 de dólares para que aumente su producción de cobre en Rodhesia. Todavía más: este préstamo se está tramitando en condiciones especiales, en virtud de las cuales va a ser pagado en cobre y cobalto y no en dólares o en libras esterlinas.

Si el Gobierno cree que ha llegado el momento de desahuciar nuestros compromisos porque así lo exige nuestro interés nacional, que lo haga; pero consciente y serenamente y después de pesar todos los antecedentes y de apreciar las consecuencias que de ello se derivarían. Cualquiera decisión, en todo caso, Honorable Cámara, será mejor que la anarquía actual y aún cuando personalmente difiero en absoluto de la solución de vender tras la cortina de hierro y estimo gravísimas las consecuencias que de ella se derivarían, no sólo en el aspecto ideológico sino también en el comercial, creo que el Gobierno debe definirse y asumir las responsabilidades que le correspondan.

En caso contrario, sólo conseguimos aumentar el stock y no vender nuestros productos sin buscar los mercados que necesitan.

Conviene no olvidar que un descalabro, señor Presidente, en esta materia podría llevarnos a consecuencias insospechables y hasta la pérdida de la estabilidad institucional.

Termino, señor Presidente, pidiendo que se constituya un frente nacional para que, con serenidad y responsabilidad, se busque una verdadera solución a un problema vital para todos los chilenos.

Nada más, señor Presidente.

El señor DAVID.— Muy bien

El señor AQUEVEQUE.— Muy bien.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

14 —FOMENTO Y ORIENTACION DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL PAIS.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Agrario Laborista.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Sin ocultar un sentimiento de íntima emoción, ocupo esta alta tribuna para dirigirme a la Honorable Cámara abordando un tema que los largos años ha significado, podría decirse, la devoción de mis entusiasmos, los afanes de juventud, las inquietudes como patriota en favor del desarrollo físico de mis connacionales. Una circunstancia que estaba muy lejos de prever me permite ahora pretender ya con visos de conseguir, llamar la atención de los Honorables parlamentarios hacia el tema a que me he referido, o sea, la salvaguarda de las excepcionales condiciones naturales de nuestra raza, tanto más cuanto que por todos es visible una decadencia en sus extraordinarias aptitudes corporales para la práctica de los deportes en general.

Cuando se oye hablar de deporte o, más genéricamente hablando, de educación física, se comprende por tal el esfuerzo individual o colectivo que se rinde en pos de una victoria o de un triunfo que en sí puede ser mezquino, si ésta es la única finalidad que se persigue. Las razones que abonan esta falsa apreciación son múltiples, pero de ellas debemos destacar el equivocado concepto que de tan sanas prácticas se ha hecho últimamente con fines de inconfesable utilitarismo. Las contiendas deportivas, de caballerescas y enaltecedoras justas para fortalecer la personalidad humana, suelen convertirse en vulgares riñas, con menoscabo de su noble propósito. Se olvida en esta forma, lamentablemente, que las altas recompensas que deben buscarse en la cultura física o en las prácticas deportivas no son otras sino aquellas que, precisamente, sirven para guardar el patrimonio racial y a la vez, para, sobre esta base, forjar juventudes sanas de espíritu y de cuerpo, en consecuencia, seres útiles a la Patria. Según mi criterio, señor Presidente, otros de los motivos que determinarían semejante extravío de apreciación y de finalidad, serían, por una parte, la escasez de medios económicos con los cuales impulsar y encauzar debidamente las actividades deportivas; y por otra, la siempre notoria falta de técnicos o especializados, capaces de orientar en forma racional y dirigida las organizaciones institucionales, y de realizar directamente las funciones individuales de los amantes de la educación física y del deporte. Muy lejos de mi ánimo está el querer erigirme en censor o mentor de personas o grupos. No sería oportuno distraer la atención de esta Honorable Corporación ocupándome de este aspecto más o menos secundario del problema; tampoco me siento debidamente capacitado para hacerlo, y es obvio, además, repetir lo que voces más autorizadas que la del que habla en estos instantes se han pronunciado ya en el país en diferentes ocasiones, y a lo largo de muchos años, para llegar en estos clamores hasta proferir agudas notas de alerta en defensa de la raza que fuera otrora admiración del mundo por sus extraordinarias condiciones físicas naturales, simbolizadas antes por Plaza, Jorquera, Tani Loayza, Dagoberto Godoy, el vencedor de los Andes, Anita Lizana, y, últimamente, por nuestros equipos ecuestres y de otros deportes, que han alcanzado igualmente consagración universal. El factor económico, poderosa palanca que mueve y regula gran parte de las actividades sociales, ha influído, repito, grandemente, por cierto, para determinar la pobre contribución oficial y privada que hasta ahora ha recibido el deporte de nuestra tierra. Funesto, asimismo, ha sido para él la incuria de los gobiernos llamados a velar por el buen mantenimiento de las organizaciones deportivas y del desarrollo progresivo del deporte y la educación física.

Junto a las habitaciones higiénicas y a la higiene popular; al vestuario adecuado; a la alimentación conveniente y racional; a los salarios equitativos; a la instrucción pública; a los derechos civiles; a las leyes de previsión; a la libertad de pensamiento y de expresión, cuando no se hace un uso morboso y antipatriótico de este derecho; a los pasatiempos y distracciones, debe colocarse, incuestionablemente, el cuidado oficial del desarrollo y vigor físico de la población. Aún más: si todos estamos de acuerdo en que lo fundamental es la salud y la higiene del pueblo, nada contribuye más poderosamente a su conservación que la práctica de los deportes.

No se puede predicar la moral, ni pretender imponer obligaciones de un orden abstracto, cuando la mente y el espíritu descansan sobre un pingajo de ser humano. Es inútil desentenderse de esta verdad evidente. Por lo tanto, insuficiente es la labor del Estado y de los particulares, si no se atiende primeramente a todo cuanto diga relación con lo que podríamos llamar la materia prima de nuestro pueblo.

Preciso es reconocer, Honorable Cámara, muy honrosas excepciones en cuanto al cuidado y atención que tan importante problema nacional ha encontrado y sigue encontrando en algunos círculos. Para honra de los señores parlamentarios, que permitieron darle forma a la nueva Comisión de Educación Física y Deporte Nacional de esta Honorable Corporación, recientemente creada por acuerdo unánime de todos sus componentes, debo destacar la importancia y la acogida que cada uno de mis Honorables colegas tuvieron a bien dispensarme al plantearles esta iniciativa, como primera medida para ocuparnos seriamente de darle una legislación adecuada y un encauzamiento claro y preciso al deporte nacional.

No puede extrañar, señor Presidente, que un antiguo deportista como el que habla, se extienda en algunas consideraciones más aparentemente ajenas al deporte mismo; pero, a riesgo de pecar de majadero, tendré que insistir en tocar las campanas a rebato cuando se me presenta la ocasión, por fin, de aportar mi modesta experiencia en bien de la cultura física en mi país, y, como dije, de su legislación más adecuada.

En Estados Unidos de Norte América, donde reside tal vez el pueblo mejor dotado físicamente del mundo, se concede trascendental importancia; es decir, la debida y necesaria importancia, al culto de la educación física y el deporte. El niño, desde su más tierna edad, goza de la atención esmerada de cuerpos médicos y sociales organizados sabiamente para velar por el mejor desarrollo del individuo que habrá de incorporarse, y que formará el acervo vital de la nación. En las escuelas de primera enseñanza, en los liceos, en los "high school", en las universidades y en las oficinas públicas y privadas, aún dentro de los grandes establecimientos fabriles, existen magníficos campos de juego, piscinas y gimnasios, al lado de salas de maternidad, policlínicas, settlements y bibliotecas, en tal forma interdependientes entre sí, que puede decirse que hay una verdadera correlación de estos servicios llamados a velar por el perfecto equilibrio entre el cuerpo y la mente. La nación forma así hombres y mujeres uniformes en un mínimo de eficiencia física, capacitados para elevarse individualmente en el plano de vida que cada uno haya de seguir más adelante, poseyendo cada cual o llevando en sí las aptitudes de salud para enfrentarse en un camino que se les presenta pletórico de posibilidades venturosas, porque éstas se ofrecen siempre con facilidad al alcance de quien puede y está apto para conquistarlas.

Remontándonos a la antigüedad, encontramos pruebas irrefutables de la benéfica y a veces decidora influencia que tuvo en la grandeza de ciertos pueblos la práctica de los ejercicios físicos. Voy a repetir, sin duda, señor Presidente, lugares comunes algo manoseados; pero es necesario, al hablar de la influencia de los deportes, recordar a aquel pueblo que brilló con los fulgores resplandecientes de su grandeza; me refiero a Esparta, gobernada por el Código de Licurgo. Este Código, como bien lo sabemos, concedía tal importancia a la salud y fortaleza física del individuo, que se llegaba hasta la eliminación de los seres que venían al mundo tarados por herencia, y aún, de aquellos infelices que tenían la desgracia de inutilizarse en el transcurso de su vida y en la práctica misma deportiva. Y la historia nos dice que, junto a ese pueblo vigoroso, vencedor de mil combates, floreció, para gloria de Grecia, una era de prosperidad artística y literaria que hasta hoy ilumina al mundo. Nos dice también la historia, que, al lado de Platón, Sócrates y Aristóteles, Esquilo, Sófocles y Heródoto, vivió un pueblo que se entregaba a las más altas especulaciones filosóficas y políticas con una acendrado afán por la salud física, viéndo así exaltadas, a la vez, las virtudes morales, políticas, artísticas, y, en no menor escala, las virtudes corporales.

El Imperio de los Césares, poderoso por las armas, la fuerza avasalladora de su política imperial y los vastos territorios que dominara, nos ofrece, asimismo, durante gran parte de su existencia, el justo equilibrio entre el espíritu y la materia. Mientras Augusto dicta sabias leyes y Virgilio canta a la vida, y Cicerón embriaga a su auditorio con su dialéctica magnífica y pura, los carros romanos resuenan en el estadio, haciendo presente el vigor, la agilidad y la destreza de esa raza de excepción. Y cuando los vicios y liviandades de las costumbres inocularon en aquel extraordinario pueblo su virus corruptor, demoliendo ese grandioso edificio, fue la sangre caliente y varonil de los bárbaros germanos el factor salvador de la humanidad, ya que permitió que esa inyección de fuerza física mantuviera los altos méritos raciales de aquellos pueblos y renacer más tarde la cultura occidental.

Tenemos, pues, que en todos los tiempos ha sido necesario para la marcha ascendente de la humanidad, el aporte físico, paralelamente al intelectual y espiritual en importancia, pero primordial en la atención que reclama.

Pero ¿quién puede ponerlo en duda o decir lo contrario?

No creo que exista alguien (exceptuando a quienes anatematizan todo lo que les falta a ellos) que se atreva a discutir o posponer siquiera las ventajas que reporta a un país la salud de su pueblo, porque ello sería como entonar loas a una vida sombría e inerte o negar la luz del sol y el aire de las montañas.

El ejercicio físico es útil y necesario en todas las etapas de la vida. Cuando niños, para un desarrollo armónico y conveniente; cuando adolescentes, para alcanzar las bases verdaderas que darán forma al cuerpo, preservando también la salud del espíritu; cuando adultos, para la perfecta conservación hasta la ancianidad, que resultará, así, plácida y llena de satisfacciones, porque permitirá mejor, a esa altura de la vida, disfrutar de los dones que traen consigo la experiencia y la sabiduría.

Son numerosas, quizás múltiples, las enfermedades mismas que se curan mediante las prácticas deportivas. Con frecuencia hemos visto que muchas veces ha bastado un año de servicio militar, o sea un año de vida más o menos ruda y disciplinada, para hacer cambiar a algunos jóvenes su aspecto esmirriado y el rostro macilento que les hemos conocido antes de su permanencia en los cuarteles. Es también común y corriente oír a ex enfermos de todo orden que han vuelto a disfrutar de la vida sana y alegre sólo después de haberse entregado a la gimnasia o a otras actividades deportivas. Reumáticos, impotentes sexuales, neuróticos, anémicos y muchos otros, han sabido de los inmensos beneficios recibidos mediante la práctica de la cultura física. Se ha probado que la atonía de los músculos trae a veces la anquilosis y la ataxia locomotriz, quedando demostrado en forma evidente que el organismo necesita de actividad y no de inercia, actividad que debe conservarse en todas las edades del hombre, de acuerdo, naturalmente, con sus aptitudes e inclinaciones personales, y, en lo posible, con un máximum de permanencia en los campos deportivos.

Señor Presidente, agradezco a esta Honorable Corporación la oportunidad y el tiempo que ha tenido a bien concederme para referirme, como lo dijera en un comienzo, a un tema que me llena de íntima emoción, toda vez que en mis años mozos fuí un activo cultor de los deportes y conté, además, con el alto honor de representar a mi patria en una Olimpíada Mundial, y en varios otros torneos continentales, continuando más tarde como impulsor, dirigente y forjador de juventudes dedicadas al deporte. Ha sido ésta, señor Presidente, la humilde clarinada que lanza mi voz para prevenir los ánimos de mis Honorables colegas y la voluntad de esta Honorable Cámara en favor de un amplio proyecto de ley, que ya tenemos en estudio, que tiende a subsanar, en todo cuanto sea posible, los vacíos a que he hecho mención. Cúpole a Su Excelencia el Presidente de la República, en su anterior Gobierno, dictar la ley que creó la Dirección de Educación Física, lo que ya es en sí un antecedente respecto al interés que nuevamente encontraremos en el Ejecutivo para respalda o iniciar toda media que tienda a beneficiar las instituciones deportivas del país, el vigor de la raza y la salud del pueblo.

Nada más, señor Presidente.

15.—PROBLEMA DEL COBRE.— ANALISIS DE LA POLITICA QUE SOBRE EL PARTICULAR HA SEGUIDO EL ACTUAL GOBIERNO.— ALCANCE A OBSERVACIONES DEL HONORABLE SEÑOR LARRAIN VIAL SOBRE ESTA MATERIA

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Le queda un minuto al Comité Agrariolaborista.

El señor RECABARREN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RECABARREN.— Señor Presidente, sólo deseamos decir que acogemos, con todo interés, la proposición formulada por el Honorable señor Larraín Vial, en el sentido de formar un frente compacto, de todos los grupos políticos y sociales de nuestra ciudadanía, para ir en defensa de la industria extractiva del cobre.

Ese puede ser, en realidad, un vehículo bastante oportuno para enfrentar este grave problema, que tanta relación tiene con el desarrollo de nuestro proceso económico.

Pero, señor Presidente, también desearíamos que en lo relacionado con el plan encaminado a resolver el problema de la habitación, pudiéramos llegar todos a un acuerdo de la misma naturaleza, tendiente a dar solución a otro problema gravísimo, que procuraríamos tratar, unidos, de solucionar. Son dos problemas: uno, que atañe a la vivienda de los trabajadores, y, el otro, que se relaciona íntimamente con el desarrollo económico de Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Agrariolaborista.

16.—ADQUISICION DE TUBERIAS PARA LAS OBRAS DE AGUA POTABLE DE ANTOFAGASTA.— TRAMITE DE PROPUESTAS PUBLICAS PARA ESTA ADQUISICION.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, voy a referirme a un asunto que, estoy seguro, será considerado de trascendencia por mis Honorables colegas y por el país entero, relacionado con los proyectos para mejorar la dotación de agua potable de la ciudad de Antofagasta.

Como es de conocimiento de mis Honorables colegas, se encuentra despachado ya por el Congreso Nacional un proyecto de ley que contempla la inversión de mil doscientos millones de pesos en obras destinadas a proporcionar una mayor cantidad de agua potable a la ciudad de Antofagasta. Pues bien, señor Presidente, cuando se comenzó a tramitar este proyecto de ley, o sea, a mediados de marzo de este año, el Departamento de Hidráulica del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación solicitó a diversas firmas representantes de fábricas de tuberías que le remitieran cotizaciones, pro forma naturalmente, por cañerías de acero, con fin de tener una idea de lo que podrían costar esas obras.

Con este motivo, señor Presidente, algunas firmas, a contar desde el 6 de mayo del presente año, entregaron sus cotizaciones al Departamento de Hidráulica. Entre éstas se encontraban las siguientes: Pont a Mousson, de Francia; Mannesmann, de Alemania; Stahl Union, de Alemania; Steward & Lloyds, del Reino Unido; Stanton, del Reino Unido; Kaiser Corporation, de Estados Unidos; Kuppers Company, de Estados Unidos; Kinkaid Shipyard Company, de Japón; Sumitomo Metal Industries Limited, de Japón, y la Compagnie Franco Belge des Tubes, que agrupa todas las usinas de tubos de acero de Francia, Bélgica y El Sarre.

Como se trataba de una obra costosa, en que se invertirían más o menos 600 millones de pesos chilenos, se pidieron estas cotizaciones y, como corrientemente se hace, se dieron algunas bases, que podrían servir como antecedente para las propuestas públicas a que dichas firmas se presentaran posteriormente. Por esta causa, tales firmas incurrieron en numerosos gastos, formalizando estudios muy detenidos y acuciosos sobre este problema. Trajeron ingenieros al país —que estuvieron todo el tiempo a disposición del Departamento de Hidráulica, debo— para que practicaran los estudios del caso; dieron cotizaciones aproximadas y llegó el momento en que esas firmas estuvieron dispuestas a concurrir a las propuestas públicas a que se llamaría por parte del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Entretanto, las comisiones de técnicos que trabajaban a las órdenes del Departamento de Hidráulica, se han visto sorprendidas por una noticia publicada en "El Mercurio", de Santiago, el día 20 de este mes, que dice lo siguiente: "AMBERES (Bélgica), 19.— (Reuter).— Una firma de Amberes fue favorecida con un contrato por un valor aproximado de 200.000.000 de francos belgas (alrededor de 1.400.000 libras esterlinas), para la entrega de un sistema completo de cañerías necesario para la realización de un proyecto sobre agua potable que tiene el Gobierno de Chile.

"La firma L. Mercantile Marine Engineering and Graving Doks's Company, informa a la Agencia Reuter que, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato, deberá enviar a Chile un total aproximado de 28 kilómetros de cañerías, además de todas las válvulas que se requieran.

"Este nuevo proyecto, que se debe a la iniciativa personal del Presidente de Chile, Carlos Ibáñez del Campo, tiene por objeto dotar de un sistema de abastecimiento de agua potable a la ciudad de Antofagasta". Y agregaron los representantes de la empresa favorecida, quienes, a este respecto, observaron también que los créditos aprobados por el Congreso Nacional de Chile para la realización del proyecto en su totalidad, ascienden a la suma de 1.250.000.000 de pesos (alrededor de 570.000.000 de francos belgas).

"La empresa enviará a Chile un equipo de técnicos con el objeto de que supervigile la instalación de las cañerías. Si es necesario, se tomarán medidas para que se pueda efectuar en la misma ciudad de Antofagasta toda los trabajos finales de la fabricación, de modo que el Gobierno de Chile pueda economizar divisas".

Posteriormente, otros órganos de publicidad se han referido a esta materia, con la alarma consiguiente, por cuanto se habría omitido el trámite de propuesta pública para estas obras de Antofagasta.

Esto, señor Presidente, que aparentemente parece muy simple, tiene bastante gravedad, porque ha significado de buenas a primeras otorgar un contrato extraordinariamente valioso a una firma de la cual no se tienen mayores antecedentes.

El representante de la firma favorecida con esta propuesta, y que suponemos que ha sido a espaldas del Departamento de Hidráulica, es el señor Enrique Army.

El señor DURAN.— ¿Quién es el señor Army, Honorable colega?

El señor UNDURRAGA.— Voy a darle algunos datos referentes al señor Army al Honorable Diputado.

Dicho señor es un judío georgiano, radicado en Chile desde 1937, que en los círculos comerciales ha sido conocido siempre como socio del ex Senador señor Martínez Montt.

Este caballero, en 1948, le vendió a la Caja de Crédito Agrario una importante cantidad de toneladas de alambre galvanizado, que resultó ser desecho de posguerra, con una simple capa de pintura, y en tan pésimas condiciones, que no pudo ser aprovechada en los fines perseguidos por la Caja de Crédito Agrario. Esta, según mis informaciones, habría tenido que liquidar dicha mercadería a precios irrisorios. Posteriormente, el mismo señor Army, según lo recordarán mis Honorables colegas, volvió a aparecer como hombre de actualidad cuando

trató de las propuestas que pidió la
s Nacional de Transportes Colectivos
a adquisición de trolebuses. En ese
os, el gerente de la empresa acusó
mente al señor Army de haberle en-
un cheque por muchos miles de pe-
Senador señor Julio Martínez Montt.
personaje es el favorecido con este
to, que, de la noche a la mañana, se
ró a él para colocarlo con una fir-
ga, la cual no había hecho estudios
a concurrido a hacer cotizaciones, ni
estado en contacto con el Departa-
de Hidráulica.
s informaciones que obran en poder
rsas personas, y que han llegado has-
iputado que habla, tanto el Director
partamento de Hidráulica, don Eduar-
ilfre, como el señor Oscar Tenhamm,
totalmente ignorantes de esta nego-

...
eñor HUERTA.— ¡Por eso echarían
r Tenhamm ahora!
eñor UNDURRAGA.— ...y, aún más,
ha asegurado que se habría procu-
egar a un acuerdo con el señor Mi-
de Obras Públicas y Vías de Comu-
n, a fin de paralizar esta negocia-
sujetarla al trámite correspondiente
propuestas públicas, que es como debe
. Esto no ha sido posible.
sociación de Importadores, con fecha
julio, envió una comunicación al Mi-
eñor Orlando Latorre, que dice, en
artes principales, lo siguiente:
or Ministro:
Directorio de nuestra Asociación ha te-
nocimiento por la prensa y por in-
ciones de algunos de sus asociados, que
ículos de Gobierno se habría tomado
ción de adquirir los materiales que se
en para las obras del agua potable
ofagasta, prescindiendo del sistema de
tas públicas que ha sido tradicional
Departamentos de Gobierno.
estar en situación de comprobar la
idad de tal noticia, hemos creído con-
te dirigirnos, en todo caso, al señor
o, a fin de expresarle nuestra justa
a ante la posibilidad de que pueda
erse en la forma indicada. Estima-
que, en tal caso, podría producirse un
daño para la economía nacional, si
ra de adquirir materiales a los pre-
s convenientes que arrojen las pro-
s que puedan presentar los importa-
nacionales o los representantes debi-
te acreditados de los fabricantes o ex-
res extranjeros.
almos que la información en refe-
n no sea efectiva y se mantenga un
a que ha sido permanente en las ad-
ones fiscales, como son las propuestas
a, que tan óptimos resultados han
al país.
permitimos rogar al señor Ministro
a bien expresarnos su parecer acerca
materia a que nos referimos en la
te comunicación, a fin de poder pro-
nar informaciones a nuestros asocia-
que desean presentarse a las propuestas
han sido consultados cablegráfica-
al respecto por las firmas fabricantes
epresentan".
graciadamente, Honorables colegas, es-
unicación de la Asociación Nacional de
adores no mereció el honor de una
esta de parte del señor Ministro. Sin
go, como ya tuve oportunidad de ma-
rlo, de acuerdo con los cables de agen-
oticiosas extranjeras serias, como la
a Reuter, la misma fábrica belga ha
ado que la operación estaría cerrada
0 millones de francos belgas, los que
can, más o menos, 600 y tantos millo-
e pesos chilenos. Además de la burla
to significa y de los elevados gastos en
e ha hecho incurrir a firmas de presti-
niversalmente reconocido, que pueden
izar la efectividad y la bondad de las
que van a ejecutar, hay que destacar,
e caso, la poca seriedad de nuestro Go-
, que, después de pedir a esas firmas
dieran ofertas, eliminó el trámite de la
ta pública y, de la noche a la mañana,
rgó el negocio a un particular quién, a
, tramitó la adquisición con una firma
iera sobre la base de un contrato que,
sólo es cuantioso, sino que pasa a ser
nto.
os hechos, señor Presidente constituyen
rave irregularidad. Este no es el mejor
o, máxime cuando los estudios de los
amentos respectivos estaban destina-
precisamente, a dar oportunidad que
entaran a propuestas abiertas aquellas
que, por el esfuerzo de sus técnicos y
estigio, estaban en condiciones de dar
o cumplimiento a sus compromisos.
eñor CARMONA.— ¿Me permite una
rupción?
eñor UNDURRAGA.— Con todo gusto.
eñor MONTANE (Vicepresidente).—
a venia del Honorable señor Undurraga,
la palabra el Honorable señor Carmona.
eñor CARMONA.— Señor Presidente,
o que las observaciones que está formu-
el Honorable señor Undurraga son ex-
almente graves, porque el informe que
dado y que aparece en el cable que se
rmitido leer, se habría cerrado un ne-
con anterioridad a la fecha de la publi-
n de la ley que autorizaba al Ejecutivo
realizar esta clase de operaciones. Y es-
cho me parece —repito— excepcional-
grave.
que la Honorable Cámara debe estar
ctamente informada, a través del Mi-
o de Obras Públicas, sobre esta gestión,
ero que esa Secretaría de Estado, no
debe informar sobre los pasos que se han
en torno a esta materia,y que, de acuer-
lo que ha relatado el Honorable señor
rraga, constituyen actos que están fran-
te reñidos con las disposiciones legales
estaban vigentes a la fecha en que se
nzado como de cierre de la negociación,
que también ese Ministerio debe dar una
ación a esta Honorable Cámara sobre
e piensa hacer, porque la ley está pró-
a ser publicada en el "Diario Oficial" y
se trata de una cuantiosa operación.
ntándome, tal vez, a la petición que
formular el Honorable señor Undurraga,
solicitar que se dirija oficio al Minis-
de Obras Públicas y Vías de Comunica-
para que informe, a la brevedad posible,
y adecuadamente, sobre esta materia.
eñor VALDES LARRAIN.— Podría pe-
además, que venga el Ministro del ra-
explicar estos hechos.
eñor MONTANE (Vicepresidente).— So-
el asentimiento de la Honorable Cáma-
para dirigir oficio al Ministro de Obras
as y Vías de Comunicación.
eñor CORREA LARRAIN.— Pidiendo,
eñor Presidente, que venga hasta
Honorable Cámara el señor Ministro de
s Públicas y Vías de Comunicación.

El señor MUHLENBROCK.— Me parece bien.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— ¿Se opone el Honorable señor Von Mühlenbrock?

El señor MUHLENBROCK.— No, señor Presidente; estoy muy de acuerdo con el envío de ese oficio.

El señor VALDES LARRAIN.— Haciendo el agregado solicitado, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— **Acordado.**

17.—FALLO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES, EN LO QUE RESPECTA A REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Corresponde el turno siguiente al Comité Socialista Popular.

Ofrezco la palabra.

El señor QUINTANA.— Pido la palabra.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor QUINTANA.—Me voy a referir, señor Presidente, a las elecciones para regidores de la Municipalidad de Santiago y al reciente fallo del Tribunal Calificador de Elecciones en virtud del cual, en el hecho, se priva de su cargo de Regidor al señor Miguel Burgos, militante de mi Partido.

Es de conocimiento de esta Honorable Cámara que la resolución del Tribunal Calificador de Elecciones, de fecha 23 de julio del año en curso, invalidó todos los votos correspondientes a las listas número 43 y 125 que, en total, daban la suma aproximada de 15 mil votos. De este modo se ha privado de su calidad de Regidores de la Municipalidad de Santiago, a don Miguel Burgos y también a don Leopoldo Sánchez.

Esto tiene su origen en un reclamo de don Manuel Vilches Villanueva, quien pidió la anulación de todos los votos de don Pablo Tortella, de la lista número 43, que sólo alcanzaban a la suma de 40 sufragios.

El fundamento de esta nulidad de cuarenta cédulas consitía en que tal candidato estaría inscrito en las listas número 43 y número 125, y que habría repudiado la primera de las inscripciones.

El fallo, en los considerandos 8.o y 9.o, rechazó la reclamación por extemporánea, porque fue deducida en el duodécimo día. No obstante esto, el Tribunal Calificador de Elecciones, actuando de oficio, procedió a analizar la situación creada por el hecho de que el señor Tortella figuraba en las dos listas, en la 43 y en la 125.

El considerando 10.o del fallo, haciendo en mi concepto una interpretación equivocada del artículo 178, de la Ley General de Elecciones, consideró que los votos de las dos listas eran nulos, por el hecho de que, cuando hay dos inscripciones, el candidato que figure en ambas listas debe firmar al pie de la declaración por cuál de las dos opta. En este caso, el señor Tortella no había firmado ninguna de las dos declaraciones.

Se ha presentado, pues, el hecho consumado de que las elecciones de Santiago no fueron el producto de la voluntad popular de los electores que manifestaron su determinación de elegir Regidores a los señores Miguel Burgos y Leopoldo Sánchez, sino que, por el contrario, el fallo del Tribunal, al anular esos 15.000 votos, dió margen para que salieran elegidos otros candidatos que no habían merecido el veredicto de la ciudadanía.

No creo que este fallo sea el resultado de una componenda política, como ha ocurrido en otros casos, y, especialmente, en uno que estuvo a punto de realizarse y que me afectaba personalmente. En efecto, por presión del Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones, Senador don Ulises Correa...

El señor DURAN.— Su Señoría no puede hablar de que el Honorable Senador señor Correa haya estado ejerciendo presión...

El señor QUINTANA.— ...estuvo a punto de ser proclamado Diputado don Humberto Correa Labra...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— El señor Diputado está haciendo cargos muy graves.

El señor QUINTANA.— ...a pesar de que claramente la lista ibañista obtuvo 13.000 votos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — En conformidad con el artículo 12 del Reglamento, se borrarán de la versión todas las expresiones antiparlamentarias.

El señor DURAN. — Señor Presidente, el Honorable Diputado no puede suponer que el Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones pueda estar ejerciendo presión sobre los demás miembros de él.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — ¿Desea conceder interrupciones, Su Señoría?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor QUINTANA.— Siempre que se me prorrogue el tiempo.

El señor DURAN.— Señor Presidente, el Honorable Diputado ha afirmado que el Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones, Honorable Senador señor Ulises Correa, habría presionado a los demás miembros de ese tribunal respecto de la calificación de las elecciones para Diputado de la provincia de Talca.

Esa afirmación, además de ser absolutamente falsa, viola las disposiciones reglamentarias. Creo que ningún parlamentario puede, ni en este hemiciclo ni en parte alguna, expresar, respecto de un Honorable Senador de las condiciones del señor Ulises Correa, que es, a la vez, presidente de un tribunal cuyos fallos son inapelables, los cargos que el Honorable Diputado está formulando. Comprendo que por razones políticas pueda el señor Diputado hacer el comentario de un fallo del Tribunal Calificador de Elecciones; pero siendo esos fallos inapelables, su discurso de esta tarde no puede tener otro objeto que satisfacer el derecho sagrado que tienen todos los ciudadanos de reclamar, sin que este planteamiento tenga alcance jurídico alguno.

En su oportunidad, el Comité del Partido Radical se hará cargo de estas observaciones.

Por ahora, como el señor Diputado ha dicho que en la calificación de las elecciones para parlamentarios de la provincia de Talca, se pretendió hacer triunfar al Diputado del período anterior, don Humberto Correa Labra, para reemplazar a Su Señoría, yo sostengo que esa afirmación es absolutamente errónea. No tiene ningún objeto, por lo demás, el planteamiento jurídico respecto de la reclamación de las elecciones de la provincia de Talca, cuya calificación fue hecha por el Tribunal Calificador de Elecciones, que emitió un fallo que, desgraciadamente, favoreció a Su Señoría. Creo que para el país habría sido más provechoso que hubiera sido representante de esa provincia en esta Honorable Cámara el señor Correa Labra.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor QUINTANA.— Señor Presidente, no era mi propósito referirme a esta situación, por cuanto ella me afecta directamente. Pero en ese fallo ocurrieron cosas muy extrañas. El Diputado que habla presentó una recusación en contra del señor Ulises Correa, porque consideraba que el Honorable Senador por la agrupación provincial de Talca, Linares y Maule tenía interés en que saliera elegido, en lugar mío, su correligionario, pariente y amigo, don Humberto Correa Labra...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— ¡Honorable Diputado!

El señor QUINTANA.— Y ocurrieron también otras cosas sumamente extrañas. El señor Ulises Correa fue generalísimo de la campaña electoral de don Humberto Correa. Tengo un certificado del Gobernador, donde consta que el señor Ulises Correa, presidente del Tribunal Calificador de Elecciones, salió a "discursear" en la Plaza pública, para proclamar a don Humberto Correa Labra.

Y, sin embargo, este caballero no vaciló después en presidir el tribunal que dictó el fallo. O sea, actuó como juez en una causa en que había intervenido como parte. Esto, señor Presidente, en cualquier tribunal o corporación en que ocurra es una inmoralidad.

El señor HUERTA.— No se enoje, Honorable Diputado...

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorable señor Huerta, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor QUINTANA.— No quiero recordar las expresiones del Honorable señor Durán, manifestadas cuando pertenecía al Partido Liberal Democrático, sobre la persona del señor Ulises Correa.

El señor DURAN.— ¿Liberal Democrático?

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorable señor Durán: ¿por qué no solicita una interrupción Su Señoría?

El señor DURAN.— Señor Presidente, el Honorable Diputado se está refiriendo al Partido Liberal Democrático, que existió el año 1891.

El señor QUINTANA.— Honorable Diputado...

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorable señor Quintana, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos.

El señor QUINTANA.— Ruego al Honorable señor Durán que me perdone por haberlo tratado de Liberal Democrático, cuando en realidad Su Señoría fue Radical Democrático, aunque por su modo de ser es un verdadero Liberal Democrático...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Quintana.

El señor QUINTANA.— Decía, señor Presidente, que no creía que el fallo con respecto a la Municipalidad de Santiago haya sido el resultado de una "componenda política". Entre los miembros del Tribunal existen algunos miembros del Poder Judicial que me merecen respeto, y este fallo fue adoptado por unanimidad; de tal modo que tengo el convencimiento de que corresponde al criterio jurídico de sus integrantes. Pero, en mi opinión, ha habido un error del Tribunal para apreciar el alcance del artículo 178 de la Ley de Elecciones, que entrega en forma privativa la facultad de calificar las listas de candidatos a regidores, estén bien o mal hechas, a los Notarios Conservadores...

El señor VALDES LARRAIN.— ¿En qué ha quedado el respeto que Su Señoría dice que le merece el Tribunal Calificador?

El señor QUINTANA.— En este caso se trata de un fallo adoptado por unanimidad; en el otro fallo se produjo un empate, y hubo mucha presión política.

El señor DURAN.— En el caso de Su Señoría el fallo fue justo.

El señor QUINTANA.— La verdad es que el Tribunal, al juzgar el reclamo de que me ocupo, no fue justo.

El artículo 178 de la Ley de Elecciones, como he dicho, entrega al Notario Conservador la facultad de pronunciarse, en forma privativa, sobre las listas de candidatos, sean buenas o malas, y él ve si acepta las declaraciones.

El señor VALDES LARRAIN.— Este es un alegato para el Tribunal Calificador de Elecciones.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorable señor Valdés, ¿por qué no solicita una interrupción, si la desea?

El señor CORREA LARRAIN.— Se equivocó de sala Su Señoría. La del Tribunal Calificador de Elecciones está al lado.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorable señor Correa Larraín, ruego a Su Señoría se sirva solicitar una interrupción, si desea hacer uso de la palabra.

Puede continuar el Honorable señor Quintana.

El señor QUINTANA. — A mi juicio, el fallo del Tribunal Calificador de Elecciones incurre —entiéndalo bien la Honorable Cámara— en un error bien intencionado.

El fallo incurre en una equivocación jurídica, porque van contra el principio universal de derecho de que "el error común constituye derecho". Esto es aplicación de un viejo aforismo que proviene de los tiempos del Derecho Romano, que dice "error communis facit jus". Se aplicó por primera vez al caso de un pretor que había sido esclavo, y era entonces liberto, el cual administraba justicia.

Pues bien, la ley de aquella época...

El señor VALDES LARRAIN. — ¿En qué comuna sucedió eso señor Presidente?

El señor QUINTANA. — ...prohibía que una persona que se encontrara en esa situación desempeñara la función de pretor. Surgió, pues, la duda respecto a si su fallos ejecutados eran nulos o válidos. Entonces se sentó la doctrina de que el error común constituye derecho y que todos los actos ejecutados por este pretor eran válidos. Naturalmente que el funcionario fué condenado.

La legislación civil chilena, así como la de todos los demás países, acepta el principio de que el error común constituye derecho. Es frecuente el caso de que, habiéndose nombrado un notario en contravención a la ley, sus actos sean válidos, en virtud de este aforismo.

En esta ocasión se trataba de un acto público, en que se ventilan derechos políticos; de un caso relacionado con la Ley General de Elecciones. A los electores sólo se les exige para sufragar que sepan leer y escribir. No se puede pretender, por lo tanto, que ellos deban imponerse previamente de si las declaraciones autorizadas de un notario están o no bien hechas...

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José). —¡Es un error común!

El señor QUINTANA. — Este error común, como lo llama mi Honorable colega, fué motivo para que se anularan los votos de 15.000 ciudadanos electores, que manifestaron su voluntad en forma clara y categórica en favor de los candidatos señores Miguel Burgos y Leopoldo Sánchez.

Y todos estos votos fueron anulados por el Tribunal Calificador de Elecciones; de manera que la elección, por mucho que digan lo contrario algunos señores Diputados, no refleja la verdadera voluntad popular. Llamo la atención de la Honorable Cámara sobre la gravedad y el precedente que se sienta con este hecho. El día de mañana puede ocurrir que más de algún candidato, con mala fe, se inscriba en dos listas, haciendo que se pierdan todos los sufragios de otro, inscrito de buena fe.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de que disponía el Comité Socialista Popular, para usar de la palabra.

El señor QUINTANA. — Señor Presidente, ¿por qué no solicita la venia de la Sala, para que se me prorrogue el tiempo de que dispongo por dos minutos?

El señor MONTANE (Vicepresidente). — La prórroga sería con perjuicio del tiempo del último Comité, ya que a las 19.30 hay otra sesión.

El señor DURAN. — Señor Presidente, el Comité Radical concede dos minutos al Honorable señor Quintana.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Radical, tiene la palabra el Honorable señor Quintana por dos minutos.

El señor QUINTANA.— Señor Presidente, agradezco la gentileza del distinguido colega del Partido Radical.

Honorable Cámara, continúo con el tema. Quiero manifestar que, de todas maneras, frente a este fallo hay un hecho que considero grave. Existe un funcionario público que tenía la obligación de pronunciarse sobre si las declaraciones estaban o no bien hechas. El aceptó las listas y les dió número: 43 y 125. Ordenó, en seguida, publicarlas. Pues bien, todo lo que este funcionario hizo, según el Tribunal Calificador, está contra la ley. Las listas fueron anuladas

Por estas consideraciones, señor Presidente, me permito solicitar se dirija oficio, en nombre de la Honorable Cámara, a la Excelentísima Corte Suprema, autoridad máxima del Poder Judicial, con el fin de que exponga las razones que tuvo dicha persona para no cumplir con su obligación de manifestar que las listas eran nulas por estar repetidas y porque, además, los candidatos no firmaron las respectivas declaraciones, con el objeto de que el incumplimiento de esta obligación ministerial se tenga presente en la calificación del funcionario.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Quintana.

El señor VALDES LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor QUINTANA.— Pido, entonces, que se envíe oficio, en nombre del Comité Socialista Popular.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente, en nombre del Comité Socialista Popular.

Han terminado los dos minutos concedidos a Su Señoría.

18.—CREACION DEL INSTITUTO DE SEGUROS DEL ESTADO, LA CORPORACION NACIONAL DE INVERSIONES Y LA CORPORACION DE LA VIVIENDA.—INCONVENIENCIA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR EL GOBIERNO SOBRE DICHAS MATERIAS.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra, señor Presidente

El señor MONTANE (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS.— Señor Presidente:

Al estudiarse el proyecto que dio origen a la Ley 8,707, conocida como la ley de las Consejerías Parlamentarias, el Poder Legislativo tuvo en vista la absoluta conveniencia de tener sus representantes en el seno de las instituciones semifiscales, con el objeto de hacer más efectiva la fiscalización, a la vez que cooperar a la buena marcha de ellas, haciendo llegar el pensamiento de todos los afiliados del país; y, al mismo tiempo, para denunciar todo aquello de orden interno o externo que sea atentatorio contra el estricto cumplimiento de las leyes y contra las verdaderas conveniencias de las instituciones.

Por eso, señor Presidente, en mi calidad de consejero del Servicio de Seguro Social, me voy a referir someramente a los decretos con fuerza de ley N.os 210, 115 y 285, que crean el Instituto de Seguros del Estado, la Corporación Nacional de Inversiones y la Corporación de la Vivienda, respectivamente. Estos decretos, que están tramitándose en la Contraloría General de la República, confío en que serán devueltos al Ministerio de origen sin tramitar, por ser insconstitucionales o ilegales, decretos todos que afectan al patrimonio del Servicio de Seguro Social, y que, a la vez, tuercen arbitrariamente la unánime voluntad legislativa manifestada al aprobarse la ley 10,383, que reemplazó a la ley 4,054, el 8 de agosto de 1952, o sea, hace menos de un año.

En efecto, señor Presidente, al estudiarse el artículo primero transitorio de la citada reforma, junto con ordenar el traspaso por su valor comercial de las acciones del Laboratorio Chile, la Central de Leche, la Unión Lechera de Aconcagua y la Compañía Chilena de Productos Alimenticios al Servicio Nacional de Salud, por ser de efectivo beneficio para las prestaciones médicas y servicios de lactancia, se dejó deliberadamente al Servicio de Seguro Social las acciones de la Compañía de Seguros "La Acción Social", con el objeto de asegurar los cuantiosos bienes de ambos servicios y resguardar el patrimonio de los obreros asegurados. Por una parte, se pagan las primas a esa Compañía, ella las devuelve por medio de dividendos y acciones liberadas; esto ha sido calificado por el Consejo del Servicio de Seguro Social como su más brillante y necesaria inversión.

Pero, está en trámite en el Departamento Jurídico de la Contraloría el Decreto con Fuerza de Ley N.o 210, de 21 de julio, que crea el "Instituto de Seguros del Estado", organismo semifiscal, con personalidad jurídica, administración autónoma y patrimonio propio. Esta entidad es el resultado de la fusión de todas las secciones de Seguro de vida, incendio, desgravamen hipotecario y de garantías de las diversas Cajas de Previsión Social, instituciones semifiscales, fiscales o empresas fiscales de administración autónoma del Estado; en general, de todas las personas jurídicas creadas por la ley en que el Estado tenga aportes de capitales o representación. El Decreto obliga a todas las instituciones, y a los imponentes a tomar sus seguros en el Instituto de Seguros del Estado; prohibe a las personas e instituciones nombradas asegurarse en otras compañías; y declara nulos, de nulidad absoluta, los contratos que con ellas se celebren. Posteriormente, se ha enviado a la Contraloría un decreto complementario para que el Instituto pueda destinar parte de sus utilidades líquidas a ayudar a la Fundación de Viviendas de Emergencia y a las instituciones del Estado que protejan a la niñez desvalida. Al mismo tiempo, el Instituto completará la planta de su personal con los empleados que pudieran quedar cesantes en las compañías particulares, con excepción de los cargos de la exclusiva confianza del Presidente de la República.

Señor Presidente, antes de referirme al aspecto legal de este decreto, no me resisto a comentar que estamos frente al intento de crear una nueva institución estatal. Al igual que los Ferrocarriles del Estado, ella será una nueva preocupación para el Gobierno, ya que tendrán que financiar sus déficit, y un nuevo azote para los contribuyentes, que deberán cargar con mayores impuestos y contribuciones, pues es ley fatal que, por obvias razones, en lo que administra el Estado siempre se producen pérdidas. En materia de seguros tenemos a la vista que, en accidentes del trabajo, con primas y beneficios idénticos, las compañías particulares se financian, y la Caja de Accidentes del Trabajo dejó en el ejercicio pasado un déficit de 17 millones de pesos.

Con respecto a los empleados de las compañías particulares, se les asegura en el decreto complementario que conservarán sus puestos, y tal vez sus mismas rentas, lo que considero de toda justicia, pues son cerca de 4.000 empleados, lo que significa solventar las necesidades de vida de 12.000 personas. Pero, en el supuesto caso de que este Instituto llegara a ser ley, ¿se tomaría en cuenta la capacidad y antigüedad de los empleados? No, señor Presidente, en estas instituciones estatales, lo que vale es ser correligionario, y ser incondicional. ¡Qué distantes están los días del Gran Portales! Ayer, era un honor servir al Estado. Hoy, salvo honrosas excepciones lo que interesa es el cobro de servicios políticos y asegurarse el porvenir económico. Sin duda que ello es el nervio del desfinanciamiento estatal.

Afortunadamente, señor Presidente, la Contraloría no podrá tomar razón de este decreto, porque la ley N.o 11.151 no dió facultades al Presidente de la República para este objeto, e incluso, al aprobarse esa ley, el Ministro del Interior, don Guillermo del Pedregal, deploró que los seguros hubiesen quedado al margen de las autorizaciones. Por otra parte, el decreto N.o 251, de 20 de mayo de 1931, dispone que sólo podrán hacer comercio de seguro las sociedades anónimas expresamente autorizadas. Además, las modificaciones al principio de la libre contratación entre particulares, sólo puede hacerse por una ley especial.

Por último, por muy laudable que sea la optimista destinación de utilidades del decreto complementario, para ayudar a las viviendas de emergencia e instituciones del Estado que protejan a la niñez, la ley 10.383 tiene un destino específico para los fondos que pertenecen a los obreros asegurados. En consecuencia, la Compañía de Seguros "La Acción Social", debe seguir al servicio de los obreros, y para los fines que la ley indica.

Dije al comenzar, señor Presidente, que me iba a referir también a los decretos números 115 y 285, que crean la Corporación de Inversiones y la Corporación de la Vivienda, encargada de un plan de inversiones de los fondos de las instituciones semifiscales de previsión social y de la Caja de la Habitación. Estoy convencido, antes que nada, de que este decreto está en contradicción con el artículo 10, N.o 10.o, de la Constitución Política del Estado, sobre el derecho de propiedad; que tampoco el Congreso Nacional autorizó por ley 11.151 al Presidente de la República para dicho objeto, y, por último, que este decreto es una burla al espíritu, y a la letra de la ley 10.383.

A esta última afirmación me referiré detalladamente. Desde luego, el Consejo estará formado por el Ministro de Salud Pública, el Vicepresidente y los Vicepresidentes del Servicio Nacional de Salud, de Seguro Social, de la Caja Nacional de Empleados Públicos, de la de Empleados Particulares, de la de Ferrocarriles del Estado, de la de la Marina Mercante Nacional, y de la Caja de la Habitación, y nadie más. O sea, el Estado será dueño y señor de todos los bienes de las Cajas de Previsión Social, sin participación de los patrones, empleados y obreros, quienes son los que hacen los principales aportes, y en circunstancias que los imponentes son los dueños de los bienes de las instituciones de previsión social. Al reformarse la ley 4.054, hace más o menos un año, se dió democrática y terminantemente ubicación en el Consejo a tres representantes patronales, y a tres representantes obreros. Hoy manejará estos bienes únicamente el Estado, el mismo que al Servicio de Seguro Social no le ha pagado la deuda de arrastre del año pasado, ni el 5,5 o|o de los salarios a que se refiere la letra d) del artículo 53 de la ley 10.383, que alcanza al orden de los mil millones de pesos. Otro tanto le adeuda a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas; esto sin conocer cuánto debe a las demás Cajas de Previsión. Todo esto hace suponer que si el Estado no cumple cuando las instituciones de previsión le están reclamando sus obligaciones, menos cumplirá cuando desaparezcan sus atribuciones.

Por otra parte, al reformar la ley 4.054, se estableció el régimen de reparto, y las instituciones de empleados, por sus finalidades, tienen regímenes mixtos, o sea, de capitalización y reparto. No se cómo en una misma institución se podrá cumplir con estas obligaciones cuando no se hace ninguna discriminación.

En seguida, vienen una serie de disposiciones, no muy claras, relativas a la organización y atribuciones de la Corporación, destacándose el artículo 4.o, que fija una renta de $ 438.000, que ganará el Vicepresidente de esta nueva organización burocrática. Por último, señor Presidente, se consultan dos artículos, muy sencillos en apariencia, pero macizos en su ilegalidad y conte-

nido. Ellos son: el artículo 9.o, que dice: "Introdúcense en el artículo 10.o transitorio de la ley 10.383, las siguientes modificaciones: a) Suprímense en el inciso segundo la frase: "por parcialidades no inferiores a un cinco por ciento anual y, en todo caso, etc."; b) Reemplázase en el inciso tercero las palabras "Seguro Social" por "Corporación de Inversiones".

Artículo 10.— Deróganse todas las disposiciones que fuesen contrarias al presente Decreto con Fuerza de Ley, y, en especial, las disposiciones de leyes vigentes que destinan los excedentes anuales de las instituciones mencionadas en el artículo 1.o, a inversiones determinadas".

Estas disposiciones, señor Presidente, vienen a confirmar ampliamente lo que manifestaba denantes, en el sentido de que este decreto es una burla al espíritu y a la letra de la ley N.o 10.383. En efecto, al estudiarse la reforma de la ley N.o 4.054, los Diputados de todas las tendencias políticas estuvieron de acuerdo y aprobaron la venta de las propiedades de la ex Caja de Seguro Obligatorio, cuyos valores comercialse pasan del orden de los dos mil millones de pesos, con el objeto de invertir su producido, en el plazo de quince años y por parcialidades de un cinco por ciento anual, en la construcción y venta de casas para los imponentes. En idéntica forma deberán venderse las propiedades de la Beneficencia, a fin de invertir su producido en la construcción de hospitales en todo el país.

Con el mismo objeto se destinan los fondos que consulta la letra d) del artículo 59 de la ley N.o 10.383, que dispone la inversión del uno por ciento de los salarios y todos los excedentes anuales de la institución, o sea, una suma cercana a los trescientos millones de pesos.

Nada más justo y conveniente que esta disposición, pues con ella se viene a solucionar definitivamente el pavoroso problema de la habitación obrera. Con ella, se solucionaría, asimismo, en forma definitiva, la impostergable necesidad de construir hospitales, pues nada sacamos con que se aumenten las imposiciones, se cree el Estatuto del Médico Funcionario, se promulgue una serie de disposiciones muy bien intencionadas, cuando, a lo largo de las ciudades y de los campos, no hay habitaciones para que vivan los asegurados, ni hospitales donde se les atienda, transformándose estas leyes, en la práctica, en una verdadera exacción para patrones y obreros.

Pero esto no es todo, señor Presidente. Hay otro decreto, el N.o 285, que recientemente conoció la luz pública, y que tiene íntima vinculación con la materia a que me he venido refiriendo. Por él se crea la Corporación de la Vivienda, que contará, en parte, con los recursos que otorgan las leyes vigentes a la Caja de la Habitación y a la Corporación de Reconstrucción, y con fondos que le entreguen la Corporación de Inversiones e instituciones de previsión social. Esta Corporación estará a cargo de todas las construcciones, cuyos planos elabore el Ministerio de Obras Públicas. Además, construirá viviendas económicas, locales comerciales, edificios escolares y para servicios públicos y sociales. La Corporación podrá, también, conceder préstamos para la edificación, reparación, ampliación y saneamiento de viviendas a particulares, cooperativas de edificación, empresas industriales, etcétera. O sea, señor Presidente, los fondos de las Cajas de Previsión, que tienen un destino específico, y que, por lo general, no alcanzan para cumplir las necesidades y obligaciones de sus imponentes, ya sea porque el Fisco no paga sus aportes u ocupa sus disponibilidades, deberán pasar a esta Corporación, la que, incluso, los podrá prestar para edificaciones de particulares, quedando así rezagados y postergados los propios imponentes de las Cajas de Previsión Social.

Pero, señor Presidente, hay que aparentar que se están haciendo cosas nuevas; hay que darles oportunidad a los Diputados de Gobierno, para que se jacten de estas organizaciones; hay que proporcionar temas para que los aduladores los representen en "afiches" demagógicos. Mas, en todo ello, no hay nada de nuevo, sino que una transformación ilegal y peligrosa para la marcha de todas las instituciones de previsión social.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista. Puede continuar Su Señoría dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor BOLADOS.— Muchas gracias, señor Presidente.

Toda la propaganda no nos puede convencer; no creemos en estos nuevos taumaturgos, venidos del limbo. Los Diputados conservadores tradicionalistas esperamos que el Ejecutivo enmiende sus rumbos, pues no es posible que cada ley o disposición lleve la intranquilidad y la incertidumbre a cada ciudadano, en circunstancias de que estamos obligados a velar por su felicidad, tranquilidad y progreso.

Cuando así veamos al Gobierno, seremos Diputados gobiernistas, no para compartir las ventajas del Poder, sino para compartir el honor de trabajar por el engrandecimiento de las instituciones, por la tranquilidad de sus miembros y por la prosperidad de la patria.

Nada más, señor Presidente.

19.—LABOR DESARROLLADA POR LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION. — ANALISIS DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY QUE CREA LA CORPORACION DE LA VIVIENDA.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra, dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Radical, tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— ¿Es radical ahora el Honorable señor Barra?

El señor BARRA.— Señor Presidente, con la venia del Comité Radical, quiero expresar la extrañeza que nos ha causado a los parlamentarios de Concepción y en forma especial a los parlamentarios de oposición, el interés demostrado por el Gobierno en "tramitar" las aspiraciones de nuestros conciudadanos de esa provincia, al quitarle una de las instituciones que más habían servido a Concepción para rehabilitarse después del terremoto de 1939.

La semana recién pasada, señor Presidente, a indicación de Su Señoría, concurrimos a la Presidencia de esta Honorable Cámara, a fin de conversar con los señores Ministros de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y de Hacienda, y hacerles presente los sentimientos de nuestros conciudadanos de las provincias de Concepción, Ñuble, Maule, Bío Bío, Malleco, Arauco y Coquimbo, si no me equivoco.

¿Cuáles fueron los resultados de esta entrevista? El Ministro de Obras Públicas dio a entender que no tenía mucho interés en dejar pendiente esta resolución, por lo menos durante un tiempo. Entiendo que él es el patrocinador de esta idea. Pero declaro, con toda franqueza, que no ocurrió lo mismo con el Ministro de Hacienda, quien llegó a pedir que se designara una Comisión de parlamentarios de las provincias antes mencionadas, para buscar una solución a la situación presentada

El señor ROMANI.— ¿A qué situación, Honorable Diputado?

El señor BARRA.— Se trataba de ver la manera de detener el decreto con fuerza de ley que se había anunciado, por el cual se crea la Corporación de la Vivienda, a fin de que la Corporación de Reconstrucción conservara su autonomía, por lo menos hasta el año 1958, que es la fecha que la ley señala para su duración.

Desgraciadamente, señor Presidente y Honorable Cámara, la opinión pública ha sido informada por la prensa de que el decreto respectivo ha sido enviado a la Contraloría General de la República.

Este hecho me ha dado a entender que la gestión que el señor Ministro de Hacienda había acogido con tan buena voluntad no dio resultados, y que primó el criterio del Ministro de Obras Públicas, en cuanto a impulsar la formación de esta nueva Corporación de la Vivienda.

Como parlamentario por Concepción, hago presente que la única institución que, en estos últimos años, ha dado oportunidad a esta provincia para edificarse, para levantarse sobre lo que destruyó el terremoto de 1939, ha sido la Corporación de Reconstrucción.

En la Comisión de Trabajo y Legislación Social de esta Honorable Cámara, hemos oído expresar, con toda lealtad, al anterior Vicepresidente de la Caja de la Habitación y a funcionarios de ese organismo que la Caja no había sido capaz de hacer más que lo que ha hecho.

Y, señor Presidente, cuando se dice "más que lo que ha hecho", se está mencionando la colaboración que ha prestado la Caja de la Habitación a la Compañía de Acero del Pacífico para que construya casas a sus obreros. Ahí está la Población N.o 2 "Lorenzo Arenas", recién terminada. Además, desde hace poco tiempo, se ha estado levantando un bloque de construcciones que constituirá, posiblemente, la Población N.o 3 "Lorenzo Arenas". Esto es todo lo que ha hecho la Caja de la Habitación en esta provincia. El resto, señor Presidente, lo ha realizado la Corporación de Reconstrucción. No sólo se ha preocupado de la construcción de viviendas en serie, sino que ha estado en condiciones de otorgar préstamos a los particulares para que levanten sus viviendas o reparen las casas que habían quedado deterioradas a causa del terremoto, a que ya he hecho referencia.

Además, señor Presidente, hay un hecho que es necesario señalar. Nunca se ha hecho la más mínima alusión en el sentido de que la Corporación de Reconstrucción haya manejado, en mala forma, los dineros que el Estado le ha entregado malamente, ya que jamás le ha dado lo que legítimamente le correspondía. A raíz de la última catástrofe, fui testigo, porque estuve en una reunión a que nos convocó a todos los parlamentarios de la zona el señor Intendente de la provincia, de cómo se reconoció que la Corporación de Reconstrucción era la única institución que estaba en condiciones, de acuerdo con el texto de su Ley Orgánica, de tomar medidas para reconstruir, y para hacer préstamos en forma inmediata, apenas se le entregaran los fondos, a todas las personas que los necesitaran. Para que las demás Cajas pudiesen realizar este mismo objetivo, era necesario cumplir co nuna serie de tramitaciones. Por lo demás, la Caja de la Habitación estaba inhabilitada para hacerlo.

En aquella oportunidad, el señor Ministro de Vías y Obras Públicas reconoció el interés y la lealtad con que los funcionarios técnicos que prestan sus servicios en la Corporación habían trabajado en la elaboración de censos y, al mismo tiempo, en tomar las primeras medidas para ver la manera de dar techo a los damnificados más pobres que habían quedado en las provincias anteriormente mencionadas.

A pesar de todos estos antecedentes, se dice ahora que la nueva Corporación de la Vivienda destinará una suma más o menos igual a la que disponía la Corporación de Reconstrucción para la atención especial de las provincias damnificadas por el terremoto del año 1939 y por las últimas catástrofes.

Los que tenemos alguna experiencia en problemas de esta índole sabemos que es imposible que esto se pueda respetar. Todas las provincias de Chile tienen problemas. La Corporación de Reconstrucción fue creada a raíz de un fenómeno imprevisto, de un hecho consumado que azotó el corazón de todos los chilenos.

Pues bien, señor Presidente, no ha sido la estadística, sino la experiencia, la que ha demostrado que estas provincias han continuado sintiendo los efectos de catástrofes de la misma naturaleza.

La Corporación de Reconstrucción tenía una función que cumplir, y la cumplió bien. Ahora, indudablemente, la nueva Corporación de la Vivienda tendrá que atender los problemas de todas las provincias de Chile. Ella no va a estar destinada, única y exclusivamente, a atender la construcción en las provincias de Maule, Linares, Ñuble, Concepción, Arauco y Bío-Bío, sino en todo el país. Esto será imposible, porque las autoridades, los parlamentarios y otras personas que tengan interés en ello, interés muy legítimo por cierto, se preocuparán de que todas las provincias de Chile sean atendidas por esta nueva Corporación...

El señor HUERTA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRA.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Barra, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, la Corporación de Reconstrucción no sólo ha cumplido la obra de reconstrucción y auxilio de la zona damnificada por las catástrofes a que ha hecho referencia el Honorable señor Barra, tarea que ahora pasa a esta nueva Corporación de la Vivienda, sino que también ha realizado una labor que queda fuera de la competencia de este nuevo organismo que se ha creado por un decreto con fuerza de ley. Así, por ejemplo, ha atendido la edificación de hogares escolares, de establecimientos hospitalarios, de iglesias, de cuarteles de Carabineros y de Bomberos, de mercados, de Casas Consistoriales, de mataderos, en fin, de una serie de edificios, la mayoría de los cuales son de carácter municipal.

Ahora, con este decreto con fuerza de ley con que nos ha sorprendido el Ejecutivo, no sé cuál va a ser la institución que va a afrontar el problema de la reconstrucción de la zona damnificada.

El señor IZQUIERDO.— ¡Ninguna!

El señor HUERTA.— Además, quiero rectificar una afirmación que hizo el señor Ministro de Vías y Obras Públicas, en el sentido de que, en la redacción de este decreto con fuerza de ley, hubieran cooperado representantes del Instituto de Ingenieros de Chile, del Colegio de Arquitectos o del Instituto de Urbanismo. Estoy en condiciones de informar que, por el contrario, estos organismos no han sido escuchados en su planteamiento frente a este decreto con fuerza de ley. Incluso puedo afirmar que éste se dictó con su opinión contraria.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor BARRA.— Agradezco la intervención del Honorable colega señor Huerta, porque ella complementa lo que he expresado.

Señor Presidente, deseo terminar mis observaciones manifestando que, por lo menos, en lo que concierne a mi calidad de parlamentario de oposición, libro mi responsabilidad ante la ciudadanía de Concepción. Ella hizo plena fe en el ofrecimiento del actual Gobierno y de sus Ministros de Estado, en cuanto a que se iba respetar la Corporación de Reconstrucción...

El señor HUERTA.— Incluso en la palabra del Presidente de la República.

El señor BARRA.— ...porque había sido una institución que había cumplido sus funciones honestamente y en forma eficaz.

Ahora, los que han innovado en esta materia y han faltado a su palabra, los que no han cumplido con quienes depositaron su fe en ellos, que paguen las consecuencias. Nosotros dejamos constancia de que hemos hecho todos los esfuerzos que nos ha sido posible realizar, como parlamentarios de oposición, para que no se cometiese esta injusticia con la provincia de Concepción y con las demás provincias que he mencionado. No hemos podido hacer más. Pensamos que ha sido el interés de hacer aparecer ante la opinión pública algo nuevo, como han expresado algunos Honorables colegas, lo que ha llevado a los hombres de Gobierno a crear una institución más, la Corporación de la Vivienda, haciendo desaparecer organismos públicos que habían servido con honradez, prontitud y eficacia a nuestros conciudadanos.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

20.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — El señor Prosecretario va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor YAVAR (Prosecretario).—El señor Presidente anuncia los siguientes asuntos para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas:

Moción que libera de derechos la internación de un motor Diesel destinado a la Municipalidad de Castro.

Moción que denomina "Comandante Humbser", a una calle de Santiago;

Mensaje que condona las deudas que por impuestos de cifra de negocios tiene el Casino de Viña del Mar con el Fisco;

Moción que autoriza a la Universidad de Concepción para invertir sus fondos de reserva en obras de ampliación de sus edificios;

Moción que amplía la facultad del Presidente de la República para otorgar hijuelas de terrenos fiscales destinadas a la formación de colonias y poblaciones;

Moción que desafecta de la calidad de bien nacional de uso público unos terrenos ubicados en la ciudad de Purén;

Moción que fija normas para que la Caja de la Habitación cumpla con las disposiciones de la ley N.o 9,539, sobre transferencia de las casas de la población "Pedro Aguirre Cerda", a sus actuales ocupantes;

Moción que modifica el artículo 268 del Código Orgánico de Tribunales en lo relativo a los ascensos de los Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía;

Mensaje que autoriza al Presidente de la República y a la Municipalidad de Los Angeles para permutar predios de propiedad fiscal y municipal con el fin de facilitar la construcción de un Hotel de Turismo en esa comuna;

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de La Serena para vender a sus ocupantes las casas de las poblaciones "La Serena" y "Cuarto Centenario";

Proyecto que libera de contribuciones la construcción de edificios destinados al funcionamiento de establecimientos educacionales.

21.—COMISION ESPECIAL PARA INFORMAR ACERCA DE LA APLICACION DE LA LEY N o 11,151.— DESIGNACION DE ALGUNOS MIEMBROS.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, y en virtud de la resolución adoptada por la Honorable Cámara en sesión anterior, solicito a los Comités Agrario Laborista, Democrático del Pueblo, Socialista Popular, Independiente y de la Unión Nacional Independiente que tengan la bondad de enviar a la Mesa los nombres de los señores Diputados que, en representación de sus Partidos, concurrirán a la Comisión Investigadora de los efectos de la ley N.o 11,151, y de los reclamos a que ha dado lugar su aplicación.

22.—SESION ESPECIAL.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Se va a dar cuenta de los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Los Comités Liberal, Conservador Tradicionalista y Radical presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

La gravedad que significa haber omitido las propuestas públicas para adquirir la tubería necesaria para las obras de agua potable de Antofagasta,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Celebrar sesión especial el día 29 del presente, de 19.30 a 21 horas, para debatir este asunto, invitando a ella al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que dé a conocer todos los antecedentes sobre dicha negociación".

El señor MONTANE (Vicepresidente). — En votación.

El señor LIRA.— ¿Cuándo se celebraría la sesión?

El señor VALDES LARRAIN.— Mañana, Honorable colega.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

23.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor Durán, apoyado por el Comité Radical:

"TENIENDO PRESENTE:

1.— Que el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación se sirvió destinar el año 1952, por intermedio de la Dirección General de Obras Públicas, la suma de 500.000 pesos para iniciar la construcción del edificio para biblioteca, bodega y oficina de almacenes, sala de exposición permanente y otras dependencias para la Escuela Industrial de Nueva Imperial;

2.— Que los trabajos que se están realizando a la fecha corren el riesgo de quedar paralizados, ya que los fondos destinados a este efecto sólo alcanzarán para la terminación de la obra gruesa del primer piso, y

3.— Que en el proyecto del Plan de Obras Públicas para el presente año se propuso consultar para la aludida escuela la suma de tres millones de pesos,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva ordenar se destinen de los fondos que tiene la Dirección de Obras Públicas para estos trabajos, las sumas necesarias para la prosecución de las construcciones que se están efectuando en la Escuela Industrial de Nueva Imperial".

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de los señores Silva Ulloa y Naranjo, apoyados por el Comité Socialista Popular:

"CONSIDERANDO:

Que la Escuela Normal de Copiapó funciona actualmente en siete locales arrendados;

Que en dos años más cumplirá medio siglo al servicio de la cultura popular;

Que hay estudios sobre expropiación de la propiedad denominada "Viña de Cristo" para dicho establecimiento;

Que la ley del cobre y el Presupuesto del año en curso consultan partidas insignificantes para la referida Escuela Normal;

Que urge dotar de local a la Escuela Normal de Copiapó para que pueda continuar su obra en bien de la cultura nacional y, especialmente, de las provincias del norte,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficios a los señores Ministros de Educación y de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se sirvan destinar los fondos necesarios para pagar las expropiaciones pendientes y construir los edificios para la Escuela Normal de Copiapó".

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Durán, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que en el pueblo de Hualpín, comuna de Pitrufquén, provincia de Cautín, sólo existe una escuela particular, la que desempeña sus labores con los escasos medios que sus propietarios tienen;

2.o— Que los habitantes de dicho pueblo han solicitado la creación de una escuela-hogar o de un grupo escolar que pueda satisfacer en parte las necesidades del numeroso alumnado que queda sin matrícula;

3.o— Que los habitantes de ese pueblo prestarían la cooperación económica necesaria dentro de sus reducidos medios, y

4.o— Que como hay terrenos más que suficientes para expropiar,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficios al señor Ministro de Educación, al señor Director General de Educación Primaria y a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, para que, si lo tienen a bien, hagan un estudio sobre las posibilidades de crear una escuela-hogar o grupo escolar en el pueblo de Hualpín, destinando los fondos suficientes para ello, que, acumulados a los de los vecinos de dicho pueblo, reducirían en gran parte los costos presupuestarios".

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Magalhaes, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que en el año 1945 la Caja de Previsión de Empleados Particulares adquirió en la ciudad de Vallenar dos predios para construir casas para sus imponentes;

2.o.— Que los edificios que existían construídos en dichos predios fueron demolidos y los terrenos se encuentran actualmente sin cierros adecuados;

3.o.— Que los planos y especificaciones fueron aprobados por el Consejo de la Caja mencionada y las propuestas respectivas fueron adjudicadas a la firma Cordero Hermanos y Compañía Limitada, por acuerdo N.o 6, de fecha 26 de julio de 1950, en la suma de nueve millones de pesos;

4.o.— Que en el año 1952, la Caja acordó actualizar las propuestas de la firma señalada, y

5.o.— Que la carencia de viviendas en la ciudad de Vallenar es, a la fecha, uno de los problemas más graves que afecta a la población,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social, con el objeto de que se sirva impartir las instrucciones necesarias para que la Caja de Previsión de Empleados Particulares proceda a construir de inmediato en la ciudad de Vallenar dos poblaciones destinadas a sus imponentes".

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Correa Letelier, apoyado por el Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

1.o.— Que en la Sección Maternidad del Hospital de San Vicente se prohíbe a las hospitalizadas, salvo que el médico se allane a que le sea extraída esa criatura;

2.o.— Que este procedimiento es atentatorio contra la libertad y dignidad de la persona humana y constituye una inmoral contribución que no se encuentra establecida en ninguna ley y se opone a las disposiciones de la Constitución Política;

3.o.— Que por esta causa son muchas las enfermas que no pueden tener durante varios días la visita de miembros de su familia, que por razones de trabajo o estudio están impedidos de aceptar donación de sangre;

4.o.— Que de esta exacción inhumana se deja constancia en un documento que, por verdadera ironía de las autoridades hospitalarias se dice textualmente "de donación voluntaria".

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social para que se sirva disponer inmediato término a dicha Maternidad del Hospital de San Vicente y, si lo tiene a bien, ordene instruir un sumario para el establecimiento de las responsabilidades consiguientes y se sirva informar a esta Honorable Cámara si estos procedimientos existen en otros hospitales del país".

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Los señores Tamayo, Silva, Ulloa y Chelén, apoyados por el Comité Socialista Popular, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

Que la ley 10,986 reconoció a los empleados de las diversas Cajas de Previsión el derecho a hacerse reconocer los servicios prestados tanto en funciones del Estado como particulares, con el fin de obtener la jubilación de ellos, más el derecho de montepío;

Que esta ley no discriminó acerca de las personas que pueden ejercer este derecho y, consiguientemente, a los imponentes acogidos a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado se les ha negado el derecho a acogerse a los beneficios de esa ley,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Contralor General de la República para que, si lo tiene a bien, se sirva evacuar un informe sobre los alcances de esta ley, es decir, determinar si los imponentes de cualquiera Caja pueden acogerse a ella".

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Con el beneplácito del asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Schaulsohn.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— No me parece adecuado, señor Presidente, que la Honorable Cámara de Diputados, como parte del Poder Legislativo, que elabora las leyes, dirija oficios a la Contraloría General de la República para preguntarle cuál es el alcance de una ley despachada por el Congreso Nacional.

Nosotros tenemos juicio formado sobre el problema, especialmente los que tenemos parte activa en la formación de las leyes, pues ha pedido una sesión especial con el número de firmas que exige el Reglamento para tratar la materia a que se refiere el proyecto de acuerdo e, incluso, hay un proyecto de ley elaborado para aclarar las dudas que existen en cuanto a la interpretación de las disposiciones de la ley 10,986. Pero, dirigir oficios a la Contraloría General de la República para que nos diga a nosotros, que hicimos la ley, que somos los legisladores, cual es el alcance de una ley, no me parece conveniente.

El señor BARRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Con el concedido interrupción el Honorable señor Schaulsohn?

El señor SCHAULSOHN.— Sí, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Schaulsohn, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, he tenido oportunidad de conocer un decreto con fuerza de ley publicado en el Diario Oficial, por el cual la Caja de Previsión y Retiro de los Ferrocarriles del Estado se incorpora a la tutela del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social. Me imagino que esto podría traer como consecuencia que se reconozca, lisa y llanamente, el derecho que asiste a los empleados a que se refiere el proyecto de acuerdo de que se trata.

El señor AQUEVEQUE.— Señor Presidente, en mi calidad de Comité, solicito el voto a este proyecto de acuerdo en debate.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirado este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Habiendo llegado la Hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 40 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 28.a, ORDINARIA, EN MARTES 28 DE JULIO DE 1953

(Sesión de 19.45 a 22.07 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTRO Y MONTANE

(Versión Oficial)

I.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 19 horas 40 minutos.

El señor CASTRO (Presidente). — En nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se ha recibido:

1.o) Un oficio del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, con el que contesta la observación puesta al que se le dirigiera por acuerdo

Cámara acerca del número de solicitudes préstamos hipotecarios pendientes en la de Empleados Particulares;

b) Un oficio del señor Contralor General la República, con el cual remite los antecentes de los decretos 6.107, 6.181, del Miserio de Hacienda, reparados por la Conloría e insistidos con la firma de todos señores Ministros de Estado.

c) Dos mociones, con las cuales los seores Diputados que se indican inician los entes proyectos de ley:

Los Honorables señores Aqueveque y Hernández, que cambia el nombre de la calle Errázuriz", de la ciudad de Punta Arenas, el de "27 de Julio".

Los Honorables señores Láscar, Valdés Larraín y Osorio, que autoriza al Presidente de la República para transferir en forma directa a los particulares los terrenos fiscales que éstos arriendan, y en los cuales hayan ejecuten construcciones destinadas a la habitación.

4.o) Dos comunicaciones de la Comisión Especial de Puertos:

Con la primera, manifiesta que se ha constituido y ha designado presidente al señor Guillermo Rivera.

Con la segunda, solicita el desarchivo del informe evacuado por la Comisión Especial que estudió las mismas materias, de fecha 4 de febrero del presente año.

5.o) Una presentación del señor Carlos Fabio Domínguez, en la que solicita copia autorizada de los antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

El señor CASTRO (Presidente).— Terminada la Cuenta.

2.—HOMENAJE A LA REPUBLICA DEL PERU CON MOTIVO DE SU ANIVERSARIO PATRIO.— NOTA DE SALUDO A LA CAMARA DE DIPUTADOS DE ESE PAIS.

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor Guillermo Rivera ha solicitado algunos minutos para rendir homenaje a la República del Perú.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable Diputado.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Señor Presidente, la República hermana del Perú conmemora hoy su aniversario patrio.

El Perú y nuestro país, desde los tiempos más remotos de sus historias, se encuentran ligados fraternalmente. Desde suelo peruano llegaron a Chile las primeras manifestaciones de cultura y civilización. A su tiempo, desde un puerto chileno, y gracias al genio y a la visión de O'Higgins, se emprendió la campaña militar y naval, bajo el mando del General San Martín y del Almirante Cochrane, que para gloria de América, culminó en la libertad del país vecino.

Las patrias de Prat y Grau, si bien es cierto que por divergencias ocasionales alguna vez fueron beligerantes, han sabido superar sus problemas, y ahora se hallan sólidamente vinculadas por tratados de paz, de amistad, de confraternidad y de comercio.

Los Diputados liberales, en el día de hoy, formulamos sentidos votos por la prosperidad de la República del Perú y de sus actuales gobernantes. Hacemos votos por que siempre las banderas de Perú y de Chile flameen estrechamente unidas en esta tierra americana de libertad, juntas a las de los otros países democráticos y libres del continente.

Señor Presidente, me permito solicitar de Su Señoría que recabe el acuerdo de la Honorable Cámara para enviar, en nombre de ella, un saludo a su congénere peruana en el día del aniversario de la Independencia del Perú, país al cual, repito, nos unen lazos de sangre y de confraternidad.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará a la Honorable Cámara de Diputados del Perú la nota solicitada por el Honorable señor Rivera.

Acordado.

3.—ADQUISICION DE CAÑERIAS PARA LAS OBRAS DE AGUA POTABLE DE ANTOFAGASTA.— OMISION DEL TRAMITE DE PROPUESTAS PUBLICAS.— SESION ESPECIAL PARA TRATAR ESTA MATERIA.

El señor CASTRO (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor PALMA (don Ignacio).— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto.

El señor PALMA (don Ignacio). — Antes de que el Honorable señor Enríquez haga uso de la palabra, deseo proponer a mis Honorables colegas que la sesión acordada para el día de mañana, con el objeto de tratar el problema de la adquisición de cañerías para las obras de agua potable de Antofagasta, sea destinada a seguir analizando el plan económico del Gobierno, y que se postergue la discusión del otro problema para una sesión posterior, cuya fecha de celebración podría acordarse ahora mismo.

El señor ENRIQUEZ.— Muy justo.

El señor PALMA (don Ignacio).— Es posible que, en el curso del debate que sobre esta materia se desarrollará hoy día, surja la necesidad de que algunos otros señores parlamentarios emitan sus opiniones y no me parece que valga la pena postergar extraordinariamente la discusión del problema económico.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite, señor Presidente?

Se podría acordar una sesión para mañana, de 3 a 4 de la tarde, destinada a tratar el problema de la adquisición de cañerías para las obras de agua potable de Antofagasta y, así, la sesión de la tarde, de 7½ a 9, podría destinarse a continuar el debate económico. Me parece que ésta sería la solución que armonizaría las dos ideas.

El señor BARRA.— No, señor Presidente...

El señor DE LA PRESA.— Dos sesiones especiales en el mismo día...

El señor VALDES LARRAIN.— Hay que trabajar, Honorable colega. Su Señoría si así lo desea, puede dejar de asistir a la sesión.

El señor PALMA (don Ignacio).— Hago mía la indicación en el sentido indicado, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿La indicación de Su Señoría es para postergar la sesión destinada a tratar el problema de las obras de agua potable de Antofagasta hasta una fecha próxima?

El señor SCHAULSOHN.— Es para destinar la sesión de la tarde a continuar el debate sobre el problema económico.

El señor CASTRO (Presidente).— Hay una indicación para celebrar una sesión especial de 3 a 4 de la tarde de mañana, destinada a tratar el problema de la adquisición de cañerías para el agua potable de Antofagasta...

El señor BARRA.— No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— ...y para celebrar otra sesión especial de 7½ a 9 de la noche, a continuación de la ordinaria, destinada a continuar ocupándose del problema económico.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor BARRA.— Yo me había opuesto, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— La Mesa no ha oído a Su Señoría...

El señor BARRA.— Yo me expresé claramente; pero, en fin...

3.—PLAN ECONOMICO Y FINANCIERO DEL GOBIERNO.— ANALISIS DE LA EXPOSICION DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ — El acuerdo que acaba de tomar la Honorable Cámara revela que el tema que desde hace varias sesiones viene ocupando la atención de los señores Diputados, no ha perdido su interés.

Entro a este debate, señor Presidente, con profundo entusiasmo, porque estimo que esta materia, el análisis del plan económico que ha esbozado el Gobierno, es de la mayor trascendencia para el país y que su acierto o su fracaso, comprometerá seriamente no sólo nuestro bienestar sino, también, nuestra estabilidad política y social.

Debo declarar que pienso examinar este plan económico del Gobierno con absoluta objetividad y sin ninguna clase de apasionamientos. La gravedad del problema así lo exige. Además, al proceder de esta manera, obedezco a mi propia actitud espiritual frente al problema de la inflación.

En efecto, fueron numerosos los proyectos de ley estudiados en el período parlamentario anterior, emanados tanto de mensajes de un gobierno radical como de mociones de mis propios colegas que yo combatí en este hemiciclo, porque estimé que eran iniciativas que iban a dar un mayor impulso al flagelo inflacionista.

Hoy, ante un plan económico del Gobierno, no me corresponde otra actitud que felicitarme de que se busque una solución a este problema de la inflación; pero mi calidad de Diputado opositor, ajeno a su elaboración, me fuerza a examinar el plan concreto que ha sido sometido a nuestra consideración y ver si las medidas que en él se proponen, dentro de la coordinación en que el Ejecutivo lo presenta, como conjunto completo, constituyen o no el remedio adecuado a la situación.

No pienso, señor Presidente y Honorable Cámara, hacer un examen completo de la exposición hecha por el señor Ministro. Desde luego, me saltaré el preámbulo y la política a largo plazo, que ya han sido ampliamente examinados por otros parlamentarios tanto de esta Honorable Cámara como del Senado. Tampoco pienso entrar al detalle del plan antinflacionista mismo, porque quiero hacer un enfoque de carácter general, y, todavía más, de carácter provisional.

No podría ser de otra manera, porque estimo que las exposiciones que nos han hecho, sucesivamente, el señor Ministro de Hacienda y el señor Ministro de Economía y Comercio, por querer abarcar mucho, han dejado en las sombras muchos aspectos del problema; muchos de los remedios propuestos, son enunciados en simples líneas de carácter general, lo cual obstaculiza la formación de un juicio definitivo al respecto. Asimismo, adolecen dichas exposiciones de ciertas deficiencias en cuanto a las informaciones estadísticas que se han dado a la Honorable Cámara. Yo no digo que las cifras numéricas sean falsas; pero, sí, que muchos de los datos proporcionados por el señor Ministro de Hacienda (que son de fuentes por todos conocidas) no concuerdan con otros, dados por esas mismas fuentes, invocadas por él, y que han sido en otra oportunidad dados a la publicidad. En vez pasada y por la vía de la interrupción, pude señalar cómo un estudio de la Corporación de Fomento de la Producción, publicado en la prensa y que el país conoció, determinaba cantidades y porcentajes diversos para el ingreso bruto y para la renta nacional, como asimismo para su distribución entre los diversos sectores de la ciudadanía, entre los sectores que contribuyen a formar esta renta nacional. Si quisiera agregar algunos datos exactos sobre cómo vemos números diferentes que nos impiden juzgar adecuadamente ciertos hechos, me bastaría referirme a lo que viene ocurriendo con las noticias oficiales que el Gobierno ha dado sobre el déficit presupuestario acumulado al 31 de diciembre de 1952.

Según la exposición que hiciera ante esta misma Honorable Cámara el ex Ministro de Hacienda, señor Juan Bautista Rossetti, al hacerse cargo de sus altas funciones el nuevo Gobierno, este déficit presupuestario acumulado al 31 de diciembre de 1952 era de la suma de 13 mil millones de pesos y fracción. Posteriormente, en el Mensaje leído por Su Excelencia el Presidente de la República ante el Congreso Pleno el 21 de mayo último, este mismo déficit presupuestario acumulado al 31 de diciembre de 1952, según el Primer Mandatario de la Nación, era por la suma de 11 mil millones de pesos y fracción. Y, según la exposición que nos acaba de hacer el señor Ministro de Hacienda, dicho déficit al 31 de diciembre de 1952 era de 9.200 millones y fracción.

Se nos hace difícil comprender, señor Presidente y Honorable Cámara, que siendo las mismas las oficinas que llevan la contabilidad fiscal, la Contraloría General de la República y la Oficina del Presupuesto, que han debido proporcionar estos antecedentes, se puedan dar datos tan disímiles en un plazo de poco más de ocho meses y con una diferencia que no es de decenas de miles ni de cientos de miles, ni de decenas de millones, ni de cientos de millones, sino que, de miles de millones de pesos. Estas circunstancias hacen, en consecuencia, que el análisis que haré del plan antinflacionista y económico del Gobierno sea meramente provisional.

Y quiero alegrarme de que haya llegado hasta esta Sala el señor Ministro de Hacienda; de tal manera que, en este examen que quiero practicar, él pueda socorrernos con datos y antecedentes que tiene en su poder, disipando muchas de las dudas y dificultades que nos ofrece la interpretación de su exposición.

Señor Presidente, en todos los análisis que, hasta este instante, se han hecho del plan del Gobierno, se ha seguido el mismo orden que mantuvo el señor Ministro en su exposición. Cada uno de los parlamentarios que se han ocupado de este tema se ha referido al problema del cobre; pero, como un problema colateral o una cuestión independiente.

Para mí, el primer enjuiciamiento que haga al plan económico del Ministro es para decir al país que no puede formularse conclusión sobre el plan económico si no se considera, al mismo tiempo, conjuntamente con él, el problema del cobre. Son, señor Presidente, problemas consustanciales y no podría ser atendido uno de ellos sin la acertada solución del otro.

Es el propio Ministro de Hacienda quien así lo hace inferir de su exposición. A igual resultado nos llena el examen de la exposición del señor Ministro de Economía y Comercio.

Sin embargo, ni uno ni otro de ambos Secretarios de Estado han querido, por razones que seguramente serán atendibles, dar a esta Honorable Cámara los antecedentes necesarios para que ésta pudiera formarse un juicio sobre el particular.

Todos los cálculos en que se basa la política fiscal del señor Ministro de Hacienda suponen, y lo dice textualmente, que el cobre mantenga su mismo nivel de producción y el precio que tuvo durante el año 1952. Si estos factores varían, fallarán también todos los cálculos que sobre política financiera y económica han hecho, tanto el señor Ministro de Hacienda como el de Economía. Esta es una verdad incontrovertible.

Sin embargo, señor Presidente, hasta estos instantes, la Honorable Cámara está en la más absoluta obscuridad respecto del problema del cobre, y no tiene otras informaciones que las que se han podido leer en la prensa, acerca de las declaraciones oficiales que, principalmente, han consistido en desmentidos del señor Ministro, y a través de las informaciones que en la sesión ordinaria de la tarde nos ha dado a conocer el Honorable señor Bernardo Larraín. De acuerdo con estas informaciones —y me gustaría oír por la vía de la interrupción la opinión del señor Ministro de Hacienda— parece que fuera un hecho, a menos que se desahuciaren convenios vigentes, o a menos si estos convenios no están en realidad en vigor, y se quisiera ir en contra de la política definida por los Estados Unidos y planteada en algunas leyes vigentes en ese país, que no habría en el Gobierno la posibilidad, o no habría el deseo de vender nuestro cobre a países que se encuentran más allá de la cortina de hierro. Tampoco sabemos cuál es la situación real de nuestro metal rojo, si el Gobierno quiere reducir su exportación sólo al mercado norteamericano o al de los países de Occidente.

No sabemos, señor Presidente, si la baja en el precio del cobre, según la opinión del Gobierno, obedece a una maniobra especulativa de los grandes consorcios, o se debe a una política de fondo que deseen llevar en general, las grandes potencias, Estados Unidos e Inglaterra, sobre esta materia. Si fuera lo primero, una debería ser la actitud de Chile frente al problema del cobre, y si fuera lo otro, también nuestra actitud debería modificarse.

¿Qué hay de cierto en una y otra posición?

¿Qué hay de verdad en las informaciones dadas, en el sentido de que los Estados Unidos temerían una crisis para el año 1955, si no se toman de inmediato las medidas que conduzcan a una restricción de su producción?

¿Es cierto que la producción de los Estados Unidos va aumentando a razón de 10 mil millones de dólares por año, y que ese país piensa que se producirá un desajuste de consideración si no pone remedios de inmediato? ¿Es verdad que habría resuelto reducir su producción en una proporción del cuatro por ciento por año?

Si todo esto fuera así, ello afectaría de una manera indudable al mercado de nuestro cobre, y restaría muchas de las posibilidades que se podrían presentar para colocarlo.

Todos estos son puntos que debe contestar el Gobierno. Carecemos, los parlamentarios de estos bancos de la información suficiente.

Entre tanto, yo me atengo a un solo hecho; en materia del cobre, atravesamos por crisis, no sé si con caracteres de cierta permanencia o si de naturaleza puramente transitoria. En estas condiciones, según sea la solución que le dé a esta crisis el Gobierno, ella puede afectar profundamente nuestra estructura económica, y ser fuente de tal perturbación que se necesite de todos los recursos, no sólo materiales, sino también morales, de este país, para hacerle frente.

Y, sin embargo, en estos instantes, con una crisis que se viene prolongando ya por meses, que el Gobierno conoce, pero de la cual no se ha dado una información a la opinión pública; cuando se ha llegado a acumular un stock de más de 60.000 toneladas de cobre; en circunstancias de que no se sabe hasta el día de hoy si el Gobierno quiere defender los precios del cobre o si desea quebrarlos, ni se sabe, tampoco, si va a haber o no cesantía en el norte, el Gobierno ha echado a andar un "plan económico antiinflacionista".

Yo digo, señor Presidente, que no pueden desvincularse ambos problemas. Soy de los primeros en creer que este mal de la inflación debe ser combatido. Este es un tumor del organismo colectivo, de nuestra nacionalidad, que debe ser extirpado. Pero yo también me pregunto: ¿tiene este mal, a pesar de su gravedad, la urgencia necesaria como para que en medio de una crisis como la de nuestra industria cuprífera, procedamos a adoptar esta clase de medidas, que pueden agravar considerablemente la situación económica y social de Chile?

Si el Gobierno no puede asegurar que mantendrá los actuales niveles de producción y precios, habría sido un traspiés de imprevisibles consecuencias haber puesto en ejecución el plan antinflacionista de que me ocupo.

¿No será que al enfermo que está aquejado de este tumor lo queremos operar en los momentos en que se le ha declarado una pulmonía? ¿Y si se nos queda el enfermo en la mesa de operaciones?

Nada nos ha dicho el Gobierno sobre tan grave problema. Y tenemos entonces una crisis del cobre que puede significar, repito, el requirimiento de todas las energías del país. A pesar de esto, se pone en marcha un violento plan antinflacionista, al cual me voy a referir luego. Una y otra cosa al mismo tiempo pueden significar para el país la política de quemar la vela por las dos puntas.

Dentro de este cuadro general que es la situación del cobre, dentro de la ignorancia en que nos encontramos a su respecto, al enjuiciar el plan antinflacionista, no me referiré a cada instante al problema del cobre, porque creo que cada uno de los Honorables colegas lo tendrá presente en su imaginación frente a cada una de las medidas propuestas por el Gobierno.

El plan antiinflacionista, en sí mismo, ha sido muy bien y muy hábilmente presentado por el señor Ministro de Hacienda; reconozco la suma habilidad y la inteligencia con que él lo ha hecho, y llego a confesar, incluso, que es un plan seductor. Se nos aparece como un conjunto armónico y coordinado de medidas que pondrán término a este flagelo que nos viene azotando desde hace tantos años.

Pero una duda me asalta, señor Presidente, y es la de que este plan, tan perfecto, tan hermoso en teoría, pueda ser igualmente bueno y recomendable en la práctica, y que se acomode a nuestra estructura económica o a nuestra realidad social, y que no sea una mera teoría; algo así como si mañana, midiendo a todos los hombres de este país: su estatura, su perímetro torácico, y, en general, todas las dimensiones que se toman para hacer un traje, alguien sacara el término medio de las dimensiones de todos los habitantes de Chile, y con esas medidas cortara un terno, y se esmerara en que este traje fuera el más perfecto del mundo. Estaría, probablemente, muy bien cortado y quizá si hasta elegante, pero podemos estar seguros, señor Presidente, que un traje de esa clase, confeccionado para el término medio de las dimensiones de toda la población, no le quedaría bien a nadie.

Me temo que este plan, que coincide con los planteamientos generales formulados por los grandes teorizantes de la economía, no corresponda a la situación del país. Por eso, deseo analizarlo a grandes rasgos, y ver si puede o no servirnos.

Desde luego, me parece que se ha buscado el camino más difícil que podría haberse imaginado para combatir el proceso inflacionista que nos aqueja.

La inflación, y esto ha pasado a ser ya un concepto vulgar, es un desajuste, un desequilibrio entre el poder de compra y la disponibilidad de bienes y servicios. Dicho con otras palabras, un desequilibrio entre la demanda y la producción de bienes y servicios que existen para satisfacerla.

Sabemos que la producción no puede aumentarse de un día para otro, y, en consecuencia, como tenemos que esperar que ella crezca lentamente, para frenar la inflación deberemos actuar sobre el otro factor que la provoca, es decir, debemos reducir el poder de compra. Y el Gobierno, a través de su Plan, para disminuir el poder de compra ha seguido el camino de alzar los precios. Esta es, en síntesis, la política económica gubernativa: reducir el poder adquisitivo de la población, alzando los precios.

Y esta política, a mi juicio, adolece de un doble error: de un error psicológico y de otro técnico.

Combatir la inflación por medio de un alza de los precios es lo mismo que desinflar inflando. Y, psicológicamente, constituye el camino más difícil que pueda recorrerse, sobre todo para el actual Gobierno. Porque toda la campaña presidencial del actual Primer Mandatario se basó en la prédica constante que se le hizo al pueblo en el sentido de que las subsistencias y, en general, todos los precios, se abaratarían con el advenimiento del Excelentísimo señor Ibáñez al Poder.

Hoy día, señor Presidente, todo el equipo de Gobierno y todos los parlamentarios que están con él, deben recorrer el país para explicar al pueblo este contrasentido; esto es, que la política económica puesta en marcha, no digo abaratará, sino que, en lugar de estabilizar, ha dado un fuerte impulso hacia arriba a los precios.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Enríquez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Señor Presidente, todos los parlamentarios que tuvimos el honor de acompañar de norte a sur a Su Excelencia el Presidente de la República durante su campaña presidencial, manifestamos que siempre íbamos a decir la verdad al pueblo. Nada se le dijo sobre la baja o el alza de los precios. Se habló, lisa y llanamente, de que los precios se fijarían de acuerdo con la realidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor ENRIQUEZ.— Desgraciadamente, señor Presidente, si algunas voces aisladas hablaron este lenguaje de cordura a que alude el Honorable colega, la verdad es que los más hablaron el otro lenguaje, que es el que ha quedado en la mente y en la conciencia colectiva. Todos pensaron, principalmente las personas que menos saben de materias económicas en este país, que el Excelentísimo señor Ibáñez trocaría la escasez en abundancia; que multiplicaría los panes y peces, y que convertiría el agua en vino.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Jamás, señor Presidente, se usaron esas frases. Por lo demás, no se puede aumentar la producción de la noche a la mañana. Con toda sinceridad estimo que el plan de trabajo del Gobierno va a fomentar la producción, y entonces vendrán los días felices a que se refiere Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, deseo ardientemente que se cumpla esta supuesta aspiración de mi Honorable colega. Mientras tanto, señalo este factor psicológico: el descontento popular, que ya todos mis Honorables colegas deben estar apreciando. Hay, en consecuencia, este primer error psicológico.

Hay, además, otro error psicológico, no menos grave, que consiste en haber dicho al pueblo sólo una parte de la verdad; no toda. Y la parte de verdad que se le ha dicho, viene entre líneas, tanto en la exposición del señor Ministro de Hacienda como en la del señor Ministro de Economía y Comercio.

El señor JEREZ.— Pero si dijéramos todo, los radicales quedarían muy "mal parados".

El señor ENRIQUEZ.— Probablemente, Honorable colega; y me voy a anticipar a una serie de interrupciones que, estoy seguro, se me van a formular en los siguientes tonos: por qué no hicimos esto nosotros, por qué no organizamos este plan, por qué no detuvimos la inflación. Pues bien, de antemano, voy a contestar que nosotros también formulamos planes y enviamos los correspondientes proyectos al Congreso Nacional. Desgraciadamente, no pudimos detener la inflación, simplemente porque no pudimos, porque no hubo un ambiente social que pudiera secundarnos en las medidas que nosotros proponíamos.

El señor ALEGRE — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto.

El señor ALEGRE.— Señor Presidente, el Honorable colega ha hecho un planteamiento de fondo. Según él, la política del Gobierno tiende a frenar la inflación aumentando los precios. En realidad, el Honorable Diputado ha señalado el concepto básico de la inflación: el desequilibrio entre el poder de compra y los bienes de consumo existentes.

Sin embargo, a mi juicio, la tesis que sustenta Su Señoría es completamente equivocada e interpreta el plan del Gobierno en forma que no corresponde sencillamente a la realidad.

El plan del Gobierno, como se ha expresado por los señores Ministros de Hacienda y de Economía y Comercio en sus respectivas exposiciones, tiende, por una parte, a aumentar la producción. Si bien es cierto que han subido algunos precios, no es menos verdad que no han subido todos los precios. Sólo han subido los precios de los artículos que estaban bonificados, los que se encontraban sujetos a cambios preferenciales. Por otra parte, el Gobierno ha congelado los precios al 15 de junio.

Era todo lo que quería decir a Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— En el curso de esta exposición, señor Presidente, voy a ir analizando los supuestos a que se refiere el Honorable Diputado, a fin de probar que las cosas no han ocurrido ni van a ocurrir en la forma que el Honorable Diputado lo ha expresado.

En realidad, estos problemas serían muy fáciles de solucionar si los hombres, componentes de las sociedades humanas, fueran como los soldaditos de plomo con que acostumbran jugar los niños. Estos los alinean, los hacen formar brigadas en la forma que quieren, derriban los que no les gustan, hacen batallas imaginarias, los vuelven a levantar y a alinear de la manera que les agrada.

En las sociedades humanas no ocurre lo mismo; porque, desgraciadamente, deben considerarse las reacciones que pueden provocar ciertas medidas, y la realidad social, que es una sola, influida por múltiples factores.

Estoy señalando, ahora, otro factor psicológico: el de no haber dicho al pueblo toda la verdad; el de haberle hecho creer que, por el sistema de las compensaciones, no sufriría los efectos de la campaña antinflacionista; que las bonificaciones que se han dado a los sectores de rentas bajas, inferiores a 15 mil pesos, los pondrán al abrigo de los resultados del plan aludido.

El señor Ministro de Hacienda sabe, por los estudios que ha realizado sobre la materia, como también lo sabe el señor Ministro de Economía (esto lo dijo entre líneas, en su exposición, en un párrafo que no voy a leer porque me ocuparía mucho tiempo encontrarlo), que es imposible, por el hecho de que la pirámide de las rentas medias y bajas constituyen un alto porcentaje, que un plan antinflacionista, que quiera restar poder de compra, pueda tener posibilidad alguna de éxito, si no afecta también a las rentas bajas.

Este fenómeno se ha disimulado hábilmente y se le ha dicho a los sectores de rentas bajas que se les otorgan compensaciones para cubrir la devaluación de nuestra moneda, originada a través del cambio único.

Pero no se ha tomado ninguna medida por parte del Gobierno que cubra la desvalorización monetaria, producida en el primer semestre de este año, por todos los factores inflacionistas que han estado jugando en ese período y por la aceleración que al proceso inflacionario ya existente va a imprimir la nueva política gubernativa.

Se ha calculado que la inflación, en el primer semestre de este año, ha incidido en el costo de la vida con un alza de un 13,1 por ciento. Este porcentaje no ha sido absorbido por el reajuste de las rentas inferiores a 15 mil pesos que ha hecho el Gobierno.

En algunas sesiones de la Honorable Cámara, defendiendo el plan antinflacionista del Gobierno, el Honorable señor Corbalán, y, si no me equivoco, también el Honorable señor Aqueveque, decían que no había por qué preocuparse de esta materia, porque el Gobierno no ha congelado las remuneraciones y que quedaba abierto el camino para que los gremios pudieran obtener estas compensaciones. Confesión más paladina, señor Presidente, no podía esperarse.

Quiere decir que el Gobierno ha arreglado solamente una parte del problema y entrega la otra como motor y causa de malestar social. Porque ¿cómo se podrá arreglar esta situación? Sólo a través de pliegos de peticiones, de conflictos colectivos, de huelgas; esto es, a través de malestar social y de menor producción.

Mientras, por un lado, impulsamos la inflación con un alza de precios, por otro lado, por medio de la huelga, tendremos menor producción. Pero al pueblo se le ha dicho que él no va a tener que sufrir el impacto de las medidas del Plan Económico.

Esta es una profunda equivocación. Esto tiene que traer, socialmente, el más profundo desaliento, porque más que el índice y el coeficiente de producción, más que la explicación técnica del cálculo estadístico sobre el costo de la vida, el pueblo tiene un índice que para él es muy cierto: lo que a él se le entrega en dinero y cuánto él recibe en bienes cuando quiere ir a cambiar ese dinero al mercado, ya sabe que está sufriendo la primera medida, que ha sido la de ir al cambio único, y que, en compensación, la indemnización que le da el Gobierno, del 10 al 15 por ciento, es insuficiente. Y, volviendo al tema central, señor Presidente, nos encontramos con que la política gubernativa en su plan antinflacionista, tiende a reducir el poder de compra por dos medios. Primero, por el alza de precios, y segundo, con nuevos impuestos por siete mil millones de pesos. El alza de precios, que será un alza de todos los precios, y los siete mil millones de pesos en nuevos impuestos, son las dos muelas de la tenaza, entre las cuales habrá que apretar al consumidor para reducir su poder de compra y los mangos de esta tenaza van a estar, uno, en manos del señor Ministro de Hacienda, y el otro, en manos del señor Ministro de Economía.

¿Podrán estos dos Ministros concentrar sus propósitos y sus esfuerzos armónicamente sin que se les pase la mano para que el consumidor no vaya a resultar muy "mal parado" y no se produzca uno de los dos extremos: o una aceleración inflacionaria tremenda, o una deflación, una crisis depresiva de nuestra economía? Para verlo, creo que hay que examinar someramente, como quiero hacerlo en este análisis, las herramientas con las cuales el Gobierno quiere operar este reajuste, este equilibrio entre el poder de compra y la disponibilidad de bienes y servicios.

El señor AQUEVEQUE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor AQUEVEQUE.— Una de las armas que, según el Honorable señor Enriquez, estaría en poder del Gobierno para reducir el alza, sería la reducción del poder de compra, alzando los precios.

Estimo que el argumento del Honorable señor Enriquez, lo ha expuesto sin pesarlo bien, porque el desequilibrio entre el dinero circulante y los bienes de consumo, no es exclusivamente el factor que produce la inflación, sino que también opera aquí el de la mala distribución de los medios circulantes. No se podría decir que sea un factor de inflación que las clases asalariadas dispongan de mucho dinero para consumir artículos. Incuestionablemente, esto no puede afirmarlo el Honorable señor Enríquez...

El señor ENRIQUEZ.— Si Su Señoría tiene paciencia, verá que, luego, voy a tocar todos estos puntos a que se ha referido.

El señor AQUEVEQUE.— ¿Me permite terminar mi pensamiento, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo agrado.

El señor AQUEVEQUE.— En consecuencia, al establecerse el cambio único, como señalaba el Honorable señor Enríquez, se ha hecho el reajuste de sueldos y salarios; o sea, se ha quitado dinero circulante a una clase social y se le ha dado a otra clase. Se ha hecho una distribución del dinero circulante para repartir bienes de consumo.

En consecuencia, no puede afirmarse que la inflación se produzca exclusivamente por desequilibrio entre los bienes de consumo y el dinero circulante, sino que se produce también por mala distribución del dinero y mala distribución de las rentas, cosa que ya el Plan Económico solucionó haciendo un reajuste de las rentas bajas a costa de las altas.

El señor ENRIQUEZ.— Siento no coincidir con Su Señoría en la explicación que da acerca del proceso inflacionista. Sería largo entrar a una discusión de carácter académico sobre el particular, pero el hecho, entretanto, es que con el alza de los precios se reduce el poder de compra y con los nuevos impuestos que cercenan las rentas, también se reduce el poder de compra.

Por esto, yo decía que son dos muelas que trabajan en sentido contrario y que, entre ellas aprietan al consumidor.

El señor AQUEVEQUE.— Me permite, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Ruego al Honorable señor Aqueveque que me permita expresar claramente mi pensamiento, porque de esta manera se evitan vaguedades o confusiones y se hacen innecesarias muchas interrupciones.

Las herramientas que ha buscado el Gobierno para poder obtener este resultado, son fundamentalmente tres: Cambio único, política fiscal y política monetaria y crediticia.

Entiendo que no estoy equivocado al sintetizar así la política económica del Gobierno; y si lo estuviera, agradecería al señor Ministro de Hacienda me rectificara desde luego.

Tenemos, en primer lugar, el cambio único. Grandes disertaciones se han hecho, señor Presidente, sobre los cambios preferenciales y sobre los múltiples abusos a que ha dado lugar este sistema. Sobre estos cambios preferenciales se hace recaer toda la responsabilidad del proceso económico nacional. Este es el personaje siniestro a quien se responsabiliza del proceso inflacionista. Sin embargo, nada hay más equivocado.

En efecto, ya lo dijo la semana anterior en el Senado nuestro Honorable colega, señor Bossay. Los cambios preferenciales son consecuencia de la inflación, no son su causa; y no creo que a estos cambios preferenciales deba enjuiciárceles con tanto rigor. Quiero declarar sinceramente que no soy partidario de ellos.

Me parece que, si tuvieron en un tiempo justificación, han permitido pués, que se fuera también agrandando el abismo existente entre la realidad internacional y nuestra situación interna, lo que no es aconsejable. Pero no debemos olvidar, de todas maneras, que, hoy por hoy, cada economía nacional constituye, en cierto modo, una especie de economía cerrada. Todos los países se defienden a través de su política aduanera, su política de contingentes, su política de control del comercio exterior y de los cambios; de tal manera, que las políticas antagónicas de otros países no puedan poner en peligro el bienestar interno que se quiere obtener para la población. Por esto, hay en el mundo de hoy un profundo desajuste que, a través de conferencias internacionales, se quiere arreglar. Pero la realidad es ésta; y nosotros, obedeciendo a esta realidad, iniciamos la política de cambios preferenciales.

Tal vez se ha llegado demasiado lejos. Yo soy el primero en propugnar una política que pudiera ir salvando estos abismos; pero, en lo que puedo discrepar, y discrepo efectivamente, es en la oportunidad y en la intensidad de las medidas y en el hecho de haber buscado el cambio único como la palanca primordial para abordar el problema inflacionista.

En realidad, yo habría dejado para el final esto del cambio único o lo habría dejado como una herramienta subsidiaria para ayudar a un proceso de estabilización.

Desde luego, quiero decir que es un sofisma el que nos ha traído el Ministro de Hacienda cuando, culpando a los cambios preferenciales, nos ha expresado que, si ellos no hubieran existido, habríamos tenido, con las sumas ahorradas por ese concepto, otro Huachipato, no sé cuántos Paipotes y centrales hidroeléctricas. Sobre el particular, hizo una larga enumeración.

Si hubiera querido traducir en bienes de consumo estos miles de millones de pesos, que sólo para el año 1953 los hace llegar, en una parte de su exposición, a quince mil trescientos millones de pesos y, en otra parte, a doce mil y tantos millones habría querido decir que este país era "Jauja". Habría sobrado de todo; pero, en realidad, esto no corresponde a nada cierto. Es solamente la especulación del señor Ministro que se basa en el cambio único de importación y deja subsistentes, por muy corto tiempo, los cambios preferenciales en la exportación, lo que permite realizar la exigua ganancia de seis mil millones de pesos para el Presupuesto.

Pero si se aplica con fidelidad el principio y hubiéramos tenido el cambio único de exportación y el cambio único de importación, no veo de dónde puede salir la diferencia que el país hubiera podido ahorrar y capitalizar desde que todo ello habría estado involucrado en la masa de los precios; a menos que hubiera sido otro el camino que estaba en la mente del Ministro y que, para no extender su exposición, no quiso explicar en esa oportunidad.

Si el señor Ministro de Hacienda tiene tan tremenda animadversión contra los cambios preferenciales, porque nos ha dicho que ellos significan la ayuda indiscriminada a ricos y pobres, y la entrega de mercaderías baratas lo mismo a los poderosos que a los humildes, ¿por qué no ha tenido el mismo criterio cuando se trata de los derechos de aduana? ¿Acaso nuestro sistema aduanero no está inspirado en el mismo principio? ¿No hay aquí derechos discriminatorios que gravan con más fuerza los artículos de lujo y con menor rigor los otros, eximiéndose de ellos gran parte de los que son de consumo popular?

Yo no he visto el decreto con fuerza de ley en el Diario Oficial, pero una información radial aseguraba hoy que el Gobierno acaba de enviar a la Contraloría un decreto con fuerza de ley que exime de derechos de aduana a una larga lista de artículos.

El señor HUERTA.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— ¿Es efectivo esto, señor Ministro?

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— Su Señoría debe referirse al decreto con fuerza de ley dictado, en forma complementaria, para impedir un alza excesiva en los precios de los artículos que se estaban "subsidiando", a los cuales se les exime, en la parte correspondiente, de los derechos aduaneros.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Existe, entonces, este decreto con fuerza de ley?

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— Existe efectivamente.

El señor ENRIQUEZ.— O sea, y con perdón del señor Ministro por quien siento una gran estimación y cuya sana intención respeto, se está haciendo un juego de prestidigitación...

El señor HUERTA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ENRIQUEZ.— Déjeme terminar el pensamiento y después se la concedo, Honorable Diputado.

El señor Ministro nos ha dicho que se han suprimido los cambios preferenciales de estos artículos y que para evitar que suban los precios excesivamente se les va a eximir de los derechos de internación. ¿No es la misma política en el fondo? Yo no puedo ver la diferencia. ¡Esto es malo cuando se trata de los cambios preferenciales, pero es bueno cuando se trata de los derechos aduaneros! ¿Y quién nos dice que, a través de los derechos aduaneros, no se produce el mismo fenómeno, el mismo efecto que señalaba el señor Ministro a los cambios preferenciales? Llegan, entonces, artificialmente baratos al internador. ¿Llegarán en la misma forma al consumidor?

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo agrado.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, es mi intención hacerme cargo de todas las observaciones que se formulen sobre el Plan Económico del Gobierno, al final de ellas.

Sin embargo, hay algunos argumentos que el señor Enriquez está exponiendo en forma dialéctica, que creo del caso contestar, desde luego.

Una cosa son los subsidios, señor Presidente, que se estaban entregando a través de cambios baratos de importación, y otra cosa es una política de liberación de impuestos a los artículos que van al consumo popular.

Son dos cosas diametralmente distintas. Precisamente, la política del Gobierno, dentro de una concepción tributaria más justa, es tratar de liberar aquellos artículos de consumo popular que hoy día están gravados a través de derechos de aduana o a través del impuesto a la producción o a la cifra de negocios, para desplazar estos gravámenes hacia impuestos de tipo directo.

Pero éste es uno de los aspectos del problema. En realidad, el señor Diputado lo está planteando en tal forma, que confunde esta cuestión con lo que significa una política de subsidios a través de los cambios preferenciales.

Nada más, y muchas gracias.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Enríquez.

El señor HUERTA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ENRIQUEZ.— Con mucho gusto.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Enríquez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Sólo deseo manifestar al Honorable señor Enriquez que es muy posible que haya otros decretos con fuerza de ley sobre esta misma materia, que es imposible que sean conocidos ahora por la Honorable Cámara. En efecto, según mis informaciones, en el sólo día de hoy han llegado doscientos veinte decretos con fuerza de ley a la Contraloría General de la República, para su tramitación.

De ser efectiva esta información que me ha llegado, parece que los señores Ministros de Estado mantuvieran una verdadera competencia para lanzar sobre el Contralor un fárrago de decretos con fuerza de ley, en un esfuerzo por hacer algo que permita a sus firmantes pasar a la posteridad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MALLET.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Enríquez?

El señor ENRIQUEZ.— Siempre que sea breve...

El señor MALLET.— Señor Presidente, con mucho interés acabo de escuchar las palabras del señor Ministro de Hacienda, que confirman lo que ha venido sosteniendo en su exposición y lo que han expresado los Honorables colegas representantes del Partido Socialista Popular, frente a estas declaraciones, estoy, realmente paralogizado, inquieto. Prácticamente, me siento en actitud tal, que no alcanzo a comprender lo que ocurre.

Tengo aquí, a la mano, el programa del Partido Socialista, aprobado en una "Conferencia de Programas", celebrada en el mes de noviembre de 1947, en la que se estudió con detención, con tranquilidad y con calma, el problema del cambio. De esa Conferencia salió el programa del Partido Socialista, y en él se dice, respecto del problema de los cambios preferenciales, lo que me voy a permitir leer:

"Clasificación de los productos importados en tres categorías: indispensables, útiles e innecesarios. En el grupo de artículos "indispensables" se incluyen las materias primas para la industria, maquinaria, herramientas y útiles, y las materias para el consumo que existen en el país necesarias o que no se elaboren en cantidad suficiente, como drogas, algunos alimentos, etc. En el grupo de mercaderías "útiles" se incluirán todos los demás artículos, con excepción de aquellos que sean clasificados como innecesarios. En el tercer grupo de artículos, llamados "innecesarios", se incluirán los productos suntuarios, y aquellos que se producen en el país en cantidad suficiente.

"2.o— La importancia de productos indispensables debe realizarse mediante divisas controladas, al cambio oficial, y su venta en el país estará sujeta a un estricto control de precios. Las mercaderías de este grupo deben internarse en cantidades suficientes para cubrir las necesidades del país, salvo que las circunstancias exijan el racionamiento.

"4.o— Los artículos calificados como "útiles" se internarán con divisas al cambio libre. El Consejo Nacional de Comercio Exterior calificará los artículos incluidos en este rubro, y simplificará el procedimiento de control.

"5.o— Las mercaderías calificadas como "innecesarias" no deben internarse en caso alguno, ni bajo ninguna condición.

"6.o— La provisión de las diferentes clases de divisas, debe hacerse según las siguientes directivas:

"A.— Deben producir divisas al tipo de cambio controlado las exportaciones de la gran minería, y de los productos agropecuarios, cuya exportación hoy sea recomendable fomentar, a juicio del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

B.— Deben producir divisas al tipo de cambio libre los productos agropecuarios de exportación recomendable, las manufacturas industriales, la pequeña minería y las disponibilidades propias".

Esto es lo que dice el programa del Partido Socialista, aprobado en la "Conferencia de Programas", celebrada en noviembre de 1947. Creo que hasta ahora no ha sido modificado...

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite continuar, Honorable Diputado?

El señor JEREZ.— Ese es el programa del Partido Socialista, pero no el del Gobierno.

El señor MALLET.— Sin embargo, la doctrina que ahora aplican los Diputados y personeros del Partido Socialista Popular es contraria al programa de su propio partido.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Enríquez.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).—Me alegro mucho de que mi estimado amigo el Honorable señor Mallet haya revisado el programa del Partido Socialista, aprobado en 1947. Creo que, precisamente, la época, en la cual se discutió y formuló ese programa, es el mejor justificativo de nuestro criterio actual.

Incluso aceptando que las condiciones económicas de 1947 fueran las mismas que las de 1953 y que, después de seis años, hubieran variado nuestros puntos de vista frente a la política cambiaria; aún en el supuesto de que, en una materia tan delicada, compleja y dinámica, como es ésta y son todas las de política económica, hubiéramos modificado nuestro criterio, ello nos honraría, porque no podemos mantener, frente a estos problemas, un concepto estático.

Sin embargo, las condiciones han cambiado fundamentalmente desde 1947 hasta el presente año, como bien lo sabe el Honorable señor Mallet.

En 1947 se discutía acerca de la conveniencia de mantener un cambio único de treintaiún pesos y sobre la posibilidad de establecer una segunda área de cambio de cuarenta y tres pesos.

En ese momento, el Partido Socialista consideró, especialmente, por la necesidad de fomentar ciertas exportaciones, la conveniencia de establecer esta diferencia entre el cambio a treintaiuno y cuarenta y tres pesos. Pero, en este caso, no existía este tremendo margen de diferencia, como es el que había entre los tipos de cambio de treintaiuno y sesenta pesos, con el de ciento diez pesos, antes de adoptarse estas medidas del cambio único para las importaciones.

Nada más, Honorable Diputado. Muchas gracias.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, la interrupción del Honorable señor Mallet ha desviado un poco el tema que trataba.

Sostenía que la política arancelaria que está siguiendo el señor Ministro contradice profundamente la política que ha aconsejado para transformar los cambios preferenciales en el cambio único. Para justificar o disculpar estos cambios preferenciales, podríamos decir que al mismo principio obedece nuestra legislación impositiva indirecta, que ha merecido juicios tan adversos tanto del señor Ministro de Economía y Comercio, como del de Hacienda.

Nuestros impuestos indirectos no gravan los artículos de primera necesidad, aquéllos que sirven para satisfacer las necesidades más primordiales. Entre las excepciones que recuerdo en este instante, las que, por lo demás, son muy escasas, está el impuesto a la molienda de ocho pesos por quintal, que grava en definitiva al pan, y un tributo muy leve a la carne, en forma de "impuesto de mataderos". En general, todas nuestras leyes tributarias sobre imposición indirecta eximen de impuestos a los artículos de primera necesidad; además, como se aplican sobre los productos elaborados, se tiene en cuenta la calidad de éstos, traducida en los precios, lo que permite graduar el gravamen, de suerte que, aún tratándose de artículos de consumo general, pero no indispensables, el impuesto es liviano para las calidades que consumen las personas de ventas bajas, así como se cobran tasas más pesadas para los artículos y consumos de lujo.

De acuerdo con el pensamiento del señor Ministro de Hacienda, para que estos impuestos indirectos fueran justos, deberían recaer también sobre todos los artículos de primera necesidad, actualmente exentos, porque, en caso contrario, de la exención aprovechan los de rentas altas, que también los consumen, lo que pugna con la política seguida hasta ahora y con lo que han recomendado las personas que se preocupan de estos problemas.

Señor Presidente, creo que en lugar de haber ido en forma violenta al cambio único, debió seguirse otro camino, ya que con la tremenda influencia que su establecimiento tendrá sobre los precios, convirtiéndolo en presión inflacionaria de primera magnitud, puede fracasar el plan económico. Pudo gravarse con impuestos indirectos fuertes, con toda la presión que se quisiera, aquellos consumos que al Gobierno no le interesara favorecer. Por ejemplo, se está gastando mucho en dulces y pastillas. Pues bien, por la vía de la imposición indirecta, el Gobierno, gravando el azúcar destinada a fines industriales, pudo haber obtenido el mismo resultado y un ingreso para el Fisco, sin la consiguiente alza del costo de la vida, originada por el encarecimiento indiscriminado del azúcar para todo el mundo, incluso para los más pobres. En esta forma, los empleados y obreros de rentas altas no habrían tenido, dada la proporción del impuesto, un consumo exagerado de este artículo.

Pudo también haberse reprimido el uso del algodón, en sus calidades caras, de las telas de lujo, de los estampados, etc., mediante este camino de los impuestos, que habrían sido de control muy fácil, dado que la producción se concentra en muy pocos establecimientos.

En cambio, se ha buscado el camino de una política difícil de comprender, porque se habla de que subirán los precios de aquellos artículos "tocados" por la transferencia de los cambios preferenciales al cambio único y se deja entender que los demás precios van a permanecer inalterables o que el control del Gobierno impedirá su alza.

Así, reconoce el señor Ministro de Economía, en su exposición, que "la adopción del cambio único provocó, de inmediato, el aumento de los precios de todos aquellos artículos cuya internación se hacía con cambios preferenciales. Lo mismo ocurrió —agrega— con las manufacturas en cuya elaboración entran materias primas que se hallaban bonificadas".

Este es el hecho reconocido por el señor Ministro de Economía: el alza se produjo de inmediato y se produjo aunque algunas de estas mercaderías, que se van a fabricar con materias primas total o parcialmente importadas, estén en la lista de trescientos y tantos artículos que el señor Ministro de Economía sometió a control.

Pero ¿qué ocurrirá con los precios de los demás artículos?

El señor Ministro manifiesta muy pocas esperanzas respecto de la congelación y del control de precios que se ha establecido, porque nos dice: "Desgraciadamente, como es público y notorio, los reajustes indispensables de los precios pueden provocar alzas fuera de todo control en una serie de artículos, bienes y servicios, que ninguna o escasa relación tienen con la alteración del tipo de cambio".

Es la verdad. El señor Ministro de Economía reconoce un hecho económico que es indiscutible: la interdependencia, la conexión entre todos los precios, que impide el pleno control de unos mientras permanecen libres otros. Por eso ha sido un fracaso, que debo reconocer aquí, el control selectivo de los precios. El Gobierno lo quiere establecer sin su compañero inseparable, que es el único que puede hacer prosperar una política de esta especie: el racionamiento.

Y no podría hacerlo de otro modo, señor Presidente, porque si quiere ir efectivamente a la congelación de los precios, el Gobierno caería en la contradicción más flagrante. Al dictar el decreto de congelación el Gobierno negaría su propia política antiinflacionista; porque el supuesto necesario de esta política es que suban todos los precios. Si los precios no suben, su política se habrá frustrado; si los precios suben y aumenta el poder comprador en la misma o en mayor proporción que el alza de los precios, también se habrá frustrado la política gubernativa. En consecuencia, para que esta política tenga éxito, deben subir los precios más de lo que suba el poder comprador. Este es el secreto.

Si el señor Ministro nos dice que, dado el estado de descapitalización de las empresas, etcétera, etcétera, habrá que ir haciendo reajustes de precios, ¿no sería más sincero que el Gobierno dijera a la opinión pública que los precios se reajustarán libremente y que a través del reajuste libre de precios, que no podrá seguir el poder comprador, se operará la contención del proceso inflacionario?

En cambio, se nos viene a hablar de control de los precios, de fijación de los precios. Esto supone una maquinaria fiscal administrativa de tales proyecciones, que tampoco se compadece con la política de economía que, en materia fiscal nos ha esbozado el señor Ministro de Hacienda.

Yo creo, señor Presidente, que la política de fijar un cambio único como arbitrio antiinflacionista está condenada al fracaso. Desde luego, ejerce una fuerte presión inflacionaria, como todo el mundo es capaz de entender; en seguida, por los fenómenos que acabo de explicar, lleva al alza general de todos los precios.

No podrá enervar estos efectos, una política de congelación y control de precios, aunque se la secunde con un verdadero estado policial. No habrá ningún arbitrio gubernativo capaz de impedir que este país se convierta en un inmenso mercado negro, y que, al margen de las fijaciones oficiales de precios, los consumidores paguen por las mercaderías los precios que se les antoje a los vendedores.

Nosotros ensayamos tal política, y fracasamos, señor Presidente.

El nuevo Gobierno sigue un camino que ya se probó. Contradice, vuelvo a decirlo, lo mismo que constituye la esencia y fundamento de lo que quiere hacer: el reajuste, a través del alza de los precios, con un menor poder comprador.

Queda por considerar otro elemento, señor Presidente: el de las compensaciones o "Indemnizaciones compensatorias", como las llama el señor Ministro de Hacienda, que se da a las personas de bajas rentas.

Según el señor Ministro de Hacienda, éstas no producirán un efecto inflacionario.

Quiero recordar lo que ha dicho a este respecto el Fondo Monetario Internacional en su informe sobre el plan del Gobierno.

"La Misión cree que aún cuando pueda llegar a ser necesario permitir un alza en los sueldos y salarios de los grupos de menor renta, las finalidades de la unificación se anularían, si la compensación a los empleados, obreros y otros sectores de la producción, fuese aumentada en la misma proporción en que va a subir el costo de la vida".

Según el señor Ministro de Hacienda, el costo de la vida subirá con el cambio único, en un 10 por ciento. La compensación a este sector de bajas rentas, la estima el señor Ministro de Economía en un promedio de un 27 por ciento. Pero, más importante que este dato es saber cuál es la incidencia que estas medidas tienen frente a las sumas que el Gobierno obtiene. Porque el Gobierno, al ir de los cambios preferenciales al único, según la exposición del señor Ministro de Hacienda, obtiene cuatro mil millones de pesos por diferencia de cambios y dos mil millones, por mayores derechos aduaneros. En total, seis mil millones de pesos, aunque todavía queda por ver, si estos millones no se retrae de la circulación, si los esterilizan, que también es un aspecto muy importante de considerar.

El señor BENAVIDES.— ¿Me permite la interrupción, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Déjeme terminar la idea, Honorable colega, y después se concederé una interrupción.

Estos reajustes nos llevan al siguiente resultado: que las indemnizaciones compensatorias al sector privado, según los cálculos efectuados, alcanzan a 4.653 millones de pesos y al sector público, según el señor Ministro, a 1.800 millones, lo que hace un total de 6.363 millones de pesos; o sea, habría provocado un encarecimiento del costo de la vida por 6.000 millones de pesos, a que se agregaría poder de compra por 6.300 millones de pesos.

De acuerdo, entonces, con el Fondo Monetario Internacional, esta medida sería extremadamente inflacionaria, lo cual no quiere decir que el reajuste compensatorio destinado entre las personas de bajas rentas sea inferior al alza del costo de la vida, en sus volúmenes totales que estoy considerando lo que a la colectividad se le entrega por un lado y se le entrega por el otro, en volumen global de poder de compra, por otro conducto, el de las compensaciones, mayor el poder de compra que se le entrega que el poder de compra que se le substrae.

El señor CASTRO (Presidente).— Debo advertir a la Honorable Cámara que faltan pocos minutos para que termine la sesión.

Si le parece a la Sala, se prorrogará el término de la sesión hasta el término de las observaciones del Honorable señor Enríquez.

El señor CORVALAN.— Siempre que a continuación se conceda la palabra al señor Ministro.

Un señor DIPUTADO.— ¿No hay acuerdo de Comités por el cual deben regirse estos debates, señor Presidente?

El señor VALDES LARRAIN.— Consulta prorrogar indefinidamente el tiempo de los señores Diputados que intervengan en el debate.

El señor CASTRO (Presidente).— Hay acuerdo de Comités para prorrogar indefinidamente el tiempo de los Honorables Diputados que intervengan; pero ese acuerdo se refiere a la hora de término de la sesión.

Si le parece a la Sala, se prorrogará el término de la sesión hasta el término de las observaciones del Honorable señor Enríquez.

Acordado.

El señor CORVALAN.— Y de las observaciones que a continuación haga el señor Ministro.

El señor CASTRO (Presidente).— En la mañana habrá una sesión especial para seguir discutiendo este mismo tema.

Un señor DIPUTADO.— ¿Y la respuesta del señor Ministro, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— En realidad, no sé si el señor Ministro desea hacerlo testando a cada parlamentario o interviniente al final de este debate.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— Preferiría hacer una intervención final, señor Presidente; pero, sin perjuicio de ella, me agradaría hacer algunas precisaciones a las observaciones del Honorable señor Enriquez, una vez que termine su discurso.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable Cámara, cuando llegue el momento oportuno, la Mesa solicitará el asentimiento de la Sala para proceder como parezca más conveniente.

Puede continuar el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— O sea, señor Presidente, para terminar un concepto y concretar la interrupción que se me ha solicitado, deseo decir que en el presupuesto familiar de cada obrero o empleado de baja renta, el reajuste es insuficiente frente al alza que experimentan todos los precios, incluso de los artículos importados, en la proporción que estos artículos importados influyen en el presupuesto de cada una de estas familias, lo cual es un problema separado y diverso del poder de compra global que he estado analizando.

Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Benavides.

El señor BENAVIDES.— Con la venia del Honorable señor Enríquez, deseo hacer uso de una interrupción que me ha concedido.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BENAVIDES.— Los Diputados de estos bancos hemos estado siguiendo con extraordinario interés las observaciones formuladas por el Honorable colega respecto del problema económico. Teníamos especial deseo de evitar las interrupciones, para que la exposición de las ideas pudiera desarrollarse en forma completa y ordenada, permitiendo así conocer toda la expresión del pensamiento del orador. Desgraciadamente, el Honorable señor Enríquez ha hecho una afirmación que, a mi juicio, contradice lo que Su Señoría señalaba poco antes de que se le concediera esta interrupción.

No alcanzo a entender, señor Presidente, el razonamiento hecho por el Honorable Diputado. Si el Gobierno, al fijar la bonificación del sueldos y salarios en compensación del cambio único, conforme lo ha expresado el Honorable colega, devuelve a la comunidad un mayor poder comprador, ¿cómo este mayor poder de compra beneficiará especialmente a las personas que gozan de rentas bajas, ¿cómo podría esto perjudicar a la clase trabajadora, que goza de rentas bajas?

El Honorable señor Enríquez nos citaba una advertencia del Fondo Monetario Internacional, que es la siguiente:

Si al establecer el cambio único para las importaciones, se establecen bonificaciones de rentas, para compensar a los sectores asalariados, y si esta compensación fuera mayor que lo necesario, evidentemente se produciría inflación; si esta compensación fuere menor, se produciría una injusticia social.

Pregunto, entonces, al Honorable colega por qué durante el desarrollo de sus observaciones, no ha alcanzado a captar estas ideas, que me parecen contradictorias, ¿cuáles son, a su juicio, la verdadera situación?

Porque, el Gobierno, señor Presidente, ha determinar la "incidencia" que tendría la fijación del cambio único en el costo de la vida, se ha atenido, exclusivamente, a un informe técnico del Banco Central, y en la proporción en que el cambio único alza el costo de la vida, ha fijado las bonificaciones que compensan esta alza.

Nosotros hemos escuchado en sesiones anteriores dos críticas de la oposición: una, de los sectores de derecha, que argumentan sobre la base de que estas compensaciones son excesivas, y, la otra, proveniente de los sectores de izquierda, especialmente del Partido Socialista de Chile, que argumentan que éstas son inferiores al alza del costo de la vida.

...ealidad, por los informes que posee...
...el Gobierno ha adoptado ante este pro...
...un criterio único: el de considerar,
...de elementos técnicos de juicio, cuál
...ésta "incidencia", y, luego, producir la
...ación correspondiente.
...que habla, pidiendo al Honorable co...
...que le excuse por la amplia interrup...
...que se ha permitido hacerle, le solici...
...que precisara cuál es el juego de las
...que él desarrolla. Y lo anoto especial...
...porque, aún cuando comprendo cla...
...el fondo de su exposición, a mí me
...que el Partido Radical, a través de
...sioneros, precisamente ha criticado el
...de que estas compensaciones eran in...
...al aumento del costo de la vida.
...señor ENRIQUEZ.— Se trata de dos
...mas diversos, Honorable colega, que
...parte de un mismo fenómeno, por...
...lo repito una vez más— el monto to...
...lo que el Gobierno recibirá por la
...ción de la política del cambio único,
...de seis mil millones de pesos, y estas
...saciones alcanzan a los seis mil 363
...es. Se devuelvé, entonces, a la colec...
...un poder de compra mayor que el
...le quita. Ahora, ¿cómo se repartir...
...seis mil trescientos setenta y tres
...de pesos? Se repartirán entre las
...de rentas bajas. Recibirán seis
...cientos sesenta y tres millones de
...más, e, indudablemente, los recibirán
...rastarlos. Esto hará que, por parte de
...ases asalariadas, se intensifique la de...
...de ciertos productos. Como la can...
...de estos productos, no va a aumentar
...proporción a la demanda, la mayor pre...
...de ésta en el mercado, hará que tien...
...a subir sus precios, y hasta aquí, en nin...
...proceso inflacionario, estadística alguna
...pedido demostrar cómo saltan los precios
...una mercadería a otra; o sea, cómo su...
...los precios de otros productos, como con...
...encia de la presión que ejercerá esta
...de demanda de productos diferentes.
...curvas estadísticas no se pueden for...
...ellas dependen exclusivamente de don...
...cida la inyección del mayor poder de
...ra y de los gustos y necesidades de ca...
...a de las personas que reciben tal ma...
...poder de compra.
...en, indudablemente, si miramos el pro...
...a respecto de los que reciben los sub...
...frente al mayor costo de la vida, és...
...resultan insuficientes para cada uno
...llos.
...RIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¿Me
...ite una interrupción, señor Diputado?
...señor ENRIQUEZ.— En sesiones poste...
...Sus Señorías podrán hacer uso de la
...y demostrar que estoy en un error.
...he explicado claramente mi pensamien...

...señor ALEGRE.— ¿Permítame hacerle
...sola pregunta, Honorable colega?
...señor CASTRO (Presidente).— Con la
...del Honorable señor Enriquez, tiene la
...bra el Honorable señor Alegre.
...señor ALEGRE.— Mi pregunta es ésta,
...orable Diputado: ¿cree Su Señoría, que
...Gobierno debió haber seguido la política
...Fondo Monetario Internacional?
...señor ENRIQUEZ.— No, Honorable cole...
...Por eso estoy criticando la política de
...rio, en estas circunstancias, al cambio
...tomándolo como base de un plan an...
...flacionista, porque leva al alza de todos
...precios y porque, repito, no ha considera...
...las alzas producidas durante el primer se...
...stre ni las conexiones entre todos los pre...
...El encarecimiento del costo de la vida
...estamos afrontando es, pues, consecuen...
...de los factores que ya estaban operando y
...este nuevo factor, que agrega el Gobierno,
...superior a todos los cálculos optimistas
...se han estado haciendo.
...Me parece que mi pensamiento es claro al
...specto.
...Como dije antes, la solución debió haberse
...ntado a través de la imposición indirecta
...la disminución de la diferencia entre los
...ios preferenciales y el cambio único, en
...ellos artículos en que se quisiera hacer
...gún presión; paulatinamente, y no con este
...to violento que les ha hecho dar el Gobier...
...y que conduce su política al fracaso.
...Pero no quiero, todavía, formular juicios a
...respecto sino dejar, simplemente, en pie
...hecho de que la política de aumentar to...
...los precios constituye una presión fuerte...
...nte inflacionaria...
...El señor BENAVIDES.— ¿Me permite una
...rrupción, Honorable colega?
...El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto, Ho...
...norable Diputado.
...El señor BENAVIDES.— Según he enten...
...do, Su Señoría ha hecho dos afirmaciones:
...una, que la "incidencia" de las alzas, al fijar...
...el cambio único, era de seis mil millones
...de pesos, aproximadamente, y que se han de...
...ducido por las bonificaciones 6.300 millones
...de pesos y fracción; y, segunda, que, con la
...política adoptada por el Gobierno, dicha de...
...ducción ha ido, precisamente, a los sectores
...más necesitados, es decir, a aquellos consti...
...uidos por personas que ganan menos de 15
...mil pesos mensuales, en la escala de sueldos
...que todos conocemos.
...Creo que esta conclusión es la que se des...
...prende de la exposición del pensamiento de
...Su Señoría. No sé si ello sea acertado.
...El señor ENRIQUEZ.— El segundo supues...
...to en que se basa la acción del plan guber...
...nativo es la política fiscal: también hay que
...considerar, a través del Presupuesto y la política
...fiscal, sobre el poder comprador. Y a este res...
...pecto el Gobierno nos dice que, con el ejem...
...plo de su propio sacrificio, invita al sacrifi...
...cio de los demás.
...Creo que hay que ir a una estabilización
...de nuestras finanzas. Creo que esto es tam...
...bién un factor inflacionario; no sólo el Pre...
...supuesto mismo de la nación sino que, en gene...
...ral, los gastos del sector público; pero estimo
...que la conducta seguida hasta aquí por el
...Gobierno, el desacierto de su gestión en los
...pocos meses que lleva de ejercicio del Poder,
...no constituyen el mejor antecedente ni la
...garantía más segura, no sólo en el orden prác...
...tico sino también en el orden psicológico. El
...derroche, los gastos sin justificación, los gas...
...tos hechos en Relaciones Exteriores, los gas...
...tos hechos a través de las facultades admi...
...nistrativas, los decretos con fuerza de ley que
...no tienen justificación de ninguna clase, las
...misiones en el extranjero que han forzado
...exclusive a una emisión de 4.700 millones de
...pesos totalmente inorgánica, una política des...
...pareada en la Empresa de los Ferrocarriles
...del Estado, la construcción de una nueva Es...
...cuela Naval, del Metropolitano para Santia...
...go por 5 mil millones de pesos, etcétera, no
...permiten abrigar muchas esperanzas en la
...Administración fiscal.
...Hay necesidad, sí, de ir a un reajuste en
...esta materia; pero, también creo que la po...
...sición, que el Gobierno insinúa que seguirá,
...es equivocada porque, para desinflar a tra...
...vés del Presupuesto, se necesita crear un
...superávit reduciendo drásticamente los gas-
tos; y, si ello no es posible sino en una medida muy precaria, debe tratarse de producir un superávit a través de los impuestos.

El Gobierno, en su "plan", según la exposición del Ministro de Hacienda, no solamente no produce superávit sino que crea un mayor déficit; y, tanto es así que una parte de este déficit la traspasa al año 1954.

La situación real es que el déficit acumulado al 31 de diciembre de 1953 alcanza a 9.200 millones de pesos. El Ministro de Hacienda hace un cálculo de un probable déficit de cinco mil millones de pesos y fracción, si no me equivoco. Y lo digo así, aproximadamente, para no consultar mis papeles. Habla de los nuevos compromisos que el Estado deberá atender en el curso de este año, con lo cual se empina hacia un desfinanciamiento probable de los 20 mil millones de pesos y fracción.

¿No es así, señor Ministro?

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— Así es.

El señor ENRIQUEZ.— Yo creo que el señor Ministro por una parte ha subestimado los ingresos y por la otra ha sobrestimado los gastos que hay que hacer.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— Ojalá fuera así.

El señor ENRIQUEZ.— Desde luego, como no tengo en mi poder todas las informaciones de que puede disponer el señor Ministro, voy por la vía de la conjetura y de la estimación.

Por de pronto, tenemos que el señor Ministro nos habló de cuatro mil millones de pesos, que están constituídos por depósitos de terceros y otros compromisos no exigibles en forma permanente.

Desde el punto de vista contable, deben figurar en la integración del déficit, pero se sabe que es una cantidad que puede tener aumento dentro de la caja fiscal, pero no disminuciones. Se retiran unos depósitos e ingresan otros, es una cantidad estable y no nos debe preocupar en cuanto integran el déficit...

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite?

El señor ENRIQUEZ.— Como no, señor Ministro.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— Con la venia del señor Presidente.

Como tuve oportunidad de manifestar en mi exposición, es evidente que estos depósitos de terceros no se hacen exigibles de inmediato; pero, dentro de una política de equilibrio presupuestario, es necesario que exista la provisión de fondos para cancelarlos cuando llegue el momento.

El señor ENRIQUEZ.— Concuerdo con el señor Ministro, pero no se trata de compromisos exigibles de inmediato, y estamos afrontando una situación excepcional. Queremos sanear, pero no creo que se pueda exigir al país que este saneamiento se haga creando presiones artificiales, que es lo que pretendo demostrar que se está haciendo.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— ¿Si me permite el señor Diputado?

Precisamente por esa razón, yo hice presente en mi exposición que ese tipo de compromisos queda pospuesto para el próximo año. Yo no he venido a plantear la necesidad de financiar a toda costa, en forma rígida, el Presupuesto, sino la de llegar a fines de año con los gastos indispensables, incluídos los nuevos compromisos. Por ejemplo, son nuevos compromisos, ineludibles, el aporte de mil millones de pesos para la Corporación de Fomento, el aporte para la Endesa, el financiamiento de la Empresa Nacional de Transportes y otros análogos.

El señor ENRIQUEZ.— No he completado mi pensamiento en esta materia, señor Ministro. Porque, si vamos a los ingresos, yo tomaría estos cuatro mil millones de depósitos de terceros como un factor operante, de tal manera que me permitiera jugar con ellos sin que podamos hablar de la urgencia de financiar el compromiso que involucran, en orden a que estos fondos estén en la caja fiscal. Lo ideal sería que ellos estuvieran en la caja fiscal. Pero no hay ninguna urgencia, por el momento, de esto.

En seguida, tenemos que el señor Ministro calcula un 21 por ciento de mayor rendimiento a los ingresos de recaudación regular.

Yo estimo que dentro del plan antinflacionista, este 21 por ciento debe ser mayor en el segundo semestre, porque los ingresos de recaudación regular están constituídos, principalmente, por los impuestos indirectos. Y como la política del señor Ministro opera en función del alza de los precios, lo lógico es que estos impuestos, que recaen sobre todos los consumidores, si se dan los supuestos del señor Ministro, deben tener un crecimiento vegetativo mayor que el 21 por ciento ya producido en el primer semestre, y que el señor Ministro calcula igual para el segundo.

A continuación, el señor Ministro, también ha subestimado el cálculo de los impuestos enrolados, porque él se atiene, exclusivamente, a las cifras dadas por la Dirección General de Impuestos Internos sobre lo enrolado y girado según rol. Pero, ¿cuál es el porcentaje de lo que se ha girado en años anteriores fuera de rol, en virtud de los exámenes de contabilidad y de las reliquidaciones que debe hacer Impuestos Internos?

A este respecto, muy buena herramienta deben ser las reformas de carácter administrativo que se hagan en la materia, de manera que se pueda dar mayor eficacia a la revisión de las declaraciones de los contribuyentes. Si esto se condiciona, al mismo tiempo, a una política de estímulo a los buenos funcionarios, en lugar de premiar a los colmeros, a los sinvergüenzas y a los borrachos, cuyas calificaciones son mejoradas por orden superior, mientras se hostiliza y posterga a los buenos funcionarios, indudablemente que los giros fuera de rol deben representar una suma apreciable que no se considera en la estimación del señor Ministro.

Asimismo, tampoco se consideran en ella los mayores ingresos que debe producir la ley N.o 11.137 por el recargo de una serie de impuestos, tanto de la renta como indirectos, que deben, igualmente, rendir, en función del alza de precios, sumas mayores que las que se previeron para los gastos de esa ley de suplementos.

Tenemos igualmente, y a este respecto no podría dar ninguna cantidad, lo que deben rendir las diferencias de cambios y las mayores entradas aduaneras. El señor Ministro calcula que darán cuatro mil millones de pesos; pero esta entrada está íntimamente ligada al problema del cobre, al mantenimiento de su ritmo de producción y de su precio. Y, en cuanto a las entradas aduaneras, no sé si el señor Ministro consideró en el cálculo de las entradas por este capítulo, las disposiciones de la ley sobre impuesto a la producción, a la cifra de negocios y a la internación, en cuanto se aplica a las mercaderías de importación una vez nacionalizadas.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— Sí, están consideradas, señor Diputado.

El señor ENRIQUEZ.— Están consideradas, bien. Tendríamos entonces que por ese solo capítulo, más el menor gasto en mil quinientos millones calculado por el señor Ministro, se producirá una mayor entrada de $ 7.500.000.000, estimación que creo que se justifica, la que, agregada a los mayores ingresos, que he analizado como de subestimación por el Ministro, permiten, a mi juicio, no sólo financiar el actual déficit al 31 de diciembre, de $ 9.200.000.000, sino que aún se debe producir un pequeño superávit.

Ahora, en cuanto a los nuevos compromisos de que nos ha hablado el señor Ministro de Hacienda, es imposible pronunciarse sobre ellos sin una exposición previa de Su Señoría, que nos permita determinar la procedencia de cada uno de ellos; y, además, sobre la cantidad mínima de ellos, fuera de los imprevistos. Me parece que a ojo de buen varón se encuentra justificada la cantidad que se refiere a la Corporación de Fomento; aún se podría afirmar que es baja. Pero me parece excesiva la que se relaciona con la Empresa de Ferrocarriles del Estado, porque en el Parlamento hemos dado aportes sucesivos, durante varios años, para este mismo objeto, y así hemos llegado a imponernos de la situación financiera de dicha Empresa. No sé si en los últimos ocho meses, en lo que lleva corrido esta Administración, se hayan aumentado tanto los gastos como para que hagan falta cuatro mil y tantos millones de pesos y sean un requisito indispensable para que la Empresa continúe operando.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda). — ¿Me permite, señor Diputado?

El señor ENRIQUEZ. — Como el señor Ministro nos va a hacer una exposición sobre esta materia, que necesita de una explicación, solamente me he limitado a formular juicios provisionales.

El señor CASTRO (Presidente). — Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda). — Señor Presidente, los compromisos a que se ha referido el señor Enríquez, han sido revisados e incluso rebajados. Ellos corresponden, a mi entender, en gran parte, a una corruptela que se ha estado produciendo estos últimos años en la formación del Presupuesto.

Seguramente con la loable finalidad de mostrar un Presupuesto aparentemente financiado, hay cierto tipo de gastos y aportes a instituciones, como la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la Corporación de Fomento, la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, la Caja de la Habitación, que no se consideran íntegramente en el Presupuesto.

Por eso, la Honorable Cámara se ha acostumbrado a que anualmente, a mediados de año o en otra oportunidad, se sometan a su consideración proyectos de suplementos para financiar estos rubros.

La revisión personal que he hecho de las presentaciones de los jefes de servicios, me permite manifestar a Su Señoría que se trata de compromisos que hay que cubrir forzosamente.

Nada más, Honorable Diputado, y muchas gracias.

El señor CASTRO (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ. — En su oportunidad los estudiaremos, porque temo que, a través de todos estos nuevos compromisos, como las obras de agua potable de Antofagasta, la construcción de la Escuela Naval, la Fábrica de Planeadores, el Metropolitano, la reestructuración administrativa (aunque prefiero no considerarla), y tantas iniciativas más forcemos la verdadera capacidad inversionista del país, que está determinada por lo que la colectividad ha ahorrado efectivamente. Y entonces, estos nuevos compromisos se convirtan en una nueva presión inflacionaria.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda). — ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ. — Permítame terminar mi idea, señor Ministro.

Porque entre las compensaciones que se han dado, y esto mira también a los gastos, hay un rubro que no ha considerado el señor Ministro. Su Señoría sólo ha tomado en cuenta la indemnización compensatoria a los funcionarios del sector público; pero ¿qué piensa el Gobierno respecto de los precios que fijarán sus propios proveedores y contratistas? ¿Acaso a ellos no habrá que reajustarles los precios? ¿Es que esta alza de los precios, provocada por el propio Gobierno, habrán de absorberla en sus costos, en sus utilidades o en su capital, los proveedores o contratistas del Estado? ¿O falta aquí un ítem de gastos que debe consultar el señor Ministro de Hacienda en sus reajustes?

Le concedo la interrupción que me solicitaba, señor Ministro.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda). — Respecto a los mayores compromisos que el Honorable señor Enríquez teme que vayan a forzar la capacidad inversionista del país, debo manifestar que tengo la misma aprensión de Su Señoría. Sin embargo, quiero formular al Honorable Diputado algunas interrogantes. Esta necesidad de financiamiento de los Ferrocarriles del Estado, ¿es un problema nuevo que se haya presentado sólo desde julio de 1953? Los compromisos de la Corporación de Fomento, adicionales a la política de precios,

Muchas gracias, señor Diputado.

¿son compromisos que este Gobierno ha buscado en este momento? El caso de los Ferrocarriles, ¿no corresponde a un desfinanciamiento crónico que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo, como bien sabe el Honorable señor Enríquez? Y en el caso de la Corporación de Fomento, se trata de dar término a los planes ya en ejecución. Si no se le da este aporte, se correría el riesgo de paralizar o de no completar obras que son fundamentales.

El señor ENRIQUEZ.— Exacto, señor Ministro. Concuerdo plenamente con el pensamiento de Su Señoría. Creo que hay gastos que son forzosos, pero estimo que tenemos que ponderar la urgencia de unos y otros. El proceso de industrialización del país no puede detenerse; pero mientras haya que dar aportes a la Corporación de Fomento, me parece muy discutible la construcción de un Metropolitano en la ciudad de Santiago, y la instalación de una Fábrica de Planeadores. Además, se ha inmovilizado, estérilmente, un enorme gasto fiscal a través de la reorganización administrativa. Se han producido gastos inútiles en la persecución de funcionarios. Todo esto tiene que salir de una sola "mano". Pues bien, si a esta política de gastos, de urgentes inversiones que miran hacia el futuro del país, agregamos otros —que sería de mucho agrado realizar— y las sumamos, forzaríamos la capacidad de inversión, con la nefasta consecuencia de que, vuelvo a insistir, aumentaríamos la presión inflacionaria.

Respecto de los aportes concedidos a los Ferrocarriles durante varios años, según consta en los respectivos estudios, ellos no sólo han servido para cubrir el desfinanciamiento de la Empresa, sino que también le han permitido capitalizar y renovar su material. Por lo menos, así consta de la Memoria y de los estudios de la Empresa que, sobre el particular, tengo en mi poder. Nos tomaría mucho tiempo discutirlo ahora. Por eso es preferible esperar una exposición previa del señor Ministro de Hacienda sobre este problema, en la que nos dé a conocer cuáles son las sumas exactas que necesita la Empresa; cuál es su desfinanciamiento, a fin de discutir y ponderar la urgencia de las cantidades que ella requiere.

El señor VALDES LARRAIN.— Y, además, necesitamos saber cuáles son las razones del desfinanciamiento.

El señor ENRIQUEZ.— Exactamente.

El señor HUERTA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto.

El señor MONTANE (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor Enriquez, tiene la palabra Su Señoría

El señor HUERTA.— Señor Presidente, el Honorable señor Enríquez ha planteado la situación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y el señor Ministro de Hacienda nos ha manifestado que ella se debe a un déficit crónico.

Varios señores DIPUTADOS.— No se oye nada.

El señor HUERTA.— Pero es necesario reconocer que también el actual Gobierno ha contribuído a aumentar este déficit, reincorporando, sin discriminación alguna, a funcionarios que habían sido separados de la Empresa, e incluso a algunos que habían salido por actos que afectaban a su honorabilidad.

Además, tal vez con el propósito de dar satisfacción a las aspiraciones burocráticas de los partidos de Gobierno, se ha despedido de la Empresa a una enorme cantidad de funcionarios, cuyos desahucios han afectado directamente las finanzas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Sólo por los dos conceptos enunciados, es posible calcular que el déficit de la Empresa ha crecido en una suma cercana a los seiscientos millones de pesos.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto.

El señor VALDES LARRAIN.— Es tan cierto, señor Presidente, lo que acaba de manifestar el Honorable Diputado, señor Huerta, que —como el señor Ministro debe de saberlo— se hizo al respecto un estudio especial por una Comisión, integrada con funcionarios del Gobierno y parlamentarios, y designada precisamente para analizar las causas del desfinanciamiento de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. En ese estudio, se llegó a la conclusión de que era indispensable reducir el número de empleados de la Empresa, pues se estimaba que había alrededor de 3.500 empleados de más. Pasados algunos años, se rebajó esta cantidad a dos mil y tantos empleados de exceso. Pero siempre se reconoció que había personal de más.

Pues bien, como muy bien lo manifestaba el Honorable señor Huerta, tan pronto como el actual Gobierno asumió sus funciones, procedió a reincorporar, sin mayor estudio, a más de quinientos funcionarios, con lo que, evidentemente, se han gravado fuertemente las finanzas de la Empresa. De ahí, entonces, que el señor Ministro considere necesario aumentar la cifra que ha indicado hasta llegar a la cantidad de cuatro mil millones de pesos.

Muchas gracias.

El señor MONTANE (Vicepresidente).—Puede continuar el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Debemos considerar también la política tributaria del Gobierno, en cuanto ella es la otra muela de la tenaza para comprimir el proceso inflacionista. Sin embargo, la exposición del señor Ministro de Hacienda no nos hace conocer sino la generalidad de su pensamiento, impidiéndonos formular juicios al respecto. Nos afirma, por ejemplo, que el sistema de impuestos indirectos es malo. No duda que hay muchas deficiencias en nuestro régimen tributario, y que deben ser corregidas; pero condenar así, a priori, la imposición indirecta en cuanto integra un sistema que tiene por objeto obtener una mayor igualdad en la repartición de las cargas tributarias, y cuando, como ocurre entre nosotros —lo decía hace un momento— se exime de impuestos a los artículos de primera necesidad, me parece que es un poco temerario.

Pero el señor Ministro de Hacienda no ha dicho de dónde piensa obtener los siete mil millones de pesos de nuevos impuestos, si de las imposiciones directas o de las indirectas; de qué categorías o fuentes de renta, en el primer caso, o de qué patrimonio, capital, artículos, actos o contratos, gastos o consumos, en el caso de los impuestos indirectos.

Entonces, no podemos formular juicios sobre esta materia. Esperamos que el señor Ministro de Hacienda, más adelante, nos aclare su pensamiento para poder dar a conocer nuestras opiniones. Mayores y nuevos impuestos son, sí, también presión inflacionaria.

También, en materia fiscal, el señor Ministro nos ha dicho que ha efectuado economías en el Presupuesto por la suma de mil quinientos millones de pesos. No ha singularizado ni especificado al respecto. ¿Es cierto que ellas afectan a las obras públicas? Porque sabemos que en el orden administrativo no se han producido.

El señor HALES (Ministro de Agricultura). —Sí, Honorable Diputado. En el orden administrativo se han producido economías.

El señor ENRIQUEZ.— Tendremos que hacer el examen de las Facultades Especiales Administrativas y Económicas concedidas al Gobierno, que están por expirar en estos días, y el balance de lo que su aplicación significará para las finanzas del Estado, tanto en el aspecto fiscal como en el semifiscal.

Finalmente, tenemos el comercio exterior, al cual no podemos dejar de considerar. Hasta aquí, señor Presidente, a través de la política del Gobierno, habíamos mejorado considerablemente los términos de nuestro intercambio; de tal suerte que, sin aumentar notoriamente el volumen de nuestras exportaciones, los precios obtenidos por ellas habían aumentado los ingresos disponibles.

Esta situación ha sido constante durante todos los últimos años. También, en relación con este punto, debemos pensar cuál va a ser el resultado de la política del cobre y si, con los mismos volúmenes de producción, el actual Gobierno podrá hacer lo que hicieron Administraciones anteriores, en el sentido de mejorar los ingresos nacionales, aun cuando nuestra producción no haya sido lo intensa que el señor Ministro de Hacienda hubiera deseado.

Según la exposición del señor Ministro de Economía, tenemos que ya, en la situación actual, nos encontramos con un déficit acumulado al 31 de diciembre de 1952, de 70 millones de dólares. El señor Ministro de Economía espera un déficit presunto en divisas, al cambio libre bancario, de 54 millones de dólares, lo que hace un déficit de 124 millones de pesos que tendremos al 31 de diciembre del año en curso.

A esto habría que agregar el déficit que podría producirse en el cobre, el déficit que ya se ha producido en el salitre, a juzgar por lo que nos dijo el señor Ministro de Hacienda, y en otros rubros de menor importancia, como el azufre.

Este déficit de 124 millones de dólares, sin considerar otras sumas, es de una trascendencia incalculable.

¿Qué piensa hacer el Gobierno frente a este déficit? ¿Cómo piensa salvarlo? ¿Hay algunas gestiones hechas sobre un empréstito o un crédito exterior que pueda venir a salvar esta situación premiosa de nuestro comercio exterior o de nuestra balanza de pagos? Si no las hubiera, no se nos puede ocultar que este factor, por sí sólo, debe tener una incidencia considerable en el costo de la vida, y será un factor de fuerte presión inflacionaria para evitar males mayores. No sé cuáles sean los recursos o arbitrios que, frente a este problema, tiene el Gobierno.

Simplemente, me permito enunciarlo dentro de este análisis provisorio que hago del Plan Económico; espero las informaciones que nos pueda dar el Gobierno a este respecto.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda). —¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto, señor Ministro.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda). —Esta situación de déficit en nuestra balanza de pagos, felizmente no tiene la gravedad que manifiesta el Honorable señor Enríquez.

Es muy frecuente tratar de encarar con una misma mentalidad la situación de un déficit fiscal y la de un déficit en la balanza de pagos.

Lo que sucede, como bien sabe el Honorable Diputado, es que, a través del Presupuesto de Divisas, provisoriamente, se señalan cuáles son los compromisos que el país desea efectuar en moneda extranjera.

Son compromisos provisorios, programados, y, de acuerdo con ellos, se van, durante el curso del año, otorgando las licencias de importación. Pero es perfectamente posible, y sucede año a año, que estos compromisos eventuales sean superiores a las disponibilidades efectivas de divisas. Sería lógico que el déficit alarmara al país si, en cierto momento, hubiera obligación de solventar deudas extranjeras, para las cuales no se dispusiera de divisas en ese momento determinado. La regla general en los últimos diez años es que, teóricamente, el déficit se puede calcular en un 20% del Presupuesto de Divisas. O sea, este año el Presupuesto de Divisas es de 470 millones de dólares, y podemos manifestar que vamos a estar con pagos atrasados aproximadamente en 100 millones de dólares; pero eso no quiere decir que estemos debiendo en este momento 100 millones de dólares, sino que si quisiéramos saldar exactamente los compromisos con ingresos en monedas extranjeras, no las tendríamos; pero, como esos compromisos no son exigibles en un día determinado, se van cumpliendo en el curso del año y pagándose a través del comercio exterior del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, frente a todos estos factores que he analizado hasta este instante, no tenemos para contrarrestarlos —porque todos ellos son de presión inflacionaria— sino dos barreras que vienen a constituir la política fundamental que permitirá cortar la espiral de la inflación. Estos dos diques, en este momento, según la expresión del Gobierno, son la política monetaria y la política crediticia. Respecto de ambas, no se han hecho sino enunciados muy generales, que son casi sólo la formulación de buenos propósitos. Dentro de estas líneas así trazadas, en forma gruesa, no parece que pudiéramos hacer objeciones. Se quiere terminar con la inflación a través de las emisiones; también se desea, a través de la política crediticia, encauzar el crédito hacia inversiones productivas y desalentar las improductivas.

Pero, en la práctica, ¿qué riesgos tiene esta política?

En cuanto a la política monetaria, ¿no nos ha dicho el señor Ministro de Hacienda que, desde que el actual Gobierno se hizo cargo de sus altas funciones, ha recurrido a la inflación primaria a través de emisiones en el Banco Central, por una suma total de 4 mil 700 millones de pesos?

¿Qué piensa hacer el Gobierno con esta emisión? ¿Piensa retirar parte de esta emisión? ¿Qué piensa hacer el Gobierno con su deuda con el Banco Central?

Hay un punto que no tocó el señor Ministro de Hacienda. La devaluación de la moneda, por el paso al cambio único, significa ajustarnos a la paridad del Fondo Monetario Internacional. Solamente al ajustarnos a esa paridad, o sea, al fijar una nueva paridad de nuestro peso con el Fondo Monetario, se podría obtener crédito de este organismo, de acuerdo con sus disposiciones fundamentales. Pero estas operaciones significarán una utilidad para el Fisco de alrededor de siete mil millones. ¿Qué piensa hacer el Gobierno con esta utilidad? ¿Cancelará sus obligaciones con el Banco Central? ¿Las llevará al Presupuesto Nacional, convirtiéndolas en un nuevo motor inflacionista?

Nada nos ha dicho al respecto el señor Ministro.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite una interrupción?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— No sé si es molesto para el señor Diputado que le solicite interrupciones.

El señor ENRIQUEZ.— Todo lo contrario, se las agradezco.

El señor HERRERA (Ministro de Hacien-

da).— Señor Presidente, quiero hacerme cargo inmediatamente de estas observaciones formuladas por el Honorable señor Enríquez.

En primer término, no es del todo efectivo que sea indispensable declarar una nueva paridad monetaria para cubrir nuestros acuerdos con el Fondo Monetario Internacional. En consecuencia, el país puede perfectamente seguir con la paridad actualmente declarada. El problema de la declaración de una nueva paridad monetaria pende actualmente de la consideración del Gobierno. Mi punto de vista personal es que debemos ajustarnos a los 110 pesos, por la sencilla razón de que los 31 pesos, hoy día no significan absolutamente nada y es sencillamente una declaración de índole teórica. En todo caso, señores Diputados, no es indispensable que nosotros declaremos esta paridad monetaria.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Qué piensa hacer el Gobierno, entonces?

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— Creo que, en definitiva, va a declarar la nueva paridad de 110 pesos. Este es mi criterio personal.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Y qué hará con los siete mil millones?

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— Precisamente, ese es el segundo punto al que deseaba referirme. La suma obtenida por las diferencias de cambio no es de siete mil millones de pesos, sino de 2.400 millones. En consecuencia, hay una "pequeña" diferencia de 400 millones.

El señor ENRIQUEZ.— Según el informe del Fondo Monetario Internacional, si se hubiera fijado el cambio único en 120 pesos por dólar, éste habría producido una utilidad de 7.100 millones.

Este cambio único se ha llevado al plano de los 110 pesos; por ello me he permitido dar esa cifra de siete mil millones.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— Creo que hay una pequeña paralojización de Su Señoría en cuanto a la suma que se obtiene por este concepto.

El cálculo es muy simple. La reserva en oro del Banco Central es más o menos de 30 millones de dólares. La diferencia entre 31 pesos y 110, es de 80 pesos. Multipliquemos 30 millones por 80 y tendremos la cifra respectiva, es decir, 2.400 millones de pesos.

El señor ENRIQUEZ. — Si hay error de mi parte, se debe a lo dicho por el Fondo Monetario Internacional. En realidad, no se han dado todo los detalles sobre esta materia. En muchas partes, los datos que contiene la exposición del Ministro de Hacienda y también la exposición del Ministro de Economía y Comercio, por la índole de ellas, no vienen acompañados de los detalles que han servido de base para elaborar ciertas conclusiones...

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— Finalmente, aprovecho la interrupción que Su Señoría me ha concedido, para decir que, en ningún caso, al ponerse en práctica el mecanimo de las diferencias de cambio, éste irá a incrementar la inflación monetaria, como ha planteado el Honorable Diputado, sino que se destinarán al pago de deudas fiscales.

El señor ENRIQUEZ.— Me alegra oir la declaración del señor Ministro; pero, la pregunta que hacía era ésta: ¿Cuál va a ser la conducta del Gobierno frente a esta emisión fiscal producida durante los ocho meses de Gobierno o a la emisión fiscal producida durante este primer semestre? ¿Qué hará el Gobierno frente a ella? ¿Piensa rescatar una parte, esterilizando el poder comprador? ¿Podrá hacerlo, si es que tiene esa intención, frente a los efectos inflacionistas que esta emisión ya ha producido y a la multiplicación que esta emisión ha tenido y que se ha traducido en una mayor circulación a través del dinero giral? ¿Y la nueva inflación de precios que el Gobierno ha provocado con su transferencia de los cambios preferenciales al cambio único, no exigirá, inclusive, una mayor emisión del Gobierno en los meses que siguen? ¿Y esta presión de los precios, no ocasionará una mayor expansión de los créditos?

Estos son los interrogantes que me gustaría que el señor Ministro se sirviera aclarar.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — ¿Su Señoría concede una interrupción al Ministro de Hacienda?

El señor ENRIQUEZ.— No, señor Presidente, porque su argumentación resultaría muy larga, y quiero terminar mis observaciones porque, en realidad, estoy abusando la benevolencia de la Honorable Cámara.

Oportunamente, el señor Ministro nos podría aclarar este punto.

Por último, en lo que se refiere a la política crediticia, creo que nada hay más hermoso que la formulación teórica del señor Ministro de Hacienda: restringir los créditos a unos y encauzarlos hacia otros.

Esto podría caber muy bien dentro de una política de largo plazo, pero, dentro de un plan antinflacionista violento como lo he señalado, que ha operado con el más difícil de todos los factores, como es el alza de precios, podemos esperar muy poco de esta política crediticia.

¿No sabemos, acaso, que este flagelo inflacionista tiene profundamente maltrecha nuestra economía? ¿No conocemos la estructura que tienen, hoy por hoy, nuestros negocios o la que tiene cualquiera empresa? ¿No sabemos que se ha perdido la sana relación que debía haber entre el activo realizable y el pasivo exigible, de tal manera que todos los empresarios, cualquiera que sea su actividad de producción, de distribución o circulación de bienes, están sobrepasados y tienen colocados, a su vez, productos, a través de créditos concedidos, incluso, a los consumidores finales?

Una política que sea un poco violenta en este sentido ocasionará de inmediato una depresión; originará la liquidación de una serie de empresas. No creo que esto pueda estar en el ánimo del Gobierno. A pesar de que hay actividades que, económicamente, no se justifican, que han surgido al amparo del proceso inflacionista, y que nos gustaría ver liquidadas, se debe dar un plazo prudencial para que esto se haga sin pérdida de capitales, de manera que puedan trasladarse útilmente a otras actividades, sin producir cesantía.

Sabemos que cualquier proceso depresivo es acumulativo y autoimpulsor, y que causa insospechables consecuencias. Por lo mismo, señor Presidente, creo que no podemos hacernos grandes ilusiones, en el sentido de que la política monetaria y crediticia del actual Gobierno constituye una barrera de contensión de la inflación.

Estimo que el Gobierno va a tener que emitir, particularmente en los meses que vienen, como única manera de poder contrapesar la fuerte presión inflacionista de los factores que se han echado a andar. No podrá tampoco, restringir el crédito en la forma en que lo cree posible y, probablemente, deberá expandirlo para que muchas actividades útiles puedan afrontar el alza de precios que ha desencadenado y que repercutirán inexorablemente, en sus costos. Ya he dicho que tampoco se pueden liquidarlas violentamente, sin inferir daño a la colectividad, los negocios que el Gobierno no quiere favorecer.

En suma, pienso que iniciamos una nueva etapa inflacionista. A mi juicio, modesto, que deseo equivocado, el Gobierno ha creado un verdadero "monstruo" Franckestein", al que quiere contener con este hilo de seda la política monetaria y crediticia.

Agradezco profundamente a la Honorable Cámara la atención que me ha dispensado. He querido hacer un análisis sereno, desapasionado, objetivo, del plan.

Reitero que creo que la inflación debe ser combatida. Pero estimo que los caminos que se han buscado no son los mejores, que había otros que permitían ir a una estabilizaeión, tal vez más lenta, tal vez sin aspectos espectaculares, pero más segura. Por desgracia —y vuelvo a lamentarlo una vez más—, en una malhadada hora, este Congreso Nacional cedió al Ejecutivo las facultades que le son inherentes y que la Constitución Política del Estado entregaba a su custodia. Ello ha permitido que el Ejecutivo nos venga a esbozar un plan, cuando ya lo tenía en ejecución, cuando ya ha soltado factores que constituyen nada más que un fuerte impulso inflacionista, cuyos efectos únicamente pueden detenerse actuando con mucho tacto, con mucha prudencia y con mucha mesura.

Deseo que la crítica, que he formulado desde estos bancos de oposición, por infundada que ella pueda ser, pero que ha sido hecha serenamente, sin pasión, pueda servir, aun en sus errores, para provocar las necesarias reacciones en el Gobierno.

Con este análisis, creo haber cumplido, simplemente, mi papel de Diputado de oposición. Nos toca remar al lado en que azota el viento. Nos toca tener que afrontar la incomprensión de los sectores del Gobierno. Nos cumple tener que afrontar, a pie firme, muchas injurias que se nos lanzan a diario: y que se nos diga que somos simplemente desplazados y resentidos, que hablamos por despecho.

Creo que nuestro estudio y nuestra crítica puede ser de alguna utilidad. En todo caso, la hemos formulado sincera y honestamente. Estimo que tenemos derecho al respeto del país, aunque no comulguemos con las ideas que sostienen los hombres de Gobierno; porque, democráticamente, soportando el temporal que nos azota y los ataques que nos vienen de algunos sectores de la opinión pública, contribuimos a salvar al país. Cumplimos nuestras funciones, dentro de este barco que es Chile, que nos pertenece a todos los chilenos, tratando de hacerlo llegar a puerto, remando en el lugar que nos corresponde, a barlovento, en el lado de la oposición.

Nada más, señor Presidente.

—Aplausos en la Sala.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— El señor Ministro de Hacienda desea referirse a algunos aspectos de las observaciones formuladas por el Honorable señor Enríquez.

Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al señor Ministro de Hacienda, prorrogando la sesión por todo el tiempo que ocupe en sus observaciones.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, en primer lugar, agradezco a la Honorable Cámara esta prórroga de la hora de término de la sesión; en homenaje a esta gentileza, voy a ser muy breve.

Es mi intención hacerme cargo, en una próxima sesión de esta Honorable Cámara o en el Senado, de todas las observaciones que se han formulado al plan económico del Ejecutivo. Yo me alegro y me complazco de haber tenido la oportunidad de estar, en esta Sala, escuchando las observaciones del señor Enríquez, respecto del plan económico del Gobierno. Sus palabras han sido serenas y demuestran un elevado criterio. Siento, en realidad, que otros parlamentarios opositores al Gobierno no hayan estado en este mismo predicamento para enfocar y analizar nuestra política.

El señor Enríquez se ha quejado de que su Partido es azotado, en estos momentos, por la incomprensión, y de que muchas veces ha sido reprochado por actitudes y resoluciones de las cuales no se siente responsable. Yo quiero decir al señor Diputado que la posición del Gobierno es más incomprendida. Muchos sectores han atacado este plan, que ha sido presentado con elevado patriotismo y con elevación de miras; y, lo que es más extraño, lo han atacado sectores que jamás debieron haber estado unidos en esta posición. Unos han atacado el plan por considerarlo ultra liberal; otros, por considerarlo ultra marxista. Y yo me pregunto: cuando se hace esta crítica por sectores tan contrarios, ¿no estarán demostrando estos criterios encontrados que nos hallamos en el justo medio, en el fiel de la balanza, encarando la solución de estos problemas?

Sin perjuicio de las observaciones finales que haré en la exposición que he anunciado, quiero hacerme cargo de dos o tres ideas fundamentales planteadas por el señor Enríquez. En primer lugar, él se refirió a la subestimación de la política monetaria y crediticia frente al fenómeno de la inflación.

No soy de aquellos que creen, como lo expresé en la exposición que hice ante la Honorable Cámara, que sólo puede responsabilizarse del proceso de la inflación a la política monetaria y del crédito; pero es evidente que con un uso adecuado y con un manejo racional e inteligente de este mecanismo, no tendríamos hoy, sin lugar a dudas, esta expansión descontrolada de la inflación.

Señor Presidente, el proceso inflacionista, que hemos observado en los últimos diez años, ha sido provocado y agudizado por diversas causas. Pero jamás hemos visto funcionando, en debida forma, estos mecanismos monetarios y crediticios, para paliar, compensar y neutralizar muchos aspectos de estas presiones inflacionistas.

No es del caso repetir aquí las diversas facetas de nuestra trágica historia monetaria de los últimos diez años; pero estoy convencido de que, si los Gobiernos anteriores hubiesen bosquejado una política monetaria responsable, firme y sostenida, la inflación podría haber sido controlada.

El señor Enríquez también formuló algunas observaciones, un poco ligeras, a mi juicio, sobre los fundamentos de nuestra política de cambio único.

No es fectivo que la única piedra o que la base fundamental de nuestro plan sea el cambio único. Tal como tuve oportunidad de manifestarle en mi exposición ante la Honorable Cámara, el Gobierno habría actuado con criterio unilateral y simplista, si hubiera considerado la política cambiaria como la única herramienta para contener el proceso inflacionista.

El cambio único, como lo ha dicho el señor Enríquez, no es considerado por el Gobierno como una panacea o como un factor determinante para controlar la inflación. Lo consideramos sólo como una medida más dentro de nuestra concepción de saneamiento económico; como una medida más que está sincronizada con la política fiscal, con la política monetaria, con la política crediticia con la política inversionista y con la de fomento de la producción.

Comprendo que lo que más haya llamado la atención y haya provocado mayores debates en la opinión pública haya sido el establecimiento del cambio único, porque esta medida fue la más dolorosa. Las otras, usando la terminología del Honorable Diputado, son menos espectaculares, se sienten o se ven menos.

Pero repito que, dentro de nuestra concepción, la fijación del cambio único es sólo una faceta del plan esbozado oportunamente en esta Honorable Corporación.

El señor Enríquez ha manifestado que, a su juicio, la política de cambios múltiples no es causa de la inflación, sino que consecuencia de ella. Creo, señor Presidente, que no se puede afirmar enfáticamente ni lo uno ni lo otro.

La política de cambios múltiples es, en parte, consecuencia, y, en parte, causa de la inflación. Lo mismo ocurre en todos estos procesos de índole económica, en los cuales ciertos elementos, ciertos mecanismos, son, primero, causas, y luego se transforman en consecuencias. Y, a su turno, estas consecuencias pasan a actuar como causas. Por lo tanto, se trata de un juego recíproco, en el que muchas veces es difícil, en definitiva, decir cuál es la causa y cuál la consecuencia. Esto es lo que sucede con el régimen de cambios múltiples. Al respecto, tuve oportunidad de manifestar, en esta Honorable Cámara, que nuestro régimen de cambios múltiples, a pesar de lo que se ha oído en contrario aquí en el Congreso, no corresponde, en el hecho, a una concepción teórica de subsidios. Esto habría significado, a mi entender, no reajustar la política cambiaria, frente a los efectos de la inflación. Es evidente que, en este aspecto, al no producirse estos reajustes, frente a la desvalorización interna, tenemos este verdadero mosaico de cambios múltiples. En este sentido, estoy de acuerdo con el señor Enríquez, en que se trata de una consecuencia de la inflación; pero, por otra parte, esta política ha sido causa de ella. Y no podía ser de otra manera, porque ciertos tipos de productos, a través de estos cambios múltiples, se estaban importando en forma excesivamente barata, bajo su verdadero costo, bajo el verdadero nivel de precios internos. Es indudable que, cumpliendo un principio económcio fundamental, estos precios, artificialmente bajos, estaban estimulando el consumo de estos artículos. En este aspecto, ciertamente, son causas de la inflación, porque ésta, como muy bien lo ha dicho el señor Enríquez, consiste en el incremento o expansión del poder de compra o en una tendencia hacia el consumo, que es mucho más fuerte que las posibilidades reales que está otorgando la producción del país. Y este motivo, esta causa de la inflación, que se estaba provocando a través de estos precios artificialmente bajos, era mucho más difícil y mucho más aguda, por cuanto repercutía en la balanza de pagos, como lo hice presente en mi exposición. También es cierto que estos artículos excesivamente baratos, dentro del nivel de precios del país, estaban creando una demanda artificial en torno a la importación. Y como muy bien lo sabe la Honorable Cámara, en un país como el nuestro, con reducidos medios de pago sobre el exterior, esta demanda excesiva, ya inflada, tenía que agravar, como consecuencia, el déficit en la balanza de pagos.

Sabido es también, señor Presidente, que una de las causas fundamentales de nuestro proceso inflacionista, en los diez últimos años, ha sido nuestra incapacidad para tratar de equilibrar la balanza de pagos; es decir, para formularnos un programa o una acción por medio de la cual gastáramos en divisas, lo que efectivamente podemos producir, a través de nuestras exportaciones y a un interés legítimo.

Luego, el Honorable señor Henríquez ha hecho hincapié en que la política de cambio único no ha incidido en las exportaciones. Sin ánimo de polemizar, quiero insistir nuevamente en lo que dijera en mi exposición de hace algunas semanas: el Gobierno no estaba en condiciones de ir hacia un cambio único en las exportaciones, a costa de haber creado una serie de interrogantes en nuestro abastecimiento normal de divisas. No otra cosa hubiera significado, por ejemplo, haber otorgado cambio libre para el retorno de las exportaciones cupríferas. Habría significado una merma apreciable en cuanto a nuestras disponibilidades de moneda extranjera, en este aspecto.

Por eso adelanté, señor Presidente, que una política de retorno de cambio libre, en materia de cobre, por ejemplo, tiene, lógicamente, que estar compensada con una política tributaria. Por eso, oportunamente el Ejecutivo vendrá al Congreso Nacional a solicitar la ratificación legislativa de una medida que haga posible que también nuestro comercio de exportación tenga un sistema de retorno de cambio único, pero sí, con las compensaciones del caso, a través de un régimen tributario conveniente.

El señor ENRIQUEZ.— Yo, señor Ministro, no he querido ahondar en ninguno de los puntos particulares a que se refiere la política diseñada por Su Señoría, porque espero que podamos hacerlo más adelante, sea en este mismo hemiciclo o en el seno de la Comisión de Hacienda.

En materia de cambio de exportaciones, me agradaría plantearle al señor Ministro y discutir con Su Señoría el problema de exigir a la gran minería nacional los retornos totales. Creo que por ahí podría venir una solución, aún en las actuales circunstancias.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— Estoy perfectamente de acuerdo.

El señor ENRIQUEZ.— Me alegro mucho, señor Ministro.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— Un planteamiento de esa especie me parece perfectamente sano.

Finalmente, señor Presidente, quiero hacer referencia a la insistencia del Honorable señor Enríquez en decir que lo único que ha tenido en vista el Ejecutivo en su política económica es cercenar el poder de compra de la producción.

Creo que esto no es efectivo, señor Presidente, y que no corresponde a nuestra concepción del problema; porque si bien es cierto que podríamos sostener, haciendo un análisis unilateral de la inflación, que este fenómeno siempre está representado por un excesivo poder de compra en el mercado, frente a una producción de bienes o servicios limitada, no es menos cierto que hay situaciones o casos en los cuales se producen presiones inflacionarias que no están representadas por un exceso de poder de compra.

Esto es lo que generalmente se ha conocido con el nombre de inflación de costos, y es lo que ha sucedido en Chile durante [illegible] gos períodos.

Por otra parte, hoy día no podemos tener válidamente que gran parte de nuestra población tenga un poder de excesivo y que sea por esta razón país este padeciendo de presiones de flacionario.

Precisamente, traje a la Honorable Cámara ciertos cuadros sobre la distribución ingreso nacional que, desgraciadamente, sido mal interpretados; incluso fueron ficados por algunos sectores de prensa porque con ellos yo corroboraba una dad: la de que la Renta Nacional, ser, en definitiva, generada por dos o por el capital o por el trabajo. Lo es marxismo, señor Presidente; nada te, se trata de un concepto de tipo hecho, no habían sido la causa fundamental o motora de nuestro proceso de ción.

En esta oportunidad, quiero insistir este punto...

El señor ENRIQUEZ.— En eso estamos acuerdo.

El señor HERRERA (Ministro de Hacienda).— Me alegro mucho, Honorable tado.

De las palabras del Honorable señor Enríquez pareceria desprenderse que nosotros consideráramos que existe un poder comprador excesivo en la gran masa de la población. No es éste el concepto. No creemos que en este período de la economía chilena, es evidente que las grandes presiones inflacionarias, originadas por diversas causas, están repercutiendo particularmente en nuestro sistema monetario y crediticio.

Una de las presiones más fuertes, en este momento, sea la presión fiscal; ahí por qué nosotros hemos insistido en hacer mi exposición en esta Honorable Cámara la tomé como punto primero y principal— en que el factor de inflación más fuerte es el de tipo fiscal, es decir, la presión que el Fisco está creando en la economía del medio circulante. Decía el Honorable señor Enríquez que el Ministro de Hacienda había reconocido que este Gobierno había contribuido a la expansión del medio circulante.

Precisamente, traje a la Honorable Cámara los datos sobre esta materia, porque temo decir las cosas tales como son, porque las estadísticas lo están reflejando. El Gobierno ha provocado, a través del Banco Central, un incremento del medio circulante cercano a un treinta por ciento. Por eso me hago esta pregunta: ¿ha sido porque el Gobierno lo ha querido? ¿Se ha provocado deliberadamente un aumento del medio circulante? ¿Hemos querido crear, artificialmente, una expansión de tipo monetario? ¡Lejos de eso!

Esta expansión del medio circulante ha sido debido a diversos factores que enumeré en mi exposición: la quiebra de nuestro régimen fiscal; la incapacidad crónica que se ha venido observando en los últimos años para el financiamiento a los gastos fiscales, debido a las fallas de nuestro régimen tributario, las fallas de procedimiento en el desarrollo del Presupuesto, y otra serie de causas, que los señores Diputados bien conocen.

Por eso, sostenía que, sin ir a una reforma seria de nuestro régimen tributario, de nuestro plan presupuestario y de las inversiones públicas, es imposible controlar la inflación siempre y permanentemente el Gobierno verá impelido o provocado a llegar al Banco Central a descontar letras de Tesorería para sufragar sus gastos de tipo inorgánico, a los cuales no puede sustraerse. Precisamente, por esta circunstancia, al hacerme cargo del Ministerio de Hacienda, planteé como una necesidad imperiosa la de hacerle al país cuál era la situación fiscal y cómo esta situación de déficit fiscal estaba gravitando en el proceso inflacionario.

Es muy posible, y siempre sucede con todas las iniciativas, que ellas sufran enmiendas que no correspondan perfectamente a nuestra situación; pero hay una cosa que en el Plan Económico del Gobierno no se podrá desconocer ni negar: el propósito decidido de controlar la inflación, la voluntad también decidida de tratar de encarar este proceso en sus diversos factores y elementos, estudiando previamente, como ya tuve oportunidad de plantearlo, por el aspecto fiscal, por el aspecto cambiario y por el control monetario.

Muchas gracias.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 22 horas 2 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

FOTOGRAFIAS
COLOCAMOS SIN DEMORA
en MARCOS o PORTARRETRATOS
DIRECTAMENTE EN LA FABRICA.-
"Vidriería AMERICANA"
STO. DOMINGO 1044 (FRENTE CIA. GAS)

AUTOS Y CAMIONES
FORD
chocados y en mal estado, compro. Doy mil pesos de comisión por dato. Vendo repuestos nuevos y usados.
DESARMADURA FORD
Exposición 700
Teléfono 95922

SR. INDUSTRIAL
contribuya a esta magna obra

PARA TERMINAR LA CONSTRUCCION DEL
NUEVO SEMINARIO
Faltan
MATERIALES
ESPERAMOS SU LLAMADO
CAS 3-D - FONOS: 41528 y 42207

AGUAS SUBTERRANEAS
ubicar y captar para regadío y agua potable. Determinar profundidad y caudal. Estudios científicos. Se ofrece ingeniero suizo, con veinte años de práctica en Chile y resultados positivos.
GENERAL PARRA N.o 743
Providencia
Por J. M. Infante, Santiago

Nisen's MODAS MONEDA 715
* ABRIGOS
* TRAJES
* VESTIDOS
* FALDAS
* BLUSAS
Créditos A SOLA FIRMA
SABADOS ABIERTO TODO el DIA

Porcelana Fina
VENTA ESPECIAL DE PORCELANAS
con un 20 o/o de descuento

Preciosas colecciones: LIMOGES, BAVARIA, DRESDEN, ARZBERG (Bavaria)
Juguitos completos de Porcelana Fina Limoges (Francia) artísticamente decorados a mano. Juguitos de Té, Living, Comedor y Dormitorio a $ 2.200 menos 20 o/o 440
Precio neto $ 1.760
Siempre hay algo nuevo en
Casa ZELDIS
Ahumada 158 Santiago — Condell 1228 Valparaíso

DEPORTES de invierno
CASACAS Juven's

Splendor 2551
CASACA, pelo de camello a $ 1.580.—
CASACA gabardina impermeable, cuello de piel, a $ 2.250.—
CASACA cotelé, forro de lana, a $ 3.750.—
Juven's
HUERFANOS 1024
DESPACHO CONTRA REEMBOLSO

CLARIN

VUELE POR KLM A
PARIS
en los super-lujosos DC-6B
Sírvase consultar a su AGENCIA DE VIAJES o
K. L. M., Agustinas 711, Santiago
Teles.: 32804 y 33133
LA PRIMERA LINEA AEREA DEL MUNDO
KLM
CIA. REAL HOLANDESA DE AVIACION

MODAS "HONET"
CREDITOS
TRAJES SASTRE — VESTIDOS
CHAQUETONES Y ABRIGOS
GRAN SURTIDO
Hechuras seleccionadas
SAN PABLO 960 (INTERIOR)

SANTOS DE HOY
IGNACIO DE LOYOLA

SANTOS DE MAÑANA
ESPERANZA

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 30 de julio de 1953).—

Buen tiempo, con escasa nubosidad se observó desde Arica a Valdivia. En el interior de la zona central y sur, se registraron heladas, con nebulosidades en algunos puntos. Más al sur se registraron precipitaciones débiles con vientos depresionarios.
En el Territorio Antártico hubo nevadas, con vientos muy fuertes del noroeste.

APRECIACION GENERAL

El tiempo continuará perturbado, con precipitaciones locales en toda la región de los canales. En el resto del territorio el estado atmosférico se mantendrá favorable, con nublados o neblinas, especialmente de carácter matinal.
En el Territorio Antártico habrá nevadas locales.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados o neblinas matinales. Vientos del sur y suroeste.
COQUIMBO A MAULE.—Bueno. Probables nublados o neblinas, especialmente matinales. Vientos del suroeste.
CORDILLERA CENTRAL — Bueno
MAULE A CHILOE.—Bueno. Nublados parciales, con vientos del sur.
CHILOE A EVANGELISTAS.— Precipitaciones locales. Vientos del noroeste con vientos del noroeste en la parte sur.
EVANGELISTAS A PUNTA ARENAS.—Nuboso.
EN EL TERRITORIO ANTARTICO.—Nevadas locales.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 30). —Máxima: 10,9 grados C. a las 14 horas. —Mínima: 0,7 grados C. a las 8 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 30). —Máxima: 95 por ciento a las 8 horas. — Mínima: 24 por ciento a las catorce horas y cinco minutos.
SOL. (Día 31). —Salida: A las 7 horas y 35 minutos. —Puesta: A las 18 horas y 3 minutos.—
LUNA (Día 31).— Puesta: A las 11 horas y 8 minuos.
FASES.—Cuarto menguante el 1.o de agosto.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90053).

TARZAN — (3688) — Despedida — Por Edgar Rice Burroughs

RAMONA

Por Lino Palacio

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO ORTEGA
Arturo Prat 1561

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR

¡¡ SOMMIERES !! Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9. ono 86259. 10 Ag

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO pieza, cocina extranjeros. 19 horas adelante Montenegro 199. 31 J.

12.—BICICLETAS.

BICICLETA mujer, nueva vendo de ocasión, verla y tratar Avda. España 82. 1.o-A.

13.—COMPRAVENTA

VENDO LEÑA picada. Ignacio 1546. 3-A.

14.—JOYAS, JOYAS.

COMPRO: Argollas oro, 14 y 18 kilates macizas, grabadas, desde $ 2.000 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 4-A.

COMPRO, lindas argollas, cincelados 14 kilates, $ 2.000 par, compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846 4-A.

COMPRAMOS joyas, brillantes, objetos de arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 16-A.

COMPRO, lindas argollas, cincelados 14 kilates, $ 2.500 par, compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 3-A.

SELLOS chilenos, coleones, lotes, stocks, compro. Obispo Orrego 377, de 2 a 4 P. M. 8-A.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

GRATIFICARE quien deliva contenido portadocumento olvidado ayer tarde, Correo Cent. Llamar teléfono 43031, Irarrázaval 4102. 31-Jl.

POR HABERSE extravia una letra por $ 125.000, siendo aceptante, don Manuel Ma Jara, queda nula y sin valor haberse dado el aviso correndiente. 31-Jl.

POR HABERSE extravi el chegue N.o 1061973, serie contra el Banco de Chile, por cantidad de $ 290.000, queda nuy sin valor por haberse dado aviso correspondiente. 31-Jl.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

POR HABERSE extraviado el cheque N.o 6758747, serie B, contra el Banco Chile, sin firma, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 31-Jl.

HABIENDOSE extraviado vale vista 2020 de la Caja Nacional de Ahorros de San Miguel queda nulo por el presente aviso. 1.o-Ag.

ABIENDOSE extraviado cheques serie FF N o 524405 y 524406 del Banco Italiano, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

17.—DIVERSOS.

SEÑORA Nena, mentalismo, cartomancia, método exclusivo, naipe inglés, secreto, felicidad, seriedad y reserva absoluta. Rosas 1456. Preguntas señora Nena. Consulta 150 pesos. 3-Ag.

CARTOMANTICA Elisa, consulta 40 pesos Santa Rosa 1335. 2-Ag.

BOTERIA "San Agustin", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

18.—EDUCACION.

INSTITUTO "Alonso Figueroa". Catedral 1257, anexo: Alameda 2260. Preparación comercial, modas, estética femenina. 1.o A.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección, Rosas 1353. Teléfono 87174. C.

CURSOS RAPIDOS, Dactilografía 15 días, un mes, Redacción Comercial, Contabilidad, Castellano, Taquigrafía, Aritmética práctica. Oficina, Puente 576. 4.o piso. 2 A.

18.—EDUCACION.

CONTABILIDAD, aritmética, taquigrafía, redacción, escritura a máquina. Secretarias taquígrafas, dactilógrafas. Cursos rápidos, diurnos, nocturnos. Prospectos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 8-A.

MATRICULA abierta, cursos rápidos, modas, corte, confección camisería, lencería, moda infantil. Enseñanza perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender; atención numerada. Prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 8-A.

"ARMANDINI", unicamente Anumada 131. Oficinas 709-714. Sin sucursales. 16 S. 1954.

18.—EDUCACION.

"ARMANDINI". Enseñanza perfecta peluquería moderna facilidades. Ahumada 131. Oficinas 709-714 16-Enero-54

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS ETC.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores arregio. Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 4-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO redondo, para construcciones Sack. 4-A.

PINTURAS pasta Sack. 4-A

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 4-A

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 4-A

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170. Morandé 617. 4 A

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard, hacemos persianas de medida. Fca. Récord. San Diego 743. 15-A.

TECHO económico, 0,44 x 0 72, 16 pesos; 0,44 x 1.40, $ 40. Entregas inmediatas. Arturo Prat 1754. 18-A

VIDRIOS planos, sencillo, doble, triple, catedral, cristal e inastillables, espejos importación directa, jornada única. Vidriería La Argentina, 10 de Julio 725, entre San Francisco y Santa Rosa. 31-Jl.

260 PESOS, plancha techo fierro, Huachipato, Independencia 538. 31-Jl.

26.—MAQUINAS DE COSER

COMPRO máquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado ¡¡Pago contado!! Fono 32990, San Diego 1722 H|A

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

VENDO máquina escribir, escritorio. Longitudinal 2096-A. Población Presidente Ríos N.o 1. 31-Jl.

33.—MUSICA

PIANOS nuevos. Casa Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. Facilidades. H|A.

PIANOS de ocasión. Facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. H|A.

PIANOS de remate, verticales, 1/4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, renta. Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1365, fono 65415. 13-S.

¡¡OCASION!! vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles rústicos. Delicias 2456 4-A.

MUEBLES ALTOS como nunca pago por muebles antiguos, modernos sanos, pianos, alfombras, máquinas, diversos objetos, cualquier estado, baños enlozados, cajas de fondos. Pago contado, negocio rápido, voy domicilio, casa fundada 1932. Teléfono 33435 10-S

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

CONFORME al artículo 375, damos el siguiente aviso: El Sindicato Profesional de Obreros y Obreras en Calzado a domicilio en presencia del Inspector señor Oscar Aros L. se constituyó la directiva 1953-54, quedando compuesta en la siguiente forma: Presidente, señor Manuel Taquias; secretario, señor Humberto Vásquez B.; tesorero, señor Julio Mendoza; directores, señores Carlos Muñoz y Julio Serrano. — Santiago, 28 julio 1953.— El Directorio. 1.o-Ag.

ELECCION DE DIRECTORIO — El día 28 de julio de 1953, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Roberto Iturriaga S., se procedió a la renovación del Directorio del Sindicato Profesional de Empleados del Banco de Londres y América del Sud Ltdo. Oficina de Santiago, quedando constituído de la siguiente manera: Renato Olavarría Julio, presidente; Rubén Agurto Bejares, secretario; Jorge Dahmen Faundez, tesorero; Fernando Rodríguez Ortiz, director; Mauricio Espinosa Bragg, director. El secretario. 2 A.

EN SANTIAGO, a 30 de julio de 1953, ante el Inspector del Trabajo, señor Luis Zelada Gárate, se constituyó el Sindicato Profesional Mixto de la Agrícola Nacional S.A.C., de Santiago, y se eligió el directorio provisorio, que quedó de la siguiente manera: Presidente, don Guillermo Bruncher Encina; Tesorero, don Humberto Poblete Poblete; Secretario, don Orlando Cañas Folloni; Directores, los señores Ricardo Sadeler Gelcich y Carlos Muñoz Labbé. Se hacen las publicaciones en cumplimiento de lo dispuesto en Art. 278 del Codigo del Trabajo. 2 Ag.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS

SEÑORITA tercer año Humanidades, con recomendaciones se ofrece cualquier trabajo decente, contestar M. R. Echeverría 915. 31 J.

PLANTILLEROS, necesito, Chiloe 1118. 31-Jl.

NECESITO lavandera. Tratar: Juan E. Concha 495, Ñuñoa. 31-Jl.

45.—RADIOS

COMPOSTURAS, de radios, cualquiera marca. Precios módicos. Inglaterra 1460 (casa particular). 4-Ag.

TUBOS RCA, a precios rebajados 12 SK7, $ 188; 12 SQ7, $ 168; 35L6 y 50L6, a $ 184, y muchos otros tipos. Descuento especial a técnicos. Radiobanderas, Bandera 841. 3-A.

RADIOS, arreglo domicilio, cualquiera marca. Técnico "RCA", teléfono 31086. 4-A.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 24-Ag.

49.—SASTRERIAS

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 4-A.

PANTALONES: $ 148; Blue Jean, $ 118. Fábrica "Julitex". Bascuñan Guerrero esquina H A

CASIMIRES nacionales, desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-A.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 4-A

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Benardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-A

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Diego Vergara Astaburuaga, a señores: María, Diego, Josefina, Rafael, Carmen, Ignacio, Fernando, Alfonso, Teresa y Paulina Vergara Tagle. El 4 de agosto, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 1.o-A.

REMATE.— EL DIECIOCHO AGOSto próximo, a las 15 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará inmueble formado por el sitio 18B de la Porción "C", de la Chacra Las Mercedes, de la comuna La Florida, de este departamento, inscrito a fs. 706, N.o 1333, del Registro de Propiedades del Conservador Bienes Raíces, año 1948. Minimum: 110.000 pesos. Boleta: diez por ciento. Precio se pagará con $ 60.000 al contado y saldo a seis meses plazo, contado desde fecha subasta. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado. Juicio: "Banco Sud Americano con Hohforber". — Eduardo Fernández, secretario. 2-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don Enrique Zamorano Olea, a Abel del Carmen, Rosa Ester Zamorano Farías y a Elena Zamorano González. 1.o-A.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, concedió posesión efectiva herencia intestada, doña Julieta Bannen vda. de Concha, a hijos legítimos: Julieta, Eliana, Sergio, Mario Gabriel, Raúl y Gastón Concha Bannen; Adriana Concha de Bertens y Carmen Concha de Marín. Inventario solemne practicaré Secretaría Tribunal, martes cuatro agosto.— Secretario. 1.o-A.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE 13380. Primer Juzgado Civil, caratulado: "Rodríguez, Luis Alberto con Contreras, María Leonor", nulidad matrimonio, dictóse siguiente auto prueba: "Santiago, veinticuatro julio 1953. Por evacuada la dúplica en rebeldía. Vistos: Se reciba la causa a prueba y se fijan como hechos controvertidos los siguientes: Primero, si el matrimonio se celebró ante un Oficial del Registro Civil incompetente, y segundo, cuál era el domicilio de las partes a la fecha del matrimonio y su residencia en los tres meses anteriores, a su celebración. — C. Acuña. — Campos. En consecuencia, notifico a María Leonor Contreras Mendoza, auto prueba precedente.— Secretario. 1.o-A.

QUIEBRA ALEJANDRO CAZA JURado.— Cuarto Juzgado de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía. En autos sobre la quiebra de don Alejandro Caza Jurado, se ha presentado el fallido haciendo las siguientes proposiciones de convenio: 1) Condonación del 40 por ciento de los créditos no impugnados; 2) El 60 por ciento restante se pagará en 5 años plazo, en cuotas semestrales del 6%, sin intereses; 3) Para garantizar el pago se constituye prenda industrial sobre maquinarias industria y prohibición de gravar enagenar negocio o especies; 4) Se designa comisión interventora, sin vigilar los negocios fallidos hasta la total cancelación. Juzgado proveyó: Por presentada proposiciones de convenio citese a la Sindicatura de Quiebras y acreedores para el día 31 de julio, 15 horas. Posteriormente, nueva solicitud fallido pidiendo se señalara el día 13 de agosto, a las 15 horas. Juzgado proveyó: Santiago, 23 de julio de 1953. Como se solicita. E. Larenas. E. Puyó. 31-Jl.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, ocho abril 1953, concedióse posesión efectiva herencia intestada de don Augusto Sobrado Ogalde a hijos legítimos Aida Elena, María Inés y María Teresa Sobrado Latorre, sin perjuicio derechos cónyugé sobreviviente María Teresa Latorre Quiroz. —El Secretario. 31-Jl.

REMATE VOLUNTARIO.— ACUERdo interesados sucesión Humberto Magnani Sivori, el diecisiete agosto próximo, a las diecisiete horas, venderé subasta pública, con admisión postores extraños, acciones y derechos del causante en sociedad "Tiro al Vuelo Ltda.". Minimum $ 75.000. Precio contado. Garantía: $ 75.000. Bases, antecedentes y remate en Sandera 342, Secretaria Primer Juzgado Civil Cuenca Acuña M., Actuario. 5-Ag.

CITASE AL QUINTO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, a los parientes de los adoptantes Alfonso Otoniel Pincheira y Elidia del Carmen Cáceres, y del adoptado Alfonso Otoniel Pincheira, a la audiencia del día 4 de agosto próximo, a las 15 horas.— El Secretario. 3-Ag.

APERTURA DE SUCESION.— ANte el albacea don Arturo Riveros Alcalde, domiciliado en Avenida Eleodoro Yáñez N.o 1.955, se encuentra abierta la sucesión de doña Laura Riveros Alcalde, vda. de Muñoz.—El Albacea. 1.o-Ag.

QUIEBRA MARIA SAEZ VASQUEZ. — Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 13 de julio de 1953, túvose por ampliada nómina créditos reconocidos en esta quiebra con los de Sebastián Aninat por $ 11.607; y Fernando Lewin, por $ 86.336, ambos valistas. 1.o-Ag.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANtiago ha ordenado notificar por avisos a Blanca Ester Valdés en juicio sobre nulidad matrimonio que le sigue su marido, don Orlando Henríquez Consuegra, las siguientes resoluciones dictadas por la Ilma. Corte Apelaciones, fs. 37 vta.— Santiago, veintiseis de mayo de mil novecientos cincuenta y tres. Vistos: estimándose dudosa la legalidad del fallo consultado, se ordena su conocimiento y pasen los autos en vista al señor Fiscal. F. de Amésti.— Manuel Jara. — Luis Cousiño. Proveído por la Ilma. Corte.— A. Muñoz.— Fs. 38 vta. — Santiago, trece de junio de mil novecientos cincuenta y tres. — Traslado. Reemplácese el papel. — M. González.— A. Muñoz. Lo que notifico a la expresada doña Blanca Ester Valdés.— Secretario 31-Jl.

QUIEBRA JUAN LATOURNERIE Jara.— Por resolución de 16 de junio de 1953, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra el comerciante don Juan Latournerie Jara, domiciliado en Ahumada 312, 4.o piso, departamento 403. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de anulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en La Nación.— El secretario. 31 J.

PRIMER JUZGADO CIVIL. RESOlución veintisiete julio 1953, concedióse posesión efectiva herencia intestada de doña Mercedes Rita Cornejo Peña, a hijos legítimos, Gustavo y Mercedes Guillermina Cornejo Cornejo. 1.o-A.

REMATE. — EL 20 DE AGOSTO 1953, a las 16 horas, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarán propiedad calle Hindenburg 616, comuna Providencia, Santiago. Mínimum: $ 600.000. Garantía: 10 o/o. Precio entérase: $ 430.000 contado; saldo, un año plazo. Bases, antecedentes Secretaría Juzgado. — Juicio Caja Nacional Ahorros con Germán Marcel Molina. Notificación.— Puyó. 1.o-A.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, concedió posesión efectiva herencia dejada por Juan Luis Morales Díaz a hijos Juan Angel y Leonor Luisa Morales Salas, sin perjuicio derechos cónyuge. Inventario solemne practicará primero agosto próximo, once horas. Secretaría Juzgado, Bandera 342.— Secretario. 31-Jl.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.
BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 262.
Conchali: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.
CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.
INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.
RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones 64258
VACUNATORIO VETERINARIO PREVENTIVO CONTRA LA RABIA:
Dublé Almeyda 3118, días lunes a viernes. Horas de atención: 10 a 11 horas.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 25 DE JULIO AL 1.o DE AGOSTO DE 1953 —

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
El Indio	Independencia 2688.	Nataniel	Cóndor 1336.
Contador	Ahumada 13.	La Salvadora	Avenida Matta 341.
Recasol	Sevilla 1305.	La República	San Diego 1796.
Vivaceta	Pinto 2081.	San Joaquín	Santa Rosa 2692.
Oriental	Bellavista 408.	San José	San Ignacio 4295.
Nerbod	Recoleta 701.	Central	Gran Avenida 8425.
Alemana	El Salto 2254.	Bermaco	Gran Avenida 9916.
Bremen	J. J. Pérez 5271.	Bilbao	Avenida Bilbao 1299.
Quinta	Nueva Imperial 4378.	Holandesa	Providencia 2369.
Tapia	General Velásquez 801.	Pasteur	Irarrazaval 339.
Universal	San Pablo 3310.	Padig	Villagra 25.
Valdivia	Catedral 1990.	Babel	Diagonal Gallieo 3716
Chilena	Molina 609.	Pineda	Av. B. O'Higgins 2439
Ruiz	Bascuñán 1971.		

NOTA. — De acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias, Compañía 1291, oficina 406 31-VII

LAURA MULLER de CABALLERO
Rectificaciones, partidas divorcios.
Atención preferente provincias. Moneda 1137, Oficina 21. 15-VIII

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142. Of. 211. Tel. 37740. O.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO
FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

GUILLERMO VASQUEZ MENDEZ
Civiles, Criminales, Cobranza. Compañía 1291, Of. 407, fono 68962. 31-VIII

ELIAS NEGRME RODRIGUEZ
Ahumada 131 tercer piso, oficina 318. 16-VIII

MEDICOS

DOCTOR J. PASMANIK
Neurología - Psiquiatría, Ahumada 131, oficina 412. Teléfono 84556. Consulta 6 a 8. 31 VIII. P.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269 4.o piso. Fono 82222: de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 20-VIII

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras, Glándulas obesidad, bocio, delgadez, diabetes, Merced 486-A, fono 33788. 31-VII

ABDELKARIM DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7, Huérfanos 2084. 11 VIII.

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 4-VIII

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30, Nataniel 475, fono 86762. S|O.

M. WAISSBLUTH
Corazón, Pulmón, Hígado, Rayos X, Serrano 140. Fono 61177. 4-VIII

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

MEDICOS

DR. MOSSER
Oídos, Nariz, Garganta
Paraguay 462 (consulta y residencia). 3 a 7. 31609. 4-IX

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías Urinarias.
Presidente Ríos 33, oficina 22. Alameda entre San Francisco y Santa Rosa. 4 a 6. 37981. 1.o-VIII

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X, ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 35500. O

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel
(Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 21, (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 37725-494100 O.

DOCTOR GALLEGUILLOS
Rayos X.
Aparato digestivo, hígado, corazón, pulmón. Consultas 5-6 Avenida Bernardo O'Higgins 1175, 7.o piso. Oficina 730. Teléfono 80691. H|A.

DR. CAHUAS
Alergias, Asma, Rinitis, Urticaria, Eczemas. Carmen 763, 35631. 10-VIII-53

DR. GASTON RAMIREZ
Piel- Venéreas.
Carmen 703 — 34848. 4-VIII

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso, Fono 82222. Horario: 15.30-17.30 S|O

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes, Almirante Barroso 57. De 2 a 5. 7-III-54.

DR. MORDO ALVO
Medicina general, Franklin 1061. Teléfono 51816. Consultas 6-8.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 20-VII-54.

DR. FEFERHOLTZ
Obesidad, diabetes, trastornos sexuales. Metabolismo. Alameda 881. De 3 a 5. 3-VIII

OCULISTAS

DR. MARCELO ZIMEND
Horas 4-6. Huérfanos 757, oficina 510 Fono 37296 21-VIII

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973, Oficina 531. 32792. 16-VIII

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA K.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. O.

DENTISTAS

DENTISTA GALLEGUILLOS ROJAS
Especialmente dentaduras artificiales. Cirugía. Alameda 1175 7.o piso, Depto. 729, 63431. 24-VIII

DR. ALFREDO MUNOZ LOBOS
Cirujano Dentista.
Protesis, Cirugía, Compañía 1852, fono 33779. 6-VIII

DR. MUNOZ MUJICA
Cirujano Dentista.
Prótesis Puentes, Ahumada 312, Of. 717 Teléfono 67815. H|A.

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía, Prótesis. Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H|A.

CLINICA DENTAL
DR. FAIVOVICH
Dentaduras artificiales inmediatas, cirugía. Diariamente: 10-12, 3.30-8, excepto miércoles y sábados. San Antonio 427, 7.o piso, Of. 711, fono 37838. H|A.

DENTISTA JULIO GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378. Dentaduras artificiales, extracciones. Composturas urgentes en planchas. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso 111. Entrada Huérfanos 1011. H.A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediata, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Adolfo Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H A.

OPTICA HUELEN
Avenida B. O'Higgins 484.
Técnicos autorizados. Despacho exacto de recetas. Repuestos. Envíos a provincia. 14-VIII

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Reparo en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
Pasaje Matte N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. HA.

MATRONAS

CARMELA TORO
Avda. Matucana 640, fono 92206.

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil. Fono 83858 30 VII

MATRONA
Ana Mora
Teatinos 730 — 2.o piso. 8-VIII

MATRONAS

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 403 — 37662 19-VIII

H. IZQUIERDO
Partos.
Trasladóse a Londres 79-B. Fono 81035. 4-VIII

MATERNIDAD ZAVALA
Arturo Prat 1722. Teléfono 51656. Partos sin dolor. Recibo enfermas de provincias. Pensionado desde 2.500. Atención médica permanente. 12-III-54

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Hector médicos San Ignacio 350 4-VIII

AZUCENA NAVEAS
Diagnostico, embarazos, partos, casos urgentes, Arauco 1070 (altura San Diego 2000). 13-IX

GERALDINA CARRASCO
Embarazos. Casos urgentes. Arturo Prat 1692, Depto. H. 7-VIII

SEÑORA PIERINI
Atiende enfermas provincia Lord Cochrane 95. 19-VIII

BLANCA FISHER
Nataniel 182, 87464, 4 12-6 12. 4-VIII

SEÑORA MORAL
Regreso de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435, Depto. 311, teléfono 38738. 3-VIII

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4, Arturo Prat 139. Teléfono 83128. O.

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas, trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 86407. 31-VII

SARA SAN MARTIN
Trasladóse, San Francisco 28. Teléfono 34991. 16-A.

PRACTICANTES

PRACTICANTE HERIBERTO GALARCE
Atención a domicilio. Diurna y docturna. Sector Centro. Dardignac 553. Fono 37934. 3 VIII

ESCORAR
Tratamientos. Huérfanos 757, oficina 207, 36082. Atención 10-1 y 5-8. 4-VIII

LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch". Atención 9-20 horas festivos 10-12 Teatinos 248 — 60828, lado Hotel Carrera

REYES
Tratamientos.
Arturo Prat 777. Teléfono 66532. 18-X

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera Universitaria. San Cristóbal 515. 24-IX

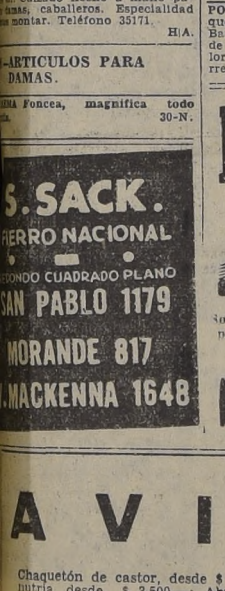

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 26 páginas. — Precio: $ 5.—

LA NACION

VIERNES 31 DE JULIO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould

Transacciones en Valparaíso

PRIMERA RUEDA
20.000 Hipotecario de Valparaíso 6-1, 54 3/4
50.000 Caja, 6-3/4, 53
1.000 Indac 46
300 Paños Bellavista 67
1.300 Papeles y Cartones 89
1.100 Cervecerías, septiembre 3, 216
200 Tarapacá, septiembre 3, 148
SEGUNDA RUEDA
11.438.000 Deuda Interna 7-1, 84
1.260.000 Pavimentación 7-1, 84
130.000 Hipotecario de Valparaíso 6-1, 55
100 Banco Edwards 153
250 Banco Sud Americano 129
1.500 Paños Bellavista 67
1.200 Chilena Consolidada Gries., agosto 13, 86
400 Chilena Consolidada Gries. 88
800 Copec 29 1/2
2.000 Interoceánica, agosto 13, 47
500 Cervecerías, septiembre 3, 216
900 Tarapacá, septiembre 3, 159
500 Envases 21
2.000 Mercedinas 5 3/4
300 Vidrios Plns., agosto 13, 65
1.000 Vapores 200
100 Oruro, septiembre 3, 185
200 Oruro, agosto 13, 185
100 Muelles 27

La actividad Bursátil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO)

Con mucha actividad se desarrollaron las operaciones bursátiles en el Mercado de Valores durante el día de ayer. Los precios experimentaron una tendencia de alza, especialmente en los grupos de valores salitreros y mineros.

Los conformes de mayor importancia a través del día se adjudicaron entre los siguientes papeles: Lautaro, Iquique y Tarapacá, de las salitreras; Disputadas, Punitaqui y Tocopilla, de las mineras; Papeles y Cartones, Interamericana y Vapores, de las industriales; Tejidos El Salto y Yarur, de las textiles; Tattersall, de las ganaderas, y Banco de Chile, de las bancarias.

El total de acciones transadas fue de 216.277.

El mercado en Bonos del Estado e Hipotecarios estuvo bastante activo, especialmente en bonos de la Deuda Interna 7-1 y de Pavimentación, con operaciones por un monto de 13.008.500 pesos nominales.

En Oro Físico se negociaron 6.000 pesos, sin experimentar fluctuación en su precio del día anterior.

El cierre acusó mercado activo y de alza.

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONES

ORO:			4.600	t	
Oro Físico			—	—	
Oro Exportación			—	—	
BONOS FISCALES:					
Deuda Interna	7-1	84		c	
Garantía	7-1	84		c	
Pavimentación					
BONOS VARIOS:					
Municipalidad de Stgo.	8-1	66 1/2	t	—	1/2
Caja	6-3/4	53	t		
Hipotecario	6-1	53 1/2	t	+	1/2
Hipotecario de Valpso.	6-1	54 1/2	t	—	1/4
Bonos Eléctricos		53	c		
Debentures Tarapacá		85	c	—	1
BANCARIAS:					
Crédito		102	c		
Chile		583	t	+	8
Edwards		150	c		
Español		233	t		
Hipotecario		386	c		
Israelita		102	t		
Italiano		165	n		
Sud Americano		130	c		
Osorno		165	c		
Talca		215	c		
MINERAS:					
Amigos		8 1/2	t		1
Andacollo		3 3/4	t		
Aucanquilcha		63 1/2	cp		2
Bellavista		16	n		
Carmen		2	n		
Del. Punitaqui		90	c		
Disputadas		156	tp		2
Lota		114 1/2	t		1
Manganesos A		281	n		
Merceditas		6	t		
Oruro		180	n		
Punitaqui		71	tp		1
Punta de Lobos		18 1/8	n		
Schwager		415	n		
Tocopilla		568	tp		
AGRICOLAS y GANADERAS:					
Budi		50	c		
Cisnes		225	c		
Colcura		78	i		1
Copihue		73	n		
Dante Grande		400	n		
Laguna Blanca		350	n		
Rupanco		200	n		
Sofruco		29	n		
Tierra del Fuego		286	t		
Viña Concha y Toro		63	c		1
Viña La Rosa		43	n		
SALITRERAS:					
Anglo-Lautaro "C"		118	tp	—	1 1/2
Iquique		71	cm	+	1 1/4
Tarapacá		138	cp	—	3
TEXTILES:					
Caupolicán		19	n		
Chiteco		52	n		
F.I.A.P.		33	1/2	n	
Paños Bellavista		67		tV	
Paños de Concepción		18	1/2	v	— 1/2
Paños de Tomé		36		c	
Rayonhil		8	1/2	c	
Tejidos El Salto		19		t	
Sumar		73		c	
Veltex		12		c	
Yarur		12	1/2	n	
INDUSTRIALES y VARIAS:		183		cp	+ 1
Agencias Graham					
Alcholes					
Alpargatas		32	1/2	n	
Arrocera "EGA"		18		n	
BIMA		35		n	
Carozzi		37		t	
Cemento El Melón		101		c	+ 1
Cervecerías		64		c	
Chilotesi		139		t	— 1
		214		t	+ 1
Club Hípico		20		c	+ 2
Club de Polo		200.000		n	
Codina		5.000		n	
Cola		110		t	
Colorantes		48		c	
Compañía Industrial		30		t	— 1
Copec		49	1/4	n	
Corchera		30		t	
Cristalerías		37		t	
Electricidad Industrial		40		c	
Fertilizantes		36	1/2	n	+ 1/2
Fósforos		35		n	— 1/2
Gas de Santiago		39		n	
Haverbeck		52		t	
Industrias Varias		70		c	
INSA		53		c	
Interamericana		769		c	+ 16
Interoceánica		37		cp	+ 1
La Rural		47		t	
Lozas de Penco		125		t	— 1
Lucchetti		45		c	+ 1/4
Molinos El Globo		21		n	
Molinos Koster		165		c	
Molinos Pérez Cotapos		130		c	
Molinos San Cristóbal		80		c	
Muelles Pobl. Vergara		175		n	
Papeles y Cartones		27		t	
Pasquera de Iquique		9		t	+ 1
Pizarreño		9	1/8	n	
Refractarios de Lota		24		t	
Refinería de Viña del Mar		41		n	
Renta Matías Cousiño		75		n	
Renta Urbana		191		c	
Saavedra Benard		80		t	
Sanitas		200		t	
Sonavela		61		n	
Tabacos		14		n	
Tattersall		63		n	
Termas de Panimávida		170		t	— 1
Vapores		38		t	
Vidrios Planos		202		tp	+ 1
Volcán		65	1/2	n	
METALURGICAS:		50		n	
C.I.C.		63		t	+ 1
Cobre Cerrillos		20		v	
Enlozados		21		n	
Indac		40		t	— 1
Madeco		26	1/4	t	
Mademsa		20	1/4	t	+ 1
Mecánica Industrial		71		c	
Socometal		80		cp	
SEGUROS:					
Marítima		30		c	

53.—JUDICIALES

EL TRES SEPTIEMBRE PROXIMO, 18 Horas, remataráse ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, propiedad calle Maipú 520, esta ciudad. Mínimum: $ 330.000. Boleta: 33 mil pesos. Demás bases, antecedentes, Secretaría Juzgado indicado, juicio Caja Nacional Ahorros con Belmar Fernando y otra, requerimiento.—Secretario. 31 Jl.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, rematará se 28 agosto 1953, quince horas, propiedad ubicada Octava Avenida 049, comuna San Miguel. Mínimum: $ 470.000. Boleta: 10 o/o mínimum. Bases, antecedentes Secretaría Juzgado. Expediente Caja Nacional Ahorros con Aída Galaz de Burgos. Requerimiento.— Puyó. 1.o-A.

QUIEBRA RODOLFO ARAVENA.— Quinto Juzgado Civil Por resolución de 26 de julio de 1953, fíjose como fecha cesación pagos fallido el 18 de mayo de 1951.— El secretario. 31-Jl.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará 14 agosto presente año, 15 horas, propiedad ubicada Avenida Seminario N.o 506, esta ciudad. Mínimo: $ 305.333,32. Garantía: diez por ciento mínimo. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado, juicio "Salinero-Carrasco".— El secretario. 12-A.

QUIEBRA "BERTERO C , VICTOrio".— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolviendo sobre solicitud sobreseimiento definitivo con fecha 25 de julio en curso, se ha ordenado "alzar la quiebra", sobreseyendo definitivamente al fallido y ordenando, asimismo, notificar este alzamiento por medio de tres avisos en conformidad a la ley.— Puyó, secretario. 31-Jl.

CITASE AL QUINTO JUZGADO CIvil de Mayor Cuantía, a los pacientes de los adoptantes Celedonio Rodríguez Farías y María Escobar Espinoza, y de la adoptada Eugenia Sandoval Urrutia a la audiencia del día 4 de agosto próximo, a las 15 horas.— El Secretario. 3-Ag.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Diógenes Rojas Ossandón a María Teresa; Amalia del Carmen y Carmen Rojas Medina.— Secretario. 1 o-A.

NOTIFICACION. — ANTE SEGUNDO Juzgado Civil Santiago, presentóse Enrique Langdon González, factor comercio. Ahumada 236, oficina 317, demandando a su esposa, Ester Ropert Bellet, rentista, domicilio desconocido, solicitando: en lo principal, declárese nulo matrimonio contraído por ambos el 30 octubre 1926 ante Oficial Civil Circunscripción Viña del Mar, número 3, Departamento Valparaíso, inscrito con número 273 esa Circunscripción, fundándose en falta domicilio y residencia de los contrayentes en esa Circunscripción. Primer otrosí, devolución documentos; segundo, poder y patrocinio.— Juzgado proveyó: "Santiago, abril veintiocho 1953. A lo principal, traslado; primer otrosí, como se pide, con citación; segundo, téngase presente.— Papel diez pesos.— Número 7903.— Olate.— Hántiquez, Secretario subrogante.— En seguida demandante pidiendo en lo principal, que demanda dentro término emplazamiento, designe domicilio dentro radio urbano Tribunal, bajo apercibimiento notificársele todas resoluciones por Estado diario; y en otrosí, defensa pobre.— Juzgado proveyó: "Santiago, junio diecinueve 1953. A lo principal, como se pide, en la primera gestión que haga; otrosí, ténganse presente.— Olate.— Hántiquez. Previas diligencias practicadas y por resolución veintinueve julio 1953, Juzgado ordenó notificar demandada por tres avisos extractados en "El Debate" y "La Nación", sin perjuicio correspondiente Diario Oficial.— En consecuencia, notifico a Ester Ropert Gellet, demanda interpuesta y todas las resoluciones dictadas, apercibiéndola designe domicilio dentro radio urbano tribunal, en término emplazamiento, bajo apercibimiento legal.— El Secretario. 3 Ag.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Encarnación Israel, José Matilde, Rafael y Antonio Chanes Fernández, posesión efectiva herencia quedadas fallecimiento sus padres, don José Chanes Hidalgo y doña Isabel Fernández Alcántara. Inventario solemne practicaré, mi oficina, 4 agosto próximo, 15 horas — Secretario. 31-Jl.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Ricardo, Nora, Carlos Reinaldo y Orlando Narváez Muñoz, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su padre don Ricardo Narváez Gajardo, sin perjuicio presuntos derechos de doña María Digna Muñoz. Inventario solemne bienes practicaré mi oficina, el 4 agosto próximo, 15 horas.— Secretario. 31-Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintitrés julio 1953, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Julio Ernesto Ortiz Mardones a [illegible] Mercedes Ortiz Opazo; Gilda, Clara y Ernesto Ortiz Arnao, sin perjuicio derechos de doña Gilda Arnao, como cónyuge sobreviviente. 31-Jl.

53.—JUDICIALES

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO. —Expediente 9.463.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse don Gastón Cortés Cruz, abogado, domiciliado Ahumada 312, oficina 208, por don Luis Azócar Aguilera, contador, domiciliado calle Alcalde Castillo Velasco 1648, solicitando en lo principal se despache mandamiento de ejecución y embargo por $ 200.000, intereses y costas, provenientes escritura pública de 28 marzo de 1931, suscrita ante Notario don Luis Azócar Alvarez, se celebró contrato de mutuo entre el suscrito y don Fernando Rioja Ruiz, comerciante, domicilio difícil de determinar; primer otrosí, señala bienes traba embargo; segundo, custodia; tercero, exhorto; cuarto, depositario, y quinto, patrocinio y poder.— Juzgado proveyó: Santiago, octubre 24 de 1952. A lo principal, despáchese; al primero, cuarto y quinto otrosíes, ténganse presente; al segundo, como se pide, respecto de la escritura acompañada y al tercero, como se solicita.— Papel de $ 15. —Rol 9.463.—R. Retamal.—Mac-Lean, Secretario subrogante.— Posteriormente, por falta domicilio y mérito de autos, pide se notifique al ejecutado don Fernando Rioja Ruiz, por avisos extractados conformidad Art. 54 Código Proc. Civil. —Juzgado resolvió: Santiago, julio 28 de 1953. Notifíquese a don Fernando Rioja Ruiz por tres avisos en cada uno de los diarios "La Nación", "El Debate", "El Imparcial" y el correspondiente en el Diario Oficial.— R. Retamal.— H. Retamal, Secretario subrogante.— En consecuencia, notifícolo y requiero de pago a don Fernando Rioja Ruiz, por la suma de 200.000 pesos, intereses y costas, y hágole saber que tiene cuatro días hábiles para oponer excepciones.— Eduardo Fernández, Secretario. 3 Ag.

EL DIECIOCHO AGOSTO PROXIMO, quince horas, remataráse ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, propiedad calle Bellavista números 137-41, esta ciudad. Mínimum: $ 5.000.000, pagaderos mitad contado, saldo a seis y doce meses, plazo. Boleta: diez por ciento mínimum. Demás bases, antecedentes, Secretaría Juzgado indicado, juicio "Banco Sud Americano con Alamos Ruperto", Ejecutivo.— Secretaria. 31 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL. RESOlución veinticuatro julio 1953, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Ruperto Donati a Adriana Magdalena Ferraro Monreal, sin perjuicio de sus derechos como cónyuge sobreviviente. 31-Jl.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, primero agosto próximo, diez horas, Secretaría Juzgado, practicaré ampliación inventario solemne de los bienes quedados fallecimiento don Ernesto Darrigrande Penna, en Bandera 342.— Secretario. 31-Jl.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataráse 17 agosto 1953, quince horas, propiedad Avenida La Estrella 162, actual N.o 887, comuna Barrancas esta ciudad. Mínimum $ 70.000. Boleta 10 o/o mínimum. Pago: 50% contado; 50 o/o, seis meses. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado. Expediente 112556. Vásquez con Olivares, Raquel. Ejecutivo.— Puyó. 1.o-A.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, veintidós actual, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Antonio Morales Rueda, a su sobrina, doña Celsa Ema del Carmen Lobos Morales.— El secretario. 31-Jl.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, concedió posesión efectiva herencia, don Mateo Calle de Codes, respecto bienes encuentran en Calle, a doña Consuelo Manso Nestares, sin perjuicio sus derechos como cónyuge.— Secretario. 31-Jl.

REMATE.— 19 AGOSTO 1953, QUINce horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematáse propiedad Avda. Diez de Julio N.os 471/475, Santiago. Mínimum: 2.000.000 de pesos, pagaderos $ 1.000.000, contado, saldo tres cuotas a 6, 12 y 18 meses. Boleta 10 por ciento. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado, Juicio Caja Nacional de Ahorros con Julio César Alvarado, Notificación.— El Secretario. 31 Jl.

REMATE.— 21 AGOSTO 1953, QUINce horas, ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematáse propiedad calle Viçuña Mackenna N.o 3831, comuna San Miguel, Santiago Mínimum: $ 5.000.000, pagadero: $ 1.500.000 contado, saldo tres cuotas a 6, 12 y 18 meses. Boleta: diez por ciento. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Sociedad Alfredo Elías y Cía. Ltda., Notificación.—El Secretario. 31 Jl.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago, día 17 agosto próximo, a las 15 horas, remataráse propiedad Avenida Los Pajaritos N.o 1067, comuna Maipú, inscrita fs. 6957, N.o 11515, Registro Propiedad año 1943. Mínimum: $ 383.333,34. Boleta: 10 por ciento. Precio contado. Demás bases y antecedentes: expediente N.o 113.716, "Lemus-Silva".—El Secretario. 3 Ag.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veintisiete julio 1953, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Tucapel Ahumada, a hijos legítimos: Sergio Marcelo, Selma Marcia, Silvia Mónica y Manuel Rafael Ahumada Lagos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña María Lagos Suzarte. Practicaré inventario solemne, Secretaría Tribunal, cuatro agosto, quince horas.— Secretario. 3 Ag.

53.—JUDICIALES.

SOLICITA MERCED DE AGUA. — Señor Intendente de la provincia de Valparaíso.— Arturo C. Kenrick Bell, agricultor, domiciliado en Casablanca, fundo El Mirador, al señor Intendente respetuosamente digo: Soy dueño del fundo en que tengo mi domicilio y comunero en 4/5 del vecino, denominado Santa Rufina, los cuales en conjunto tienen, más o menos, doscientas hectáreas. Como el señor Intendente sabe, la zona de Casablanca es de rulo y toda la existencia de agua corriente y superficial se hace escasa para atender las necesidades agrícolas ordinarias, lo que se hace sentir rudamente en estos fundos, cuya superficie es totalmente aprovechable y que por su ubicación centralísima deben ser explotados en forma que signifique progreso agrícola para la región. Deseo excavar en los fundos de mi propiedad pozos de profundidad para remediar en parte la falta de agua y como de acuerdo con el art. 50 del Código de Aguas "cualquiera puede explorar en suelo propio con el objeto de alumbrar aguas subterráneas", vengo en recurrir a usted solicitando, de conformidad a la legislación vigente, la respectiva merced de agua, a fin de dedicarla en especial al regadío. En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 50, 52, 53, 54, 56, 257 y 259 del Código de Aguas, ley N.o 8.828, de 4 de septiembre de 1947 y demás vigentes, Ruego al señor Intendente, concederme una merced de agua definitiva y perpetua, para el aprovechamiento de las aguas subterráneas que produzcan los pozos que desee cavar en los fundos de mi propiedad "El Mirador" y "Santa Rufina", ubicados en Casablanca. Otrosí, sírvase señor Intendente tener por acompañados, de conformidad con lo establecido en el Art 259 y 260, del Código de Aguas, los siguientes antecedentes: a) Plano topográfico con la ubicación del pozo; b) Comprobante de pago de la Tesorería Comunal de Casablanca, obtenido para estos efectos; c) Memoria explicativa, en la cual se indica la cantidad de agua que desea extraer, modo de conducirla, ubicación precisa de las obras de captación, etc., y d) Estudio preliminar de las obras con un croquis de ubicación y un presupuesto del costo aproximado de los trabajos que se ejecutarán.— Intendencia de Valparaíso.— Valparaíso, 14 de julio de 1953.— N.o 864.— Hágánse las publicaciones a que se refiere el Art. N.o 261, del Código de Aguas, aprobado por decreto N.o 2,310, de 13 de abril de 1951, por cuenta del interesado, en los diarios: "La Voz de Casablanca", de Casablanca; "El Mercurio", de Valparaíso, y "La Nación", de Santiago, por tres veces consecutivas dentro del plazo de treinta días.— Anótese. — Luis Garín Manheim, Intendente de Valparaíso.— Leonardo Barrera S., secretario subrogante. 1.o-A.

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNAS. Y Cía.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 24 de julio de 1953, fíjose como fecha cesación pagos fallido el 11 de mayo de 1952.—El Secretario. 30 Jl.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió a Milagro Noguera Merón posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su marido, don Amado David Delk, con beneficio inventario. 3 Ag.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CITA A parientes de la menor Hulida Osses del Campo a audiencia del 5 de agosto próximo, 15 horas, a fin deliberar acerca su guarda.— Secretario. 3 Ag.

CITASE AL CUARTO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía, a los parientes de los adoptantes José Nicolás Rojas Herrera y María Ester Osorio Bustamante, y del adoptado Pedro Alfredo Rojas Osorio, a la audiencia del día 6 de agosto próximo, a las 15 horas.— El Secretario. 3 Ag.

SECRETARIA QUINTO JUZGADO Civil, 4 agosto, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia de doña Lucila del Carmen Calvo en autos sobre posesión efectiva.— Secretario. 3 Ag.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago presentóse Héctor Cubillos Mancilla pidiendo concesión goce censo que correspondía a Rogeria Mancilla viuda de Cubillos, ya muerta. Llámase quienes crean tener derecho preferente para que lo hagan valer.—Secretario. 31 Jl.

BOMBAS.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Deber y Abnegación".— Cítase a la Compañía a reunión para el viernes 31 del presente, a las 20 horas. Tabla: reforma del reglamento; admisión de voluntarios, y otros asuntos a que haya lugar.— El secretario. 31-Jl.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Bomba España", "Patria y Trabajo".— De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria, para el viernes 31 del presente, a las 20 horas. Tabla: Cambio de Cuartel; acuerdo referente retratos sala de sesiones, y otros asuntos.— El secretario. 31-Jl.

"TRECE COMPAÑIA DE BOMBEros, Providencia". — Cito a la Compañía a reunión, para el día viernes 31 de julio de 1953, a las 20 horas, en el cuartel. Tabla: Informe de Tesorería y otros asuntos a que haya lugar.— El secretario. 31 J.

SEGUNDA CIA. DE BOMBEROS DE Ñuñoa "La Vida por la Humanidad".— Citase a la Compañía a reunión para mañana, a las 22 horas. Tabla: Informes comisiones revisoras de cuentas y libros, del 2.o trimestre, Admisión de voluntario, Elección de teniente 2.o y otros asuntos a que haya lugar. — El Secretario. 31-Jl.

BOMBAS.

COMPAÑIA DE BOMBEROS DE Cisterna, Primera Compañía, "Patria y Honor".— Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el día viernes 31 del presente, a las 21.30 horas. Tenida Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel.— El ayudante. 31-J.

COMPAÑIA DE BOMBEROS DE los de Conchalí, "Cumplidores del Deber".— De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión para el viernes 31 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: admisión de voluntarios y asuntos varios.— El secretario. 31-Jl.

COMPAÑIA DE BOMBEROS DE San Miguel.— "Lealtad y Disciplina".— Por orden del señor Director cito a la Compañía a reunión para el viernes 31 del presente. Tabla: Admisión de voluntarios. Informes Comisión Revisora de Libros 2.o trimestre 1953. Asuntos varios.— El Secretario. 31-Jl.

SI... "MASTER"
PERO LA COCINA
ESTE CUPON VALE $ 50 A CUENTA DE SU COCINA
CREDITOS HASTA SIN PIE
★ NO TIZNA ★ NO SE INFLAMA ★ NO GASTA MECHA
SERVICIO MASTER en ARTURO PRAT 152 - FONO 65010

CASA VICTOR ARAYA L. FUNDADA EN 1909
COMPAÑIA 1360
CASILLA 1711 — TELEFONOS: 69362-68808
REMATE SEMANAL VOLUNTARIO, DE MENAJES DE CASA
CARPAS IMPERMEABLES, NUEVAS, PARA CAMIONES, MERCADERIAS DE TIENDA. — AVISO LUMINOSO "BAR RESTAURANTE"
1360 — COMPAÑIA — 1360
HOY viernes 31 de julio, a las 10.30 y 15 horas adelante
Por orden de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, Señora Mercedes Gallardo de Pérez-Iván Saavedra, etc.
AMOBLADOS Y MUEBLES SUELTOS para salones, salas, hall, galería, comedor, escritorio, dormitorio, cocina, repostero, nuevos y usados. MENAJE DE CASA: Cristalería, loza, platos, adornos, cuchillerías, lámparas, cuadros, etc. Mercaderías de tienda: Ropa, calcetines y soquetes, ropa interior, etc. VARIOS: Radios, catres, colchones, cocinas a gas y eléctricas. Estufas parafina, bomba centrífuga eléctrica, cajas registradoras, balanza, molinillo eléctrico café; bicicletas, máquina escribir, espejos, relojes, sacos vacíos, hieleras. Se exigirá garantía a todo comprador.
VICTOR ARAYA L. — CARLOS SCHMIDT ROESTEL — ALFREDO RECART S. Martilleros de Hacienda.
Se rematará a las 15 horas. Orden Caja de Previsión de Empleados Particulares. Baúles. Maletas. Amoblado comedor normando. Amoblado confortable felpa con fundas. Buen radio "Gianini" de sobremesa. Rica cocina gas blanca. Muebles sueltos, etc.
Se rematarán a las 15.30 horas. INSTRUMENTAL PARA CLINICA: 1 mesa ginecológica alemana. 1 máquina eléctrica para masajes, de 220 volts. 1 lámpara para pabellón de operaciones. 1 camilla plegable, 1 portairrigador con ruedas. Dilatadores.
A las 11 se rematarán: Gran cantidad de instrumental médico (sobrante del Rte. San Antonio). Matraces varias para químicos. Instrumental nuevo para matronas.

NO BOTE SU TERNO
Franklin 742 — Fono 52596
Pago los más altos precios por ternos y zapatos caballero. Compro toda clase de catres, somieres y colchones y máquinas de coser. VOY A DOMICILIO.

YOLI Modas
ABRIGOS DE SEÑORAS Y NIÑITAS
TAPADOS 3/4
VESTIDOS SEDA Y JERSEY
TRAJES SASTRE UNIFORMES, etc.
CREDITOS SAN DIEGO 912
RECORTE ESTE AVISO: VALE $100

El Cine en su hogar
el "CINE RAM" con movimiento
PARA PROYECTAR DIBUJOS ANIMADOS
PRECIOS DE PROPAGANDA $ 759.- PELICULAS EN COLORES $ 2.5
SE TERMINO UN PROBLEMA PARA LA DUEÑA DE CASA
PLANCHADOR ELECTRICO PARA CORBATAS
PRECIO UNICO $ 199.-
RAMIREZ HNOS. • ESTADO 91
DESPACHO REEMBOLSOS OF. 514 - TEL. 62400 - STGO

MADERAS TERIADAS
PINO acarla LAUREL 3, 4, 5, 8, y 10 m/m.
TULIPAS 4 y 2,8 m/m.
NATAJEL 136

ACERO
PLANOS PARA RESORTES OCHAVADO REDONDO Y CUADRADO PARA MINAS
OFRECE
S. SACK
SAN PABLO 1179
MORANDE 847
V. MACKENNA 1648

Le Toucán
EL RESTAURANT DE LUJO PARA PROVIDENCIA
PROVIDENCIA 835

VENDO TRES Amplificadores
en muy buen estado, por no poder atender.
Philipps 24 W., dos pariantes, micrófono y tocadiscos.
RCA. 50 W, dos pariantes, micrófono y tocadiscos.
RCA. 25 W. un pariante, micrófono y tocadiscos.
Un transformador estático para lámpara de cine 35 mm.
AV. DOMINGO SANTA MARIA 1613 — RENCA

OPTICA PINCUS
Ahora Moneda 1119

CASIMIRES
SEA ASTUTO
Economice dinero comprando en el propia DEPOSITO de la FABRICA
Oveja de Tomé
COMPAÑIA 1291
OFICINA 214

"LA NACION" y VITALMIN -VITAMINADO obsequian
$ 600.000.-
Para Pascua 1953
BASES
Enviar 3 cupones del diario LA NACION y el prospecto que viene en el interior de los paquetes de VITALMIN.
PREMIOS
6 Parcelas de Pinos C. O. R. F. O. M. A
1 Abrigo de Pieles.
1 Reloj carillón Westminster de 3 campanas
1 Viaje de ida y vuelta a Buenos Aires.
1 Juego de té de loza inglesa.
2 Relojes de pulsera de caballeros
2 Relojes de pulsera de damas.
6 Pares de patines.
2 Anillos de oro, 18 Kts.
3 Triciclos.
3 Autos de pedal para niños.
2 Coches de paseo para niños.
7 Baterías de cocina de aluminio de 12 piezas cada una.
10 Pelotas de football.
25 Muñecas.
1000 Paquetes de Vitalmin Vitaminado de 1/4 kilo, cada uno.
Por cada Aviso Económico ordenado el viernes recibirá un paquete de VITALMIN VITAMINADO.
NOMBRE .....
DIRECCION .....
CIUDAD .....
ENVIAR AL DIARIO "LA NACION"
"LA NACION"
VITALMIN

VIDRIERA "WERMA"
Señores Arquitectos y Constructores
de plaza. Pídanos su presupuesto sin compromiso.
Fábrica de espejos vidrios inastillables "Wma"
Diez de Julio 548, Tel. 35283
EDIFICIO SEDERIAS DIEZ DE JULIO

Aproveche ser propietario DE U CASA RIELOFF
30 años trabajando RIELOFF para ofrecer a usted su CASA IDEAL. PLANOS EJECUTADOS por nuestro Dep. Técnico o el arquitecto que usted elija.
CONCRETO DE PIZARREÑO, lo mejor para HABITACION
Le financiamos construcción a PLAZO. 50 por ciento pagadero dentro de SEIS MESES, resto, 24 CUOTAS MENSUALES.
Casas desde 250 pesos, de dos dormitorios living-comedor, cocina y baño. VE CASAS CONSTRUIDAS Y EN CONSTRUCCION.
CASA RIELOFF
NUEVA YORK 80 OF. 36 — TEL. 65541 — CASILLA 9

RELOJERIA "BELGICA" RELOJES SUIZOS
Entregamos inmediatamente con sólo
$ 300.- DE PIE
Saldo, en pequeñas cuotas mensuales
BANDERA 84 SABADO ABIERTO TODO EL DIA
TERCER PISO - OF. 302

$ 2.000.- LAVAPLATOS
FIERRO ENLOZADO: LLAVES COMPLETO: MUEBLE BLANCO
ALONSO OVALLE 1068

CON SOLO $ 300.- ENTREGAMOS RELOJES SUIZOS
Relojería "GABOR"
ESTADO 91. 5.º PISO. OF. 501